

CAPÍTULO LXXXIX

(1896)

LAS GUERRAS COLONIALES.

I. — FILIPINAS. — Rumores insistentes. — Relación del descubrimiento de la conspiración, por Fray Mariano Gil. — *Una conversación con el cura de Tondo*. — Los masones de Madrid. — Blanco y los frailes. — Polavieja á Filipinas. — Rizal. — Su fusilamiento. — II. CUBA: Martínez Campos es substituído por Weyler. — Maceo y Calixto García. — Combates. — Muerte de José Maceo. — El héroe de Cascorro. — Operaciones de Weyler en Pinar del Río. — Muerte de Antonio Maceo. — Crueldad, desorganización, inmoralidad. — III. Semanario de Pi y Margall.

I

Acentuábanse á principios del año 1896 rumores de conspiración en Filipinas contra la dominación española.

Súpose aquí, en Febrero, el hallazgo en el fumadero del vapor *Montserrat*, durante su travesía, de proclamas contra España y contra los frailes. Acusóse de haberlas allí arrojado á don Andrés Garchitorena, que al llegar á Manila fué vigilado y preso luego, con otros, por sospechosos tenidos.

Volvió en Abril á decirse que se trabajaba revolucionariamente en las provincias de Manila, Bulacán, Pampanga, Nueva Ecija, Tárlac, Pangasinán, Cavite, Laguna, Batangas y Tayabas y en Luzón, Ilo-Ilo y Cebú.

Pero cuando se confirmó plenamente la existencia de una vasta conspiración fué en Agosto de aquel año.

En la tarde del 19 se presentó en casa de Fray Mariano Gil el operario Teodoro Patiño, de la imprenta de Ramírez, en que se tiraba *El Diario de Manila*, y le dijo que, aterrado por las conversaciones que oía á sus compañeros de taller, sobre proyectos de asesinatos de todos los españoles, para lo cual se construían cuchillos dentro del mismo taller, había ido á consultar con su hermana, educada en el Asilo de Huérfanas de Manila; y allí las madres Agustinas, á cuyo cargo estaba el Asilo, le habían aconsejado que fuese á avisarle de lo que sabía.

«Principió, dice el fraile, por decir que se trataba de asesinarme, á lo cual no hice caso, pues ya estoy acostumbrado á tales avisos. Pero luego entró en tales

pormenores, conforme con algunos que yo tenía acerca de la conjura, que no me cupo duda de que aquel hombre estaba bien enterado y podía ser preciso su testimonio.»

Reveló Patiño que hacía dos meses había en Tapusi un grupo de 1,500 hombres armados, y que sólo en los arrabales de Manila y en algunos pueblos limítrofes había 18,000 afiliados al Katipunan, los cuales venían contribuyendo con cuotas semanales ó mensuales á los gastos de la sublevación en proyecto. Añadió que en Cavite había tres personajes y en Manila cinco que contribuían con fuertes cantidades para el sostenimiento de la partida de Tapusi.

—¿Qué prueba tienes para que yo vea que no me engañas en todo lo que estás contando?—preguntó Gil.

—Señor,—contestó el indio,—en la imprenta donde yo trabajo puede encontrar la piedra litográfica donde se tiran los recibos de cuotas de los socios del Katipunan. Están en cifra y en tagalo.



MANILA — Barrios de Tondo y San Nicolás.

Hizo el fraile llamar en seguida al teniente de los veteranos de Tondo, don José Cortés, y delante del indio le enteró de todo, y le indicó la manera de prender á los operarios más comprometidos, que eran Aguedo del Rosario, Apolonio de la Cruz y el fogonero.

Un minucioso registro en la imprenta de Ramírez dió por resultado el hallazgo de dos piedras litográficas, la una con una proclama y la otra con los recibos del Katipunan, varios ejemplares de proclamas, un reglamento de la sociedad secreta y un puñal de los que forjaban los iniciados durante las horas de siesta.

Hallóse también enterradas en un solar unas cajas forradas de zinc, en que había varias actas del Katipunan, tres cintas de las hopas de los tres clérigos indígenas fusilados en 1872, cuando la insurrección de Cavite, y un mandil, masónico, en que se veía pintada la cabeza cortada de un español, sostenida por los pelos por un brazo de indio.

No andaban en buenas relaciones el capitán general Blanco y los frailes, y éstos conspiraban constantemente contra el prestigio de su autoridad.

Sabía bien Blanco que en Filipinas era el fraile el mayor motivo de todo descontento del país. El empleado venal era menos odiado que el fraile. El poder del fraile era allí absoluto y toda tiranía venía de él.

Sin el fraile, la insurrección no hubiera surgido ó hubiera estallado mucho más tarde.

El fraile perduraba, sin embargo, en Filipinas, porque se había dado maña para hacer creer á la Metrópoli que de él y sólo de él dependía la sumisión de la colonia.

Las conspiraciones reales, supuestas ó mañosamente provocadas, habían servido á los frailes para hacerse suponer únicos salvaguardias del orden.

Ellos, por conocer el tagalo y por la influencia que les aseguraban la tradición y el confesonario, podían saberlo todo. ¿Qué autoridad podría resistírseles? ¡Ay de la que se les pusiese enfrente! Pronto le sorprendería la vasta conjuración.

La conjuración no tenía, después de todo, tantos peligros.

¡Estábamos tan acostumbrados á vencerlas, era tanta nuestra superioridad!

Unos cuantos fusilamientos restablecían pronto la calma y afianzaban, por el saludable ejemplo, nuestro poderío.

Así pensaban muchos frailes.

¿Que no faltaban revolucionarios y separatistas? Claro que no.

¿Jugaron ahora una vez más con fuego los frailes en odio á Blanco, y el estado especial del país en aquel instante, trazado por largas propagandas y espoleado por el ejemplo de Cuba, permitió que el fuego prendiese más de lo que convenía?

Fray Mariano Gil cierra denodadamente contra el general Blanco, cuando relatando antecedentes de la insurrección dice, después de hacer notar el carácter de ciertas fiestas, organizadas por gente principal de Manila, y el papel que á su juicio jugaron las excursiones en bicicleta en la preparación revolucionaria.

«Puse á las Autoridades sobre aviso de lo que sucedía. Pero aún hice más. Cuando hacia el 7 de Agosto de este año vino Rizal á Manila, animáronse de un modo tan extraordinario los insurrectos, que fué de temer un levantamiento; y encontrándome sin valimiento cerca del general Blanco, quien miraba con desconfianza á cuantos le hablaban de conspiración, porque precisamente conspiradores muy conspicuos y muy solapados formaban parte de la tertulia de su casa, me valí de un español de toda mi confianza, con cargo oficial, perteneciente á un instituto armado, para hacer llegar al general de Marina, Sr. Roca, los pormenores que obraban en mi poder acerca de la proximidad de una insurrección armada, de carácter separatista y de temibles proporciones. El general Roca envió la persona de quien se trata al general Blanco, el cual, después de escucharla, dijo:

—*Agradezco el aviso, pero el filibusterismo y la masonería son un hoyo cuyo fondo*

se toca con el dedo. Todo en ellos es supercheria, y su gravedad no existe más que en las cabezas de los frailes y de los españoles fanáticos.

Confieso que me quedé estupefacto. »

Concedor el general de las habilidades frailunas, no es extraño que se confiara, atribuyendõ á su afán de demostrarse indispensables las nuevas denuncias.

El día 21 leyó el ministro de Ultramar el siguiente telegrama á las Cortes:

« Manila, 21.—Gobernador general á Ministro de Ultramar.

Descubierta vasta organización sociedades secretas con tendencias antinacionales.

Detenidas 22 personas, entre ellas el Gran Oriente de Filipinas y otras de consideración, ocupándoseles muchos é interesantes documentos y bases de la conjura.

Se procede sin levantar mano, y se consignará juez especial para mayor actividad de los procedimientos.

Tendré á V. E. al corriente del curso de las actuaciones.

Cumplo un deber recomendando á V. E. el extraordinario celo desplegado por la Guardia civil veterana —BLANCO.»

Existía en Madrid un *Círculo hispano filipino*, y contra él dirigió el Gobierno sus pesquisas. Llamó el ministro de Ultramar al gobernador, Conde de Peña Ramiro, y le encargó que averiguase la índole de aquella sociedad. No halló el gobernador en el domicilio social, situado en la calle de Relatores, á ningún socio, y después de tomar nota de las señas de los individuos que formaban la Junta Directiva, mandó sellar las puertas del *Círculo*. El tesorero, el secretario, el vicepresidente y uno de los vocales fueron en seguida detenidos (1). No corrió igual suerte el presidente señor don Miguel Morayta, porque no se hallaba á la sazón en Madrid. ¿Por qué estas persecuciones?

Suponíase al *Círculo* complicado en la causa separatista. Ni el minucioso registro ordenado por la autoridad judicial en el local de la Sociedad, ni el verificado en la casa del señor Morayta, dieron resultado alguno.

El señor Morayta expidió desde Bourg-Madame el telegrama siguiente:

«Protestó enérgicamente contra la infame suposición de que se hagan trabajos filibusteros en las sociedades presididas por mí. Al lado mío sólo caben españoles incondicionales. La asociación hispano-filipina, ha tiempo exigua, fué siempre españolísima. En Filipinas existe una asociación masónica, titulada *Oriente Español*, y otras, con quienes vive en pugna y sin relaciones con ellas. La asociación *Oriente Español* jamás hizo política en Filipinas: si hay masones filibusteros, no



FILIPINAS

Soldado peninsular.

(1) Llamábanse los detenidos: el vicepresidente don José Vis, el secretario don José Moreira, el tesorero don Víctor Gallego, y el vocal don Victoriano Zaporta.

son del *Oriente Español*, y si lo fueran, faltando al juramento, caiga sobre ellos el peso de la ley.»

Nada resultó, en efecto, contra los individuos de la Asociación detenidos, y fueron puestos en libertad.

Un registro verificado en la redacción del semanario *La Paz*, determinó la detención y prisión de su director, don Leandro González Alcorta, por haberse allí encontrado, no relativos á Filipinas, sino á Cuba, algunos folletos que parecieron á la autoridad sospechosos.

Entre los pueblos de Novaliches y Caloocan alzáronse en armas en Filipinas, el 25 de Agosto, algunos millares de hombres. El general Blanco pidió refuerzos.

El 30 decía al Gobierno el general:

«Los sublevados, en número de 2,000 á 3,000, intentaron anoche romper nuestra línea, atacando vigía y puntos avanzados que, convenientemente reforzados, los rechazaron, haciéndoles 60 muertos, muchos heridos y 40 prisioneros. Nosotros tuvimos seis muertos y algunos heridos, entre ellos un oficial llamado Neira. El espíritu de las tropas es excelente. Proclamado estado de guerra en Manila y siete provincias limítrofes» (1).

Perseguidos fueron en Madrid por entonces, como lo habían sido los individuos



Francisco Pintos.

del *Círculo hispano-philipino*, los señores don José M.^a Pantoja, relator del Tribunal Supremo de Justicia, y el señor Caballero de Puga, que, como gran maestro y secretario respectivamente del *Gran Oriente Nacional*, aparecían firmando el título de *Venerable*, de la liga filipina *Patria*, á favor del médico don Faustino Villarroel. Se los detuvo y se los procesó; pero, no resultando nada contra ellos, fueron, el 25 de Octubre del año siguiente, absueltos con toda clase de pronunciamientos favorables por la Sala primera de lo Criminal de la Audiencia de Madrid.

Veamos ahora cómo se inició la insurrección.

A las 12 de la noche del 25 de Agosto, gentes de los barrios de Manila, Caloocan y Tambobong, al mando de un indio llamado Lahón y del capitán de cuadrilleros de

Tondo, Pedro Nicodemus, se alzaron en armas, pernoctando en Balanc, después de recorrer los barrios de Baeza y Talipapan. Al amanecer del 26 contaba la partida con unos 1,000 hombres.

(1) Balacán, Pampanga, Nueva Écija, Tárlac, La Laguna, Cavite y Batangas.

Que no se dieran las autoridades exacta cuenta de lo que ocurría, demuéstalo el que supusiesen que sólo se trataba de un grupo de tulisanes que había asaltado casas y secuestrado chinos en Balintauac y Novaliches y contra él se enviase algunas pocas fuerzas de la Guardia Civil que, al mando del teniente comandante de Tambobong, halló en la mañana del 26 á los sublevados, diseminados por entre espesos cañaverales del barrio de Banlac. Al ¡quién vive! respondieron los rebeldes disparando contra la Guardia Civil sus armas.

Grave riesgo corrió la pequeña columna, que hubo de formar el cuadro y quemar hasta su último cartucho. Duró la acción desde las 10 de la mañana hasta las



3 de la tarde. Pudo, al fin, la columna abrirse paso y llegar á Caloocan. Los rebeldes retiráronse á San Juan del Monte.

Es de notar que se componía la columna en su mayoría de indígenas, pues sólo el teniente jefe, el sargento y un cabo eran peninsulares. Como es de suponer, no dejaron los revolucionarios de invitar reiteradamente á sus paisanos á pasarse á su campo. No lo consiguieron.

Para operar en combinación con la del teniente Ros, salió luego otra columna al mando del teniente Arroyo, y más tarde la columna del comandante Aguirre, compuesta de 160 hombres, y la del coronel Pintos. Con 60 jinetes y una compañía de infantería, salió también hacia el lugar de los sucesos de Caloocan el teniente coronel Togores. En aquella zona y ocupando la estación del tranvía de

Malabong, se situaron estratégicamente 107 hombres del *Cristina*, al mando de su segundo comandante.

Se trataba de operar un movimiento envolvente, substituyendo con la habilidad la escasez del número.

Dispersáronse entonces los rebeldes por los montes de San Mateo y en dirección de los de Angat. Entre las breñas del Cataprús, en las inmediaciones de Bosoboso, guareciéronse no pocos de los sublevados.

En Novaliches, Pineda y Taguig se hicieron sentir también los insurrectos.

El mismo día 30 de Agosto, en que daba cuenta del incremento de la insurrección, creaba Blanco el Cuerpo de voluntarios de Manila.

Confirmó esa creación la espontánea iniciativa de algunos españoles en la ciudad de Legazpi.

El Director general de Administración civil, don Javier Borés y Romero, constituyó inmediatamente un núcleo de fuerza de caballería, base para un escuadrón, y se presentó en formación correcta ante el palacio de Santa Potenciana, residencia accidental de la autoridad superior de la Isla.

Ya antes y en espera del Decreto, el gobernador de Manila había preparado el alistamiento voluntario y repartido las pocas armas de que disponía para crear un batallón de fuerza ciudadana.

Dos guerrillas formáronse á poco: la de San Miguel y la de San Rafael, dotadas ambas de buen material de guerra.

A los voluntarios dirigió el general Blanco la siguiente alocución:

« Voluntarios:

» Acabáis de realizar el acto más grande y más trascendental de cuantos puede llevar á cabo un ciudadano armado: el juramento de su bandera: juramento sagrado y solemne, que imprime sobre el alma del que lo presta una huella que jamás se borra.

» Cierto que todo español amante de su patria está obligado á defender la bandera nacional, y que siente latir involuntariamente su pecho al contemplarla; pero esa noble sensación se extrema y sube de punto cuando esa bandera es la propia, la que, jurada después de bendecida, se convierte en enseña venerada del Cuerpo á que pertenece, en el que instantáneamente se despierta hacia ella el amor más vehemente que lleva hasta el sacrificio á los que bajo sus pliegues se cobijan, y convierte en héroes hasta morir en su defensa á quienes fueron momentos antes tranquilos y pacíficos ciudadanos.

» Seguro estoy de que todos, presa todavía de emoción tan noble, os sentís llenos de entusiasmo hacia vuestra preciosa enseña, y que deseáis en el fondo de vuestros pechos ocasiones en que combatir y vencer para coronarla con el laurel de la victoria, que no dudo obtendréis si llegara el caso de poner á prueba vuestro valor y firmeza, contando siempre para defender esa bandera y ese estandarte, y morir antes que por nadie sean hollados, con un voluntario más en vuestro General en Jefe, RAMÓN BLANCO.»

Propósito fué de los rebeldes reunirse en San Juan del Monte, para caer sobre Manila por Sampaloc. El primer encuentro se verificó en Santamesa. Al puesto de la Guardia Civil de San Juan del Monte acudió una sección de artillería.

El general Echaluze, nombrado jefe de las fuerzas de defensa de la capital de las islas, distribuyó estratégicamente la guarnición de Manila y los escasos refuerzos que recibió.

Cien hombres quedaron en el cuartel de la Luneta y mandábanlos el capitán Avila y los primeros tenientes Muñoz y Bonilla. Al frente de estas fuerzas púsose Echaluze. Cuando llegó Echaluze al polvorín situado sobre la margen izquierda de la calzada que conduce á San Juan del Monte desde Manila, ya se habían batido con los sublevados las fuerzas que custodiaban aquel edificio y los habían rechazado.



CAVITE — Istmo de Noveleta.

Replegóse gran número de rebeldes en la casa de *Vista Alegre*, situada en el centro de una gran explanada, defendida en toda su extensión por muros de dos metros de altura. Excelente era aquella posición. De ella logró desalojarlos Echaluze, después de sangriento combate, en que quedaron muertos 3 soldados y fueron heridos 15, además del teniente Muñoz, que recibió un balazo en el cuello; 95 fueron los muertos de los rebeldes; 42 prisioneros se les hicieron en los primeros instantes. Algunos de ellos fueron, después de sometidos á juicio sumarísimo, fusilados; 200 prisioneros más cayeron en la batida que dieron nuestras fuerzas por los alrededores del lugar del combate.

A esta acción siguieron numerosas escaramuzas en los 21 pueblos que constituyen la provincia de Manila.

No regateaba el Gobierno, en tanto, sacrificio alguno, y las expediciones á Filipinas menudeaban (1).

En Cavite inici6se la insurrección el 2 de Septiembre en que, por denuncia de doña Victorina Crespo, esposa del gobernador, coronel don Fernando Parga, descubri6se una conspiración contra los espa1oles urdida.

Diez d1as bastaron para incoar y concluir un proceso, en que resultaron comprometidas personas de gran respetabilidad. El 12 de Septiembre fueron fusilados hasta 13 individuos (2), dos de ellos propietarios á quienes se atribuía una fortuna de m1as de dos millones de pesos.

Enterado el capitán de la Guardia Civil, don Antonio Rebolledo, de que en la casa Tribunal de Noveleta se hallaba reunido gran n1mero de ind1genas en visible estado de agitaci6n, all1 se encamin6 con cuatro guardias y un sargento. Pag6 Rebolledo con la vida su heroísmo. Su esposa é hijos fueron conducidos por los insurrectos á San Francisco de Malab6n, y en poder de los insurrectos continuaron hasta ocho meses. Dos de los guardias del capitán Rebolledo pas6ronse á las filas insurrectas en el Tribunal de Noveleta.

Las defecciones de ind1genas de la Guardia Civil fueron numerosas. El odio del pa1s á los jefes de ese Instituto casi pod1a igualarse al que les inspiraban los frailes.

(1) He aqu1 las expediciones enviadas durante los 1ltimos cuatro meses de 1896, con expresi6n del vapor que las condujo:

CATALUÑA (3 de Septiembre): Un batall6n de infantería de Marina, 22 jefes, 13 sargentos, 882 soldados.

MONSERRAT (8 de Septiembre): 3 jefes, 28 oficiales, 25 sargentos, 1,015 individuos de tropa de infantería de Marina y cazadores.

ANTONIO L6PEZ (14 de Septiembre): 27 oficiales, 15 sargentos, 770 soldados de infantería de Marina.

ISLA DE LUZ6N (18 de Septiembre): 66 jefes y oficiales, 59 sargentos, 1,936 soldados, cazadores.

COL6N (6 de Octubre): 55 jefes y oficiales, 40 sargentos, 1,288 soldados, constituyendo una batería de artillería y un escuadr6n de caballería.

COVADONGA (18 de Octubre): 6 jefes, 63 oficiales, 57 sargentos, 1,873 soldados, cazadores.

ALFONSO XII (7 de Noviembre): Generales Polavieja, Zappino, Lachambre, Cornell, Galbis; 10 jefes, 16 oficiales, 12 sargentos y 639 cazadores, m1as 9 oficiales, 10 sargentos, 245 soldados de infantería de Marina.

LE6N XIII (12 de Noviembre): 4 jefes, 32 oficiales, 52 sargentos, 1,681 soldados de cazadores.

SAN FERNANDO (27 de Noviembre): 3 jefes, 26 oficiales, 21 sargentos, 1,042 soldados de infantería de Marina; 2 jefes, 22 oficiales, 28 sargentos y 900 cazadores.

ISLA DE MINDANAO (9 de Diciembre): 23 oficiales, 24 sargentos, 1,223 soldados, cazadores.

ISLA DE LUZ6N (17 de Diciembre, desde Barcelona): 29 jefes y oficiales; 46 sargentos, 1,686 soldados.

ANTONIO L6PEZ (17 de Diciembre, desde Barcelona tambi6n): 20 jefes y oficiales, 29 sargentos, 1,014 soldados.

MONTEVIDEO (18 de Diciembre, desde Valencia): 35 jefes y oficiales, 61 sargentos, 2,617 soldados.

MAGALLANES (19 de Diciembre, desde C1diz): 43 jefes y oficiales, 77 sargentos, 2,617 soldados.

COL6N (20 de Diciembre, desde Barcelona): 38 jefes y oficiales, 56 sargentos, 2,823 soldados.

(2) Francisco Osorio y M1ximo Inocencio, ricos propietarios; Luis Aguado, contratista; Victoriano Luciano, farmac6utico acaudalado; Hugo P6rez, m6dico; Jos6 Lallana, sastre; Antonio San Agustín, comerciante; Agapito Concha, maestro; Eugenio Cabezas, relojero, y los dos alcaides de la c1rcel.

Muchos fueron los jefes de la Guardia Civil muertos por los sublevados.

En cuanto á los frailes, desde los primeros momentos pudo comprobarse que promovía la guerra, más el odio á ellos que á los españoles ni á España.

Contra los conventos y los frailes mostraban los rebeldes su más encarnizado furor.

El jefe principal de la insurrección de Cavite era Andrés Bonifacio. Seguíale en importancia Emilio Aguinaldo, titulado generalísimo joven, de gran influencia entre sus paisanos. Natural de Cavite Viejo.

Destacábanse después de estas dos figuras las de Aristón Villanueva y Mariano Alvarez. Los dos hombres ya de edad madura y naturales de Noveleta. Los dos, como Aguinaldo, habían ejercido el cargo de gobernadorcillos.

Operó contra los caviteños, con no muy numerosas fuerzas, el general don Ernesto de Aguirre, que hubo pronto de regresar á Manila.

Al mismo tiempo que todo eso ocurría en Cavite, San Isidro, cabecera de la provincia de Nueva Écija, era objeto de un violento ataque de los rebeldes.

Intentó Llanera, uno de los más audaces cabecillas tagalos, tomar, con fuerzas muy superiores á las de que las autoridades españolas disponían, aquella capital. El día 2 de Septiembre, Llanera, con 500 hombres, todos, menos un centenar que llevaban fusiles, con armas blancas se encaminaron formados y precedidos de músicas y banderas, por la calle de Magallanes hacia el cuartel de la Guardia Civil.

Agrupáronse en torno del gobernador don Leonardo Valls los pocos peninsulares que allí había. Escasísimas estas fuerzas, telegrafió Valls al capitán general, que formó una columna de 200 hombres de infantería del depósito de transeuntes, que al mando del comandante señor López Arteaga salieron seguidamente para San Isidro.

Entretanto, en esta población, unos cuantos guardias civiles, mandados por el capitán señor Machorro y el primer teniente señor Belloto, reforzados á poco por otro oficial jefe de la sección de San Antonio y cinco guardias se aprestaron á combatir á los rebeldes. Murió en la contienda Machorro. Tomó entonces el mando Belloto. Incendiaron los rebeldes los juzgados de primera instancia, el de paz y la Promotoría y se apoderaron de los fondos de la Administración de Hacienda pública de la provincia y los de casa-agencia de la Compañía de Tabacos.



Andrés Bonifacio.

A tiempo llegaron, en la noche del 3, los 200 hombres que mandaba Arteaga. Ante el considerable refuerzo dispersáronse los insurrectos.

En todas partes los peninsulares se disponían á la defensa, mientras llegaran de España fuerzas suficientes. Encomian, cuantos en el relato de aquellos sucesos se han ocupado, los servicios prestados por el escuadrón de voluntarios que mandaba Borés Romero, así como los de los voluntarios de infantería, los de la pequeña escuadra que, moviéndose continuamente, contenía á los rebeldes de la costa, y los auxilios de la dirección de las obras del Puerto de Manila, á cargo del ingeniero don Eduardo López Navarro y de la Capitanía del Puerto al de don Joaquín Lazaga.

Ya á mediados de Septiembre sostuvo el capitán don Antonio Bernárdez empeñado combate en Silang. Quedó Bernárdez muerto en la lucha. Desalojado el enemigo de sus posiciones, dejó en el campo 58 muertos y numerosos heridos, por 9 muertos y 20 heridos de los españoles.

8 muertos tuvimos el 18 de Septiembre, entre ellos el comandante de ingenieros señor Urbina, al practicar un reconocimiento sobre las posiciones de Noveleta (Cavite).

Al registrar la exaltación del patriotismo de los españoles afectos á España, dice el señor Sastrón:

«Las corporaciones religiosas, los Cuerpos de voluntarios, el Casino español, los comerciantes, los particulares, todos por propio nobilísimo patriótico impulso, hacían donativos importantes en metálico, víveres, tabacos, uniformes, banderas y estandartes para las fuerzas del ejército y las voluntarias. Era de notar el interés que tenían de figurar entre los patriotas donantes, peninsulares é insulares, algunos indígenas mestizos de gran caudal, que también concurren con sus óbolos á aquella explosión de sentimientos de generosidad; pero, correspondiendo sin duda los naturales á quienes aludimos á los de la *política solapada*, pronto se les vió aprisionados por complicidad en la rebelión.»

Evidentemente, resultaba difícil la situación de los indígenas adinerados.

La respetabilidad é independencia que su posición les había asegurado les había hecho menos dúctiles á las exigencias frailunas. Aquel poder omnívoto de los frailes se había alguna vez visto detenido por la mayor dignidad é ilustración de los que habían llegado á conquistarse la consideración de las más altas autoridades, y con ella cierta influencia que en algún caso venció á la del fraile.

Estas gentes fueron durante la paz toleradas por los frailes y explotadas en cuanto ellas se dejaban, pero no más allá.

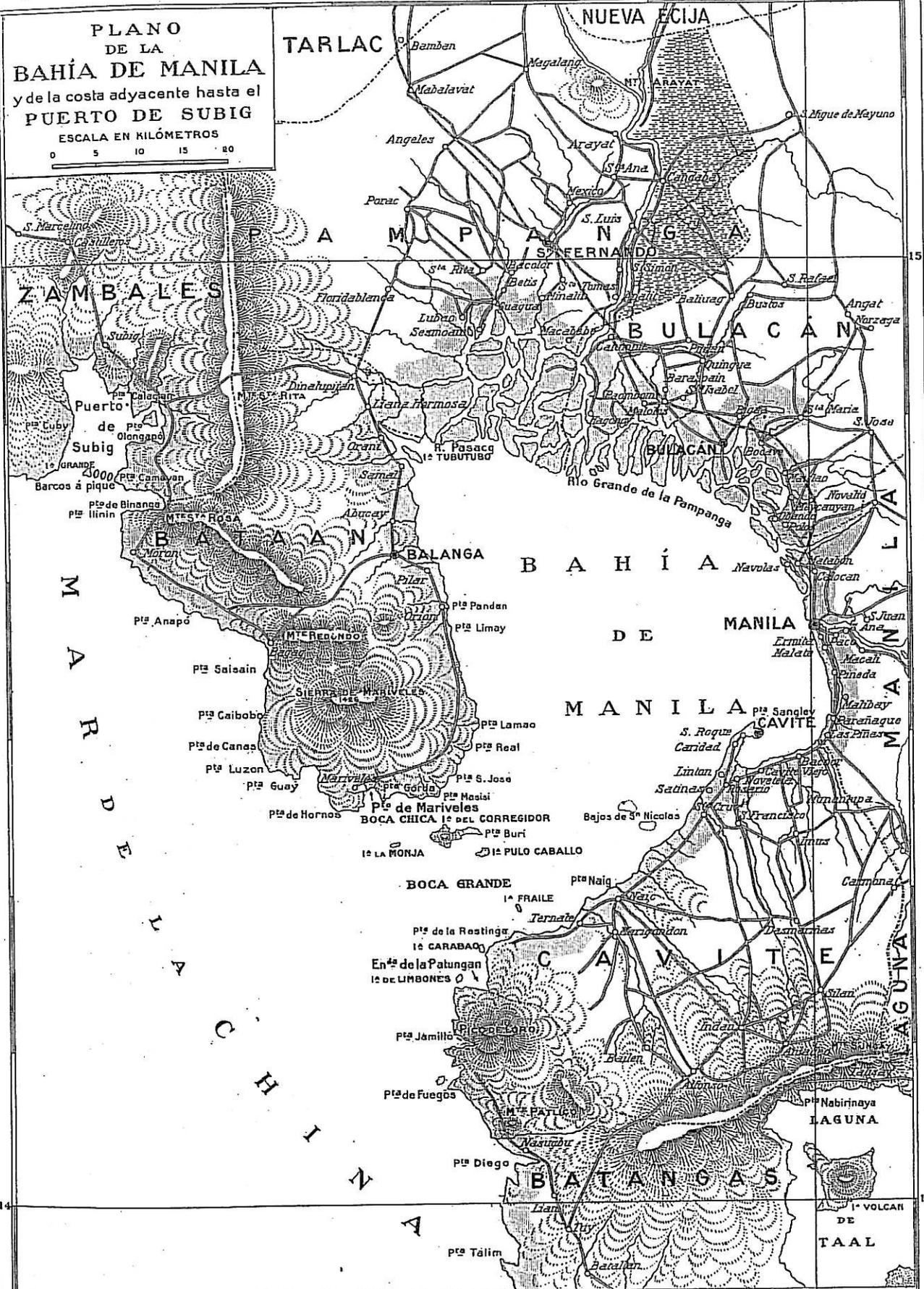
Algún caso conocemos de pasiva y respetuosa resistencia á pretensiones injustas de frailes ó comunidades.

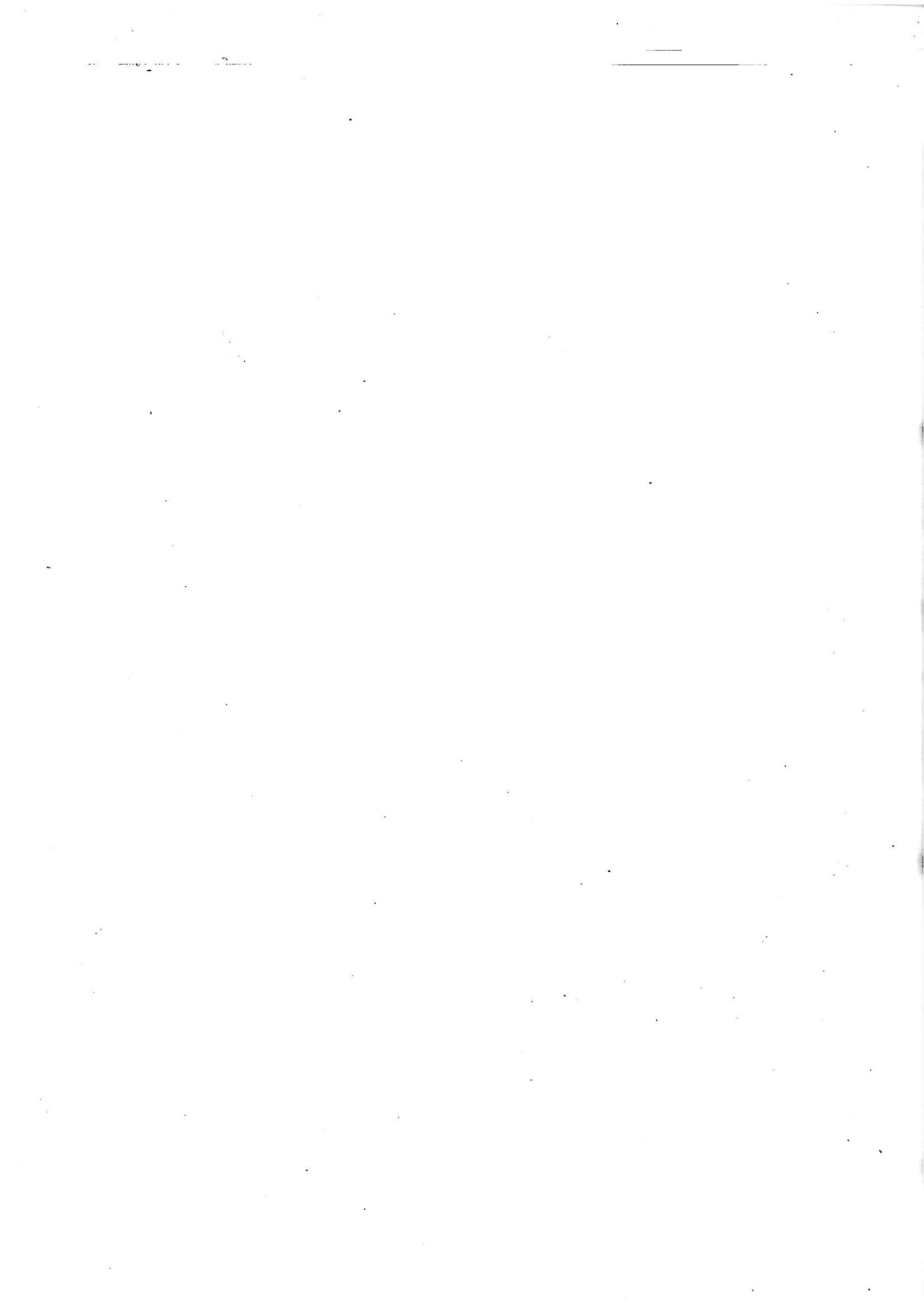
Existía, pues, entre los acaudalados y los poderosos señores feudales de Filipinas, cierto sordo antagonismo que había de asegurar á los primeros la malquerencia de los segundos, si llegaba ocasión propicia. Y la ocasión llegó con la guerra.

La posición del acaudalado indígena era, al estallar la guerra, violentísima.

PLANO
DE LA
BAHÍA DE MANILA
y de la costa adyacente hasta el
PUERTO DE SUBIG

ESCALA EN KILÓMETROS
0 5 10 15 20





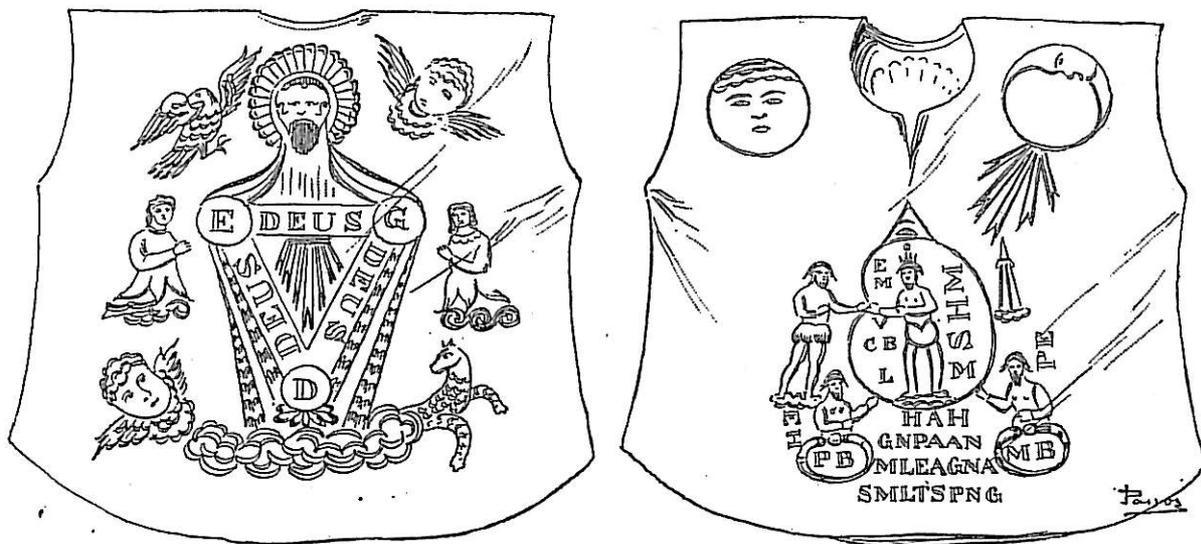
Su fortuna despertaba todas las ambiciones. Todo eran para ellos amenazas. Habían de ser generosos para los españoles y habían de tildarles los levantados en armas por traidores á su verdadera patria, si regateaban el dinero á la causa de la independencia.

Colocados así entre dos fuegos, debían temer de los españoles y de los indígenas. Había llegado, con la guerra, la hora de la liquidación de agravios, y como agravio era para el fraile toda falta de servil é incondicional sumisión, las cuentas podían ser muchas.

La debilidad en unos casos, el oculto amor á la verdadera patria en otros, podían dar base á acusaciones de antiespañolismo.

¿Y quién de aquellos acaudalados, dado el estado de la Isla, no habria alguna vez, en el fondo de su hogar ó en expansiones íntimas, alzado su voz contra los inveterados vicios de nuestra administración?

Un amigo, un pariente, un criado desleal, cualquiera podría, con una delación



Delantero y espalda de una camiseta convertida en *Anting-Anting* (Amuleto) usada por algunos insurrectos.

interesada abrir las puertas del presidio ó hacer subir las gradas del patíbulo al más inocente.

Uno de los primeros acaudalados que sufrieron persecución fué el notario de Camarines (Nueva Cáceres), don Manuel Abella, acusado de complicación en una conjura. Él y su hijo fueron presos y conducidos á Manila, junto con otros acusados. Con otros principales de Manila estaba ya encerrado en la *Fuerza* don Francisco L. Roxas, conocido por Quico Roxas, contra el que se expidió el 18 de Septiembre este Decreto, publicado en la *Gaceta* del 19:

«Resultando hallarse procesado el señor don Francisco L. Roxas, Consejero honorífico de Administración, en uso de las facultades de que me hallo investido, vengo en disponer que cese en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de la

resolución ulterior que adopte el Gobierno de S. M., al que daré cuenta oportunamente de esta medida. — Comuníquese y publíquese. — BLANCO. »

No mostró nunca el general Blanco predilección por el poder del fraile, y el fraile fué su enemigo. Era imposible, empero, en Filipinas substraerse á ese poder que deponía capitanes generales y hasta en algún caso podía impunemente hacerlos pasar por locos. Tocó Blanco pronto las consecuencias de no someterse á discreción á los frailes.

Hombre de corazón generoso, aunque más débil de lo que á las circunstancias convenía, según luego se verá, optó en un principio por una política de atracción, semejante á la empleada por Martínez Campos en Cuba.

Amplió por entonces Blanco el plazo de indulto concedido á los rebeldes.

La medida fué acerbamente censurada por los elementos españoles dominantes en la isla.

Debió Blanco querer congraciarse con sus enemigos y dictar medidas de carácter enérgico, y en la *Gaceta* del 21 y en la del 25 de Septiembre aparecieron estos Decretos, verdaderamente draconianos:

« El curso de los actuales acontecimientos hace fundadamente suponer que se fomenta la rebelión con medios ó recursos materiales de personas que directa ó indirectamente cooperan en este delito, y en atención á que es principio esencial de defensa y necesidad urgente impedir que este estado de cosas continúe, en uso de las facultades de que estoy investido, vengo en ordenar lo siguiente:

» Artículo 1.º Se decreta el embargo de los bienes de toda clase, pertenecientes á las personas que constase se hallasen incorporadas á los rebeldes y de las que en cualquier concepto sirvan á la causa de la insurrección, ya residan en el extranjero ó en territorio nacional.

» Art. 2.º Los frutos y rentas de los expresados bienes se considerarán aplicados á gastos de guerra, mientras otra cosa no se disponga, y sus dueños sin derecho á reclamación de ninguna clase.

» Art. 3.º No se reputará válida ninguna transmisión de derechos reales relativa á los bienes de los rebeldes, ni contrato alguno que recaiga sobre los productos de los mismos bienes después de la publicación de este decreto.

» Art. 4.º La Autoridad superior militar de estas islas queda facultada para designar las personas en cuyos bienes haya de trabarse el embargo, previos los informes que considere necesarios, y para adoptar las medidas conducentes á dicho fin.

» Art. 5.º Los rebeldes que se acojan y sometan á las Autoridades en el plazo que fije el bando que dictará al efecto la Autoridad militar, quedarán eximidos del embargo de sus bienes.

» Art. 6.º Este Gobierno general dictará las disposiciones oportunas para la ejecución del presente decreto.

» Publíquese y comuníquese.

» *Manila, 20 de Septiembre de 1896.* — RAMÓN BLANCO. »

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

« Manila, 25 de Septiembre de 1896.

» En atención á los motivos de mi decreto de 20 del corriente, sobre embargo de bienes á los rebeldes é infidentes, y como complemento del mismo, vengo en disponer lo siguiente:

» Art. 1.º En virtud de la facultad concedida al Capitán general de estas Islas por el art. 4.º de mi decreto de 20 del actual, dicha autoridad me propondrá las personas en cuyos bienes haya de trabarse el embargo á que el mismo decreto se refiere.

» Art. 2.º Los gastos á que se contrae el art. 2.º del citado decreto, serán, además de los de guerra, las indemnizaciones de los daños causados en cumplimiento de órdenes de las Autoridades y Jefes militares, así como los gastos que motive la ejecución de éste y del anterior decreto.

» Art. 3.º Los daños que sean producidos por accidentes de la guerra, inevitables ó fortuitos, y los ocasionados por fuerzas rebeldes, no serán objeto de indemnización por parte del Estado.

» Art. 4.º La anulación á que se refiere el art. 3.º del decreto de 20 del actual comprenderá: las enajenaciones, transmisiones, gravámenes, y los demás contratos ó actos realizados desde la citada fecha sobre los bienes, derechos y acciones que deban ser embargados, en cuanto de cualquier manera puedan dificultar ó hacer ilusorio el embargo» (1).

Censurados fueron también otros Decretos. Se los calificó de innecesarios, ya que decían sus impugnadores, suponen medidas de excepción, y para realizar más de lo que en ellos se dispone, hasta la ley penal común, que hace responsables civilmente á los que criminalmente lo son. El primer Decreto, añadían, se refiere

(1) Seguían estos artículos, de menos importancia para nosotros:

» Art. 5.º Para llevar á efecto el embargo y administración de bienes de que se trata, se aprueba la adjunta *Instrucción*.

» Art. 6.º Para la ejecución de los decretos y de su *Instrucción*, se crea en estas Islas una Junta que se titulará « Administradora de los bienes embargados por rebelión é infidencia ».

» Art. 7.º La expresada Junta se compondrá de un presidente, que lo será el General segundo Cabo de estas Islas, y de once vocales, que lo serán: el Ilmo. Sr. D. Gaspar Castaños, fiscal de la Audiencia territorial de Manila; el Excmo. Sr. D. José Gregorio Rocha, propietario; el Ilustrísimo Sr. D. Venancio Balbás, director del Banco español filipino; el Ilmo. Sr. D. Joaquin Santamarina, industrial; D. Valentín Teus, comerciante; D. Antonio Correa, administrador de la Compañía general de Tabacos de Filipinas; el Ilmo. Sr. D. José Moreno Lacalle, decano del Colegio de Abogados de Manila; el Ilmo. Sr. D. Manuel del Busto, director de la Escuela Agrónomica; el Ilmo. Sr. D. Aurelio Ferrer, ordenador general de pagos; el Ilmo. Sr. D. Luis Sein-Echaluce, segundo jefe de la Secretaria de este Gobierno general; D. Luis de la Puente y Olea, letrado consultor de la Intendencia general de Hacienda, y D. José Muñoz Repiso, teniente auditor de Guerra.

» Art. 8.º La Junta tendrá dos secretarios, elegidos de entre sus vocales, y el personal auxiliar y subalterno que la misma Junta determinará y nombrará.

» Art. 9.º El día siguiente al de la publicación de este Decreto se constituirá la Junta, eligiendo los secretarios y organizando la dependencia.

» Publíquese y comuníquese. — RAMÓN BLANCO. »

sólo á las rentas y la ley común ordena que, firme la sentencia, se proceda contra los bienes mismos embargados.

No veían estos impugnadores que la disposición primera del Decreto del 21, era totalmente excepcional, puesto que por su espíritu se veía que estaba dictada para prescindir de trámites en todo régimen normal de indispensable aplicación por servir de garantía á los propietarios. Por su carácter excepcional, precisamente era censurable la disposición, pero no porque la ley común consintiera el exabrupto que en esos Decretos se cometía.

Numerosos encuentros acontecieron antes de terminar aquel mes. No cesaron en la divisoria de Manila á Cavite ni en la línea de Colocan-Tambobong.

A 1,500 ascendía el número de presos en la cárcel de Bilibid. No por eso cesaban las prisiones. Además, se deportaba constantemente á muchos á Carolinas y al Sur del Archipiélago.

Fusilados fueron por aquellos días como cabecillas del movimiento de San Juan del Monte, Sancho Valenzuela, Eugenio Silvestre, Modesto Sarmiento y Ramón Peralta.

Combates de alguna importancia los hubo en la provincia de Batangas, en los pueblos de Tuy, Lian y Talisay.

El día 1.º de Octubre fondeó, á las diez y media de la mañana, en la bahía de Manila, el trasatlántico *Cataluña* con los primeros refuerzos que de la Península iban á Filipinas. Con indescriptible entusiasmo fueron recibidas las fuerzas de infantería de Marina que, á las órdenes del coronel don Juan Herrera, condujo aquel vapor.

Al anochecer del mismo día 1.º salieron para Cavite.

Al día siguiente fué objeto de no pocos comentarios un Decreto contra don Pedro P. Roxas, concebido en idénticos términos que el que más arriba hemos transcrito, publicado contra don Francisco.

Don Pedro Roxas aparecía procesado. Persona significadísima por su posición, no pudo el Decreto menos de causar honda extrañeza.

El señor Roxas no estaba á la sazón en Filipinas. Había solicitado y obtenido del capitán general licencia para venir á la Península. El día 3 de Septiembre embarcó el señor Roxas en Manila.

Por extraña coincidencia, tuvo el señor Roxas por compañero de viaje á don José Rizal. En lo que á Rizal le ocurrió luego y en lo que ya le estaba ocurriendo á Francisco Roxas, pudo el acaudalado filipino alabarse, andando el tiempo, de perspicaz y de prevenido y acertado al interrumpir, como lo hizo, en Singapoore, su viaje y ponerse así á buen recaudo bajo extranjero pabellón.

Es seguro que de no haberlo hecho así hubiera corrido igual suerte que Francisco Roxas y José Rizal, esto es, hubiera sido fusilado. Eso que el proceso relativo á don Pedro P. Roxas fué más tarde sobreseído definitivamente por Decreto del capitán general de las Islas, señor Primo de Rivera.

Lo mismo lo hubieran sido los de Francisco Roxas y Rizal si hubieran con-

seguido substraerse al ambiente de apasionamiento y crueldad que, como ráfaga de sangre, cruzó el trágico período de los tres años de la guerra.

También Rizal venía á la Península, y más confiado que Roxas, á ella llegó. Es interesante lo con Rizal ocurrido.

Don José Rizal, doctor en Medicina y licenciado en Filosofía y Letras, autor de *Noli me tângere* y *El Filibusterismo*; ausente de su patria desde 1882, á donde regresó en 1887 para visitar Calamba, pueblo de su residencia, y reñir activa y valiente campaña contra el abuso del derecho de propiedad, ejercido allí por los dominicos, lo que le valió el dictado de separatista y le obligó á abandonar Filipinas, pasando sucesivamente á Hong-Kong, el Japón, los Estados Unidos é Inglaterra, en cuya capital se estableció en 1888, acabó sus días trágicamente.

Viajero antes de su primer regreso á Filipinas, en París, Alemania, Austria, Suiza, Italia y la Península española, volvió en 1889 á Francia y en 1890 á España. En 1891 visitó Bélgica.

En este último año exigieron los dominicos de Calamba que se ejecutasen los desahucios á que le daba derecho la sentencia á sus pretensiones favorable, dictada por el Tribunal Supremo. Consecuencia de ese fallo era la obligación en que se declaraba á los vecinos de Calamba de destruir sus casas, construídas sobre terrenos de los frailes, para dejar expedito el solar. Era natural que el desahucio de casi todo

un pueblo provocase conflictos, y así ocurrió que, excitados los ánimos de los desahuciados, hubo de encomendarse á la Guardia Civil la tarea de proteger á la autoridad judicial en la ejecución de la sentencia. Quedaron muchos indígenas sin albergue, y por todo consuelo se deportó á los más dispuestos á la protesta. Amigos y parientes de Rizal, hasta el número de 25, sufrieron deportación.

Ocurría esto á fines de 1891, y en Junio de 1892 se estableció Rizal en Hong-Kong, desde donde solicitó, como sabemos, su regreso á Filipinas, é impetró y obtuvo del general Despujol gracia para los calambeños desterrados.

Al llegar Rizal á Manila, dícese que se halló en su maleta «papeles subversivos y proclamas incendiarias contra España».

Los historiadores de estos hechos, comentan el hallazgo de diverso modo, según fué mayor ó menor su simpatía por Rizal.

Mientras unos aseguran estar convencidos de que Rizal viajaba con tales papeles, afirman otros que fueron introducidos en la maleta por unos ú otros agentes de los frailes, con ánimo de comprometer al caudillo autonomista.



José Rizal.

En verdad, es difícil hallar explicación satisfactoria al hecho, pues no es ni verosímil que un hombre de la cultura de Rizal y que conocía bien á sus enemigos, cometiese la candidez de llevar consigo, sin disimulo de ningún género, papeles comprometedores.

No deja también de ser muy sospechoso que no llegase á solución conocida el expediente incoado con ocasión del hallazgo de aquellos papeles.

Rizal fué, por de pronto, encerrado en la Fuerza de Santiago.

El 7 de Julio insertaba la *Gaceta* de Manila un Decreto del gobernador general, cuya parte más interesante decía:

«1.º Será deportado á una de las islas del Sur D. José Rizal, cuyo proceso en esta ocasión será juzgado como merece por todo filipino católico y patriota, por toda conciencia recta, por todo corazón delicado.

»2.º Queda en adelante prohibida, si ya no lo hubiere sido anteriormente, la introducción y circulación en el Archipiélago de las obras del mencionado autor, así como de toda proclama ú hoja volante en que directa ó indirectamente se ataque la Religión Católica ó la unidad nacional.

»3.º Se concede un plazo de tres días, á contar desde la publicación de este decreto, en las provincias de Manila, Batangas, Bulacán, Cavite, Laguna, Pampanga, Pangasinán y Tárlac; de ocho días en las demás de Luzón, y de quince días en las islas restantes, para que las personas que tengan en su poder los referidos libros ó proclamas, hagan entrega de ellos á las autoridades locales. Pasado dicho plazo, será considerado como desafecto, y tratado como á tal, todo aquel en cuyo poder se encuentre algún ejemplar.

»La responsabilidad de estas medidas de rigor, que un deber penoso me impone, caiga por entero sobre los que, con sus desatentados propósitos é ingrato proceder, vienen á estorbar las paternales miras de este gobierno general, dificultando al par la ordenada marcha del progreso filipino.»

Trasladado fué Rizal á un buque de guerra, que zarpó el 15 de Julio con rumbo á la isla de Mindanao. En Dapitán quedó deportado Rizal.

El mismo 7 de Julio, en que era publicado el decreto de deportación, fundábase el célebre *Katipunan*, y no puede en verdad hacerse de ello un cargo contra Rizal, que nada tuvo que ver en esa fundación. La *Liga Filipina* muerta quedó entonces. ¿Tiene algo de extraño que ante la nueva injusticia que revelaba la deportación del popular propagandista, muerta su obra, espíritus más exaltados quisiesen resucitarla, exagerando sus tendencias y ensanchando sus fines?

Era simplemente Rizal un hombre de talento que, conocedor de los males que afligían á su país, pretendió que se los corrigiese; pero jamás exaltó, en verdad, á sus paisanos á provocar la catástrofe. Si pensó en la independencia de Filipinas, debió ser éste un fin muy remoto de sus predicaciones.

No se halla en sus libros decidido encono contra España ni los españoles, sino sólo contra el régimen vigente en las islas, y especialmente y sobre todo contra el dominio intolerable de los frailes.

A los Gobiernos los tilda de desconocimiento absoluto de la realidad patente en las islas. Fustiga el desordenado afán de enriquecerse, que dominaba á los más de nuestros empleados.

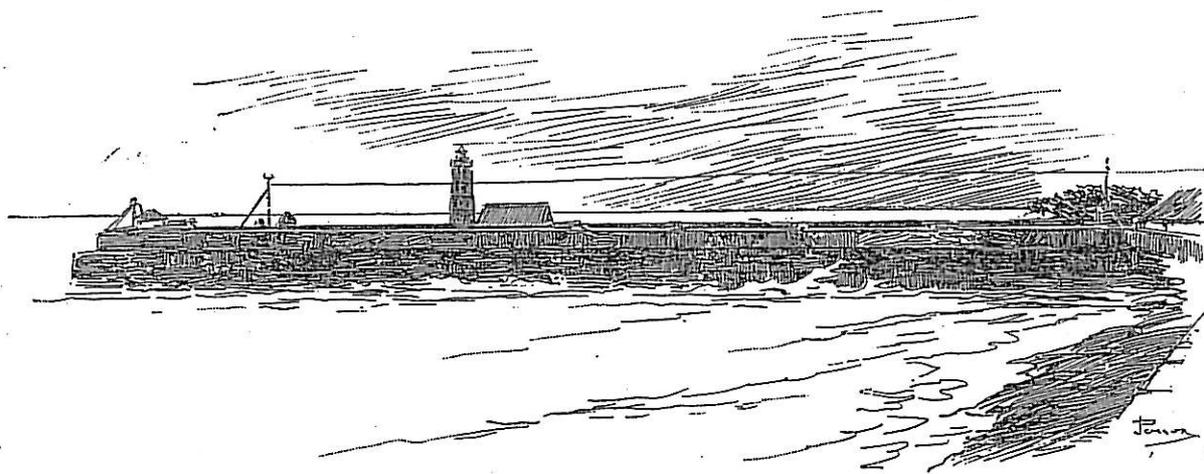
Aun de muchos de sus radicalismos de pensamiento, pareció desprenderse en los que fueron sus últimos años.

Había prometido al llegar á la isla, en 1892, no mezclarse en política, y resulta bien probado por múltiples testimonios que cumplió su promesa.

En todo el tiempo de su destierro aparece dedicado á trabajos de agricultura, científicos y literarios.

Sus relaciones con los comandantes políticos militares de Dapitán, fueron siempre cordiales.

En 1894 escribió á Blanco, en solicitud de su libertad. Prometiósela el general para la Península. Obtuvo después la promesa de que podría trasladarse á otra provincia del Archipiélago. Tardaba la decisión que se lo permitiese, y escribió,



Desembocadura del río Pasig en la bahía de Manila.

en Mayo de 1895, al capitán general, diciéndole que, pues por el tiempo transcurrido sin obtener respuesta á sus demandas, suponía surgidas graves dificultades para la concesión de su traslado á Ilocos ó á la Unión, y tampoco era ya ocasión de realizar sus proyectos de creación de una colonia agrícola en Sindangán, aceptaba, para restablecer su salud, el pase á la Península, que el propio general le había propuesto cuando estuvo en Dapitán, á bordo del *Castilla*.

«Contribuye también, agregaba, á esta resolución mía la marcha del digno comandante del distrito, Sr. Sitges, persona para quien sólo tengo elogios por su rectitud y actividad, pues mientras ha estado aquí ha tratado de remediar en lo posible la precaria situación del distrito, hermo세ándolo y regulando sus servicios. Indudablemente, el sucesor que V. E. designe será tan digno y tan caballero como el Sr. Sitges; pero ignoro si tendré la misma fortuna de ser comprendido y si podré inspirarle la misma confianza. El Sr. Sitges sabe ya que no soy el anti-español que mis enemigos han querido pintar. Gozo como el que más cuando encuentro un español honrado, un gobernador activo y una justa autoridad.»

Contestóle el general Blanco, en 1.º de Junio, manifestándole que no tenía inconveniente en acceder á su deseo de roturar terrenos para el establecimiento de una colonia agrícola cerca del seno de Sindagán.

No sólo ponía Rizal empeño en que no se le juzgase mezclado en ningún género de asunto político, sino que, como se ve, se esforzaba en alejarse de su país.

No creía, sin duda, en la revolución; pero temía que le sorprendiera en el país alguna intentona, que por el ambiente que le rodeaba, pudiera ser aprovechada por sus enemigos para comprometerle.

Un inspector general de Beneficencia y Sanidad, don Benito Francia, solicitó del médico titular de Dapitán, don Matías Arrieta, que pidiese á Rizal algunos datos sobre las prácticas supersticiosas, usadas en aquellas islas por los *mediquillos* (intrusos, curanderos). Alegaba el señor Francia, para no dirigirse á Rizal directamente, el que «no se atrevía á ello por las desgraciadas ideas separatistas» del ilustre revolucionario.

Rizal sirvió al señor Francia, y le dijo en uno de los párrafos de la carta que acompañaba el trabajo pedido:

«No terminaré, sin embargo, esta carta sin suplicarle me permita le manifieste el profundo sentimiento que me ha causado su frase de: «las desgraciadas ideas separatistas de Rizal». Dicha por otro, me habría hecho encoger de hombros; pero dicha por S. S., un Inspector general de Beneficencia y Sanidad, un médico y un colega, merece rectificarse. Rechazo, por consiguiente, semejante juicio, y no le creo á V. S. ni á nadie que me merezca consideración, con derecho á calificar mis ideas de semejante manera. No he sido juzgado aún, ni se me ha permitido la defensa.»

Ni á Sindagán quería ya ir Rizal á fines de 1895.

Solicitó trasladarse á Cuba como médico voluntario y al servicio de las tropas españolas.

No hallaron los generales Azcárraga ni Weyler inconveniente en que se accediese á la pretensión de Rizal.

De la fecha de la solicitud á la de la concesión pasaron meses. Rizal llegó á creer olvidado el asunto, y resignado, continuó pacientemente sus estudios científicos (1).

Seguía Rizal rehuyendo toda intervención en asuntos políticos, y bien lo prueba lo ocurrido en Abril de 1896, en que, visitado por don Pío Valenzuela, en nom-

(1) «El Dr. Rizal, transcribe el señor Ortega Rubio, del número 51 de *La Independencia* de Malabón, correspondiente al 4 de Noviembre de 1898, cuando estaba deportado en Dapitán, se entretenía en coleccionar culebras, ranas, pájaros, insectos y demás animales raros de Europa, y cuyos ejemplares enviaba á sus amigos naturalistas y directores de Museos europeos. El célebre anfibólogo alemán, profesor Dr. Boettger, muy conocedor de la zoología del Extremo Oriente, descubrió que una rana de la colección enviada por Rizal á Francfort, pertenece á una especie nueva, no descrita todavía y completamente desconocida por los naturalistas; y aquel sabio profesor, al describirla, la bautizó con el nombre de *Rhacophorus Rizali*. Otro sabio zoólogo alemán, el Dr. Carlos M. Heller, ha denominado á una especie de coleópteros, descubierta por Rizal en Dapitán, con el nombre de *Apogonia Rizali*.»

bre de Andrés Bonifacio, para darle cuenta de planes revolucionarios, calificó de insensatos á los hombres del Katipunan.

El mismo Valenzuela lo declaró así en Septiembre de aquel mismo año.

«Fuí, declaró Valenzuela, comisionado por Andrés Bonifacio, para que fuera á Dapitán á conferenciar con don José Rizal, de la conveniencia de la rebelión contra España, á lo que desde luego se opuso el doctor José Rizal, tan tenazmente y de tan mal humor y con palabras tan disgustadas, que el declarante, que había ido con el propósito de permanecer allí un mes, tomó el vapor al día siguiente, de regreso á Manila.»

Al conocer Andrés Bonifacio el resultado de esa conferencia calificó á Rizal de cobarde.

A primeros de Agosto recibió Rizal la autorización para marchar á Cuba, y en seguida emprendió con su familia, en el vapor *España*, el viaje á Manila.

En el número de la importante revista *Nuestro Tiempo*, de Madrid, publicó en 1906, el señor Retana, los siguientes interesantísimos documentos que completan, mejor que pudiera hacerlo historiador alguno, el relato de los hechos en que venimos ocupándonos.

«Sr. D. F. Blumentritt.

A bordo del *Isla de Panay*. — Mediterráneo.

28 Septiembre, 1896.

Mi muy querido amigo: Un pasajero acaba de darme una noticia que apenas puedo creer, y que, de ser cierto, acabaría con el prestigio de las autoridades de Filipinas.

Te acordarás que el año pasado me notificaste que en Cuba faltaban médicos, que muchos soldados morían sin asistencia médica. Yo, al instante me presenté á las autoridades, solicitando servir de médico provisional mientras durase la campaña.

Pasaron meses y meses, y en vista de que no recibía contestación, me puse á construir casas de tabla y un hospital para enfermos, y así ganarme la vida en Dapitán.

En esto, el 30 de Julio recibí una carta del gobernador general, concebida en estos términos:

« El gobernador general de Filipinas.

Manila, 1.º de Julio de 1896.

Sr. D. José Rizal.

Muy Sr. mío y de mi consideración: He manifestado al gobierno los deseos de usted, y accediendo á ellos, no tiene inconveniente en que vaya usted á Cuba á prestar sus servicios á nuestro ejército, como médico agregado al cuerpo de Sanidad Militar.

Por tanto, si continúa usted con su idea, el comandante político-militar de

esa le expedirá á usted pase para que pueda venir á esta capital, donde á mi vez le pasaportaré para la Península, donde el ministro de la Guerra le destinará al Ejército de operaciones de Cuba, agregado al cuerpo de Sanidad Militar.

Con esta fecha escribo sobre el particular á ese señor comandante P. M. y podrá usted emprender el viaje desde luego.

Ha tenido una satisfacción en poder complacer á usted su afectísimo atento servidor q. s. m. b. — RAMÓN BLANCO.»

Esta carta trastornó mis planes, pues ya no pensaba irme á Cuba, en vista de que habían pasado más de seis meses desde mi solicitud; pero temiendo pudieran atribuirlo á otra cosa si ahora me negaba á ir, decidí abandonar todo é irme enseguida. Fuíme, pues, á Manila con toda mi familia, dejando todos mis negocios. Desgraciadamente no alcancé el vapor correo para España, y temiendo yo que mi estancia en Manila por un mes me proporcionase disgustos, hice manifestaran al general, mientras esperaba á bordo, *el deseo que tenía de aislarme de todo el mundo*, menos de mi familia. Sea que obedeciera á esto, ó sea por otra cosa, el general me envió á bordo del crucero *Castilla*, donde permanecí incomunicado, menos con mi familia.

En este intervalo de tiempo suceden los graves trastornos de Manila, trastornos que lamento, pero que sirven para demostrar que yo no soy el que creen que revuelve las cosas, como se ve en las dos cartas de recomendación que el general me ha dado para los ministros de la Guerra y Ultramar, escritas de su puño y letra, así como la que me escribió acompañándolas. Esta dice así:

«El general en jefe del ejército de Filipinas.

Sr. D. José Rizal.

Muy señor mío: Adjuntas remito á usted dos cartas para los ministros de Guerra y Ultramar, que creo serán bien recibidas.

Yo no dudo de que me dejará usted airoso ante el gobierno con su futuro comportamiento, *no sólo por la palabra empeñada*, sino porque los actuales acontecimientos habrán demostrado á usted palpablemente que ciertos procedimientos, producto de ideas desatinadas, no dan otro resultado que odios, ruinas, lágrimas y sangre.

Que sea usted muy feliz le desea su atento s. s. q. b. s. m. — RAMÓN BLANCO. — *Manila, 30 de Agosto (1896).*»

El texto de las dos cartas de recomendación es el mismo y solamente copiaré aquí una:

«El capitán general de Filipinas. — Particular.

Manila, 30 de Agosto de 1896.

Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.

Mi apreciable general y distinguido amigo: Recomiendo á usted con verdadero interés al Dr. D. José Rizal, que marcha á la Península á disposición del gobier-

no, siempre deseoso de prestar sus servicios como médico en el Ejército de Cuba.

Su comportamiento durante los cuatro años que ha permanecido deportado en Dapitán *ha sido ejemplar*; y es, á mi juicio, tanto más digno de perdón y benevolencia, cuanto que *no resulta en manera alguna complicado en la intentona que estos días lamentamos, ni en conspiración ni en sociedad secreta ninguna de las que la venían tramando.*

Con este motivo tengo el gusto de repetirme de usted con la más distinguida consideración, afectísimo amigo y compañero q. b. s. m. — RAMÓN BLANCO. »

La recomendación para el Sr. Ministro de Ultramar, es idéntica.

Con estas cartas salí de Manila el 3 de este mes, confiado en que iría á Cuba á conquistar nombre y deshacer calumnias. Ahora me dicen que no voy allí. ¡Esto no lo puedo creer; pues sería la mayor injusticia y la infamia más abominable, indigna, no de un militar, sino del... (1) Yo me he ofrecido como médico, arriesgando la vida en los azares de la guerra y dejando todos mis negocios: *soy inocente, y no tengo participación alguna en los alborotos, y lo puedo jurar, ¡¡y ahora en pago me envían á presidio!!*

No lo puedo creer: España no puede portarse tan infamemente; pero así lo aseguran á bordo.

Te comunico estas noticias para que juzgues de mi situación.

Tuyo. — JOSÉ RIZAL. »

Mientras permanecía Rizal en su voluntaria incomunicación, verificóse el levantamiento revolucionario.

El juez especial del proceso, el coronel de infantería don Francisco Olive, fundándose en las declaraciones prestadas por algunos presos, reclamó á Rizal, ya próximo á España.

El capitán general de Cataluña, Despujol, recibió de Blanco el encargo de detener á Rizal y reembarcarlo lo antes posible.

Al llegar Rizal á Barcelona fué desde el buque trasladado al castillo de Montjuich, y reembarcado luego para Filipinas en el primer correo.

* * *

Continuaron durante todo el mes de Octubre en Filipinas los encuentros con partidas insurrectas.

Entre las acciones de guerra más dignas de nota en ese mes, debe apuntarse la defensa del polvorín de Binacayán, realizada por el capitán don Rogelio Vázquez. Atacado el polvorín por los rebeldes, fueron rechazados. Dejaron sobre el campo más de 150 muertos.

(1) Suprimo aquí la palabra ofensiva escrita por Rizal, por creer erróneamente que el general Blanco le había engañado. — Nota de F. Blumentritt.

El día 18, el general Jaramillo, al frente de una columna, y apoyado por los cañoneros *Leyte* y *Bulusán*, desalojó de Nasugbú (Batangas), pueblo en que se habían hecho fuertes buen número de insurrectos, produciéndoles 124 muertos y numerosos heridos, por 2 y 28 respectivamente que nos produjeron ellos.

Los soldados indígenas, que componían la tercera compañía defensora del *Fuerte Victoria*, en Mindanao, se sublevaron, acometiendo á sus jefes, que consiguieron, gracias á su valor, salvar la vida. Huyeron luego los rebeldes por Piedras hacia los montes de Dongayán.

Descubrió á poco el general Huertas una conjura, tramada por un sargento y un cabo de indígenas afiliados al Katipunan y que prestaban sus servicios en el regimiento número 68, que guarnecía el archipiélago de Joló. No se contentó con menos Huertas que con fusilar, previo juicio sumarísimo, á 2 sargentos, 5 cabos, 1 corneta y 1 somatén, y condenar á cadena perpetua á otros conjurados.

Días antes, el 11, dictó el general Blanco la siguiente tranquilizadora circular:

«Gobierno general de Filipinas — Secretaría.—Sección de Política.—Circular.— El grave suceso que ha tenido realización en algunas de estas provincias, de haberse levantado en armas contra nuestras instituciones muchedumbres ilusas, puede ya considerarse como dominado, pues el movimiento insurreccional se halla actualmente en muy corta extensión localizado.

Mientras ese suceso se desarrollaba, manifestándose por actos de fuerza de los sediciosos, necesario era extremar las medidas de rigor, sin consultar extensas justificaciones ni otra cosa alguna que pudiera entorpecer lo rápido y enérgico de la represión; pero desde el punto mismo en que



Nicolás Jaramillo.

se halla la insurrección totalmente sofocada en casi todas las provincias de Luzón, es de todo punto preciso, por altas conveniencias políticas y de gobierno, cambiar el sistema de corrección, informando el que se adopte en sentido de la mayor templanza y moderación y en espíritu de atracción. Porque sólo por estos rumbos se podrá obtener, de una parte, justificación y ejemplaridad en los castigos que se impongan, y de otra y más importantísima parte, el hacer que renazca en los pueblos la tranquilidad que tienen perdida, además de por otras causas, por temores de castigos desacertados, y el que se inicie un movimiento de regresión hacia la causa de la Patria por parte de aquellos que puedan sentirse inclinados hacia la de la rebelión, por tibiezas ú otros motivos. En tal virtud, cuidará V...

muy especialmente de no disponer prisiones que no se hallen justificadas por una grave complicación en los sucesos actuales, ó no conduzcan á investigar las causas de éstos; de inculcar además en el ánimo del vecindario la seguridad de que no han de dictarse represiones injustificadas, y la de que el propósito del Gobierno es de la mayor indulgencia respecto de todos aquellos que, sin haber intervenido activa y gravemente en la rebelión, muestren arrepentimiento sincero ó una leal adhesión; y, finalmente, pondrá V... en práctica toda clase de medios adecuados para que esos pueblos vuelvan á la vida normal en todos sus órdenes, y se restablezca por completo en ellos la tranquilidad y la paz moral de que tan necesitados están.

Dios guarde á V... muchos años. *Manila, 11 de Octubre de 1896* —BLANCO.—
A los jefes de provincia y distrito y jefes militares de columnas volantes.»

El 14, sin embargo, embarcaban en el vapor *Manila*, para ser conducidos á Cartagena y transportados desde allí á Fernando Póo, 151 deportados.

Continuaron las persecuciones. El 19 apareció este Decreto:

« *Manila, 19 de Octubre de 1896.*

En vista de que el profesor químico del Laboratorio municipal de esta capital, D. Antonio Luna, aparece complicado en los actuales sucesos, de conformidad con la Dirección general de Administración civil, á propuesta de la Inspección general de Beneficencia y Sanidad, y en virtud de las facultades de que me hallo investido, vengo en declararle separado del expresado cargo, sin derecho á percibir haber alguno, sin perjuicio de lo que resulte del expediente justificativo á que haya lugar.

Comuníquese, publíquese y vuelva á la Dirección general de Administración civil á los efectos que procedan.—
BLANCO.»

Además de los refuerzos llegados de la Península el día primero en el trasatlántico *Cataluña*, llegaron otros el día 6 en el *Montserrat*, y otros el 14 en el vapor *Antonio López*.

Otras fuerzas llegaron aún á Manila el 17.

Todas las expediciones fueron recibidas con muestras de gran entusiasmo y dieron pretexto á numerosas fiestas y banquetes.

Por razones de salud, según se dijo, cesó en su cargo de general segundo cabo don Bernardo Echaluze, y se embarcó para la Península en el *Antonio López*.

Obedeció quizá este cese al deseo de facilitar la substitución del general Blanco, á quien combatían, apoyados por los hermanos Pidal, los frailes dominicos.



FILIPINAS
Soldado indígena.

En los últimos días de Septiembre llegaron á Madrid estos dos telegramas:

« *Hong Kong, 30.* Si gobierno no adopta medidas enérgicas destituyendo Blanco telégrafo, encargando mando un general de los que aquí hay, sea cualquiera su jerarquía militar, situación insostenible. — Más de 25,000 rebeldes con armas. — Provincia Cavite entera sublevada. — Provincia Batangas crece insurrección. — Españoles huyen refugiándose en Manila. — Rogamos *Imparcial* eleve Reina protesta patriótica respetuosa, advertencia previsoras que dirigimos. — *Veinticinco españoles que remiten sus firmas correo.* »

« *Hong Kong, 31.* — Dominicos. — Madrid. — Situación agrávase. Rebelión extiéndose. Apatía Blanco, inexplicable. — Para conjurar peligro es necesidad muy apremiante nombramiento jefe. Opinión acorde. — *Arzobispo.* — *Provinciales.* »

El 21 de Octubre se recibió en Manila un despacho que decía así: « Se ha firmado hoy el Real Decreto, por el que se nombra segundo cabo de esa Capitanía general al teniente general Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja y del Castillo. »

Era evidente que este nombramiento equivalía á la substitución de Blanco.

Acompañarían á Polavieja los generales de división señores Zappino y Lachambre y los de brigada señores Galbis y Cornel.

*
* *

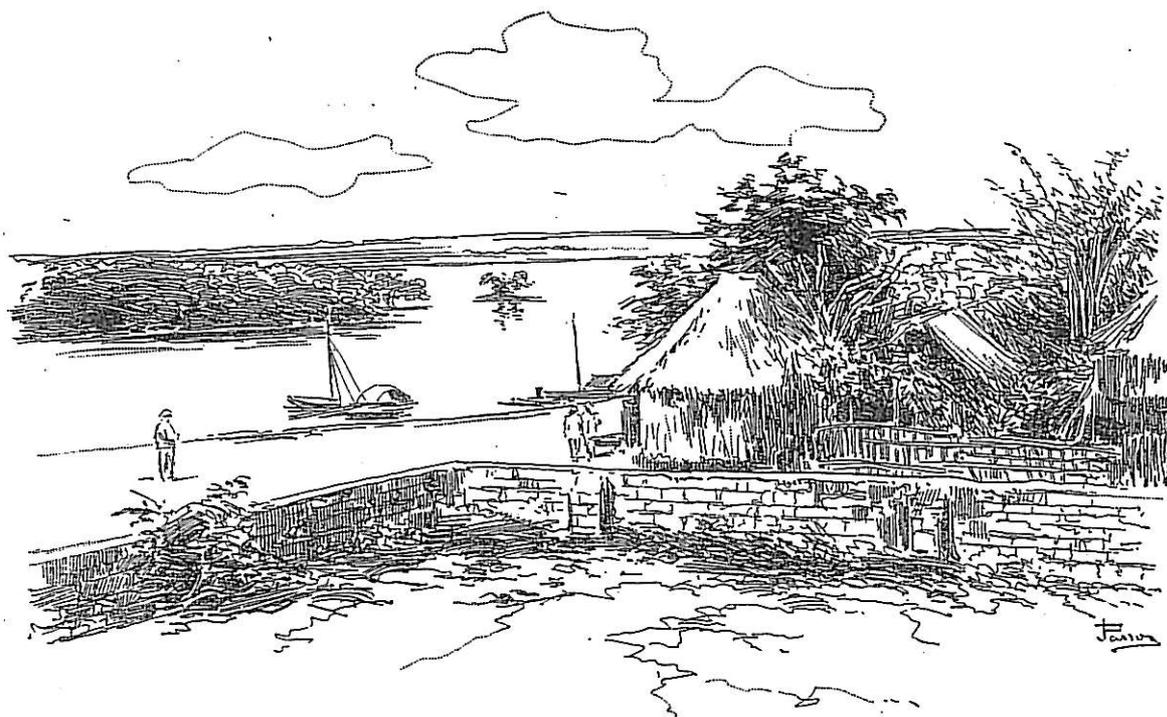
El 3 de Noviembre llegó á Manila el vapor *Colón* con 1,333 hombres de guerra. En el mismo vapor llegó el doctor Rizal, reclamado, como sabemos, por el Juzgado Militar. Fué encerrado en la Fuerza.

Contra los rebeldes de Bulacán, mandados por Llanera y guarecidos en la abrupta cordillera de San Mateo, hubo de operar el sargento Valverde con 9 guardias civiles, ganando meseta por meseta hasta llegar al pueblo de San Mateo, donde nuevamente le acometió el enemigo, al que pudo resistir, gracias á otro pequeño destacamento de fuerza peninsular que allí había, hasta recibir el auxilio de la columna del teniente coronel Oloriz, que dispersó á los rebeldes. Continuó luego su marcha Oloriz, y el 2 de Noviembre vióse nuevamente sitiada la fuerza de San Mateo, por número muy superior de insurrectos allí enviados para impedir el paso del río Nangca hacia Mariquina. Se parapetó Llanera en ventajosísimas posiciones, convenientemente fortificadas. No era posible que Valverde intentase siquiera desalojarle de ellas. Ni con el pequeño refuerzo proporcionado por el capitán Arroyo y sus 60 cazadores, consiguieron los españoles forzar el paso del río, debiendo retirarse á Mariquina. Pedidas fuerzas á Manila, ordenó el capitán general la salida de toda la fuerza disponible del regimiento número 70, para que en San Juan del Monte se pusiera á las órdenes del coronel Pintos. Aún se reforzó luego aquella columna con algunos otros elementos, mas no logró pasar de unos 150 hombres. Al mando de la columna se colocó el capitán don Ramón Dorda. Secundábanle el capitán Iñigo y los tenientes Bonilla é Ibáñez.

Llegada la columna al río y á las dos horas de lucha, acordóse que el capitán

Iñigo desplegóse por el ala derecha, con el fin de tomar el primer reducto de la trinchera enemiga y poderla batir de flanco, mientras Dorda con Ibáñez se batían de frente. Dispondría Iñigo el avance á la bayoneta, y cuando lo hiciese le imitaría el resto de la columna en el sentido en que venía batiéndose, de frente.

Consiguióse así pronto descomponer la fuerza rebelde, y la columna asaltó todos los parapetos, persiguiendo luego al enemigo á paso ligero. Al aproximarse la columna á San Mateo, halláronse conque los rebeldes, con el propósito de obligarle á tomar la derecha, habían producido un gran incendio á la entrada del pueblo. Situadas á la derecha había bastantes casas, resistentes por su construcción, y en que se habían guarecido fuerzas enemigas. Siguieron los nuestros por



Vista de la bahía de Bacoor, desde las ventanas del convento de Cavite Viejo.

el lado del incendio y vieron entonces subir de las casas de la derecha un numeroso grupo que, ostentando uniformes de nuestras armas, daban á España desaforados vivas. Al hacer el téniente Bonilla cesar el fuego, vió sostener vivo fuego desde el convento; oyó voces del sargento Velarde, que encerrado en aquel edificio, hacia tres días veníase valerosamente defendiendo. Conocido el engaño, atacaron los españoles á los rebeldes y les obligaron á retirarse, dejando sobre el campo más de 200 muertos.

Batíanse por aquellos días también los generales Aguirre y Jaramillo, en las líneas del Bañadero y Pansipit.

Hechos de armas de mayor ó menor importancia registrábanse á diario, ya en Cabuyao, ya en las inmediaciones de Malinta, ya en Moron, Antipolo, Balinag y Montalbán.

En Cavite prepararon los rebeldes una emboscada al capitán Durán. Recorría con su fuerza la calle principal de Cavite, cuando, al aproximarse á su terminación, donde estaba instalado el Tribunal, los rebeldes, fingiéndose de los nuestros, le invitaron, al grito de ¡Viva España!, á aproximarse. Cuando estuvo cerca, hicieron los rebeldes fuego y le causaron numerosas bajas. Un oportuno ataque á la bayoneta hizo á Durán dueño del Tribunal, desde donde logró dispersar al enemigo.

El día 7 de Noviembre salió para Cavite el capitán general.

Llegó Blanco á Cavite y celebróse solemne Misa de campaña, que no nos reconcilió, por lo visto, con la Divinidad, pues á las veinticuatro horas salimos bastante malparados en los dos formidables combates, reñidos simultáneamente en Binacayán y Noveleta.

Una columna, compuesta de 1,612 hombres, se encargó de la toma de las posiciones enemigas de Binacayán.

Iba al mando de esta columna el coronel don José Marina Vega, y se encomendó la vanguardia al teniente coronel Oloriz.

Iniciaron el combate los barcos de guerra, disparando sus cañones contra Ba-coor, Cavite Viejo y Noveleta. Entretanto, la columna aguardaba en los polvones de Binacayán que cesase el fuego de la escuadrilla.

Cuando llegó el momento, avanzó la columna hacia las trincheras y parapetos del enemigo. A cuarenta metros de estas defensas, la vanguardia, que iba al mando de una sección de tiradores, el capitán don Emilio Guarido y Castelló, rompieron los rebeldes el fuego. En esta primera descarga quedó muerto el capitán Guarido.

Cruzados ya los fuegos, nuestras bajas fueron numerosas. Entre ellas se contó la del teniente, don Luis Blanco, que mandaba la primera sección de ingenieros, y fué gravemente herido.

A la hora y media de lucha, dispuestas ya las escalas para el asalto de la cotta de Binacayán, se mandó el ataque á la bayoneta. Unida á la vanguardia una compañía de infantería de Marina, procedióse al asalto y toma de la cotta.

Rompieron en seguida el fuego la segunda sección de ingenieros, mandada por el teniente señor Campos, y el resto de la fuerza. Los fugitivos rebeldes se replegaron sobre Cavite Viejo, donde estaban las trincheras de su retaguardia.

Cesó con esto el fuego.

Destruyeron los nuestros hasta 150 casas y 200 embarcaciones menores que había sobre la playa.

Las bajas del enemigo hubimos de suponerlas, porque no dejaron sobre el campo cadáveres. Nosotros perdimos, además del capitán Guarido y los tenientes Domínguez y Flores, 70 hombres más, entre oficiales é individuos de tropa.

Suspendido por aquel día el movimiento de avance y destruida la cotta al enemigo tomada, ordenó el coronel Marina que volviese á construirse, invirtiendo los frentes de ataque, y dejando allí dos compañías que defendieran la

posición ganada, pasó el resto de la columna á pernoctar en los polvorines de Binacayán.

Durante toda aquella noche del 9 de Noviembre y la madrugada del 10, no cesaron los rebeldes de molestar á la columna con sus fuegos.

Otra vez reunida la columna toda, en la cotta tomada, organizóse en la mañana del día 10 para seguir su avance. A las ocho se emprendió la marcha por la calzada que conduce á Cavite Viejo. Avanzados unos cien metros, ordenóse que una compañía de infantería de Marina se desplegara por el ala derecha y otra por el ala izquierda.

Cuando llegó aquella fuerza con el cuerpo de la columna cerca del recodo que forma la calzada de Binacayán á Cavite Viejo é Imus, desde todas las casas amparadas por los atrincheramientos, rompió el enemigo el fuego y nos causó muchas bajas.

Llegada ya la columna al recodo, dispúsose á poco un ataque á la bayoneta.

Rebasó en este impulso la columna las guerrillas, que se desplegaron por el bosque.

La sangre se derramó á torrentes.

« La intensidad del fuego producido por millares de insurrectos que descargaban proyectiles de fusiles Maüser, Remington, de escopetas de caza y hasta de salón, metralla de clavos, de hilo telegráfico y balas explosivas, unida á la del que nuestros soldados producían, convirtió aquel lugar, ameno poco antes, en sitio de desolación y muerte; las empalizadas de cañabojo con que construyeran los rebeldes sus parapetos, los ponos que quedaban erguidos con otras vegetaciones altas, de arbustos y rastreras, todo, todo quedaba allí triturado y desparramado por aquel ensangrentado suelo: ni los unos ni los otros podían recoger con la presteza que el caso requiere las bajas sufridas en tan descomunal pelea, en la cual hubo compañía nuestra que perdió las dos terceras partes de su fuerza. *Todos los jefes y oficiales* de la columna cayeron muertos ó heridos, desde el coronel Marina, ya general, hasta el segundo teniente más moderno de aquella fuerza; oficial que por cierto sólo hacía cuarenta y ocho horas que había experimentado la satisfacción de vestir por vez primera las honrosas insignias de su empleo: llamábase Borrajo.

Allí murió también el comandante Sr. Maturone: ya, al ir en auxilio del capi-



El comandante Maturone.

tán D. Andrés Sevillano, herido éste gravemente, recibió aquél tan certera descarga sobre el pecho, que cayó en redondo, súbitamente muerto. En reducidísimo círculo fueron asimismo heridos por segunda vez el coronel Marina, y además el teniente coronel Muñoz, el capitán de Estado Mayor, Gueriguet, y el teniente de ingenieros D. Mariano Campos; fué éste el último herido que hubo entre los jefes y oficiales de aquella columna valiente y sufrida; á corta distancia disparáronle al teniente Campos un lantacazo que apenas le dejó tejido ileso en todo el costado izquierdo.

Allí cayó gravemente herido el teniente Yanguas del 73, y sufrió verdadero destrozo de una mano, por un metrallazo casi amputada, el teniente coronel Oloriz.

Allí fué herido el capitán Salas, de ingenieros, y los tenientes del 73 y de infantería de Marina, Sres. Hernández y Valdés. Sentimos no recordar los apellidos de los demás oficiales que con tanta decisión y arrojo lucharon allí; mas ya hemos dicho con amargura, y lo repetimos: todos los jefes y oficiales de la columna quedaron fuera de combate, á excepción del capitán Valderrama, cuyo sombrero resultó taladrado por proyectiles que no le hirieron por fortuna en un solo cabello: fenómenos de las balas, que los ofrecen inverosímiles en sus trayectorias. » (1)

A la cotta, sobre la plaza de Binacayán, tornaron los nuestros, y allí los hizo fuertes la energía del coronel Marina.

Veamos ahora qué había ocurrido á la columna enviada contra las posiciones insurrectas de Noveleta.

Tenía esta columna por base para operar las trincheras, por los españoles construídas sobre los bordes de la laguna de Dalahicán, á la entrada misma del istmo de Noveleta.

Iban al frente de la columna el general Ríos y el coronel de infantería de Marina, señor Díaz Matoni.

Dividióse aquella fuerza en dos columnas: una de ataque y otra de reserva en las trincheras.

Dirigida por Díaz Matoni, emprendió la primera de esas columnas su marcha hacia el cuartel de la Guardia Civil, de que estaban apoderados los rebeldes.

Protegían desde la hahía la operación los cañoneros *Bulusán*, *Leyte*, *Villalobos* y *Cebú*.

Venciendo no pocas dificultades del terreno, llegó la columna á unos cien metros de la gran trinchera de los rebeldes. Avanzó un poco más, y en una expansión del terreno, á cuarenta metros del borde del estero fangoso que servía de foso de defensa á los atrincheramientos de Noveleta, desplegaronse en guerrillas dos secciones, quedando sobre el mismo camino el resto de la fuerza, sin poder hacer fuego por tener delante aquellas secciones.

Trabado el combate, duró hasta las diez, en que se acabaron las municiones

(1) Don Manuel Sastrón. — Obra citada.

de la extrema vanguardia de nuestra columna. Constituíanla dos secciones del regimiento 73, y á la primera descarga enemiga perdimos, por heridos ó muertos, la mitad justa de esa fuerza. Reforzóse la guerrilla con una sección de ingenieros y otra del 73. Reemplazando muertos y heridos llegó la hora indicada.

Substituída la vanguardia por cuatro compañías; dos de infantería de Marina y dos de artillería, protegieron las dos piezas de montaña, que hicieron todos los disparos de su dotación; pero perdieron por dos veces todos sus sirvientes.

A las cuatro de la tarde comenzó la retirada de los nuestros, que volvieron á las trincheras de Dalahicán. Más de doscientas bajas nos costó aquella acción.

La toma de las posiciones del enemigo en Talisay (Batangas), por el general Aguirre; la destrucción de Pamarauang-Bató por la columna López Arteaga; la dispersión por la misma columna de los rebeldes de Masacul; las victorias de Aguirre contra los insurrectos de La Laguna; las derrotas de los rebeldes en Pila, Las Piñas, sitio de Dalig, San José, Novaliches, Subic, Orani, Calumpit, San Rafael, Talin y Susun, completan el cuadro de la guerra filipina durante el mes de Noviembre de 1896.

Ninguna, sin embargo, de las acciones últimamente citadas, revistió la importancia de las de Binacayán y Noveleta.

Corrientemente, los narradores de la guerra calificaron de hordas y de salvajes á los insurrectos; preciso será convenir en que los hallamos más de una vez provistos de armamento moderno, y que más de una vez nos demostraron no estar tan ayunos de táctica como los suponíamos.

El 14 de Noviembre llegó á Manila el vapor *Covadonga*, con 2,000 hombres de refuerzo.

* * *

Continuó la guerra durante el mes de Diciembre, pródiga en acciones y encuentros (1).

(1) INDICE DE LAS ACCIONES, ENCUENTROS Y HECHOS DE GUERRA
OCURRIDOS EN FILIPINAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1896

2 de Diciembre: Toma, por el capitán don Juan Valderrama, del campamento insurrecto de Sibul, con gran atrincheramiento en Baling-Cupang.—Combate del coronel Pintos en Parañaque con los insurrectos de Cavite.

3 de Diciembre: Encuentros en las inmediaciones de Santa Cruz, del teniente coronel don Aniceto Giménez, con la partida insurrecta presentada en Sambat al mando del general insurrecto Eligio y su lugarteniente Valentín, y muerte de Eligio.—Asalto de los insurrectos al pueblo de Hermosa (Bataán) y asesinato de su cura párroco, Fray David Varas.

16 de Diciembre: Combate sostenido por la columna del comandante Baquero en las inmediaciones de Orani.—Encuentros diversos en las provincias de Bulacán y en las limitrofes de Manila y Cavite.—Combate en Meycauagán por el general Ríos.

17 de Diciembre: Refriega en Las Piñas.—Batida por fuerzas del general Jaramillo, mandadas por el capitán Ceballos, de una partida insurrecta en Nasugbú.—Encuentros en Malabong de 30 guardias civiles, al mando del teniente Ríos, con una partida superior en número, fuerte en los cañaverales de los islotes de Dampalit y Gasac.

Guerra de guerrillas fué aquélla, en que el enemigo, vencido en apariencia la mayor parte de las veces, surgía de nuevo y de nuevo nos hostilizaba, para volver en seguida á dispersarse. Batallas formales no las hubo. Bajas produjimos á los rebeldes muchas. No dejaron ellos de producirnoslas á nosotros. Contra los nuestros hacía, además, el clima de invisible y más mortal enemigo que los rebeldes.

Nombrado el general don Diego de los Ríos comandante general del centro de Luzón, salió el 1.º de Diciembre para su destino. Estableció su cuartel en la Pampangá y comenzó en seguida á operar contra los rebeldes.

Ensanchaban de día en día los rebeldes el radio de su acción, y el día 2 de Diciembre dictó Blanco un bando declarando en estado de guerra nuevas provincias: Bataán y Zambales.

El día 3 desembarcó en Manila don Camilo Polavieja y del Castillo, que había llegado á bordo del trasatlántico *Alfonso XIII* y se posesionó en seguida de su cargo de segundo Cabo, gobernador militar de Manila.

No se hicieron esperar los primeros síntomas del próximo relevo del general Blanco.

A los pocos días de la llegada de Polavieja, recibió Blanco un telegrama, en que el Gobierno le felicitaba por su gestión en el Archipiélago y le *autorizaba* para regresar á la Península. A imitación de Martínez Campos en Cuba, se dejó Blanco relevar.

El 9, recibió este lacónico cablegrama:

19 de Diciembre: Encuentros en Baguynau, del teniente coronel Ruiz Capilla, con una numerosa partida á la que produjo 50 muertos.—Encuentros en Buluán, entre el teniente Villalta y una partida insurrecta.—Fuerza de artillería y una compañía de cazadores de la división Lachambre sostiene combate entre Los Baños y Bay (La Laguna) y derrota al enemigo.—Los cuadrilleros de Biñán, en el barrio Loma, rechazan una partida insurrecta.—Patrullas de las fuerzas del general Ríos sorprenden entre Guiguinto y Malolos grupos rebeldes.—El comandante Sarthou sale de Baligua y bate y dispersa una partida de insurrectos que había entrado en San Ildefonso, incendiando la casa Tribunal y el Convento.—Persecución de los indígenas del 68, sublevados en San José, y prisión de uno de ellos.—Reconocimiento sobre Talisay. Los rebeldes tuvieron 12 muertos.—El comandante Albert bate en Majara grandes grupos rebeldes.—La misma columna opera en combinación con otras dos sobre los montes de Antipolo y Mariquina.—El teniente Mateu bate en Baclás el único grupo que quedaba de la disuelta partida, capitaneada por M. Castillo.—El capitán Tiscar bate al enemigo en terrenos de Nasugbú.—Emboscadas preparadas contra los insurrectos en inmediaciones de San Miguel de Mayumo y en Bocane.—Fuerza enviada por el coronel Barraquer, bate á los insurrectos cerca de Hermosa (Bataán) causándoles 17 muertos.

22 de Diciembre: Dispersión de una partida de más de 600 insurrectos, en las inmediaciones de Antipolo, destacadas en Cainta.—Columnas del centro de Luzón baten á dos partidas que intentaron: la una cortar la vía férrea entre Polo y Meycanagán, y la otra entrar malvamente en San Miguel de Mayumo.—El capitán Anrich ataca en Bocaue, de la misma provincia de Bulacán, á numerosa partida rebelde invasora de aquel pueblo y que se había hecho fuerte en el convento. El coronel Marina batió en los días 22 y 23, en las inmediaciones de Nangca, una partida mandada por Hermógenes Bautista.—En lugar próximo á Cainta continuando las mismas fuerzas del coronel Marina la persecución de los rebeldes; hizo á otra partida 43 muertos.—Combate y toma de San José (Bulacán) por la columna del comandante de Estado Mayor, Olaguer-Feliu.—Batida de 600 insurrectos en las proximidades de Tay-Tay.—Destrucción de un camarín en el monte Majara, donde se acuartelaban los rebeldes.—Ataque por los rebeldes del cuartel de Santo Domingo y su dispersión, por fuerzas al mando del teniente Benítez.—Combate en Muntinlupa. Los rebeldes, que

« La Reina al general Blanco:

» Acabo de nombrarle jefe de mi cuarto militar. — MARÍA CRISTINA. »

Otro cablegrama nombró á Polavieja general en jefe del Ejército de operaciones en Filipinas, gobernador general del Archipiélago.

El 13 tomó posesión Polavieja.

Su primer cuidado fué suscribir tres alocuciones: una á los habitantes de Filipinas, otra al Ejército y la Armada y otra á los voluntarios.

No guardará con gran esmero la Historia estas alocuciones, abundantes en lugares comunes y sin un destello de los que brillantaban las célebres arengas de Napoleón.

En la primera de esas alocuciones anunciaba el nuevo capitán general de Filipinas sus propósitos de ser enérgico en estas palabras:

« Para los leales no tengo más que sentimientos de afecto y de protección; para los traidores, toda la energía me parece poca,



Camilo Polavieja.

habían atacado el cuartel de la Guardia Civil, son rechazados y se retiran hacia San Pedro de Tunasán.

24 de Diciembre: La columna de Santa María carga sobre el barrio del Cristo y bate y dispersa gruesa partida que pretendía allí atrincherarse.—La columna de Olaguer-Feliu ataca á los rebeldes en San José, causándoles 51 muertos.—El teniente de la Guardia Civil Ogarzábal bate las fuerzas rebeldes que habían entrado en Nueva Écija.—La columna de Baliuag obtiene igual resultado en el barrio de San Pedro y Bustos.—Los destacamentos de Muntinlupa y Santolán rechazan grandes grupos rebeldes.—El teniente coronel Torres, gobernador de Tayabas, desarma toda la fuerza de la Guardia Civil indígena que allí había, comprobando que dicha fuerza iba á sublevarse.—Batida de una partida insurrecta en Santol.—El comandante Sarthou, en Dalayap, la divisoria de Bulacán y la Pampanga, causa más de 300 bajas á varias partidas reunidas. Murió en esta acción el cabecilla ilocano Daniel de la Cruz.—El comandante Albert sostiene varios combates entre Balara y Cruz Natigas (Mariquinã) y en Caloccan y Pasong-Tamó.—Encuentro del coronel Pintos con los rebeldes, entre Santolán y San Juan del Monte.

25 de Diciembre: Asalto por los insurrectos del pueblo de Morón, en la costa de Bataán, y muerte de Fray Domingo Cabrejas, de la Orden de Recoletos. Idéntico triste fin del párroco de Bagac.

26 de Diciembre: En el barrio Balasa, correspondiente á la comandancia general del territorio limítrofe con Manila, libró combate con fuertes partidas reunidas, el comandante Albert, causándoles 30 muertos y 7 heridos; 4 muertos tuvimos nosotros.— Combate en Dolayap, que costó á los rebeldes cerca de un centenar de muertos.— Intentan los insurrectos asaltar el barrio Zapote, en Biñán, y son rechazados y perseguidos.— El destacamento de Calatagán sostiene combate con grupos numerosos de rebeldes, mandados por el cabecilla Punsalau, que murió en la refriega, con 32 más de los suyos.— Un grupo de insurrectos, fraccionándose, se apoderó en Malabong, de 7 ú 8 rebeldes de los presentados á indulto. Fuerzas del general Galbis, operando en el Norte de la provincia de Manila, causaron á aquellos rebeldes más de 100 muertos en los últimos seis días del mes de Diciembre.— Fuerzas del general Jaramillo rechazan, en Balanay, una acometida de los rebeldes de Cavite.— El coronel Pintos libra un combate entre San Juan del Monte y Santolán.— El capitán de ingenieros, Tejón Marín, practica un reconocimiento en la línea del Bañadero, y carga á la bayoneta sobre un grupo atrincherado, apoderándose de la posición.

todo el rigor me parece desproporcionado á la magnitud del crimen que han cometido contra su Rey y contra su Patria. »

Decía luego que no se esperase de él programas de Gobierno; pero á renglón seguido afirmaba que contando con la cooperación de todos y con su lealtad esperaba poder decir en plazo corto á la Reina y al Gobierno, que aquel pueblo había entrado en la normalidad de la vida y que se preparaba á desarrollar su prosperidad material, y «podré también decir, añadía, que ya nunca será posible que se repitan en este hermoso país sucesos tan tristes como los actuales, en los que se han desconocido los grandes beneficios recibidos y se han olvidado los constantes desvelos del Rey y de la Patria ».

En la alocución al Ejército y Armada manifestaba ya su seguridad en la victoria, dada la bravura y lealtad de las tropas.

Seguía luego con este párrafo:

«No necesito recordaros cuál es vuestro deber. Al soldado español nadie le enseña sus deberes: nace sabiéndolos, los siente; sabe que ha de ser valiente hasta la temeridad; sabe que sin disciplina no hay triunfo posible; sabe que las ofensas se lavan con sangre, y que la vida nada vale cuando se trata de defender la honra de la Patria. »

Al tiempo que salían á luz estas alocuciones, publicaba la *Gaceta* de Madrid el nombramiento de segundo Cabo de las islas á favor del Excmo. Sr. D. Enrique Zappino y Moreno (1).

Adquirieron, con la inauguración del mando de Polavieja, gran actividad las muchas causas por conspiración seguidas.

El día 14 fueron pasados por las armas los reos que procedían de los fugados de la cárcel de Tarlac.

El *Churruca*, el *Uranus* y el vapor *Reyes*, transportaban presos y detenidos á Manila.

Por aquellos días, los presos de la cárcel pública de Cavite, asesinaron al alcaide y á la guardia que los custodiaba, y escaparon de su encierro. Persiguióseles con verdadero encono; 112 fueron cazados y muertos en las calles y alrededores de la ciudad; 20 fueron presos, condenados á muerte y ejecutados el día 18. 12 sólo de los 147 evadidos lograron librarse de sus perseguidores.

Aseguróse que escapaban para unirse á los insurrectos. Ni es probable que todos abrigaran tal propósito, ni aunque lo fuera, merecían seguramente todos la dura pena que se les aplicó.

(1) Organizó Polavieja las fuerzas en operaciones del siguiente modo:
 División de Laguna, Batangas y Tayabas al mando del general de división Excmo. Sr. D. José de Lachambre y Dominguez.
 General de la primera brigada de esta división (Laguna), Excmo. Sr. D. Pedro Cornel.
 Idem de la segunda (Batangas), Excmo. Sr. D. Nicolás Jaramillo.
 Brigada de Morong, Pasig y Norte de Manila, Excmo. Sr. D. Francisco Galbis.
 Brigada del centro de Luzón, Excmo. Sr. D. Diego de los Ríos.
 Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general, Excmo. Sr. D. Ernesto de Aguirre.

El mismo día 16 fueron fusilados en Manila 6 reos, condenados por el tribunal militar como reos de rebelión y auxilio á los insurrectos de Bacoor y Cavite.

Ya podían estar satisfechos los que acusaban á Blanco de poca energía. Lo era, en verdad, en demasía su sucesor.

El 10 habían llegado, en el vapor *León XIII*, nuevos refuerzos peninsulares.

El 20 salió en un vapor, de regreso para la Península, el general Blanco, no sin antes rendir el último tributo á la especial política desarrollada en Filipinas, poniendo en manos de los PP. Recoletos una espada de honor, para que la rindieran en su nombre á los pies de la Santa Virgen venerada en Antipolo.

Continuó Polavieja la era de su sangriento mando con un Decreto de reconcentración de la población rural de las provincias de Bataán, Bulacán, Manila, Cavite, Morong, Laguna y Batangas.

El Decreto decía:

«En el improrrogable plazo de quince días, contados desde la publicación de este decreto, los capitanes municipales, de acuerdo con los reverendos padres curas párrocos y auxiliados por cuatro delegados de la principalía, harán que sean trasladados é incorporados á los pueblos respectivos todos los barrios que en la actualidad se hallan situados á más de dos kilómetros de la iglesia parroquial. Lo mismo harán con todas las chozas y viviendas aisladas, aun cuando se hallen á menor distancia.»

Limitaban esta disposición general algunas excepciones.

«Quedan exceptuados de las anteriores disposiciones: 1.º Los barrios constituidos por agrupaciones de más de cincuenta casas ó que representen intereses de consideración y carácter permanente, ya por contar con edificios de construcción sólida, explotar industrias de importancia ó reunir otras circunstancias para servir de base á la creación de nuevos pueblos ó proseguir las tareas del desmonte ó roturación de bosques; 2.º Los edificios y camarines destinados á contener maquinaria, guardar frutos ó albergar temporalmente á sus dueños y aparceros durante el período de las faenas agrícolas; 3.º Las viviendas anejas á los vadeos ú otros servicios de utilidad pública.»

Si la guerra no fuese por sólo serlo odiosa, lo sería por el solo hecho de poder inspirar tan bárbaros Decretos.

Un sarcasmo debió parecer este primer párrafo de una circular que por aquellos días (25 de Diciembre), suscribió Polavieja:



Pedro Cornel.

«La perturbación moral que se nota en este Archipiélago desde que en algún punto de su extenso territorio se ha alterado el orden público, es de todo punto necesario que desaparezca inmediatamente, y para conseguirlo no escatimará V. S. ni su consejo amistoso, ni el ejemplo de sus actos, que han de reflejar fielmente la confianza que es necesario inspirar á todas las clases sociales, ni siquiera aquellos otros procedimientos de prudente energía que fueran precisos para conseguir que todos los habitantes se dediquen, no sólo á sus habituales ocupaciones agrícolas, industriales y de comercio, sino á sus tradicionales fiestas y recreaciones; teniendo muy presente que para conseguir aquel objeto con mayor prontitud y eficacia, nada tan á propósito ha de encontrar V. S. como mantener y excitar los sentimientos de respeto y prestigios que se deben á nuestra Religión.»

El día antes publicó Polavieja este otro Decreto:

«Manila, 24 de Diciembre de 1896.

En atención á las dificultades que á causa de la insurrección se han ocasionado en algunas provincias de la isla de Luzón para llevar á efecto la renovación de una parte de los tribunales municipales en la forma que preceptúa el art. 10 del Real decreto de 19 de Mayo de 1893, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden las elecciones que deben tener lugar durante el presente mes de Diciembre para la renovación de la tercera parte de los cargos que constituyen los tribunales municipales en los pueblos en que no se hayan verificado en esta fecha, pertenecientes á las provincias de Manila, Bulacán, Pampanga, Nueva Écija, La Laguna, Tarlac, Cavite, Bataán y Zambales, sobre las cuales existe la declaración de estado de guerra.

Tinguián de Nueva Écija. Art. 2.º Los gobernadores de las provincias citadas propondrán á este Gobierno general el cese de los municipales que por cualquier causa no deban continuar formando parte de los tribunales, y al mismo tiempo el nombramiento de los que hayan de sustituirles, interin duren las actuales circunstancias y se pueda dar debido cumplimiento á la ley.

Las propuestas para estos nombramientos, serán acompañadas de los informes de los RR. ó DD. curas párrocos y de todas aquellas entidades que para mayor ilustración juzguen conveniente oír los referidos gobernadores.

» Publíquese y dese cuenta al Ministerio de Ultramar. — POLAVIEJA. »

* * *

El 26 de Diciembre se celebró bajo la presidencia del teniente coronel de caballería don José Togados, el Consejo de Guerra para juzgar al doctor don José Rizal y Mercado.



Harto se ha visto en el transcurso de este relato cómo Rizal vivía separado hacia bastante tiempo de toda acción política.

En la vida de Rizal deben distinguirse dos épocas: la de sus estudios, sus viajes, sus propagandas y sus libros, que acaba con la concepción y constitución de la *Liga Filipina*.

La otra época es la de su deportación á Dapitán. Rizal se siente fatigado; no es ya el romántico que propaga con ardimiento ideales de redención; es el hombre de orden que cree la dominación española del progreso. No ha claudicado; pero se han ido alejando en su fantasía las siluetas de un porvenir dorado que antes creyó próximo. Filipinas será feliz, progresará, logrará su independencia; pero allá más tarde, muy tarde.

Nunca fué Rizal un revolucionario de acción. En esta segunda etapa de su vida no lo fué ya ni de pensamiento. Se le ve poner empeño en desvanecer la leyenda ganada en su época de agitación; en conquistarse el aprecio de las autoridades españolas. Porque se duda de su españolismo, se indigna. Luego, cuando un emisario de los independentistas, le entera de que se prepara un alzamiento, se apodera de él un terror que le impulsa á huir. No se limita á condenar el alzamiento, á calificarle de delirio; huye todo contacto con los conjurados. Ya no quiere estar en Dapitán, donde es querido y respetado; quiere cambiar de lugar, ir á donde no pueda llegar el estruendo de la contienda, donde nadie pueda mezclarle en los nuevos acontecimientos.

En su afán de aparecer muy lejos de la revolución, concibe, por último, el plan de ir á Cuba á ejercer su profesión de médico, junto á las tropas de España.

No se adivina en este plan, á primera vista un tanto extraño, asomo de mala fe. Por el contrario, hay algo de infantil y de cándido en ese alarde de españolismo, que no parece sino querer borrar una historia y una significación adquiridas en años de mayor vigor intelectual.

Rizal está bien seguro de que nadie puede acusarle de intervención en los últimos sucesos y, conseguida la autorización para realizar su deseo de pasar á Cuba, va á Manila para embarcarse. No alcanza un vapor, que según sus cálculos debía salir á poco de llegar él á la capital del Archipiélago, y entonces, en vez de aprovechar los días de obligada espera de otro vapor, renovando sus viejas amistades, se hace encerrar é incomunicar en un barco.

Decididamente no quiere ni por un instante aparecer como sospechoso.

Embarca al fin en el trasatlántico que ha de conducirle á España y le sorprende en el camino la orden de su regreso á Filipinas.

La insurrección había estallado durante su incomunicación en Manila.

Sometido á un Consejo de Guerra se le juzga.

¿De qué se le acusa?

De nada actual que tenga fundamento razonable.

Se le juzga y se le condena por su pasado.

Rizal ha escrito obras en que la Administración española en Filipinas es dura-

mente fustigada; en que los frailes son maltratados. Esas obras, difundidas por el Archipiélago, han abierto los ojos de muchos y disminuido el respeto á españoles y frailes. Los ideales separatistas han nacido al calor de los atrevimientos de esos libros.

Rizal es el autor de la revolución.

La formación de la *Liga Filipina*, ya substituída por el Katipunan, era contra Rizal un argumento sin consistencia. La Liga estaba disuelta desde mucho antes de estallar la revolución.

De los papeles ocupados á Andrés Bonifacio tampoco resultaba contra Rizal cargo serio.



FILIPINAS — Igorrotes antropófagos del Caraballo.

¿Qué tenía que ver él con que se aprovechase por otros el prestigio de su nombre, para hacer adeptos?

Allí constaba, además, su negativa á secundar los planes revolucionarios, negativa que le había valido el dictado de cobarde, formulado por el propio Bonifacio.

Declaraciones hubo algunas contra él, entre otras, las de Martín Constantino y Domingo Franco; pero sin otras pruebas, ¿cómo podía fallarse en causa de tal importancia, atendiendo sólo á las acusaciones más ó menos interesadas de unas cuantas personas completamente desconocidas?

Condenó á Rizal el odio de los frailes que, dado el prestigio del doctor, lo escogieron por víctima ejemplar. Sabría el pueblo filipino que no había prestigio capaz de escapar á la venganza de las órdenes religiosas.

Para los frailes la religión eran ellos. No era cristiano quien no se les rendía.

Fué juez especial en esta causa el capitán de infantería don Rafael Dominguez, que comenzó á actuar el día 3 de Diciembre.

El 5 procedió á hacer el resumen. Reprodujo en él las declaraciones prestadas contra Rizal como contera de este Resultando: «que el procesado José Rizal Mercado es el organizador principal y alma viva de la insurrección de Filipinas, fundador de Sociedades, periódicos y libros, dedicados á fomentar y propalar las ideas de rebelión y sedición de los pueblos, y jefe principal del filibusterismo del país, según se comprueba por las declaraciones siguientes.....»

Elevada la causa al gobernador general, pasóla Blanco á dictamen del auditor de Guerra, don Nicolás de la Peña, á cuya instancia, elevada la causa á plenario, pasó al teniente auditor don Enrique de Alcocer y R. de Vaamonde.

Las conclusiones provisionales del señor Alcocer, decían:

«1.^a Los hechos que han dado margen á la formación de esta causa, constituyen los delitos de rebelión en la forma que lo define el art. 230, en relación con el núm. 1.^o del 229 del Código penal vigente en este Archipiélago, y el de fundar asociaciones ilícitas, previsto en el número 2 del 119 de dicho Código, siendo el segundo medio necesario para cometer el primero.

2.^a De estos delitos aparece responsable en concepto de autor el procesado don José Rizal Mercado.

3.^a El Fiscal renuncia á la práctica de ulteriores diligencias de prueba.»

Remitida la causa al juez instructor, hizo extender éste una extraña diligencia en que se hacía constar que se omitían los cargos del procesado y los testigos, *por considerarlos de ningún resultado para la comprobación del delito, por considerarse éste convenientemente probado.*»

El día 10 había dirigido Rizal la siguiente solicitud al juez señor Domínguez:

«Señor Juez instructor:

»Don José Rizal Mercado y Alonso, de treinta y cinco años de edad, preso en la Real Fuerza de Santiago por procedimiento que se le sigue, á V. S. respetuosamente expone:

»Que habiendo tenido ocasión de saber que su nombre se usaba por algunos individuos como grito de guerra, y habiendo tenido motivo para creer, después, que aún siguen algunos engañados, ó en esta creencia tal vez, promoviendo disturbios; como quiera que, desde un principio, el que suscribe ha reprobado semejantes ideas y no quiere que se abuse de su nombre, suplica á V. S. se sirva manifestarle, si en el estado en que se encuentra, le sería permitido manifestar de una manera ó de otra que condena semejantes medios criminales y que nunca ha permitido que se usase de su nombre. Este paso sólo tiene por objeto el desengañar á algunos desgraciados, y acaso salvarlos, y el que suscribe no desea en

ninguna manera que influya en la causa que se le sigue. — Dios guarde á V. S., etcétera.»

Pasó esta instancia, por orden de Blanco, á dictamen del auditor general, que se expresó así:

«Excmo. Sr.: Hallándose en plenario la causa que por rebelión se sigue contra don José Rizal Mercado, y alzada la incomunicación que éste sufrió en los primeros días de dicho procedimiento, ningún obstáculo existe para que el mencionado Rizal pueda dirigirse á sus adeptos y recomendándoles la paz, siempre que las recomendaciones verbales ó escritas que haga sean conocidas en el acto de hacerse ó entregarse para su publicación por el jefe del establecimiento en que esté preso, ó por funcionario que lo represente.

» La presencia en la prisión de las personas que visiten al recurrente, se ajustará á las prescripciones ú órdenes que regulen tales visitas. — V. E. puede acordarlo así, etc. — NICOLÁS DE LA PEÑA.»

De conformidad Polavieja, Rizal dirigió á sus paisanos el siguiente Manifiesto:

MANIFIESTO Á ALGUNOS FILIPINOS.

«Paisanos: A mi vuelta de España he sabido que mi nombre se había usado entre algunos que estaban en armas como grito de guerra. La noticia me sorprendió dolorosamente; pero creyendo ya todo terminado, me callé ante un hecho que consideraba irremediable. Ahora percibo rumores de que continúan los disturbios; y por si algunos siguen aún valiéndose de mi nombre de mala ó de buena fe, para remediar este abuso y desengañar á los incautos me apresuro á dirigiros estas líneas, para que se sepa la verdad. Desde un principio, cuando tuve noticia de lo que se proyectaba, me opuse á ello, lo combatí y demostré su absoluta imposibilidad. Esta es la verdad, y viven los testigos de mis palabras. Estaba convencido de que la idea era altamente absurda, y, lo que era peor, funesta. Hice más. Cuando más tarde, á pesar de mis consejos, estalló el movimiento, ofrecí espontáneamente, no sólo mis servicios, sino mi vida, y hasta mi nombre, para que usasen de ellos de la manera como creyeran oportuno, á fin de sofocar la rebelión; pues convencido de los males que iba á acarrear, me consideraba feliz si con cualquier sacrificio podía impedir tantas inútiles desgracias. Esto consta igualmente.

» Paisanos: He dado pruebas como el que más de querer libertades para nuestro país, y sigo queriéndolas. Pero yo ponía como premisa la educación del pueblo, para que por medio de la instrucción y del trabajo tuviese personalidad propia y se hiciese digno de las mismas. He recomendado en mis escritos el estudio, las virtudes cívicas, sin las cuales no existe redención. He escrito también (y se han repetido mis palabras) que las reformas, para ser fructíferas, tenían que venir de *arriba*, que las que venían de *abajo* eran sacudidas irregulares é inseguras. Nutrido en estas ideas, no puedo menos de condenar y condeno esa subleva-

ción absurda, salvaje, tramada á espaldas mías, que nos deshonra á los filipinos y desacredita á los que pueden abogar por nosotros; abomino de sus procedimientos criminales, y rechazo toda clase de participaciones, deplorando con todo el dolor de mi corazón á los incautos que se han dejado engañar. Vuélvanse, pues, á sus casas, y que Dios perdone á los que han obrado de mala fe.

» *Real Fuerza de Santiago, 15 de Diciembre de 1896.* — JOSÉ RIZAL.»

Este documento no llegó á publicarse, porque habiendo pasado á informe del auditor general don Nicolás de la Peña, dijo éste al capitán general:

«Excmo. Sr.: La precedente alocución que á sus paisanos proyecta dirigir el doctor Rizal no entraña la patriótica protesta que, contra las manifestaciones y tendencias separatistas, deben formular cuantos blasonen de ser hijos leales de España. Consecuente con sus declaraciones, D. José Rizal se limita á condenar el actual movimiento insurreccional por prematuro y por considerar ahora imposible su triunfo; pero dejando entrever que la soñada independencia podría alcanzarse por procedimientos deshonrosos que los seguidos al presente por los rebeldes, cuando la cultura del pueblo sea valiosísimo elemento de lucha y garantía de éxito. Para Rizal, la cuestión es de oportunidad, no de principios ni de fines. Su manifiesto pudiera condensarse en estas palabras: Ante la evidencia de la derrota, deponed las armas, paisanos: después yo os conduciré á la tierra de promisión. Sin ser beneficioso á la paz, pudiera alentar en el porvenir el espíritu de rebelión; y en tal concepto es inconveniente la publicación del manifiesto proyectado, pudiendo servirse de prohibir su publicación y disponer que todas las actuaciones se remitan al juez instructor de la causa seguida contra Rizal, para que las una á la misma.

V. E., no obstante, acordará.—*Manila, 19 de Diciembre de 1896.*—Excelentísimo señor.—NICOLÁS DE LA PEÑA.»

El Consejo de Guerra celebrado, según dejamos dicho, el día 26, condenó á Rizal á muerte.

El 29 fué puesto en capilla.

Parece que ya en la capilla dijo:

«Yo quería para las islas Filipinas un sistema foral como el que en España tienen las provincias Vascongadas.»

Casó Rizal *in articulo mortis* con una extranjera que había sido su amante. Llamábase Josefina Brachen, y era irlandesa.

«... así patentizó Rizal, dice Isabelo de los Reyes, que no odiaba á la raza blanca, como pretendieron sus enemigos los frailes, que están hoy interesados en hacer creer que los insurrectos no odian á ellos precisamente, sino á toda la raza blanca, lo cual es una calumnia como otra cualquiera de las que ellos suelen intentar para conseguir sus fines.»

Asistieron á Rizal en la capilla PP. de la Compañía de Jesús, entre ellos alguno que había sido su maestro y alcanzaron, según parece, de la debilidad del condenado, la siguiente retractación:

«Me declaro católico, y en esta religión en que nací y me eduqué quiero vivir y morir.

»Me retracto de todo corazón de cuanto en mis palabras, escritos impresos y conducta ha habido contrario á mis cualidades de hijo de la Iglesia Católica. Creo y profeso cuanto ella enseña y me someto á cuanto ella manda. Abomino de la masonería, como enemiga que es de la Iglesia, y como sociedad prohibida por la Iglesia. Puede el prelado diocesano, como autoridad superior eclesiástica, hacer pública esta manifestación espontánea mía, para reparar el escándalo que mis actos hayan podido causar y para que Dios y los hombres me perdonen.

»*Manila, 29 de Diciembre de 1896.*—JOSÉ RIZAL.—El jefe del piquete, JUAN DEL FRESNO.—El ayudante de plaza, ELOY MAURE.»

En la capilla también escribió Rizal estos versos:

A FILIPINAS

¡Adiós, patria adorada, región del sol querida!
Perla del mar de Oriente, nuestro perdido edén;
A darte voy alegre la triste vida!
Si fuera más brillante, más fresca, más florida,
También por ti la diera, la diera por tu bien!

En campos de batalla, luchando con delirio,
Otros te dan sus vidas, sin dudas, sin pesar;
El sitio nada importa; ciprés, laurel ó lirio,
Cadalso ó campo abierto, combate ó cruel martirio,
Lo mismo es, si la piden la patria y el hogar.

Yo muero cuando veo que el cielo se colora,
Y al fin anuncia el día tras lóbrego capuz;
Si grana necesitas para teñir tu aurora,
Vierte la sangre mía, derrámala en buen hora,
Y dórela un reflejo de tu naciente luz!

Mis sueños cuando apenas muchacho adolescentè,
Mis sueños cuando joven, ya lleno de vigor,
Fueron el verte un día, joya del mar de Oriente,
Secas las negras hojas, alta la tersa frente,
Sin ceños, sin arrugas ni manchas de rubor!

¡Ensueño de mi vida; mi ardiente y vivo anhelo!
¡Salud! ¡te grita el alma que pronto va á partir!
¡Salud!... ¡Oh! que es hermoso caer por darte vuelo,
Morir por darte vida, morir bajo tu cielo,
Y en tu encantada tierra la eternidad dormir!

Si sobre mi sepulcro brotar vieses un día
Entre la espesa yerba, sencilla, humilde flor,
Acércala á tus labios, que es flor del alma mía,
Y sienta yo en mi frente, bajo la tumba fría,
De tu ternura el soplo, de tu hálito el calor!

Deja á la luna verme con luz tranquila y suave,
Deja que el alba envíe su resplandor fugaz;
Deja gemir al viento con su murmullo grave,

Y si descende y posa sobre mi cruz un ave,
Deja que el ave entone un cántico de paz!

Deja que el sol ardiente las lluvias evapore
Y al cielo tornen puras con mi clamor en pos;
Deja que un sér amigo mi fin temprano llore;
Y en las serenas tardes, cuando por mi alguien ore,
Ora también ; oh patria! por mi descanso á Dios.

Ora por todos cuantos murieron sin ventura;
Por cuantos padecieron tormentos sin igual;
Por nuestras pobres madres que lloran su amargura;
Por huérfanos y viudas, por presos por tortura,
Y porque pronto veas tu redención final.

Y cuando en noche obscura se envuelva el cementerio,
Y sólo restos yertos queden velando allí,
No turbes el reposo, no turbes el misterio;
Pero si acordes oyes de cítara ó salterio,
Soy yo, querida Patria, yo que te canto á ti.

Y cuando ya mi tumba, de todos olvidada,
No tenga cruz, ni piedra que marquen su lugar,
Deja que la are el hombre, que la esparza la azada,
Que todas mis cenizas se vuelvan á la nada,
Y en polvo de tu alfombra se vayan á formar.

¡ Entonces nada importa me pongas en olvido!
Tu atmósfera, tus campos, tus valles cruzaré;
Vibrante y limpia nota seré para tu oído;
Aroma, luz, colores, rumor, canto, gemido,
Constante repitiendo la esencia de mi fe!

¡ Mi patria idolatrada, dolor de mis dolores;
Querida Filipinas, oye el postrer adiós!
Ahí te dejo todo: mis padres, mis amores:
Voy á dó no hay esclavos, verdugos ni opresores,
Donde la fe no mata, donde el que reina es Dios!

¡ Adiós, padres y hermanos, trozos del alma mía;
Amigos de la infancia en el perdido hogar!
Dad gracias, ya descanso del fatigoso día!
¡ Adiós, dulce extranjera, mi amiga, mi alegría!
¡ Adiós, queridos seres!... ¡ Morir es descansar!

El señor Pi y Margall solicitó del señor Cánovas el indulto de Rizal, que le fué cortesmente denegado.

Aunque se temió que las masas populares de los barrios de *Tondo* y el *Trozo* tratasen de promover disturbios que impidiesen la ejecución del ilustre doctor, nada ocurrió, y Rizal fué fusilado en la mañana del día 30.

Con razón escribe el señor Ortega Rubio:

<... desde la muerte de Rizal comenzó la independencia de las islas Filipinas.>

Tantas ejecuciones se realizó en Manila desde la de Onorato Ourubia, el 3 de Noviembre, hasta la de Rizal (quince nada menos), que el mismo Polavieja debió percatarse del mal efecto que tanta crueldad producía y, á fin de aminorarlo, dictó por aquellos días las siguientes disposiciones:

«La concentración en esta capital de cuantos individuos son en provincias detenidos ó presos, en concepto de presuntos complicados en la actual rebelión, es origen de graves dificultades para la ordenada administración de justicia, obstáculo para el buen régimen interior de las prisiones y hasta barrera infranqueable al restablecimiento de la paz moral, en esta sociedad harto agitada.

Necesitado el espíritu público del reposo perdido meses há, no conseguirá recuperarlo, interin su atención esté solicitada por el doloroso y horrible espectáculo de continuas ejecuciones de pena capital; cumplido el fallo de la ley á larga distancia del lugar en que su imperio fué desconocido, aménguase la ejemplaridad de la pena, desconociendo uno de sus principales fines; confundidos centenares de procesados en locales faltos de seguridad y de higiene, corre tanto riesgo la salud pública como el éxito feliz de actuaciones que reclaman severa incomunicación y eficaz custodia; distribuidos los preferentes servicios de la administración de justicia entre los jefes y oficiales residentes en Manila, se les recarga con penoso y asiduo trabajo que en creciente aumento retarda la sustanciación y término de procesos importantísimos; y convertida, en fin, la capital en único centro de que irradia la justicia, siéntese en los demás pueblos filipinos débil y tardío el imperio de la ley.

Tan graves males reclaman pronto y urgente remedio; y con el fin de conseguirlo, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Los comandantes generales de fuerzas en operaciones, y donde éstos no residan, la autoridad militar jefe de cuerpo, ó el de mayor graduación con mando de tropas, ordenarán la instrucción de causa por todo delito de que tuvieren conocimiento, si, con arreglo á las disposiciones del Código de Justicia militar ó á los bandos vigentes, debiese someterse á la jurisdicción de Guerra, nombrando al efecto juez instructor y secretario, sin perjuicio de darme inmediato conocimiento de la prevención de la causa y de dichos nombramientos, para mi aprobación cuando sea procedente.

2.º Los detenidos como presuntos reos de los delitos á que se refiere el artículo anterior serán puestos sin pérdida de tiempo á disposición de las respectivas autoridades ó jefes militares, cualquiera que sea la autoridad que haya ordenado la detención y el carácter y dependencia de la fuerza pública ó de los agentes que hayan efectuado la aprehensión, ingresando los detenidos en la cárcel ó local destinado á este efecto en la población, si ofreciere las necesarias condiciones de seguridad, ó en la de la cabecera de la provincia en otro caso, ó en el que así lo disponga la autoridad militar.

3.º Los jueces ó instructores podrán detener por si mismos á los presuntos culpables ó encomendar directamente su captura á todas las autoridades y agentes de las mismas, así como á la Guardia Civil, que sin dilación ni excusas llevarán á efecto la aprehensión; en la inteligencia de que si no llegara á realizarse por negligencia ó falta de celo de los encargados de tan importante servicio, les exigiré la más estrecha responsabilidad.

4.º Los mismos jueces instructores procederán por sí mismos, ó darán directamente comisión á otras autoridades ó á sus agentes para que procedan al registro de habitaciones, examen de documentos y demás diligencias judiciales que procedan, con las formalidades que las leyes procesales prescriben y son de observar en tiempo de guerra.

5.º Los expresados jueces sustanciarán con el mayor celo los procesos á que estas prescripciones se refieren, prescindiendo de diligencias inútiles é incoando desde luego la correspondiente pieza de embargo por cada procesado, teniendo presente, para acordar la cuantía de aquél, que el Estado ha de indemnizarse en lo posible de los cuantiosos sacrificios que la rebelión le impone.

6.º Tan pronto como las causas se encuentren en estado de consulta, en los diferentes períodos que ésta procede, se me remitirán sin dilación por conducto del mismo juez instructor, del secretario ó del oficial á quien comisione para este servicio la autoridad militar.

7.º Las causas se instruirán en la localidad en que se hallen los presos, siempre que por mi autoridad no se disponga lo contrario.

En la misma localidad se celebrarán los correspondientes consejos de guerra y se llevarán á ejecución las sentencias firmes.

8.º Las autoridades y jefes militares á que se refiere el artículo primero solicitarán de mi autoridad, utilizando los medios más rápidos de comunicación, los jueces instructores, fiscales, secretarios, vocales de consejos de guerra, asesores y cuantos elementos necesiten para la más rápida y ordenada administración de justicia, remitiéndome los procesos inmediatamente después de dictada la sentencia, á fin de que no se demore la aprobación de ésta, cuando esté arreglada á las leyes.

9.º Las mismas autoridades y los jefes militares ofrecerán á los moradores pacíficos de las localidades y campos de su respectivo mando la más firme garantía de que no se les causarán molestias innecesarias ni se les inferirá el menor daño en sus bienes, y castigarán con el mayor rigor cuantos abusos se cometan contra las personas ó la propiedad como infracciones de la severa disciplina que debe mantenerse en las tropas.

Y 10. Todas las diligencias que se instruyan por los hechos relacionados con la rebelión, tendrán desde el primer momento carácter judicial, y al efecto, cuando no hubiere disponible jefe ú oficial para ejercer el cargo de juez, practicará las actuaciones el juzgado ordinario, auxiliando en todo caso las demás actualidades á la judicial.

Manila, 25 de Diciembre de 1896.—CAMILO G. DE POLAVIEJA. »

Otro Consejo de Guerra se celebró el 29 de Diciembre, para ver y fallar la causa seguida á consecuencia del descubrimiento de una conspiración en Camarines, contra los clérigos indígenas Severiano Díaz, cura párroco de la catedral de Nueva Cáceres; Inocencio Herrera, coadjutor; Gabriel Prieto, párroco de Malinao (del Malinao de Albay), y los paisanos Tomás Prieto, farmacéutico; Ma-

nuel Abella, notario de Nueva Cáceres, y su hijo Domingo, abogado; Camilo Jacob, fotógrafo; Macario Valentín, cabo de serenos; Cornelio Mercado; Mariano N..., escribiente de la Administración de Hacienda; Florencio Lerma, músico, y Mariano Melgarejo, empleado de Obras públicas.

Para todos, menos para uno, el ordenanza Mariano (1), pidió el fiscal la pena de muerte.

Se preparaba para 1897 buena cosecha de vidas.

Otra conspiración descubierta en Bulacán redujo á prisión á más de ochenta personas de todas clases y condiciones sociales (2), y para el 2 de Enero siguiente, se señaló el Consejo de Guerra que había de juzgar por los delitos de traición y rebelión al segundo teniente de la escala de reserva de infantería, don Benigno Nijaga, y á otros diez y seis procesados (3).

A fines de Diciembre llegó á Manila el vapor *San Fernando*, conduciendo el 8.º batallón expedicionario.

II

No nos iba mejor que en Filipinas en Cuba. Allí, el 1.º de Enero de 1896 penetraron los insurrectos en la provincia de la Habana, y pasaron por Nueva Paz y por Güines. El 3 cruzaron el río Mayabeque, y se extendieron, el 5, por gran parte de la provincia. Llegaron á Marianao y Punta Brava. Ni la capital parecía estar libre de la amenaza de sus invasiones.

Comunicó al Gobierno el día 3 Martínez Campos, desde la Habana, la situación de las fuerzas á sus órdenes (4), y la necesidad en que se había visto de declarar en estado de guerra las provincias de la Habana y Pinar del Río.

Agravábase por momentos la insurrección.

Por aquellos días publicaron los periódicos, procedente de los Estados Unidos, una estadística de las fuerzas rebeldes, que se tuvo por exacta y que arrojaba un contingente de 42,330 insurrectos en armas (5).

(1) Pidió el fiscal para éste 20 años de reclusión.

(2) Figuraron entre esos 80 encausados, Aguado Valentín, Ambrosio Delgado, Silvino Cating, Luis Reyes, Gabino Tantoco, Ponciano Tiongson, Pedro Santiago, y los jueces de paz de Barasoain, Paonbong y Hagonoy.

(3) Braulio Rivera, Faustino Villarruel, Francisco L. Roxas, Faustino Mañalac, Luis Villarrreal, Ramón Padilla, Pío Valenzuela, José Enco, José Reyes, Antonio Salazar, Aniceto Avelino, José Dizón, Moisés Salvador, Domingo Franco, Numeriano Adriano y Antonio Luna y Novicio.

(4) La columna de Echagüe se hallaba en Güines; la de Valdés, al Sur de Madruga; la de Navarro, al Oeste de Güines; la de Aldecoa, en Nueva Paz; las de Galbis y Segura, perseguían al enemigo; la de Luque y el batallón de infantería de Marina estaban camino de Jaruco, y la de Prats marchaba para Ceiba Mocha.

(5) Así distribuidos:

ORIENTE		Hombres
Cabecilla Echevarria		1,600
» Gil		400
» Cebreco		1,800
<i>Suma y sigue</i>		3,800

Mientras operaba en la Habana Máximo Gómez, penetraba Antonio Maceo en Pinar del Río (8 de Enero), y recorría El Mariel, Bahía Honda y Las Pozas. El día 12 intimó la rendición á La Palma, y el 13 lo pasó en el pueblo de Piloto.

	Hombres
<i>Suma anterior</i>	3,800
Cabecilla Massó	2,500
» José Maceo	3,000
» Miró	100
» Yero	500
» Quintín Banderas	2,500
<i>Total.</i>	<u>16,600</u>
CAMAGÜEY	
Cabecilla Castillo	1,200
» Hernández	700
» Valdés	300
» López Recio	3,000
» Agramonte	500
» Recio Bethancourt	1,000
» Varona	500
<i>Total.</i>	<u>7,200</u>
LAS VILLAS	
Cabecilla Serafin Sánchez	2,300
» Roloff	2,100
» Fleites	900
» Alberdi	100
» Robán	800
» Paco Carrillo	700
» M. Castillo	500
» Arce	250
» Socorro Pérez	300
» Suárez	1,000
» Rego	300
» Bermúdez	500
» Rafael Socorro (Herrera)	100
» Zayas	2,000
» Roqueta	200
» González	200
» Cleto Argüelles	250
» Cepero	150
» Sarduy	100
» Núñez	300
» Bacallao	250
» Jiménez	280
» Rivaudécira	100
» Pajarito	150
» Espinosa	200
<i>Total.</i>	<u>15,130</u>
MATANZAS	
Cabecilla Lacret	2,500
» Regino Alfonso (bandido)	250
» José La Muerte (bandido)	300
» El Inglesito	200
» Fraga	150
<i>Total.</i>	<u>3,400</u>

Cerca de cuatro horas de combate sostuvo Maceo el 16 en Las Taironas, cerca de Pinar del Río. Con la columna Luque se batió el 17 y el 18. Pasó en Sabalo la noche de ese día, y después de descansar en Paso Real de Guane, llegó á Guane el 19. Hasta el 21 no salió de ese pueblo para dirigirse á Mantua, donde presidió, el 23, con toda tranquilidad una sesión del ayuntamiento.

Es curiosa el Acta extendida con ese motivo.

Acta.

«Pedro Sánchez Espinosa, secretario del Ayuntamiento de Mantua.

Certifico: Que en el archivo de mi cargo, custodio, bajo mi responsabilidad, el documento que á la letra dice:

En el pueblo de Mantua, á los veintitrés días del mes de Enero de 1896, reunidos en la sala de sesiones de la Casa Capitular los vecinos de más arraigo de la localidad, sin distinción de opiniones políticas, bajo la presidencia del señor alcalde municipal, estando presente en la sesión el lugarteniente general y jefe del ejército invasor Antonio Maceo, acompañado del jefe de Estado Mayor brigadier José Miró y del jefe de la primera brigada de Las Villas, Juan Bruno Zayas, se hace constar: 1.º Que el pueblo de Mantua está al extremo occidental de la isla, en la provincia de Pinar del Río. 2.º Que el general Maceo, con las fuerzas á sus órdenes, ha ocupado la población y término municipal, habiendo sido respetadas vidas y bienes de todas clases, guardando el orden público por sus tropas y dejando en el ejercicio de sus funciones á las autoridades y empleados que tenía colocados el gobierno español; y que, visto el procedimiento del ejército invasor y de sus jefes, se adhieren á sus principios y fines. Y representando los presentes las fuerzas vivas del territorio en la propiedad inmueble, en la ganadería, en la industria, en el comercio, en las artes, en las profesiones, en el crédito y en la agricultura, firman con los antes mencionados y por ante mí el secretario, que certifico.—El alcalde, JOSÉ FORS.—A. MACEO.—MARTÍN VILADOMAT, presbitero.—El jefe de E. M. JOSÉ MIRÓ —El B. JUAN BRUNO ZAYAS.—El gobernador (insurrecto), OSCAR A. JUSTINIANI.—El auditor de guerra (insurrecto), Ldo. JOSÉ A. CAIÑAS.—El primer teniente de alcalde, JOSÉ FERNÁNDEZ.—El regidor del Ayuntamiento, SIMÓN DOCAL.—El juez municipal, NICOLÁS REYES.—Dr. S. CARBONELL, notario.—El juez municipal suplente, D. FORS.—SANTIAGO MAGAZUZA, profesor de instrucción primaria.—PEDRO LOZANO, secretario del Juzgado municipal.—RAFAEL INGLÉS.—NARCISO FONTANELLES, secretario de la Ayundantía de Marina.—JOSÉ RUIZ.—J. NONELL.—JUAN OCARIZ.—MANUEL REGO.—FIDEL PEDRAJA.—JOSÉ GRANDA.—BRAULIO B. BLANCO.—ANTONIO MENÉNDEZ.—MANUEL QUINTANA.—JACINTO VIVES.—JOSÉ H. PELÁEZ.—El secretario del Ayuntamiento, PEDRO SÁNCHEZ. Y á petición del brigadier jefe de E. M. Sr. José Miró, expido la presente con el visto bueno del señor presidente, en Mantua á 23 de Enero de 1896. V.º B.º el presidente, FORS.—PEDRO SÁNCHEZ.—Hay un sello que dice: Ilustre Ayuntamiento de Mantua.»

Llegó en esto, como resultado de las campañas aquí y allí realizadas contra Martínez Campos, su relevo por el general Weyler.

Martínez Campos confesó lealmente su fracaso. Ante las autoridades principales de la Habana lo dijo en un discurso el 17 de Enero.

«No ocultaré que he sido poco afortunado en mi campaña, puesto que al llegar yo á la Habana, la insurrección sólo existía en parte del departamento, y hoy se ha extendido á toda la Isla.»

Sólo el partido autonomista sintió el relevo de Martínez Campos.

El mayor elogio del general está en estas palabras de George Brouson Rea, corresponsal de *New-York-Herald*:

«No hay cubano que no reconozca que Martínez Campos fué honrado é imparcial en todos sus actos con ellos. Tan respetado es, que Máximo Gómez no tolera á nadie que hable mal de él, y si alguno de sus subordinados reincide, lo arroja de su campo.»

Es notable la correría realizada entonces por Antonio Maceo.

Salió el 23 de Enero de Mantua, seguido por García Navarro, que no tardó en perderle su rastro; estuvo el 27 en *Santo Tomás*, el 28 en *Isabel-María*, el 29 en *Piloto*, el 30 en *Arroyo de Agua*, el 31 en la hacienda *Canal de Leandro Hernández*; el 1.º de Febrero, cuando se dirigía á *Paso Real de San Diego*, le salió de Pinar del Río al encuentro Luque, librándose acción de que no resultó bien librado, dirigiéndose entonces á *Santa Cruz de los Pinos*, en que descansó dos días; llegó el 5 á *San Cristóbal*, donde se le reunieron fuerzas de Sainz, de Alfonso, de Pedro Delgado, de Socarras y de Sotomayor; el 6 llegó á *Candelaria*, que sitió durante dos días, hasta que llegó Marín, obligándole á retirarse; el 8 se dirigió á la *Calzada*, entre San Cristóbal y Candelaria, y sostuvo allí reñido combate, marchando el 10 á *Sabana la mar*, y pernoctando el 11 en *Labori*.

No estaba ocioso entretanto Máximo Gómez, que el 2 de Febrero estuvo muy expuesto á caer en poder del general Marín, en el ingenio *La Luz*. Operaban contra él las columnas de Aldecoa, Cornel, Prats, Galbis y Linares.

Quemó Gómez *El Gabriel y Güisa de Melena*, se batió el 7 en *Regalado*, y el 11 en *Mi Rosa*, y entró á poco en *Bejucal*.

En este último día llegó Weyler á la Habana. Dictó en seguida el siguiente bando:



Arsenio Linares.

«Deseando prevenir contra determinados individuos á los honrados habitantes de la isla adictos á España,

Ordeno y mando:

Primero.

Todos los habitantes de las jurisdicciones de Sancti Spiritus, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, deberán reconcentrarse en lugares donde haya cabeceras de división, brigada de tropas, provistos de documentos que garanticen su personalidad.

Pasando un plazo de ocho días, que empezarán á contarse desde el de la publicación de este bando en cada una de las poblaciones que hacen cabecera en la organización militar, se impondrá castigo á los contraventores.

Segundo.

Para salir de las indicadas poblaciones al campo en el radio donde operan las columnas, será preciso pedir y obtener pases expedidos por los alcaldes, comandantes de armas ó jefes de fuerzas, según los casos.

Tercero.

Será detenido todo el que no cumpla este terminante precepto y conducido á la Habana, donde se le juzgará por un Consejo de guerra.

Cuarto.

Todo pase que no esté concedido con la justificación necesaria, producirá responsabilidad para quien lo otorgue.

Quinto.

Todos los dueños de fincas de campo no exceptuados por la correspondiente instrucción, deberán desalojar sus haciendas y casas.

Sexto.

Acerca de la anterior disposición, los jefes de columnas adoptarán las medidas que aconseje el éxito de los operaciones.

Séptimo.

Los mismos jefes de columna tomarán las medidas oportunas respecto á los edificios, plantaciones, bosques, etc., que puedan servir de guarida y de defensa al enemigo.»

Al día siguiente de la llegada de Weyler, se batía el infatigable Maceo en *Labori*; acampó luego en *Nueva Empresa*, cerca de Artemisa; quemó, el 18, el poblado de *Jaruco*, y el 19, él y Máximo Gómez juntos combatieron en *Moralito* y en *Catalina de Güines*, separándose los dos jefes en *Galeón*, dirigiéndose Gómez hacia la Habana y Maceo hacia Matanzas.

Continuaron sin cesar los combates, en que Bernal, Arolas y Prats guerrearon no poco, aunque no siempre con fortuna, distinguiéndose sobre todos Arolas que, á instancia de Weyler, fué ascendido á general de división.

Concedida en declaración definitiva la beligerancia á los cubanos por los Estados Unidos, cobraron los independentistas grandes alientos y abundantes auxilios.

Tomás Estrada Palma, secundado activamente por Joaquín Castillo, Benjamín

Guerra, Eduardo Yero y Gonzalo de Quesada, envió desde los Estados Unidos toda clase de recursos á sus amigos.

En Marzo llegaron á Cuba, entre otras, las expediciones de Collazo (17, á bordo del *Three Friends*); Braulio Peña (19, en el *Comodoro*), y Calixto García, que se presentó el 24 en *Maravi* (Baracoa).

En ese mismo día 24 de Marzo, comunicó el general Weyler, que las columnas Godoy y Holguín lucharon equivocadamente una con otra, resultando bajas en ambas.

Salió Suárez Inclán de Artemisa y el 16 estaba cerca de Candelaria; en *El Galope* combatió con Antonio Maceo, desalojándole de todas sus posiciones. Las bajas de Maceo fueron numerosas. Después se unieron en Candelaria, Suárez Inclán, Linares y Hernández.

Desde el ingenio Flora, á donde primero se dirigió, encaminóse luego Maceo hacia Oriente, y después de un ligero tiroteo con Hernández, peleó en *Cayajabos* con el teniente coronel Francés y en las *lomas de Rubí* con la columna del teniente coronel Valcárcel, á cuyo auxilio acudió Suárez Inclán. Unido Inclán con Linares en el ingenio San Juan Bautista, salieron ambos el 21 para Guanajuay.

En la noche del 29 de Marzo atacó Maceo á *La Palma*, tomándola, después de gran resistencia de los 140 soldados que la guardaban. Otra vez luchó el 14 de Abril con Valcárcel, también esta vez auxiliado por Suárez Inclán, ya general de brigada, en las *lomas de Tapia*.

El combate de mayor importancia de los librados en aquellos días, fué el de *Cacarajicara*, el 30 de Abril, entre Suárez Inclán y Maceo, á quien auxiliaban Socarrás y Quintín Banderas. El éxito fué para Suárez Inclán. Nos costó esta acción 16 muertos y 64 heridos. Las bajas del enemigo fueron importantes.

En el mes de Mayo trató Maceo, sin conseguirlo, de apoderarse de *Consolación del Sur*. Fué rechazado en las *Lajas* por Suárez Valdés.

Durante Junio son de notar, por su importancia, los combates sostenidos los días 19, 20 y 21 con el propósito, por nuestra parte, de tomar el campamento enemigo del Rubí, refugio de Perico Delgado y Quintín Banderas, y el triunfo de Castellanos en *Sarataga*, cerca de *Najara* contra las fuerzas de Máximo Gómez.

En *Las Vueltas*, á orillas del Cauto, encontráronse á poco, después de veintidós años de ausencia, Máximo Gómez y Calixto García. Allí recibieron la noticia de



Suárez Inclán.

la muerte de José Maceo, en la acción de *Loma de Gato*, cerca de Santiago de Cuba, sostenida contra la columna Albert.

Poco después, el 6 de Julio, moría en la acción de *Remates*, cerca del cabo de San Antonio, el jefe insurrecto Lasso, batido por el general Bernal; y en un encuentro cerca del pueblo de *Guivicán* (Havana) alcanzaba la misma suerte el prestigioso Bruno Zayas (30 de Julio).



José Maceo.

En los primeros días de Agosto sitió Calixto García en el Camagüey á *Guaimaro*, cuya guarnición, de más de 100 hombres, se le rindió.

Otro sitio, el de Cascorro, cerca de Puerto Príncipe, dió ocasión á un acto heroico realizado por el soldado madrileño Eloy Gonzalo García. Con 3,000 hombres puso Máximo Gómez sitio al poblado, guarnecido por 170 soldados, al mando del capitán Francisco Neila. Hacían los insurrectos, desde una casa próxima, nutrido fuego. Eloy Gonzalo se ofreció á incendiar aquella casa con la sola condición de que le atasen el cabo de una cuerda á la cintura para que si moría, como era casi seguro, no cayera su cadáver en poder del enemigo.

El heroico soldado realizó su temerario propósito.

La hazaña está perpetuada en un monumento, levantado en uno de los barrios más populares de Madrid (Cabecera del Rastro) á Eloy Gonzalo García.

Alarmados los partidos todos de Cuba por el sesgo que tomaban los acontecimientos, agravados por las campañas de la opinión de los Estados Unidos contra nuestra causa, decidieron deponer sus odios, y los tres partidos, de Unión Constitucional, reformista y autonomista, formaron una *Junta Nacional de defensa de la isla de Cuba*.

Tal resolución no podía en modo alguno influir en la marcha de la guerra, ya que venía como á disolver las diversas tendencias en una sola ofensiva para los cubanos en armas.

Lejos de desarmar la revolución con la acentuación de la defensa de sus respectivos ideales, reformistas y autonomistas, uniéndose á sus enemigos, los de Unión Constitucional, daban un nuevo argumento á los rebeldes.— Ya lo véis, podían decir; nada debemos esperar de los que se pretendían redentores de Cuba. Sus intereses son comunes, según confiesan con esa Unión. Para ellos es la libertad del pueblo cosa secundaria; lo primero para ellos es mantenernos sujetos al yugo de la Metrópoli. Entre la independencia y la servidumbre, por la servidumbre optan.

Siguieron entretanto los combates cada vez más encarnizados. *La Esperanza*, *Los Arroyos de Mantua*, *Montezuelo*, *Tumbas de Torino*, *La Mauaja*, *Ceja del Negro* y *Grau* fueron, durante Septiembre, Octubre y Noviembre, testigos de encuentros y acciones, en una de las cuales, en la última, fué muerto Serafín Sánchez.

A principios de Diciembre (el 3), lucharon con la brigada de Suárez Inclán, Ducassi y Perico Delgado.

A fines de Noviembre (el 29), y ello prueba el prestigio y el poder de Maceo entre los suyos, dictó el general cubano un bando, en que disponía:

«Habiéndose entronizado el robo de caballos de la manera más vergonzosa entre los habitantes de esta República, este cuartel general se ve en el caso de dictar la siguiente disposición:

1.º Al individuo, cualquiera que sea su jerarquía militar ó civil, que se le encuentre una prenda ó animal robado, se comprobará el hecho con dos personas conocedoras del objeto hurtado y el acusador.

2.º No se oirán ningunas aclaraciones, transcurridos ocho días después de dictada la presente circular.

3.º Cumplidos que sean los artículos que anteceden, serán ejecutados, el autor ó autores del mencionado delito.»

Pocos días quedaban entonces de vida á Maceo. Dejó el mando en la Provincia de Pinar del Río á Rius Rivera, y se dirigió á la de la Habana. Iba, por lo visto, decidido á dar un golpe audaz. Las precauciones del general Arolas, jefe de la trocha, obligáronle á atravesar en bote el puerto de Mariel. En las inmediaciones de la Habana y en un encuentro con la columna de Cirujeda, cerca de *Punta Brava*, fué Maceo muerto á las dos de la tarde del día 7 de Diciembre. Su ayudante, Francisco Gómez Toro, hijo de Máximo Gómez, temeroso de caer prisionero, se suicidó.

La muerte de Maceo fué pura casualidad. Ni los que se la produjeron se dieron cuenta de ella. Así se desprende del telegrama del general Ahumada, en que ni se cita al caudillo cubano.

«*Habana*, 8. — Comandante Cirujeda con San Quintín y guerrilla Peral, combate San Pedro, *La Matilde* y Claudio Hernández (*Habana*), con dos mil parapetados cerca, sucesivamente desalojados al arma blanca; enemigo dejó cuarenta muertos, gran número de caballos muertos y heridos, armas y documentos interesantes.



Eloy Gonzalo García.

Nosotros tres tropa muertos, heridos teniente San Quintín, Amores, y Peralta Moya, de la guerrilla Peral, 28 tropa y 18 caballos muertos.

General Figueroa con el regimiento Pizarro, batallón de las Navas y dos piezas unido á la columna Tort, sostuvo rudo combate en Río Hondo y Plátano, desde el amanecer hasta las seis de la tarde contra cuatro mil hombres, y desalojados de sus posiciones, dejaron sesenta muertos.

Nosotros teniente coronel Aguayo y un soldado muertos del batallón de las Navas; herido grave teniente de la Reina, Enrique Cabra, y 28 tropa. — AHUMADA. »

Esta ignorancia de los jefes españoles de con quién habían luchado, no impidió que se colmase de elogios y ditirambos á Cirujeda y aún á Weyler.

El corresponsal de *El Imparcial*, relató así el suceso en el telegrama siguiente:

« La junta revolucionaria de Nueva York había comunicado á Máximo Gómez y Antonio Maceo la necesidad de que la publicación del mensaje de Cleveland coincidiera con un golpe enérgico que produjese gran efecto en todo el mundo.

Así, pues, cumpliendo esta indicación, Máximo Gómez y Antonio Maceo dispusieron á realizarlo.

Convencido Maceo de que no podría pasar la trocha arrollándola, decidióse á burlar la vigilancia y penetrar en la provincia de la Habana. Trataba de dar un golpe audaz, acercándose á la misma capital, penetrar en el Cerro y llegar hasta donde lo consintiesen su fortuna y el empuje de los que le seguían. Las partidas que merodean por la provincia de la Habana recibieron orden de acercarse á la retaguardia de la trocha.

El ataque á Guanabacoa era la iniciación del plan, cuya parte principal consistiría en la entrada de Maceo en los extramuros de la Habana.

Es de advertir que Guanabacoa está tan cerca de la Habana como cualquier barrio del extrarradio de Madrid está de Madrid mismo.

Los rebeldes entraron en Guanabacoa y estuvieron todo el día en medio de las calles repartiéndose el botín.

Puedo asegurar que la muerte de Maceo y del hijo de Máximo Gómez se debe á una venturosa casualidad. La columna de Cirujeda tenía forzosamente que encontrarse con la numerosa falange insurrecta que, obedeciendo las órdenes de que ya he hablado, se había reunido entre Naranjo, Arenas y Cerro de Punta Brava.

He descrito con toda exactitud lo que sucedió en el combate de Punta Brava.

He de insistir particularmente en que ni el comandante Cirujeda ni ningún individuo de su columna sabían que en el numeroso grupo insurrecto que se defendía en buenas posiciones se hallaba Maceo.

Entre los muchísimos disparos de Mauser que se hicieron en aquella pelea—en la que no hay que decir hasta dónde llegó el valor de los soldados, que éste es ya proverbial y reconocido de propios y de extraños—unas cuantas balas alcanzaron á Maceo y á Pancho Gómez.

Cuando se practicó el reconocimiento—y de que esto es verdad estoy absoluta-

mente seguro—nadie sospechaba que entre los cuarenta y tantos cadáveres de los enemigos se hallaba el del famoso guerrillero y el del hijo del *generalísimo*.

Después del combate y del reconocimiento fué cuando se enteraron de que Maceo y Francisco Gómez habían muerto, y esto se supo por los documentos, alhajas y objetos que la guerrilla recogió de los cadáveres.

Cuando Cirujeda supo lo que había sucedido, envió á recoger los cadáveres. Dedicóse á esta operación una buena parte de la columna; pero ya era tarde: los cadáveres habían desaparecido, y en lugar de ellos encontraron nuestros soldados fuerte masa de rebeldes, que hizo disparos nutridos. En este momento sufrió la columna Cirujeda más bajas que durante el combate anterior.»

Son muy curiosas estas dos comunicaciones sobre la muerte y entierro de Maceo:

«Ciudadano Mayor General y General en Jefe del Ejército Libertador.—Ciudadano General.—Habiéndome ordenado el Lugarteniente general Antonio Maceo, con fecha 6 de Noviembre próximo pasado, que para el día once de dicho mes tuviera doce caballos en lugar más conveniente para la comisión que debía pasar á ésta, como asimismo toda la fuerza lista para escoltarla, hasta la de los coroneles Castillo y Sánchez, así lo efectué, recibiendo otra con fecha 12 de dicho mes ordenándome esperase los días



Cirujeda.

26, 27 y 28 en un punto conveniente con los coroneles Sartorio y Sánchez y comandante Tomás González. Inmediatamente oficié á dichos Jefes reconcentrando dicha fuerza, ó sea la de Sánchez y la del Teniente Coronel Juan Delgado, saliendo yo diariamente al obscurecer con los doce caballos y 16 hombres, situándome en las inmediaciones de la línea militar de la trocha hasta el amanecer, en que me retiraba en vista de no haber llegado dicha comisión. Así transcurrieron algunos días, y el día cuatro pasó dicho General cerca de la noche, acompañado de los Generales Miró, Perico Díaz, doctor Zertucha, coronel Nodarse, comandante Justiz y otros más que no recuerdo, en número de diez y ocho. Acampó dicho General en las colonias próximas á Garro y á las once de la noche levantó campamento, yendo á campar á Baracoa, de donde levantó campamento á las cuatro de la madrugada, atravesando la calzada de la Habana á Guanajay y acampando en San Pedro á las ocho de la mañana, encontrando acampadas las fuerzas del Brigadier Sánchez, la del Teniente Coronel Juan Delgado y también al teniente coronel Alberto Rodríguez.

Puestas que fueron las guardias y cubiertos debidamente los caminos, á las dos de la tarde se sintió fuego en la guardia que cubría el camino que va del Corralillo á San Pedro, por lo que el referido General Maceo dispuso acudir en tres flancos, yendo aquél en el de la derecha, cargando al enemigo al machete, el cual lo componía la columna de San Quintín y la guerrilla de Peral, siendo arrollados y echando pie á tierra se posesionaron de una arca de piedra desde donde nos hacían descargas que les eran contestadas; y cuando cesó el fuego, que duró precisamente una hora y veinte minutos y cuando todos se habían retirado, recibí orden del Brigadier Sánchez que me retirara, lo que hice, creyendo que el General se había retirado, pues había formado el flanco del centro é ignora lo que pasaba; me encontré con los Generales Miró y Pedro Díaz, que, sumidos en la mayor tristeza, me enteraron de que el General Maceo había muerto, por lo que me dirijo nuevamente con los Tenientes Coronales Juan Delgado y Alberto Rodríguez, Coronel Sartorio y algunos hombres, encontrando que la fuerza enemiga estaba despojándolo de lo que llevaba, por lo que haciendo fuego sobre aquéllos, rescatamos el cadáver de dicho General y el hijo de V., Francisco Gómez, llevándolo al campamento; mientras tanto el Brigadier Sánchez, con cien hombres, había salido á cortar la retirada al enemigo, al que no encontró. Se trasladaron después los dos cadáveres en el asiento de Ramírez hasta las doce que levantaron campamento, dándole sepultura en lugar secreto y siguiendo marcha hasta encontrar la fuerza del General Aguirre.

Los heridos que pertenecían á la escolta del General fueron puestos en lugar conveniente después de curados.—Patria y Libertad.—En campaña.—*Enero, 26 de 1897.*—El Teniente Coronel—FERNANDO ACOSTA »

« Ciudadano Mayor General, General en Jefe del Ejército Libertador.—Ciudadano General.—Habiendo recibido una comunicación de la Junta Revolucionaria residente en la Habana, en la que me manifiesta que me iban á remitir una caja para que enviara los restos del General Antonio Maceo y de su querido hijo Francisco Gómez, para ellos, á su vez, hacerlo á Nueva York, no me he atrevido á aceptar la proposición sin antes contar con la aprobación de V. Yo, por mi parte, creo que es una buena idea, pues los restos de ambos son buscados por el enemigo con mucho interés, y además, como que el lugar donde se hallan no lo saben más que *otro y yo*, pudiera resultar que nos ocurriera una muerte repentina y entonces se perdería todo.

Espero, pues, se digne comunicarme á la mayor brevedad lo que V. resuelva.

En campaña, Enero, 26 de 1897 —El Teniente Coronel.—(Firmado).—B. ACOSTA.

Es copia.

El Capitán de E. M »

Maceo había recibido dos balazos: uno en el vientre y otro que le rompió la mandíbula inferior.

Su cadáver y el de Gómez (hijo), fueron enterrados secretamente por los cubanos en *El Cacahual* (1).

Tales cosas se propalaron en los Estados Unidos con notoria mala fe, acerca de la muerte de Maceo, suponiéndola obra de una traición en que se adjudicaba los primeros papeles al Marqués de Ahumada y al doctor Zertucha, médico de Maceo, que el general Weyler se consideró obligado á dirigir á un periódico (2) de Nueva York un comunicado, desmintiendo aquellas afirmaciones.

Un testigo presencial, A. Nodarse, relató así el combate de San Pedro y la muerte del caudillo cubano:

«Mucho se ha hablado en estos últimos días sobre la muerte del general Antonio Maceo; y aunque nunca tuve idea de publicar nada relativo á aquella desgraciada acción, me veo precisado á referir la verdad de lo ocurrido, porque en ninguno de los artículos que he leído se hace mención de mi humilde nombre, siendo yo precisamente el único en verdad autorizado para relatar los hechos con exactitud y poner las cosas en su debido lugar.

No pretendo galones ni gloria, que jamás ambicioné, porque sé que tan sólo he cumplido con mis deberes de militar y de amigo del jefe desaparecido; mi único objeto es que nadie pueda poner mi conducta en tela de juicio, ya que precisamente era yo, cuando el memorable combate de San Pedro, jefe de estado mayor del general Maceo, por enfermedad del brigadier Miró.

Dispútense en buen hora el rescate (?)—esta interrogación es de Nodarse—del cadáver los que pretendan haber realizado esa imaginaria operación, mientras yo me retiraba del combate, herido, casi moribundo, pero con la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber; dispútenselo quienes quieran, que yo hoy, con mis heridas aún abiertas y casi inútil del brazo izquierdo, si escribo algo sobre los últimos momentos del gran caudillo, es tan sólo para que el mundo no pueda echar sobre mis hombros el peso abrumador de las culpas que tal vez otros tendrían.

Serían próximamente las dos de la tarde cuando se sintieron tiros en una de nuestras avanzadas, y acto continuo ordenó el general que todas las fuerzas montasen. Él estaba en su pabellón recostado en la hamaca y tenía el caballo desensillado, viéndose precisado á ponerle él mismo la montura por la proximidad del enemigo.

Al montar arengó las fuerzas, diciendo, entre otras palabras: «¡muchachos, vamos á la carga que les voy á enseñar á dar machete!», y todos partieron juntos sin distinción de clases á disputarse el primer puesto, cargando sobre la caballería española (ya sabemos que la caballería española era la pequeña guerrilla nombrada Peral).

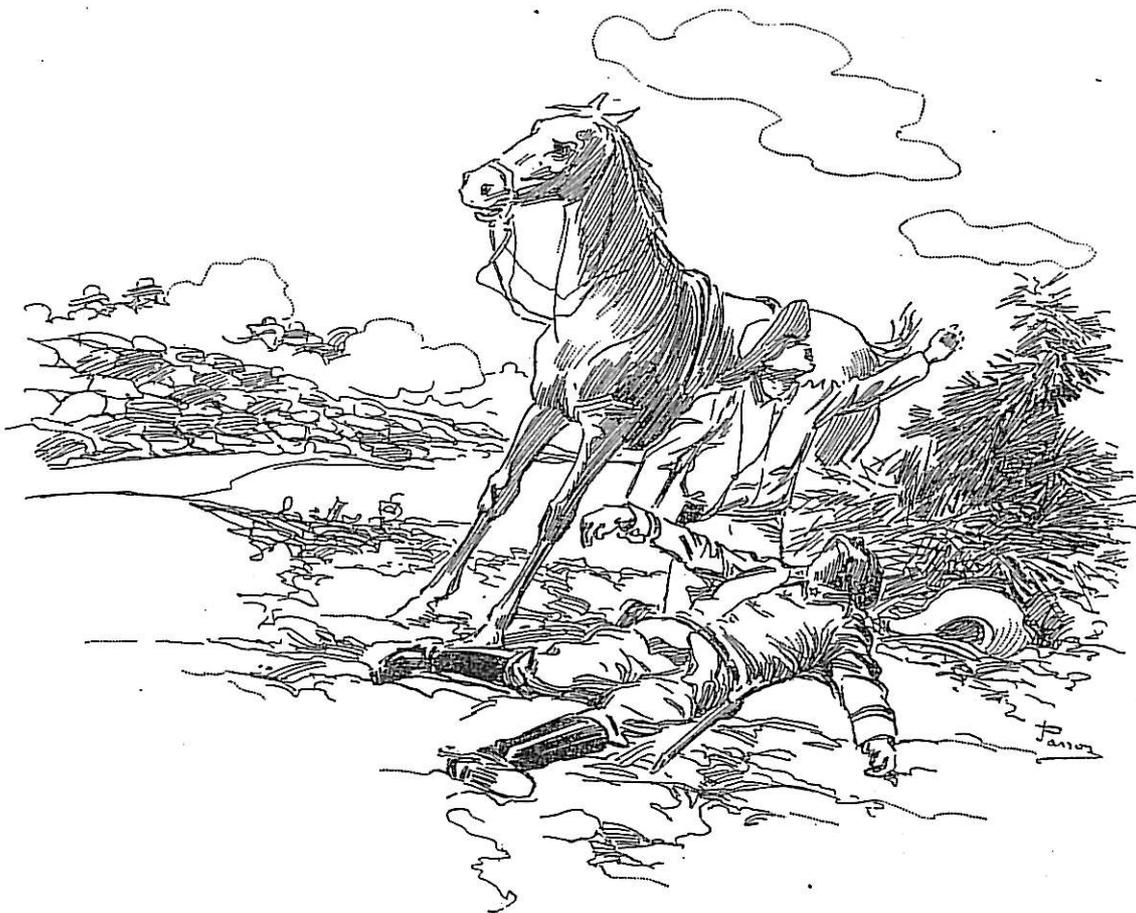
El general, entonces, al ver que todos peleaban bien, contramarcha con el

(1) Ya acabada la guerra fueron exhumados los restos y depositados en un monumento provisional, en las lomas de Cacahual, entre las villas de Bejucal y Santiago de las Vegas.

(2) El *New-York-World*.

estado mayor, varios jefes y oficiales y algunos números hacia el flanco izquierdo, encontrándose á poco andar con la fuerza del teniente coronel Isidro Acea, que venía por el camino real de San Pedro en dirección al fuego; el general le ordena abrir dos portillos en la cerca de piedra y pasa al camino con los que le acompañaban, entre los cuales íbamos el brigadier Miró, el doctor Zertucha, el comandante Ahumada, el coronel Gordon y yo: el general Perico Díaz, el comandante Manuel Piedra, el capitán Nicolás Sahuvanel y el teniente Ramón Peñalver, también del estado mayor, no estaban con el general, porque se adelantaron en la carga y quedaron peleando á vanguardia.

Una vez en el citado camino, el general me ordenó cargar al enemigo por el flanco izquierdo con varios números que allí había, continuando él á atacarlo por retaguardia, no sin antes recomendarme que: «le hiciera pelear á la gente». Pocos momentos después regresé é hizo una paradita en el portillo por donde yo había entrado y aún continuaba yo avanzando hacia el enemigo cuando oí al brigadier Miró que me decía:—¡Nodarse, venga á ver esta desgracia! Retrocedo, y al encontrarme con el general en el suelo, envuelto en sangre, bajé á verlo



mientras me gritaba el doctor Zertucha: ¡Ay Nodarse, se acabó la guerra! Ve ese cuadro. ¡Muerto! Le repuse á Miró que recogiese al general mientras yo continuaba haciendo fuego al enemigo, que estaba rodilla en tierra, posesionado de

una cerca de alambre, haciendo fuego á discreción, y apenas montó á caballo el brigadier Miró vuelve á gritarme: «Nodarse, venga, que si usted no viene no se puede sacar al general;» por lo que me desmonté acto continuo, dándole mi caballo á Zertucha, que me lo pidió para buscar medicinas, y quedándome con unos ocho ó diez números de los que tenía peleando, mientras Miró partía en busca de más fuerzas que me auxiliaran.

Al inclinarme para cargar al general, recuerdo que éste me abría los ojos y me accionaba con las manos como queriéndome decir algo. Acude en esos momentos un número, cuyo nombre ignoro, diciéndome: «coronel, échemelo encima, que yo me lo llevo», y entre cuatro ó seis lo subimos al caballo; pero al estar ya sobre la montura, una bala atravesó al general por debajo de la tetilla izquierda, privándole de la vida, y otra, por un costado, al jinete, que espontáneamente se había brindado para llevarlo. Deja éste caer al suelo el cadáver, y se retira con cuatro ó cinco números, siendo inútiles todas mis súplicas para que me lo sacaran de aquel sitio, porque no les era posible, según manifestaban.

Se presenta entonces el comandante Juan Manuel Sánchez, «diciéndome que traía buen caballo y podía llevárselo; volvimos á montarlo entre los cuatro ó cinco que allí quedábamos, y una descarga hiere gravemente por ambas rodillas al comandante Sánchez—hoy se halla inútil—y al caballo, teniendo que retirarse con los números que me acompañaban y sin lograr llevar el cadáver. (Pero, ¿y Miró? preguntarán los lectores). Miró, presa de una grande excitación nerviosa, habiase retirado por el foro, y, lejos del lugar del suceso, lanzaba ayes de dolor inconsolables.

Ya solo—prosigue diciendo Nodarse—se me aparece el teniente Francisco Gómez, hijo del general en jefe, á pie y desarmado, pues estaba herido, y sus armas las llevaba el comandante Justiz. Me preguntó lo que sucedía, y al contestarle enseñándole el cadáver, prorrumpe en ayes de dolor, mientras yo disparaba con mi rifle unos tiros al enemigo para contenerlo un poco, y acto seguido pretendimos cargarlo entre los dos, llevando él los pies y yo las manos, operación irrealizable, porque ambos estábamos heridos é imposibilitados para hacer grandes esfuerzos, pues el general pesaba 209 libras.

Vimos entonces una yegüita cerca, y determinamos amarrar el cadáver al rabo del animal para llevárnoslo á rastro, ya que de otro modo no era posible. Panchito, como todos le llamábamos, trajo la yegüita, mientras yo continuaba disparando mi rifle, y al ir á sacarle el cabestro, porque carecíamos de sogas, una descarga mata la yegua, que viene á caer sobre el cadáver del general; tirándole del rabo la apartamos á un lado, y concebimos entonces la idea de arrastrarlo nosotros mismos, tomando Panchito una mano y la otra yo. Se aparece entonces el general Perico Díaz á preguntarme qué pasaba; le enseñé el cuadro, y me dijo: «¡qué desgracia!» Le invité á que nos ayudara á sacarlo fuera, y me contestó: «No se muevan de aquí, que yo voy á buscar gente», y partió sin detenerse más.

Continuábamos en la difícil tarea de arrastrar el cadáver bajo el cercano é incesante fuego del enemigo, y una bala hiere á mi compañero en una pierna. « Coronel—dijo—me han herido, me han herido. » Y yo le ordené se marchara en el acto á alcanzar al general Díaz para que regresara pronto con fuerzas. No quiso obedecerme; vuelvo á ordenarle lo mismo, y me contesta entonces: « Yo no voy, yo no le dejo á usted solo ni abandono al general. » Insistí, se lo ordené seriamente, como superior suyo, y fué inútil todo, dando lugar á que otra nueva bala lo atravesara por el pecho y cayera sobre el cadáver del general, exclamando: « ¡Ay, mi padre! » Al pronunciar esas, que fueron sus últimas palabras, me eché á socorrerle, y otra nueva descarga me hirió gravemente en el hombro izquierdo y debajo del axila derecha, haciéndome caer encima de Panchito para que formásemos un verdadero montón. (La herida del hombro me atravesaba el húmero, fracturándolo, é iba á salir entre la cuarta y quinta costilla, con fractura de esta última; la hemorragia fué tan copiosísima y tan general, que echaba sangre por la boca, oídos, etc.)

A los dos minutos próximamente de estar caído sobre aquel montón, me sentí aún con fuerza para moverme, y empezaba á retirarme, paso á paso, cuando vi tres soldados ya cerca de aquel lugar. Continué marchando hasta ganar el portillo por donde había entrado, que era mi única retirada, lo que realicé bajo un fuego nutridísimo, teniendo que pasar por encima del caballo del comandante Juan Manuel Sánchez, cuyo animal se encontraba muerto, atravesado en el mismo portillo. Pasé al camino real, dirigiéndome después por un trillo (entre una cerca de piñones y un guayabito), que me conducía al campamento de donde habíamos salido, y á poco andar, cuando ya estaba dispuesto á tirarme al suelo para morir, porque hasta la vista me faltaba, se presentó, para mi salvación, el comandante Rodolfo Vergel, preguntándome qué pasaba, é invitándome á que montase, cuya operación no pude realizar yo solo. El entonces me cargó y subió al caballo, diciéndome que arreara, que él me seguía, y así anduvimos hasta encontrarnos con un individuo cabalgando en un mulo; Vergel se lo quitó para montarme, y arreamos entonces hasta unas matas de maney, por donde venían el general Perico Díaz, el brigadier Miró, el doctor Zertucha y ocho ó diez más.

Uno de ellos—no me di cuenta de quién fué—me preguntó: « ¿Qué es eso, Nodarse? » Vea—le contesté—estoy muerto. « ¿Y el general? » me replicó.—Ahí quedan el general y el hijito de Gómez con los soldados, respondí.

Seguí la marcha, más muerto que vivo, y no he vuelto á saber nada más de ninguno de esos compañeros que conmigo formaban el estado mayor de Maceo. Hasta aquí lo que yo sé. Refute ahora quien quiera las verdades que acabo de escribir. El coronel, A. NODARSE.—*Campos de Cuba, Marzo, 6 de 1897.*

La noticia de la muerte de Maceo dió lugar, en la Península, á poco humanas manifestaciones de alegría. Juzgaban muchos que con ella había la insurrección recibido golpe mortal.

Grave fué, en verdad, para los cubanos la pérdida de un tan inteligente y de-

nodado caudillo; pero causa como la de la independencia de un pueblo no podía perecer con un hombre, por alto y prestigioso que éste fuera.

No era ya sólo Cuba y Filipinas lo que debía preocuparnos. Cundía en Puerto Rico el espíritu separatista, y crecían los afiliados á la sociedad secreta, denominada á su fundación *Torre del Viejo* y ahora *Cordón sanitario*, sociedad organizada á semejanza de las masónicas. Logia había también una, titulada *Hijos de Borinquen*.

Llegó, en 1896, á hablarse de que había señalada hasta la fecha en que debía estallar allí una insurrección, y organizó el Gobierno, con destino á Puerto Rico, un batallón de infantería de seis compañías.

Mientras comentaban aquí esperanzadas las gentes la muerte de Maceo, allá, en los Estados Unidos, Cleveland afirmaba, en un Mensaje, que su nación no podría guardar indefinidamente la actitud hasta entonces observada, y podría verse obligada á imponer á España un plazo para terminar la guerra de Cuba, «ya sea sola, ya con la cooperación americana.»

«Cuando la impotencia de España se manifieste, concluía, los Estados Unidos sabrán cumplir con su deber.»

Contribuían no poco á fomentar la antipatía con que nos miraba allí la opinión, ya la fama de cruel que Weyler tenía, ya la que de nuestras inmoralidades en las colonias por todas partes corría.

Aquí mismo se habló no poco de abusos é irregularidades en la administración de la guerra.

Con referencia al Consejo de Ministros celebrado el 21 de Octubre, apareció en *El Imparcial* un suelto que decía así:

«Hemos oído á persona autorizada, que S. M. la Reina, después de escuchar al señor presidente del Consejo manifestó de un modo muy explícito su deseo de que se respondiera á los sacrificios extraordinarios y admirables del país y al heroísmo incomparable del soldado, con actividad, diligencia y esfuerzos proporcionados en la dirección de la guerra, y que el gobierno impulsara é interviniera en la realización del plan de campaña que ha de dar seguridad de recoger y utilizar los frutos de esos sacrificios del país en breve plazo, como también que vigilara, corrigiera y castigara sin contemplación alguna, los abusos y defectos que pueda haber en la administración de la guerra y en todo lo que con ella tiene relación, así en la Península como en Cuba.»

Heraldo de Madrid publicó un violento artículo, afirmando que los soldados españoles padecían en Cuba miseria y hambre, y *El Imparcial*, recogiendo estas afirmaciones, dijo:

«Es forzoso, preciso, ineludible, que de sucesos tan vergonzosos, no se haga partícipe á la nación española, sino que, muy al contrario, aparezca probado cuánto los lamenta y cuán pronto y con cuánto rigor los castiga.»

Pidió los relevos de Weyler y de los jefes de Administración y Sanidad, y agregó luego:

«A más de estos relevos, deben enviarse á Cuba jefes cuya pericia y honradez sean proverbiales para que instruyan una sumaria verdad; y si los que han comerciado con vidas españolas no han conseguido borrar los elementos probatorios; si puede acreditarse quiénes son los culpables, ¡ah! entonces no hay que hablar de relevos, sino de fusilamientos, por anchos que fueran los galones que hubieran de atravesar las balas del piquete encargado de la ejecución.»

Excusado es decir que no sucedió nada.

La inmoralidad durante la guerra no fué sino continuación de la que reinó allí siempre.

«En realidad, dice Isern (1), las murmuraciones comenzaron casi en los primeros días de las guerras coloniales: se sabía en tal ó cual provincia, ciudad, villa ó aldea, que éste ó el otro oficial ó jefe, de servicio en Cuba ó Filipinas, había asignado á la familia, para su sostenimiento en la Península, el máximum del haber consentido por el Poder público, y á pesar de esto giraba periódicamente, por éste ó por el otro medio, cantidades superiores á sus recursos naturales, á la esposa, al deudo, al amigo de confianza. Aumentaron las murmuraciones, cuando en publicaciones extranjeras se comenzó á hablar de cantidades considerables depositadas en Bancos conocidísimos por quienes habían ejercido en nuestras antiguas colonias cargos de importancia. Subieron de punto estas murmuraciones, cuando, apenas comenzada la repatriación, se vió subir por todos, como la espuma, el caudal de dineros depositados en las sucursales del Banco de España en Santander, la Coruña, Vigo, y más tarde Cádiz, al mismo tiempo que disminuía el precio del oro. Y, por último, se desbordaron, cuando á la vista de todos, sin pudores que resultarían recuerdos vivos de conciencia todavía no muertas, se vió producirse en muchos puntos á la vez el espectáculo aterrador, por lo repetido, que se ha querido fotografiar en el anterior párrafo.

Claro es que sería error grave, pecado sin absolución posible, y aun delito definido y penado en los Códigos, atribuir al Ejército lo que en todo caso tan sólo es imputable á una suma mayor ó menor de miembros entre los que constituyen aquella institución. Pero si esto es cierto, también lo es que, á pesar de las denuncias concretas y personales formuladas en publicaciones nacionales y extranjeras, nadie sabe, hasta ahora, que los poderes públicos, los supremos directores del Ejército, los tribunales de justicia, hayan hecho nada en materia de suyo tan grave, como la de castigar á los que, de algún modo, resulten culpables, ó de restablecer el prestigio y devolver la honra á los calumniados.»

Huye el señor Isern de concretar cargos personales, difíciles de probar; pero reúne un buen ramillete de datos bastantes á dar idea de nuestra desdichada administración.

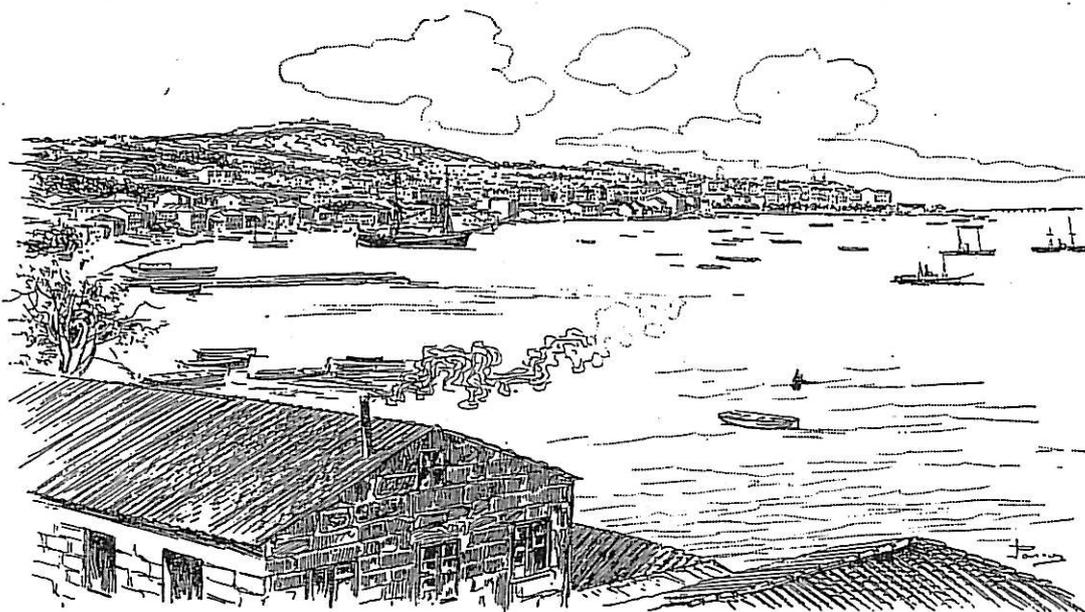
Corral, en *El desastre ó los españoles en Cuba*, y en *Memorias de un voluntario*, y Rodríguez Martínez en *Los desastres y la regeneración de España*, suministran la

(1) *Del desastre nacional y sus causas.*

mayor parte de los materiales con que Isern adereza su capítulo *De las irregularidades en el ejército*.

Del señor Rodríguez Martínez es esta denuncia:

« Al frente de la factoría militar de Santiago de Cuba, y como administrador de la misma, se hallaba el oficial primero del Cuerpo de Administración militar, D. J. O. Como este empleo es asimilado al de capitán en el Ejército, el sueldo que correspondía á dicho señor era de 125 duros mensuales. Con este sueldo hizo el Sr. O. giros á la Península de bastante consideración en diferentes ocasiones; se le conocía una querida, y sólo en regalos de alhajas para ella, gastó dicho señor sumas muy importantes, además de calcularse en 1,000 duros mensuales lo que invertía en su sostenimiento. ¿Cómo pudo hacer todo esto? Pues de la misma manera que, al embarcarnos, giró, por la Casa de Bahug y Compañía, 80,000 duros



Puerto de Vigo.

sobre otras Casas de Madrid, cuando los demás nos embarcamos debiéndonos de cinco á diez pagas y sin que se nos dieran las de marcha.»

Hace observar muy atinadamente Isern que los tribunales de honor, formados más de una vez, no pudieron ser de eficacia, ya que se limitaron, á lo más, á la nueva separación del Ejército de los que consideraron indignos de seguir en él.

¿Qué pudo importarle al interesado, pregunta Isern, refiriéndose al caso denunciado por Rodríguez Martínez, que le excluyeran del Ejército, si con las cantidades reunidas ha podido obtener una renta anual, superior en mucho al sueldo que perdió en el Ejército?

Y agrega:

« Lo mismo que se indica en el caso concreto, denunciado por el señor Rodríguez Martínez, ha de decirse de otros muchos similares suyos que podrían apun-

tarse. Si bien ha de sostenerse resueltamente, porque la verdad así lo exige, que, como se ha visto en capítulos anteriores, las inmoralidades no nacieron, crecieron y se multiplicaron en Cuba y en Filipinas con las guerras separatistas. Estas las han puesto de manifiesto, porque millares de repatriados las han denunciado en el seno íntimo de las familias, explicando así hechos de otro modo inexplicables; porque las denunciaban también los ojos moribundos de multitud de repatriados anémicos, á quienes la Providencia permitía morir en el regazo de la Patria; porque las refieren millares de cartas de testigos presenciales, esparcidas por toda la Península y escritas por peninsulares á insulares, por españoles y extranjeros, y, finalmente, porque llegando á donde llega el descrédito del Estado en materia de suyo tan importante como la administración de justicia, no han tenido algunos de los interesados en ocultarlas, que se pregonen á diario, como la prostituta pregonadora los provechos vergonzosos de su profesión inmunda... »

El señor Corral cuenta en sus *Memorias de un voluntario* cosas peregrinas.

Dice el que habla en ellas que escogió el personal para organizar su guerrilla y le faltaba lo más necesario, caballos, monturas y machetes. Así se lo hizo presente al ayudante del Cuerpo, quien le advirtió que el batallón no tenía fondos, y nada podía comprar por lo tanto, y que cuanto necesitase para la guerrilla lo buscarse donde pudiese. « Ante esta contestación, advertí á los guerrilleros que, si querían ir á caballo, aguzasen el ingenio. No tuve que repetírselo muchas veces, pues á los pocos días la guerrilla estaba montada. Por mi parte, no me cuidé de averiguar la procedencia de los caballos y equipos, y los jefes tampoco volvieron á preocuparse de dicho asunto. »

Operaban á caballo en el ejército de Cuba los oficiales de infantería y en muchos batallones los sargentos. Si les faltaba montura, y ocurría frecuentemente, el oficial, si el batallón tenía guerrilla, la hallaba en seguida. Bastaba que la pidiese al jefe, á título provisional, y hasta tanto que pudiera comprar caballo. « El caballo facilitado provisionalmente, no sólo no volvía casi nunca á la guerrilla, sino que, cuando al finalizar la campaña se dió orden para vender los caballos de propiedad de los Cuerpos, los oficiales que los tenían, lejos de entregarlos, los vendieron por su cuenta y se guardaron bonitamente el dinero. Y sépase que había batallones en los cuales las nueve décimas partes de la oficialidad montaban caballos procedentes de las guerrillas de sus Cuerpos respectivos. »

Las guerrillas cometían toda clase de tropelías, alegando que no se les pagaba y les era forzoso buscar algo para mantener á sus familias.

Tenían, como es sabido, los Cuerpos todos iguales deberes y derechos; pero los soldados de unos Cuerpos cobraban más que los de otros con gran diferencia. El Estado pagaba á todos por igual.

Otro abuso enorme era la explotación inicua del soldado.

« Cuando llegué á Artemisa, llamó mi atención que ninguno de los sargentos de la compañía me indicase la cantidad que diariamente debíamos pagar por nuestra manutención. Se lo pregunté á un compañero, y me contestó:

— No te preocupes por esto. Aquí comemos de balde, es decir, comemos de lo que se compra para el soldado.

— ¿Y el capitán de la compañía lo sabe?

— Lo sabe y lo autoriza, pues de no ser así hace tiempo que nos hubiésemos muerto de hambre.

— Y el soldado ¿lo sabe también?

— ¡Ya lo creo! Nadie ha tenido interés en ocultárselo.

— ¿Es decir, que nosotros comemos, robándole al soldado una parte de su alimento?

— Esta es la verdad, pero nadie te pedirá cuentas por ello. Aquí todo el mundo vive como puede. Nosotros vivimos así, y no falta quien nos ayuda. El soldado paga.»

Afirma el propio Corral que mientras llegaban á España multitud de giros de militares de más ó menos graduación, muchos soldados tenían que vender el pan para comprar jabón con que lavarse la ropa.

Había compañías que carecían de botiquín y hasta de camilla.

La imposibilidad de llevar impedimenta había obligado á crear factorías, al frente de las cuales solía haber personas no recomendables, aunque siempre bien recomendadas.

Fueron, sin embargo, algunos á dar con sus cuerpos en prisiones. Uno de ellos, encausado por orden del general Weyler, declaró que recibía de la factoría central las raciones con bastante merma y que si ponía algún reparo se le amenazaba con quitarle el destino; que tenía que hacer algunos obsequios á ciertas personas que le sostenían en el cargo, y que, en fin, tenía que mantener á su familia, y se le debían de ocho á diez mensualidades. Se archivó la causa al volver Weyler á España.

Al capítulo de recompensas injustas dedica el señor Isern sustanciosísimos párrafos. Reconoce que hubo acciones heroicas; pero no puede menos de indignarse ante la prodigalidad y ligereza con que se concedieron muchas.

Acaba su capítulo, y nosotros esta parte del nuestro, con el relato de estos dos casos y su oportuno comentario:

«De Cuba debió venir á España un juicio en que un jefe de una pequeña columna solicitaba una recompensa por haber penetrado el primero en unas trincheras tomadas al enemigo. Y, con efecto, en los mismos autos declaraba un teniente que no era cierto que su jefe hubiese penetrado el primero en las indicadas trincheras, pues él había penetrado en ellas antes, pero que no lo declaraba así con pretensiones de recompensa, porque antes que él habían penetrado en ellas varios soldados, quienes tampoco eran dignos de premio, toda vez que hacía tres días, por lo menos, cuando se ocuparon, que las había abandonado el enemigo.» ¡Se pueden citar tantos hechos como éste, sin hacer otra cosa que repetir lo que es público y notorio!

Oigase, sin embargo, el siguiente relato de boca de un testigo presencial: «El

11 de Marzo de 1897 salió de Sual para Alaminos la columna del teniente coronel Olaguer y se apoderó de aquel pueblo, costando la operación á la columna la baja de un oficial y algunos individuos de tropa muertos y varios heridos. En los siguientes días se realizó la misma operación en los otros pueblos sublevados. Cuando todo estaba pacificado, llegó á Alaminos un general con mil y pico de hombres, sin obstáculos, sin resistencia de ninguna clase, como si en lugar de ir á campaña se fuese á un paseo militar. Sin embargo, el general no se conformó con volverse de vacío, y así dió parte de la acción brillantísima que acababa de realizar, formó diez y ocho juicios de votación, que representan otros tantos ascensos para sus oficiales, además de otras tantas recompensas que se otorgaron por la pacificación de Zambales, que estaba ya pacificado» (1). Que el mal era de tanta ó mayor gravedad en Cuba que en Filipinas, lo dicen los hechos citados anteriormente, y, por modo más elocuente aún, la circular de fecha 15 de Noviembre de 1895, que dirigió el general Martínez Campos á los jefes de columna. En ella se reconoce que «se exageraban los partes de los encuentros más insignificantes, apareciendo casi como batallas los que son ligeros tiroteos»; que «se daba cuenta de muertos vistos y heridos numerosos, que luego no se encontraban en reconocimientos posteriores, á pesar de la precipitada fuga de los enemigos», y que, «en cambio, apenas aparecían las bajas tenidas por el Ejército, indispensables en toda función de guerra, resultando una desproporción impropia de la formalidad de los partes oficiales». Preciso era que la enfermedad adquiriera ya por entonces caracteres de asombrosa gravedad para que esta circular se dictase.»

III

SEMANARIO DE PI Y MARGALL.

Madrid, 11 de Enero de 1896.

Del año 1833 al año 1840, hubo aquí una guerra civil sobre si debía reinar Doña Isabel ó D. Carlos. La guerra tuvo por principales campos de batalla el reducido territorio de las Provincias Vascas, el Maestrazgo y las tierras septentrionales de Cataluña. No disponía D. Carlos de capital alguna ni aun donde contaba más partidarios. Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Vitoria, estuvieron siempre en poder de la Reina.

La guerra, sin embargo, se hacía cada vez más interminable. A las victorias de hoy sucedían las derrotas de mañana, y en uno y otro campos, ya crecía la esperanza, ya el desaliento. No podían los partidarios de la Reina acabar con sus enemigos ni aun con la ayuda de las legiones extranjeras. Vinieron aquí entonces, poco menos que en vano, portugueses, ingleses y franceses.

¿Cómo terminó al fin la guerra? No por las armas, sino por un convenio; por

(1). Carlos-Ría-Baja, *El desastre Filipino*, páginas 50 y 51.—Barcelona, 1899.

un convenio en que se dejó intactos los fueros de las Provincias Vascas. Rechazáronlo algunos, entre ellos Cabrera; pero faltos de su principal apoyo, fueron pronto batidos y debieron abandonar el campo.

¿Con qué júbilo no se recibió entonces el convenio de Vergara? ¿Qué de aplausos no se dió al que lo había hecho y suscrito? Espartero fué á la vez ídolo del ejército y el pueblo, y no llegó á ciudad en que no se le hiciese pasar por arcos de triunfo. Grandes fueron sus hazañas y sus victorias; más que por ellas, por el convenio se le ha rendido culto, sobre todo después que bajó de la Regencia.

Aprendamos. El enemigo, en las guerras civiles, aun no disponiendo de ciudades ni de fortalezas, se hace poco menos que invencible cuando cuenta, en el terreno de la lucha, con el favor del pueblo. Suple la falta por la movilidad, por el continuo aviso que tiene de los menores movimientos de sus contrarios. Se desbanda sin peligro, fatiga á sus perseguidores, halla en todas partes albergue para sus rezagados y sus heridos, y cuando menos se espera pasa entre sus enemigos al través de todos los obstáculos.

Recuérdese aquí las atrevidas expediciones de Gómez, de Zariátegui, de Don Carlos, de Basilio Antonio García. Gómez cruzó de Norte á Sur la España toda y bajó hasta Algeciras y San Roque. Zariátegui y D. Carlos llegaron á las puertas de la Corte.

¿No es ese también el aspecto que presentó en Cuba la guerra del año 1868 al año 1878? ¿No es ese en Cuba el aspecto de la presente guerra? Terminamos aquí la de 1833 á 1840 por el convenio de Vergara, y allí la de 1868 á 1878 por el del Zanjón. ¿Por qué no habríamos hoy de poner fin á la actual por otro convenio? Toda la sangre que hoy se vierte pesa sobre los que, no comprendiendo la situación de Cuba, creyeron que se podía dar por satisfecha la Isla con las ridículas reformas de Marzo, y sobre los que hoy, levantada la colonia en armas, sólo por las armas se proponen acabar la lucha. Por las solas armas no es probable que la guerra concluya ni en la primavera próxima ni en lo que del siglo resta: por las solas armas no llegan nunca á término las guerras civiles, mucho menos las promovidas por conseguir la independencia.

Madrid, 18 de Enero de 1896.

¡Cuán lentamente se abren paso las ideas! Ocho meses hace que venimos encareciendo la necesidad de poner por amplias concesiones fin á la guerra de Cuba. Ha sido necesario que los insurrectos hayan parecido en las cercanías de la Habana arrasándolo todo, para que se haya empezado á reconocer que estamos en lo cierto. Lo reconocen ahora en aquella isla periódicos de tanto crédito como *La Discusión*, que dice:

«Para que la situación mejore rápidamente, no se necesita que el general Martínez Campos deje el mando del ejército. Lo que se necesita es que la acción militar sea secundada por la acción política, hasta ahora nula...

Hasta ahora, frente al separatismo, sólo se ha propuesto una unión negativa.

Se ha hablado de aplazar toda polémica y de esperar á que por las armas se suprima la insurrección. No es ésta la unión que hace falta; y ella, si se lograra, tendría funestos resultados, al sancionar el empleo exclusivo de la fuerza.

Lo que hace falta es un acuerdo entre los tres partidos sobre las medidas de reforma política que deben adoptarse para habilitar á los revolucionarios y traer la paz pronto y bien. Que no se vacile ante los sacrificios necesarios; porque el hecho de la guerra ha modificado profundamente la realidad política.

Si antes, tal ó cual programa servía, en mayor ó menor medida, para promover el progreso del país, hoy *el único programa posible y bueno será el que evite la pérdida de vidas humanas y la ruina total de la riqueza.*

No basta la acción militar, dice ya este periódico; es necesario que la secunde la acción política. No bastan ya los anteriores programas; el único programa hoy posible es el que evite la pérdida de hombres y de dinero. A total ruina va la riqueza, y de uno y otro lado se vierte sangre y se inmola vidas: urge traer pronto la paz, sin que se vacile ante los sacrificios que la paz exija.

Si por las proyectadas y aun concedidas reformas no cabe obtener este beneficio, ¿queda otro medio que el de conceder á Cuba la autonomía? Pelean los insurrectos por la independencia, y se han extendido ya de la una á la otra banda de la Isla: no es posible desarmarlos sin concederles que Cuba se gobierne por sí en todo lo que á su vida interior corresponde, y quede unida á la Metrópoli sólo por el lazo de los intereses mercantiles y los internacionales. Gozará así Cuba de la independencia por que suspira, sin correr peligros que nadie niega, y vivirá tranquila bajo la sombra de una nación que no podrá en adelante estrujarla ni oprimirla.

La ineficacia de cuantas reformas se ha hecho hasta aquí en Cuba, acaba de ser reconocida en la misma Metrópoli. No há muchos días, Moret, que tantas veces ha sido Consejero de la Corona, en un artículo sobre la disolución del Parlamento, que vió la luz primero en la *Revista Ibero Americana* y después en *El Liberal*, ha escrito las siguientes palabras:

«Las futuras Cortes, ó no han de traer misión alguna, ó traerán como principal y casi única la de votar aquellas leyes que en lo sucesivo hayan de regir entre las Antillas y la Península. *Lo hecho hasta ahora es perfectamente inútil, y hay que borrarlo de la pizarra de las leyes, como se borran los datos de un problema que, por no hallar solución alguna, es preciso plantear de nuevo.*

Asimilación á la Península; leyes especiales; descentralización tímida y parcial; todo se ha ensayado con el mismo desgraciado éxito que alcanzara á la ley Abarzuza si, lo que no es probable, llegara á ejecutarse. Las enseñanzas de la guerra son tales, y el carácter de la insurrección tan extraordinario, que lo que aquella ley quiso remediar ha tomado las proporciones de hecho consumado; de suerte que lo que pudo preverse antes de estallar, no puede ya encauzarse después del estallido, y mucho menos regularizarse y encajarse dentro de aquellos moldes. Lo que resulte al fin, lo que viva y tenga razón de ser después de la gran contien-

da que allá sostienen nuestras armas, exigirá necesariamente una nueva constitución, un contorno distinto y diverso del que habíamos imaginado, sin conocer bastante cuál era la situación y cuáles las aspiraciones de nuestra gran Antilla. »

Está, como se ve, convencido Moret de la ineficacia de todas las anteriores reformas; tras ellas, ¿cabe, repetimos, otra que el otorgamiento de la autonomía? Por las últimas palabras transcritas, parece inclinado Moret á que para la futura constitución de la isla se espere á que la guerra concluya; mas nosotros no creemos que pueda ser tal su pensamiento. Si lo fuera, no abogaríamos, como en aquel artículo aboga, por la inmediata reunión de las Cortes, precisamente con motivo de la guerra, sin ni siquiera indicar que lo exija la falta de medios militares ni económicos.

Rápidamente irá ahora cundiendo la idea de la autonomía. Lo de sentir será que sea tarde. En Pinar del Río están los insurrectos. No es su expedición parecida á las de Gómez, Zariátegui y D. Carlos, de que hablamos en otro número; pasaban aquéllas como meteoros de un día á través de la Península, y los insurrectos siguen días y días cerca de la capital, sin que se les obligue siquiera á presentar batalla. Jamás fué tan crítica la situación de España en la guerra de 1868.

25 de Enero de 1896.

No es ya Martínez Campos el general en jefe del ejército de Cuba. Deseaba el Gobierno relevarle; mas no se atrevía, sabedor de lo mucho que le quieren y le consideran los Borbones, á quienes repuso en el Trono. No le ha relevado ahora; le ha simplemente concedido autorización para que deje el mando, eufemismo de que tal vez no se halle ejemplo en las páginas de la historia.

¿Por qué se quería relevarle? Ya porque no era afortunado en sus campañas, ya porque resultaba sobradamente blando con los enemigos. Desde un principio había manifestado deseos de poner término á la guerra por medio de concesiones; y sobre no haberlo conseguido había dado lugar á que los insurrectos, pasando de Oriente á Occidente de la Isla, llegasen á las puertas de la Habana.

Nada diremos de sus operaciones militares. Nos limitaremos á consignar que, lejos de obrar cobardemente, más de una vez puso en riesgo su persona. Lo que sí afirmamos es que andaba en lo cierto, así buscando la paz por un convenio, como no ensañándose con los insurrectos.

Los insurrectos, según él, nos devuelven los prisioneros, cuidan de nuestros heridos y no atropellan á ninguno de nuestros soldados. Sería indigno de nuestra nación corresponder á esta conducta con bárbaros fusilamientos. Se los ha hecho, no obstante, como el mismo general recuerda, y se ha deportado por simples sospechas á hombres de valía. Extremar el rigor ¿no habría sido cerrar las negociaciones?

Con ellas, nada se ha conseguido; pero falta saber hasta qué punto podía el general hacer concesiones á la Isla, y bajo qué condiciones se las ofrecía. Seguros estamos de que no llegaba á la autonomía que nosotros, el año 1873, concedía.

mos á las colonias; y muy probable es que se la prometiese para después de de-
puestas las armas.

Ahora se va, según se dice, á seguir otra conducta; se va á contestar á la
guerra con la guerra. Al efecto se manda á Cuba en substitución de Martínez
Campos al general Weyler, que en la pasada guerra dejó allí nada gratos re-
cuerdos.

El modo de contestar á la guerra con la guerra, es, según parece, combatir
sin consideración á los enemigos y castigar aun á los que no estando en armas,
les sean ó parezcan adictos. Se va por ahí á las leyes de sospechosos y á la polí-
tica de las represalias, camino, no ya peligroso, sino funesto. Lo seguimos en las
guerras civiles de la Península y nos condujo á desastres.

No lo ignorarán nuestros lectores. El año 1834 quiso el general don Jenaro
Quesada poner fin por un convenio á la guerra civil, que estalló á la muerte de
Fernando. Nada alcanzó de Zumalacárregui, y lleno de ira se propuso contestar
á la guerra con la guerra. Al fusilamiento, en Vitoria, de tres paisanos como reos

de espionaje, contestó Zumalacárregui fusi-
lando nada menos que á 120 tiradores de
Alava.



Quesada.

Tomó desde entonces la guerra un carác-
ter de ferocidad espantoso. Fusilábase pri-
meramente á todo jefe ú oficial que caía
prisionero, y no se perdonaba después ni
á los simples soldados. « Todos los prisio-
neros que se hagan al enemigo, decía Zuma-
lacárregui, en su Decreto de 1.º de No-
viembre de 1834, sean de la clase y gradua-
ción que quieran, serán pasados por las
armas como traidores á su soberano legi-
timo. »

Duró esa lucha sin cuartel hasta fines de
Abril de 1835, en que, propuesto por Lord
Elliot, como representante de Inglaterra,
se estableció el canje de prisioneros. Retoñó
al principio del año 1836 con motivo del
fusilamiento de la madre de Cabrera, y no

hay palabras con que encarecer la barbarie de los dos bandos contendientes.

¿Se querrá ahora renovar en Cuba tan sangrientos horrores? No condujeron
sino á vergonzosos crímenes. La guerra siguió, y se debió al fin terminarla por
donde la quería concluir seis años antes Quesada.

Aprendamos, escarmentemos en cabeza propia; no sea que después de haber
teñido de sangre y cubierto de ruinas los campos de Cuba, hayamos de abando-
narla intranquilo el corazón y rojo de vergüenza el rostro.

La persecución de los sospechosos, la más inicua de las persecuciones, empezó ya sin fruto bajo Martínez Campos; seguida por Weyler, daría de seguro frutos amargos. Más ó menos enemigos de España lo son hoy los más de los cubanos. ¿Vamos á dejar desierta Cuba por verla libre de sospechosos?

Son siempre respetables las luchas por la independencia.

¡ VEINTE BATALLONES MAS A CUBA !

¿Cuándo acabarán esos enormes sacrificios? Veinte mil familias más condenadas á la inquietud y á la zozobra; veinte mil familias más expuestas á perder el hijo ó los hijos que le arrebató la suerte y educaron á fuerza de privaciones y de amarguras. Veinte mil familias pobres, tan pobres, que ni aun apelando al préstamo, pudieron recoger 1,500 pesetas para redimirlos.

Se quiere conservar á todo trance la Isla y se manifiesta la resolución de no escasear ni sangre ni dinero. Mas lo que aquí desgraciadamente se prodiga, es la sangre del pueblo y el dinero de Cuba, no el dinero de España ni la sangre de todos los españoles. Comprenderíamos, dadas las ideas sobre el honor de las naciones, que con el fin de poner término á la guerra y afianzar nuestro dominio en Cuba, se llegara á poner á la Nación toda en armas, llamando al servicio á todas las gentes con aptitud para ejercerlo; y con el fin de cubrir los gastos que esto ocasionase, se levantara sobre el Tesoro español, y no sobre el de Cuba, un formidable empréstito.

Lo que no comprendemos es que se mande á la guerra sólo á los pobres, á quienes interesa poco ó nada la conservación de la Isla, y se haga pesar los gastos exclusivamente sobre los isleños, leales los más, según el Gobierno, á la Corona de España.

Ya que no se quiere terminar la guerra por la concesión de la autonomía á Cuba y se reconoce la necesidad de refuerzos, suprimase desde luego toda institución y toda redención á metálico, y llámese y envíese á Cuba á todos los que, por su edad, vienen obligados al servicio de las armas; y pues se trata de conservar para nosotros una colonia, que se conceptúa como una joya, cárguese en cuenta, no á ellos, sino á nosotros los gastos de la guerra.

Son siempre odiosos los privilegios; odiosísimos los que afectan la vida de los ciudadanos y la riqueza de los pueblos.

Madrid, 1.º de Febrero de 1896.

Ha despertado recelos en algunos conservadores el hecho de haberse llevado Weyler á Cuba generales republicanos. Esos generales, se ha dicho, van á la guerra sin haberse despedido de la Reina, y en las estaciones á donde llegan no se vitorea sino á España y al ejército. El mismo Weyler, se ha añadido, repite con sobrada frecuencia en público que debe á la opinión su nombramiento.

Es probable que ahora estén ya esos conservadores algo más tranquilos. Se ha apresurado Cánovas á desvanecer tan injustos recelos, diciendo que Weyler es amigo suyo y cifra todo su interés en cumplir como buen soldado, y si se ha accedido á los ruegos de Arolas para ir á Cuba, ha sido por haberle abonado, además de Weyler, el Ministro de la Guerra. Weyler, por otra parte, ha hecho buenas las palabras de Cánovas con las que telegrafió á la Reina.

¿De qué pudieron nacer los recelos? ¿Pueden ir á Cuba ni Arolas, ni Bernal, ni Weyler con ánimo de proclamar allí la República? Puesto que fueran un peligro para el Gobierno, ¿no se lo habría conjurado con aprovechar la ocasión que ofrecieron de sacarlos de la Península y llevarlos á tan lejanas tierras? Temer el influjo que pueden alcanzar por sus hazañas y victorias, sería verdaderamente significativo. ¿Se sabe acaso si saldrán vencidos ó vencedores? Ya que venzan, ¿tan débiles son las instituciones que dependan de las victorias y las proezas de uno ó más soldados?

Arolas y Bernal sirvieron á las órdenes de Weyler en Filipinas. Weyler conoce lo que valen, porque los dos obtuvieron brillantes triunfos en aquellas remotas islas. Al saberle destinado los dos á la guerra de Cuba, manifestaron interés en seguirle, y él lo tuvo en aceptarlos, deseoso de satisfacer las esperanzas que en él la Nación ha puesto. ¿Hay algo de particular en este hecho? Para Weyler, mucho menos que para Bernal y Arolas. Se trata de una empresa militar y se juntan los bravos con el fin de realizarla. No infundieron temores en Filipinas, y ¿los han de infundir ahora en Cuba?

Preciso es confesar que son muy asustadizos los conservadores. Tan asustadizos que se espantan aún de que unos generales no alardeen de su adhesión á la Reina. ¿De cuándo acá los jefes de Estado necesitan de que les muestren adhesión sus servidores? De día en día se va patentizando la debilidad de las instituciones monárquicas.

Cuba está de enhorabuena. El Ministro de Ultramar ha puesto en circulación los 625,000 billetes que restaban de la emisión de 1890. Esos 625,000 billetes tienen el valor nominal de 312.500,000 pesetas, y el interés real de 15.625,000. Pesarán pronto esas 15.625,000 pesetas sobre el presupuesto de gastos de la afortunada colonia.

Los billetes hipotecarios de 1890 se los emitió para recoger los de guerra y la deuda flotante de la isla, y sobre todo para convertir la deuda de 1886 y el resto de la de 1882, operación que exigía nada menos que 705.000,000.

Quedan hoy en pie estas importantes deudas, y se las ha agravado con distraer del objeto para que se los creó los billetes de que hablamos; 1.750,000 fueron los emitidos en 1890, y como dure la guerra otro año, sobre habérselos consumido todos, se habrá de recurrir á nuevas emisiones.

Los billetes hipotecarios de Cuba gozaban de favor en el mercado. En los primeros días del año 1895 se cotizaba los de 1886 á más de 110 por 100, y los de 1890

—no había entonces en circulación sino 485,000—á más de 99. Arrojádoselos por centenares de miles al mercado, es evidente que no se puede dejar de depreciarlos. Hoy los de 1886 están á menos de 95, y los de 1890 á menos de 84. Seguirá á no dudarlo la baja.

Ya hoy los que los poseen empiezan á preguntarse quién los pagaría si por acaso perdiéramos la isla. Vencedores los insurrectos, sería difícil que reconocieran los de 1890, emitidos para fines olvidados. Debería entonces pagarlos la Nación, que los garantizó al crearlos. Los nuevos billetes se dijo en el art. 2.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la isla de Cuba, la de las contribuciones directas que allí existen ó puedan en lo sucesivo establecerse y *las de la Nación española*.

¡Bonito porvenir el que la guerra depara á Cuba si salimos ganando! ¡bonito porvenir el que nos depara á nosotros si salimos perdiendo! ¡Y se duda aún de la conveniencia de poner término á la guerra por el reconocimiento de la autonomía de tan desventurada colonia!

Madrid, 8 de Febrero de 1896.

Es curioso lo que ocurre. Esperábase á Martínez Campos, y en tanto que llegaba, liberales, conservadores y silvelistas trabajaban á porfía por disculparle y enaltecerle. Pisa el general la Península, se convencen los liberales de que no los prefiere á los conservadores, y le reciben con despego, si no con ira. Aún vencido, le consideran todos árbitro de los destinos de España, con suficientes fuerzas para quitar ó conservar el poder á los que hoy gobiernan. Triste es que tal se crea sin indignarse ni ruborizarse; más triste que sea cierto.

Los liberales, ahora por despecho zahieren á Martínez Campos, atribuyéndole la idea de que para concluir la guerra de Cuba serán pronto buenos todos los medios, inclusa la autonomía. «La autonomía, exclaman, nunca, nunca la concederemos los liberales. No la consiente el honor de la Nación, acostumbrada á vencer en mayores lides y hacer morder el polvo á los rebeldes.»

Que piensa Martínez Campos como imaginan los liberales, lo dedujimos hace tiempo de sus actos. Lo niega ahora; pero es para nosotros indudable que así lo manifestó á Jenaro Alas en la Coruña. Si se ha retractado es para corresponder á las esperanzas de los conservadores, confiados, aun antes de su venida, en que antepondría el *patriotismo desinteresado y nobilísimo á todo prejuicio personal y á todo particular pensamiento*.

Pese á quien pese, nosotros sostenemos que tiene razón Martínez Campos. La guerra de Cuba, de nuevo lo afirmamos, no la concluiremos por las armas. Tendrá sus vicisitudes, hoy nos será adversa, mañana favorable; pero durará años, nos impondrá cada día más duros sacrificios, y á la postre la terminaremos por un convenio. Así terminamos la de 1868, después de diez años de lucha, y así terminaremos la presente, si es que excepcionales circunstancias nos nos obligan al abandono de la Isla.

Se mira ó se afecta mirar con horror la autonomía. Gracias mil que por ella logremos poner fin á la guerra. El encono contra España crece, y la menor imprudencia de Weyler puede generalizar el incendio. Los insurrectos no se limitan, por otra parte, á combatirnos; hablan no sólo en los Estados Unidos, sino también en Europa, y crean y han creado ya en torno suyo grande atmósfera. Deciden á los que ayer vacilaban, y de los que no recaban los brazos, recaban recursos. Tienen á su favor la mujer en la ciudad y el campo.

La situación es grave. Si se cree patriótico callarla, nosotros no vacilamos en decir que no participamos de ese patriotismo. Diez meses hace que venimos señalando el peligro é indicando la manera de evitarlo. Ahora, como siempre, decimos que lo patriótico hoy es acabar la guerra por un convenio, y no cabe para el convenio otra base que la autonomía de Cuba.

Según la tememos, no parece sino que la declaración de beligerantes en favor de los insurrectos de Cuba sea una espada que tenemos há tiempo suspendida sobre la cabeza. ¿La harán los Estados Unidos? ¿Dejarán de hacerla? ¿Es justo ni político que la hagan, atendidas sus buenas relaciones con España? Si la hiciesen, ¿podríamos sin mengua de nuestro decoro consentirla? Estas y otras preguntas nos dirigimos uno y otro día, y nos exaltamos á la sola idea de que la declaración se verifique.

¿Hay motivo para tanto? La declaración de que se trata no significa sino que se debe guardar con los insurrectos las leyes de la guerra. Sin ella ¿no habíamos también de guardarlas? La guerra es en sí bárbara, y con el fin de atenuar su barbarie se ha establecido desde apartados siglos reglas y condiciones á que reducirla: que no se mate á los prisioneros, que se los canjee, que se cuide indistintamente á los heridos de uno y otro ejército, que no se rechace á los parlamentarios, que se otorgue las necesarias treguas, que no se cause más daños de los que la guerra exija. ¿Qué motivo puede haber para que en Cuba no se respete esas condiciones?

Lo de Cuba no es un simple alzamiento. De guerra la hemos calificado desde el primer día, y guerra es, ya que los insurrectos se baten hace cerca de un año con tropas regulares, y no se los domina con fuerzas que ascienden á 150,000 hombres y están provistas de las mejores armas. Nos devuelven sin canje los prisioneros, recogen y cuidan á nuestros heridos, no atropellan á nuestros soldados; y nosotros que les somos superiores en poder, ya que no hemos aún perdido ni ciudades ni fortalezas, ¿hemos de ser menos humanos y menos cultos?

No debemos aguardar á que los Estados Unidos nos requieran para que respetemos las leyes de la guerra; y ya que amistosamente lo hagan, no podemos quejarnos ni darnos por ofendidos. El tratado de Lord Elliot fué debido á la iniciativa del Rey de Inglaterra. Guillermo IV, con fecha de 4 de Junio de 1834, hacía saber á Palmerston, entonces Ministro de Estado, que veía con sumo sentimiento, por no decir disgusto, el carácter sanguinario de nuestras luchas, y á renglón seguido

le manifestaba el deseo de que por nuestro Marqués de Miraflores participara á la Reina el gusto con que vería que se sujetara los procedimientos de los empleados del Gobierno y los oficiales del ejército á un sistema dirigido más bien á conciliar que á destruir á los que había interés en llamar al cumplimiento de sus deberes. Obedeció Lord Palmerston, y tras muchas negociaciones se firmó en Abril de 1835 el tratado para el canje de prisioneros. Lo firmó Valdés en su cuartel general de Logroño y Zumalacárregui en su cuartel general de Eulate.

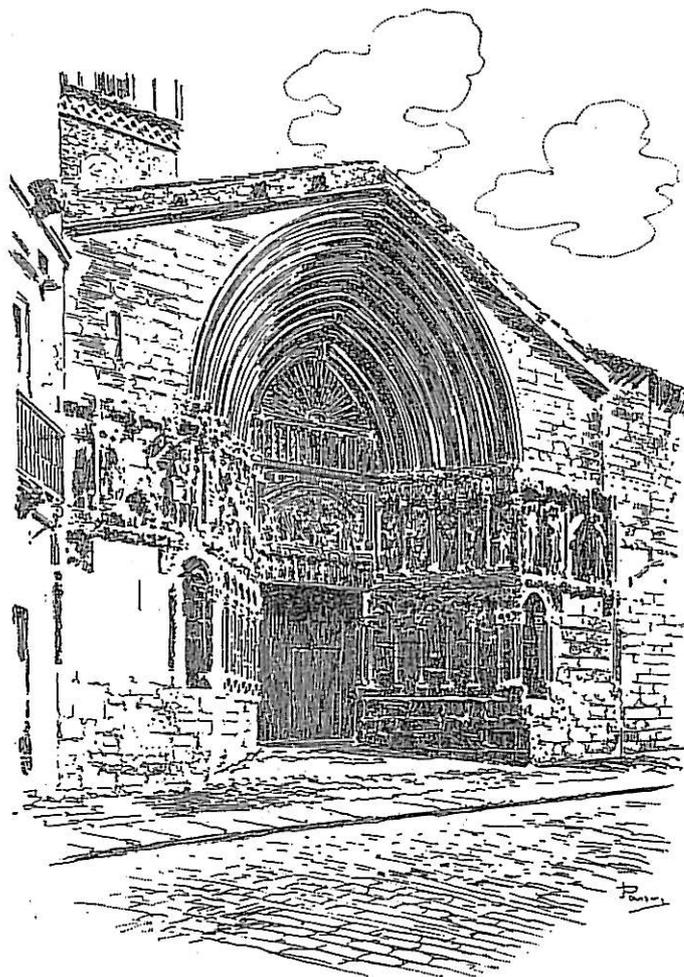
Si ahora se hiciera por indicación de Cleveland un tratado parecido, ¿en qué padecería nuestra honra? Acceder á lo humano y lo justo, ¿puede nunca ser deshonoroso ni para individuos ni para pueblos? Con el canje de prisioneros, claro es que irían los demás derechos de la beligerancia, como que por él se la reconocería. Hasta ventajosa para la guerra la encontraba, no há mucho, Martínez Campos.

Madrid, 29 de Febrero de 1896.

Un año hace ya que empezó la guerra de Cuba. Nadie puede todavía prever cuándo tendrá término. Ha sucedido á Martínez Campos Weyler, y estamos como estábamos. Todo se va hasta ahora en preparativos. Figuran, entre ellos, bandos que sólo sirven para encender más las pasiones y dar fuerza á los insurrectos. Los hemos dictado aquí en las guerras con D. Carlos, y éstas han sido las consecuencias.

¡Un año! y ahora más que nunca es probable que alienten la guerra los Estados Unidos. La alientan allí de varios modos los ciudadanos, y nos verían con júbilo expelidos de la isla. Anda aún vacilante y remiso el Gobierno; pero sólo por las relaciones de amistad que con nosotros lo unen. Si de allí saliéramos vencidos, su júbilo no sería menor que el de sus gobernados.

La lucha de los pueblos por la independencia es en todas partes simpática; la de Cuba lo ha de ser más en los Estados Unidos, que sólo para los americanos quieren la América. Lo raro es que esos Estados no hayan ya intervenido en la lucha á favor de los cubanos. Fueron un día colonias británicas y se alzaron con-



LOGROÑO — San Bartolomé.

tra la Metrópoli. Descaradamente intervinieron en la cuestión naciones de Europa y aun las ayudaron.

¿Qué papel jugó entonces nuestra misma España? Primeramente se ofreció como mediadora; después se alió con Francia y declaró la guerra á la Gran Bretaña. Con la guerra en Europa hartó sabía que procuraba la victoria á los colonos insurrectos: lo hizo tomando por pretexto ofensas de que no se había quejado en muchos meses.

La mediación la llevó desde luego á cabo. Propuso uno tras otro proyectos de tregua que implícitamente afirmaban la independencia de las colonias, ya entonces decretada en Filadelfia. Fué, al saberlos rechazados por Inglaterra, cuando se unió con Francia, que venía desde mucho tiempo patrocinando la causa de los insurrectos.

Si ahora los Estados Unidos se ofrecieran como mediadores y mediaran en la cuestión de Cuba, ¿qué razón tendríamos para quejarnos? No la tendríamos ni aun cuando por rechazar sus condiciones nos declarasen la guerra ó nos la suscitaran.

Precisamente por el apoyo que entonces les dimos, se replica, deben los Estados Unidos abstenerse hoy de todo lo que pueda favorecer á los cubanos: la gratitud obliga. No por amor á los yankees, sino por odio á Inglaterra, hicimos lo que hicimos. Lo hicimos aun previendo que con facilitar la independencia de las colonias norteamericanas aventurábamos la pérdida de las que poseíamos desde la California al cabo de Hornos. Ofrecerse como mediador, ¿es, por otra parte, un crimen? Llena de tales ofrecimientos está la historia de nuestro propio siglo. Se arde generalmente en deseo de evitar guerras, ¿y qué medio mejor que la mediación ó el arbitraje?

Por la independencia de los Estados Unidos se interesaron de consuno Francia y España; ¿qué de extraño ni de irracional tendría que ahora los Estados Unidos se interesaran, ya que no por la independencia, por la autonomía de la isla de Cuba? Sus buenos oficios por que felizmente acabara una guerra que nos arruina, pago legítimo de una deuda de gratitud serían.

Madrid, 7 de Marzo de 1896.

Las resoluciones sobre la guerra de Cuba, adoptadas por el Congreso de los Estados Unidos, han sobreexcitado aquí el sentimiento nacional y dado margen á vivas y enérgicas manifestaciones. Con satisfacción hemos visto que en pueblo alguno han promovido ni favorecido los federales esos actos de hostilidad contra aquella República. Nosotros aquí nos hemos negado redondamente á toda protesta y á toda exaltación de los ánimos, tanto por no creerlas justificadas, como por lo resueltos que estamos á no decir ni hacer nada que pueda conducirnos á una guerra internacional, á nuestros ojos la calamidad de las calamidades.

Con honda alarma leemos que se trata de aprestos militares como si fuese ya inevitable la ruptura de relaciones con los Estados Unidos. Se habla del envío

de una poderosa escuadra á las costas de Cuba, de convertir en buques de guerra los de la Trasatlántica, de dar patentes de corso, de llamar á las filas los 30,000 hombres excedentes del postrer cupo; y se hace ya conjeturas y cálculos sobre si nos será favorable ó adversa la actitud de las demás naciones de Europa.

Todo ¿por qué? Todo porque una nación amiga se permite decir á su Presidente que, *si lo cree oportuno*, interponga sus buenos oficios para que España conceda á los cubanos en armas los derechos de la beligerancia y aun reconozca la independencia de la Isla. ¿Hay aquí imposición de ningún género? Cleveland puede, según lo crea ó no oportuno, interponer ó dejar de interponer para con nosotros sus buenos oficios. Nosotros, suponiendo que los interponga, podemos admitirlos ó rechazarlos, y, aun admitiéndolos, otorgar ó no los referidos derechos. Respecto á la independencia de la Isla, hasta podemos decir que ni como tema de discusión la admitimos. Los acuerdos de las Cámaras de los Estados Unidos no hacen en rigor sino abrir camino á una serie de negociaciones diplomáticas, que pueden ser cortas ó largas, según la dirección que se les dé y el rumbo que tomen.

El solo hecho de haberse inmiscuído otra nación en nuestras cuestiones, dicen los exaltados, nos afrenta y rebaja. ¿Nos afrentaron ni nos rebajaron el año 1834 los buenos oficios de Inglaterra para establecer el canje de prisioneros entre los soldados de Doña Isabel y los de D. Carlos? Ni es cosa nueva la mediación de las naciones en casos análogos, ni siempre se la intenta con la parsimonia de los Estados Unidos. Cuando esos Estados, siendo aún colonias, se alzaron contra su metrópoli, Francia, primero embozada y después descaradamente, sin aviso ni intimación previa á la Gran Bretaña, los ayudó con hombres y pertrechos. Y, ¡cosa singular! no fué entonces Inglaterra la que rompió con Francia, sino Francia la que rompió con Inglaterra, arrastrando consigo á España.

¡Calma, calma! No es de naciones serias ni fuertes alborotarse intempestivamente. El año 1848, hace casi medio siglo, puso el general Narváez los pasaportes en manos de Bulwer, embajador de Inglaterra, y le hizo salir del reino. Temíase aquí que Inglaterra vengase por las armas el agravio; é Inglaterra se limitó á hacer otro tanto con Istúriz, nuestro embajador en Londres. En las Cámaras inglesas apenas se dió importancia al hecho.

Ahora, recientemente, recordará el lector que Cleveland medió en la cuestión de límites suscitados entre Inglaterra y Venezuela. Quiso que Inglaterra se sometiese á un arbitraje; y, como no lo consiguiera, propuso á las Cámaras el nombramiento de una comisión que, examinando detenidamente el negocio sobre el terreno, propusiera la resolución que estimase justa. Temíase también las iras de Inglaterra, é Inglaterra permaneció impávida y serena.

Gritar intempestivamente es casi siempre signo de flaqueza. ¿Lo será en nosotros?

Hablan hoy las pasiones y olvidamos nuestra misma historia. La sola indica-

ción de que reconozcamos la independencia de Cuba, se dice, es para nosotros un ultraje; nunca pasará la Nación por tal vergüenza.

Si vergüenza hay en reconocer la soberanía de pueblos, ayer colonias, ¡qué de veces no hemos debido sonrojarnos! Perdimos en el primer tercio de este siglo los vastos territorios que hoy constituyen en América las Repúblicas de Méjico, Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, el Ecuador, el Perú, Bolivia, Chile, Buenos Aires, el Uruguay, el Paraguay y Venezuela. Años y años combatimos, ya por retenerlos, ya por recobrarlos, y, al fin, los hubimos de abandonar, si no humillados, vencidos.

Nuestra última función de guerra ocurrió allí en el mes de Agosto de 1823. Venezuela oyó entonces los últimos estampidos de nuestras armas. Siete años después, el día 16 de Diciembre de 1836, nuestras Cortes sancionaron una ley por la que se autorizaba al Gobierno á concluir tratados de paz con las nuevas Repúblicas sobre la base del reconocimiento de su independencia, y denuncia de todo derecho territorial ó de soberanía por la que fué su Metrópoli.

En uso de esta autorización hicimos pronto tratados con Méjico, el Uruguay y Venezuela, y tiempos adelante con las demás Repúblicas. ¿Sonrojados? No, sino alegres y satisfechos, porque reanudábamos nuestras relaciones con hombres de nuestra raza y abríamos mercados á nuestros productos.

Veinticinco años más tarde, por Decreto de 19 de Marzo de 1861, reincorporamos á España parte de la isla de Santo Domingo, que por el tratado de Basilea habíamos cedido, el año 1795, á Francia, y ahora se echaba en nuestros brazos, cansada de su revuelta y trabajosa vida. Ni cinco años pudimos retenerla. La abandonamos y le restituimos su independencia el mes de Junio de 1865. ¿Sonrojados? Tampoco. Por la ley en Cortes se había decretado su abandono, y por la Nación toda se había aplaudido el Decreto. Llevábamos invertidos en la isla cerca de 100 millones de pesetas y habíamos perdido millares de hombres.

Ni ha sido sólo España la que ha debido reconocer la independencia de sus colonias. Inglaterra, á fines del pasado siglo, hubo de reconocer la de las que tenía debajo del Canadá en la América del Norte. Se la quisieron imponer Francia y España, sobre todo Francia; y ella, cuando creyó llegada la hora, se presentó abierta y resueltamente ante sus colonias y con ellos trató la paz sobre la base de la independencia. Se firmó los preliminares en 30 de Noviembre de 1782 y el tratado definitivo en 3 de Septiembre de 1783, á poco más de los nueve meses. Por su art. 1.º, Inglaterra reconocía como Estados libres, soberanos é independientes á sus antiguas colonias, y renunciaba por sí y por sus herederos á toda reclamación contra los derechos que como Estados les correspondiesen.

¿No es, por otra parte, más vergonzoso tener mermado el territorio de la Península? Cayó Gibraltar en manos de Inglaterra el día 4 de Agosto de 1704. Después del formidable asedio de 1781, nada llevamos hecho por recobrarlo. Pues ¿y Portugal? ¿y el vecino reino lusitano? Tan reconocida tenemos su independencia, que difícilmente habrá español que crea que podamos ni debemos recobrarla por la fuerza.

Las colonias de la América del Norte se sublevaron el año 1774 contra Inglaterra. Larga fué la lucha, varia la suerte de las armas. Francia apoyó decididamente á los insurrectos. No contenta con proveerlos de armas, de municiones, de soldados, declaró la guerra á los ingleses, y movió á España á seguirla. Inglaterra se vió á la vez en pugna con sus colonias, con Francia y España, y también con Holanda.

Era á la sazón Rey de la Gran Bretaña Jorge III. No podía tolerar ni que se le hablase de obtener la paz declarando independientes las colonias. El año 1781, sin embargo, penetró la idea en las Cámaras, y fué de día en día ganando terreno. Agitábanla incesantemente los radicales, sobre todo los nuevos: formulábanla en proposiciones, y aunque en minoría, no se daban nunca por vencidos.

Al abrirse el día 27 de Noviembre el Parlamento, acababa de recibirse en Londres la noticia de la capitulación de Cornwallis, que había debido entregar á Washington 7,000 prisioneros y 106 cañones. Aprovecharon los radicales la impresión que la derrota produjo, y propusieron á la Cámara de los Comunes que se renunciase á nuevos sacrificios para reducir á los rebeldes. Fué rechazada su proposición por 41 votos de mayoría; pero días después, el 22 de Febrero de 1782, reproducida por los radicales, dependió ya de un solo voto que no se la aprobara. Insistieron el día 4 de Marzo los radicales, y consiguieron una mayoría de 19 votos.

Cayó el Ministerio North, entró Rockingham, y empezaron desde luego las negociaciones para la paz sobre la base de la independencia de las colonias. Shelburne, Ministro de la Gobernación y de las Colonias, era amigo de Franklin, representante de la aún facciosa república de los Estados Unidos, en Francia, y uno de los cinco comisarios elegidos para obtener de Inglaterra la paz y el reconocimiento. Con él entabló las primeras relaciones por medio de Ricardo Oswald, comerciante escocés, que poseía grandes bienes en América.

Largas fueron las negociaciones; pero se llegó al fin al resultado que se esperaba. Por de pronto cesaron las guerras, y recobraron las artes de la paz su beneficioso influjo.

¿A quién fué principalmente debido? A los radicales del Parlamento, al ardor y la energía con que los más jóvenes, libres de las preocupaciones de la vieja política, lucharon contra la terquedad del Rey y la ceguedad de los conservadores.

Va hoy nuestra Nación por el camino de Inglaterra. ¿Será político, ni conveniente, ni patriótico, que los republicanos rehuyan entrar en el Parlamento? De las preocupaciones de nuestra anticuada política son tan participes los liberales como los conservadores.

Como se recordará, Martínez Campos, con tener fama de blando y flojo, prendió por simples sospechas á muchos cubanos, y los mandó á Europa con destino á Ceuta. De tránsito para las costas de Africa, estuvieron aquellos cubanos en

nuestras cárceles como si hubiesen sido reos convictos y confesos del delito de lesa Patria. Quedaron aquí algunos, mas otros hubieron de ir á Ceuta en cumplimiento de la injusta pena que se les impuso.

Aun en Ceuta es desigual la condición de los deportados. Al paso que unos tienen la ciudad por cárcel, gimen otros bajo las sombrías bóvedas del castillo del Hacho, sobre lóbregas, húmeda. Entre éstos hay Gustavo Gabaldá, que según nos han dicho, padece de reuma, y, agravada allí su dolencia, está poco menos que imposibilitado. ¿Es posible que se sea tan inhumano con un hombre que ningún crimen ha cometido?

¡Buen modo es ese de desarmar á los cubanos! Aquí malos tratamientos para con los sospechosos; allí inicuos bandos que sólo sirven para exacerbar los ánimos y añadir fuego á la hoguera. Hagamos la guerra acomodándola á las leyes de la guerra, y no daremos lugar á que otras naciones nos las recuerden.

Madrid, 14 de Marzo de 1896.

Han tomado á mal ciertos periódicos las palabras que en su última alocución á los federales escribió el señor Pi sobre el hecho de haber terminado los radicales ingleses las guerras del año 1783, declarando independientes las colonias de la América del Norte. Han creído que con esto reconocía la necesidad de declarar hoy la independencia de la isla de Cuba.

Desde el principio de la guerra venimos nosotros sosteniendo que para concluir la habríamos debido conceder á tan importante é ilustrada colonia la autonomía á que en nuestro sentir tienen derecho el hombre y todas las sociedades humanas. La presente guerra, hemos dicho, de mucha mayor magnitud que la de 1868, no terminará sino por un convenio que tenga por base la autonomía; otorguémosla desde luego á Cuba, y evitaremos el derroche de oro y sangre, á que tan tenaces luchas nos condenan. Evitaremos así, hemos añadido, no sólo la agravación de nuestros males, sino también el peligro de perder lo poco que en América poseemos. La autonomía, la verdadera autonomía, hemos escrito por fin, podría ser para los cubanos más ventajosa que la misma independencia, ya que no existiría á la Metrópoli de mantener la libertad y el orden, ni, por lo tanto, de impedir las luchas de raza.

Este es y ha sido siempre nuestro modo de ver en la cuestión de Cuba. ¿No podría, sin embargo, acontecer que hubiéramos de pasar un día por la independencia de la isla y aun aconsejarla y promoverla? Si á una guerra civil se añadiese ahora una guerra internacional, á nuestros ojos la mayor de las desdichas; si nos fuese adversa la suerte de las armas; si sobrevinieran, ya en Europa, ya en América, graves complicaciones; si mucho adelantaran los insurrectos, ¿qué remedio nos quedaría? ¿Nos desprenderíamos por primera vez de una colonia? ¿No hemos debido abandonar en lo que va de siglo todas las que poseíamos, desde Méjico á Chile? ¿No han debido ceder las suyas otras naciones algo más poderosas que la nuestra? ¿No es sabido que las colonias, á par de los hijos de familia, sienten, cuando mayores, tendencia á emanciparse?

Decidieronse los radicales ingleses por la independencia de sus colonias, cuando estaba la Nación en guerra con Francia, con España y con Holanda, cuando no tenía ya en sus colonias sino las ciudades de Savannah, New York y Chárleston, cuando en Asia como en América y en Europa veía comprometidos los intereses de su industria y su comercio, cuando eran grandes el malestar y la penuria. ¿Procedieron mal? No; procedieron racional y patrióticamente.

No consiste, no, el patriotismo en dejarse llevar por la corriente de las pasiones populares, ni en callar, por duros que sean los remedios que los males de la Nación exijan; consiste en proponerlos y aplicarlos con ánimo valiente para que la Nación no caiga en riesgo de muerte. Con reconocer la independencia de las colonias norteamericanas pusieron aquellos radicales fin á tres guerras: merecieron bien de su patria.

Con placer vemos que renace la calma en los espíritus. Ha venido á moderarlos el aplazamiento, tal vez muy corto, de la resolución de los Estados Unidos sobre la beligerancia de los insurrectos de Cuba. ¡Cuánto nos apenaba ver aquella nación y la nuestra insultándose y ultrajándose como si fueran ya irreconciliables enemigas! No era sólo el pueblo, siempre apasionado, el que allí y aquí profería, subiendo siempre de tono, injurias y denuestos; ayudábanlo hombres que por su posición y por sus luces tenían el deber de encauzar la opinión y no de extrañarla. Las naciones, como los individuos, deben respetarse aun en sus más justificadas discordias.

Calientes como estaban los ánimos, ¡qué fácil no habría sido llevarnos á una guerra con los Estados Unidos! ¿Habría podido sobrevenir para nosotros cosa peor en la presente crisis? Protestamos á cada momento contra la guerra, y consideramos como lo más racional someter las cuestiones internacionales á juicio de árbitros; y nos habíamos ahora olvidado de nuestras consideraciones y protestas. Avivaba el mismo Gobierno la hoguera, tomando ó aparentando estar dispuesto á tomar las más belicosas y extremas medidas.

Aprovechemos la relativa calma de que gozamos. Examinemos friamente nuestra situación en Cuba. La guerra se prolonga, y no lleva trazas de concluirse. Se estrellan allí la pericia y la decisión de nuestros generales contra fuerzas que se dividen y se subdividen, y hacen de la retirada y aun de la fuga actos estratégicos. Abundan los encuentros; no hay una batalla decisiva. Nuestros soldados sucumben uno y otro día bajo la doble acción del clima y la constante escaramuza.

Los insurrectos son muchos: muchos los activos, muchos más los pasivos. No pelean éstos, pero ayudan á los que pelean. Mal que nos pese decirlo, hemos engendrado allí grandes prevenciones y odios. ¿Se dirá que exageramos? Respondan por nosotros los que de allí vienen; responda sobre todo el significativo hecho de las fuerzas que allí hemos reunido y los pocos resultados que obtenemos. ¿Qué nación ha aglomerado jamás contra una colonia, como la nuestra, hasta 140,000

hombres? ¿Qué nación ha recurrido para vencerla á sus primeros generales y á sus mejores jefes?

En casos tales, ¿qué otro recurso queda á las naciones que no se dejan llevar de huecas palabras ni de quimeras, que una racional transacción y una paz honrosa? Como tantas veces hemos dicho, por ellas habremos de concluir tarde ó temprano, si es que no perdemos la ocasión de hacerlas. ¿Es patriótico que no las hagamos hoy, y continuemos sacrificando uno y otro día la flor de la juventud española?

Estamos próximos á la estación de las lluvias. Mitigará la guerra sus furores; pero extremará el clima los suyos; continuará Cuba siendo la fosa de nuestros soldados. Porque queremos á España, y más aún que á España, al humano linaje, pedimos hoy, como ayer, el término de la guerra sobre la base de la autonomía.

Madrid, 21 de Marzo de 1896.

Imposible parece la facilidad con que se extravía la opinión pública. Llegan muchos á creer que sería para nosotros sencillo batir en guerra á los Estados Unidos. Aquélla, dicen, es República de mercaderes: no puede luchar ventajosamente con las naciones de Europa.

¡Qué error! No era aún República, y venció á la poderosa Inglaterra. Treinta años más tarde le declaró la guerra y la obligó á una paz honrosa, aun después de haberla visto en Washington incendiando el capitolio. Cuando tras medio siglo de paz se dividió por la cuestión de la esclavitud y hubo de pelear consigo misma, asombró al mundo por sus levas, sus batallas y sus formidables máquinas de guerra. Fué entonces ella la que inventó los monitores. El 8 y el 9 de Marzo de 1862, en la rada de Hámpton, á la vista del fuerte Monroe, dió el espectáculo de un combate naval como ninguno, entre dos buques de forma jamás vista; el *Merrimal* y el *Monitor de Erichson*.

Con Inglaterra ha podido siempre. El año 1846, la obligó á cederle parte del Oregón; el año 1871, á indemnizarla de los perjuicios que le irrogaron el *Alabama* y otros cruceros construídos en puertos británicos para los enemigos de la República; ahora, á consentir su intervención en la discordia sobre los límites de la Guyana y Venezuela.

En América ¿qué de cosas no ha hecho sin que se haya opuesto Europa? El año 1845 se anexó Tejas, y la sostuvo contra las armas de Méjico. El año 1856 redujo á Inglaterra á que entregase las islas de Rostan á Honduras. Del año 1863 al 1867 se opuso abiertamente á que se restableciera en Méjico la institución monárquica. No quiso reconocer á Maximiliano ni como poder de hecho; no se prestó á la neutralidad; favoreció ostensiblemente á Juárez, y, cuando el Emperador cayó prisionero en Querétaro, no accedió á los ruegos de Francia y Austria para que le salvase de la muerte.

Salvo Inglaterra, no hay todavía nación que se haya atrevido con aquella República, hoy más fuerte que en tiempo alguno. La primera vez que se batió con

la Gran Bretaña, no tenía 4 millones de habitantes, ni la segunda más de 8; hoy cuenta 62 millones. Carecía entonces de todo; hoy dispone de una poderosa escuadra, y puede, en un momento dado, poner sobre las armas millones de soldados. Es corto en tiempo de paz su ejército activo—se compone de sólo 25,000 hombres;—pero llegan á 116,000 los de las milicias de los Estados.

Son hoy los Estados Unidos una nación rica, industrial, activa, emprendedora, sin miedo para empresa alguna, por atrevida que sea ó irrealizable que parezca. En guerra con Europa centuplicaría hoy las fuerzas que desplegó en la guerra de sucesión, y sería difícilmente vencida. Jamás aconsejaríamos á España que le declarase la guerra. Medios hay de conciliación; exigiríamos siempre que se los apurase.

Desgracia es la nuestra. Tenemos arsenales, fábrica de fusiles, fábrica de cañones, fábrica de cartuchos. Si ocurre una guerra, hemos de recurrir al punto á otras naciones. Inglaterra nos ha de construir hasta cañoneros. Alemania nos ha de surtir de fusiles y aun de cartuchos.

Todo hemos de pagarlo en oro, y por el desnivel de los cambios, todo á muy subido precio. Debemos satisfacer en oro gran parte de la deuda del Estado y la de las compañías de ferrocarriles: el quebranto aumenta con esas malhadadas compras.

Lamentables son siempre los gastos del material de guerra. Lo son indudablemente mucho menos cuando los fondos destinados á cubrirlos no salen del territorio. Redundan en pro de determinadas industrias, ocupan brazos, contribuyen al bienestar de las clases jornaleras. Hay entonces trasiego, no pérdida de oro.

En los Estados Unidos la ley exige que se construya los buques de guerra dentro de la República, y sólo con materiales de la República se los fabrique y arme. Nosotros prohibiríamos que fuera de la República se buscara material de guerra.

Los fondos en baja, los cambios del 19 al 20, la Hacienda buscando afanosa recursos para sostener la guerra y apurando los billetes de Cuba, el Banco de España y el de la Habana emitiendo papel por millones, el Gobierno decidido á no pagar en oro á los empleados de las Antillas sino el 20 por 100, acá en la Península sin otra moneda en circulación que la de plata y la de cobre, la propiedad depreciándose, el malestar creciendo: tal es nuestra situación económica. Se presenta pomposamente las rentas en alza; pero ocultando que el alza es debida á las redenciones en metálico del servicio de las armas.

No es más halagüeña la situación política. Fuera de las elecciones, no se preocupa el Gobierno sino con la guerra de Cuba y la actitud de los Estados Unidos. Manda á Cuba sin cesar fusiles, municiones, caballos, oficiales, jefes, ejércitos; y nada consigue. No consigue ni siquiera arrojar de las provincias de Occidente á los insurrectos. Desconfió ayer de Martínez Campos y hoy desconfía

de Weyler. Con los Estados Unidos ¿quién duda que anda en negociaciones? Los teme con razón sobrada.

Obra, no obstante, el Gobierno como si sólo del dominio sobre Cuba dependieran la suerte y el porvenir de España. No vacila para conservarlo sin merma, ni aun en precipitar la ruina de la Nación á fuerza de los más rudos y bárbaros sacrificios. Manda hombres á Cuba como si fueran carneros. Oye con indiferencia que la mitad sucumba á los rigores del clima. Capaz sería de inmolar allí nuestra juventud toda como no se le detuviese; la juventud pobre se entiende, que la rica la deja en la Península, como si tuviera por carne de cañón sólo la del pueblo.

Pudo desde un principio acabar la guerra declarando autónoma la Isla. Prefirió continuarla, creyendo pronta y segura la victoria; y hoy toca los resultados de su impremeditada conducta. Después de un año está peor que estaba, y no ve medios de purgar de enemigos ni aun la provincia de la Habana. ¿De qué han servido hasta aquí la sangre vertida ni el oro derramado?

Con el oro que llevamos invertido, ¿qué desarrollo no habríamos podido dar á la instrucción y las obras públicas! Esto, no lo ignora ya nadie, es de interés secundario para nuestros estadistas. Para ellos lo de interés primordial es que aparezcamos fuertes por las armas. ¿Qué importa que se nos tache de pobres y necios? ¿Qué importa que en ciertos mapas esté pintada de negro la región española, como símbolo de nuestra ignorancia? Esto no nos afrenta; nos afrentaría, sí, que ahora perdiésemos la isla de Cuba ó le hiciésemos la menor de las concesiones antes de haberla humillado y vencido.

Está Cuba á 1,000 leguas de nosotros; pero es ya indiscutible que forma parte de nuestro territorio, y es uno de los miembros de la Patria. Nada dicen contra este aserto ni que se rija por leyes especiales, ni que tenga presupuestos, Tesoro y deuda aparte, ni que se vea privada de ejercer los altos destinos de su administración y su Hacienda. Colonia es aún; país fué de conquista.

¿No sería hora ya de que el Gobierno cambiase de ideas y conducta, y procurase á todo trance la paz y devolviese á la Nación su perdido sosiego?

Madrid, 28 de Marzo de 1896.

Se pretende en vano tergiversar lo que escribimos. Somos patriotas, aunque nó como lo afectan ser los que nos censuran. Jamás nos prestaremos á fomentar pasiones que puedan llevar la Nación á la ruina; jamás sacrificaremos al propio interés el interés de los pueblos.

Somos enemigos de la guerra, y estamos siempre dispuestos á no perdonar medio pacífico de impedirla ni medio pacífico de evitarla. Desde que estalló la de Cuba proponemos que se la concluya por la concesión de la autonomía. ¿Dónde está aquí la falta de patriotismo?

No respetó Inglaterra la autonomía de las colonias que hoy constituyen la nación norteamericana, y las perdió después de largas y costosas luchas. Reconoció la del Canadá, ahora federación vastísima, y lo conserva íntegro en su poder, á

pesar de los esfuerzos que por atraérselo y ganarlo han hecho los Estados Unidos. Ha consentido la de las remotas islas de Australasia, y sin sacrificio ni esfuerzo alguno las tiene sumisas y florecientes.

Para obtener el mismo resultado hemos pedido y continuamos pidiendo que se declare autónoma la isla de Cuba. Movíanos antes á reclamarlo el rigor de nuestros principios; muévenos ahora, además, la salud de la Patria. Vertemos allí, día tras día y hora tras hora sangre de hermanos, é invertimos tesoros que imperiosamente reclaman la instrucción y las artes. Para los gastos de la guerra acabamos de vender, con notable pérdida, 50,000 billetes de Cuba, y con garantía de billetes de Cuba acabamos de tomar á préstamo hasta 80 millones de pesetas. ¿Estará lejos el día en que se llame nueva gente á las armas?

Por las armas, nadie prevé todavía el término de la guerra. De larga duración la creen aun los más optimistas, viendo que no se la ha podido sofocar en sus comienzos con tropas que jamás acumuló en colonias como la de Cuba nación alguna del mundo. Que la habremos de concluir por un convenio, como concluimos la de 1868, está hoy ya en el ánimo de cuantos piensan desapasionadamente. Así las cosas, ¿es patriótico seguir diciendo á voces: *á la guerra con la guerra; fusiles, no reformas?*

Se nos censura y anatematiza porque decimos que puede venir día en que hayamos de reconocer aun la independencia de la colonia. Lo hace posible esa misma insensatez con que procedemos. Hubiéramonos adelantado á declarar autónoma la isla, y no correríamos ese peligro. Simpatizan hoy con los insurrectos de Cuba, no los Estados Unidos, sino los pueblos todos de América; ¿es de otros la culpa?

En los Estados Unidos han aparecido más vivas que en parte alguna esas simpatías con los insurrectos. Las han manifestado allí las Cámaras, significando el deseo de que intervenga en la cuestión cubana el Gobierno de la República. Ha producido esto aquí grande alteración en los ánimos, y no pocas inquietudes en el Gobierno. Voces de guerra á los yankees se han oído en altas y bajas esferas, y se ha presentado hasta fácil la victoria. ¿Era patriótico que aviváramos las pasiones populares, y alimentáramos tan peligrosas ilusiones? Nosotros no podíamos hacer coro con los que á diario hablaban de la flaqueza militar de los Estados Unidos, y decían que bastaban á vencerlos y dominarlos unas patentes de corso, olvidando sin duda que el corso entre España y aquella República está terminantemente prohibido por el tratado de 27 de Octubre de 1795. Ni podíamos hacer coro con ellos, ni dejar de combatirlos; que tenemos y hemos tenido siempre en mucho la ventura de España, y no hemos de consentir jamás que se la lance á ruinosas aventuras.

Todo antes que la guerra para nuestra pobre Patria, tan decaída por pasadas guerras.

Contad, contad con el apoyo de Europa. Trece años hace que Inglaterra ocupa

el Egipto. Muéstranse de vez en cuando inquietas las demás naciones, y se preguntan si esa ocupación ha de ser eterna. Grita hoy Francia, al otro día Alemania, al otro Turquía; mas ninguna se decide á hacerla caso de guerra ni á formular un *ultimatum*. Responde Inglaterra que no están aún cumplidos los fines que allí la llevaron, y cesan los gritos y los rumores.

Está ahora ocurriendo algo más grave. Temerosa Inglaterra de perder los territorios que posee al Levante de Africa, ha concebido la idea de llamar sobre Dongolah la atención de los madhistas. Va sobre Dongolah con armas y dinero de Egipto, y para procurárselo no vacila en tomarlo allí de la caja internacional de la Deuda, de una caja exclusivamente abierta para el pago de créditos extranjeros.

Protesta Francia, protesta Rusia, protesta Alemania, protesta Turquía, y Francia y Rusia llegan á retirar de la Comisión internacional de la Deuda sus delegados. Inglaterra sigue impávida en sus propósitos, se hace conceder 500,000 libras y lleva la expedición adelante.

¿Qué harán ahora aquellas naciones? Nada: darse por satisfechas con las razones que Inglaterra aduzca. Es Egipto, les dirá, el que promueve la guerra; y pues Egipto no se propone sino recobrar lo suyo y asegurar su independencia, puede sacar de todas sus cajas los fondos que necesite. Se lo permite, les añadirá, la letra misma de los tratados.

Se callarán todas; que las naciones son hoy tan egoístas como los individuos, y aunque viven armadas de pies á cabeza, se asustan del día en que unas con otras hayan de medir sus armas. Cuenta con esto la Gran Bretaña y no se equivoca.

En punto á usurpaciones, ¿qué nación puede además tirar contra las otras la primera piedra? No se ha cerrado aún para ninguna el periodo de fuerzas que se inició en los comienzos de la Edad Moderna.

Madrid, 11 de Abril de 1896.

Cuando en las Cámaras de los Estados Unidos se empezó á discutir respecto á Cuba la cuestión de la beligerancia, la prensa toda puso el grito en las nubes y excitó y avivó las pasiones del pueblo. Hoy que tenemos ya decidida la cuestión en pro de los insurrectos, la prensa toda procura, por lo contrario, evitar que los ánimos se exalten. Cleveland, según ella, procederá como procedió en la cuestión de Armenia: hará oídos de mercader á lo resuelto.

Nosotros no opinamos lo mismo. Después de los rudos y estruendosos debates á que ha dado la cuestión origen, no podemos creer que se sustraiga al voto de las Cámaras el Presidente de la República. Cuba tiene para aquella nación alguna más importancia que Armenia; algo deberá hacer Cleveland en favor de los cubanos. No lo hará, según llevamos ya dicho, por la fuerza; lo hará, sí, por la diplomacia.

En los más corteses y amistosos términos abrirá el sesudo Presidente negocia-

ciones para la autonomía de Cuba, y en su reconocida prudencia quizá espere á que nosotros nos adelantemos á ejecutar lo que haya de pedirnos, para que no resulte que obramos por ajeno impulso. Para el caso en que á nada nos prestemos guardará la resolución del Congreso.

¿Conviene que nos resistamos? Nuestra opinión es sobradamente conocida. Nosotros queremos autónoma la isla de Cuba, porque en nuestro sentir lo son de derecho y lo han de ser de hecho, cada una en su vida interior, todas las entidades humanas. Nosotros la queremos además autónoma, porque como venimos diciendo hace más de un año, entendemos que sólo reconociéndola tal cabe evitar que la perdamos y poner término á la guerra.



Bohío criollo.

Si ni aun reconociéndola autónoma fuese ya posible conservar la Isla, nosotros entendemos, no vacilamos en decirlo, que deberíamos negociar con ella la paz sobre la base de la independencia, como el año 1783 hicieron con sus provincias norteamericanas los ingleses. Obrando así los ingleses obtuvieron de sus emancipadas colonias mayores ventajas que las obtenidas antes de hacerlas libres, al paso que nosotros, negándonos á reconocer la independencia de las que poseíamos de Méjico á Chile, perdimos con ellas toda relación de comercio y cegamos para la Nación importantísimas fuentes de riqueza. Conocimos el año 1836 nuestro error, pero ya tarde. No bien concluída la guerra, se habían apresurado las

demás naciones á reconocer la soberanía de las nuevas Repúblicas y las habían convertido en mercados para sus productos.

¿Habíamos de incurrir ahora en el mismo yerro? ¿De nada nos habrá de servir la experiencia?

¡Qué retroceso! No ha muchos años la democracia quería á todo trance la paz, aborrecía la guerra y no la consentía sino para la emancipación de los pueblos. Ponia á Washington sobre Bonaparte, maldecía el reparto de Polonia, enaltecía á Koscinsko, que, al ver perdido su último combate, buscaba la muerte arrojándose en medio de sus enemigos. No había en Francia revolución donde no abogase por la libertad de Polonia.

Creía contradictorio é irracional defender la libertad propia y combatir la ajena, y arrojaba al mundo aquel sublime grito de *piérdanse las colonias, sálvense los principios*. En nuestra misma España, uno de los más célebres guerrilleros contra los franceses, después de haber combatido sin fruto el despotismo de Fernando, ofreció su espada á los colonos en armas y dió por la independenciam de Méjico su corazón y su vida. Vengo á pelear con vosotros, dijo á los mejicanos, no contra España, sino contra el común enemigo.

Aborrecía la democracia al último de los Napoleones, y batió palmas al verle resuelto á romper el yugo que pesaba entre Venecia y la Lombardía y emancipar la Italia desde los Alpes al Adriático. ¡Cuál no fué su tristeza y cuáles no fueron sus imprecaciones al saber interrumpida la obra por la paz de Villafranca! Con no querer á los ambiciosos alemanes, los aplaudió cuando sustrajeron al poder de Austria la afligida Venecia.

Hoy la democracia piensa ya como sus adversarios. Cree indiscutible el derecho del vencedor sobre el vencido, principalmente si de antiguo se lo ejerce, y para mantenerlo á sangre y fuego acepta la ficción de que integran el territorio de la patria islas de otros mares y pueblos de otros continentes. Grita ahora y vocifera porque en modo alguno se consienta que se desgaje Cuba y para retenerla se haga cuantos sacrificios exija la tenacidad de los insurrectos, aunque con ellos se agoten nuestro tesoro y nuestra sangre. Ni aun la autonomía está aún resuelta á darle.

¡Qué desencanto para nosotros, que consideramos eternos los principios de la democracia, y no estamos ni estaremos nunca conformes en abandonarlos! Claudican hoy aún federales en quienes tuvimos la mayor confianza. Afortunadamente, si fuera posible que nosotros también claudicáramos, quedarían para recoger nuestros sacrosantos principios esas masas trabajadoras que salieron ayer á la vida; han condenado ya repetidas veces la guerra, y tienden hoy á borrar las fronteras de las naciones. Los olvidan aún los fracmasones, que tienen por lema la fraternidad de los pueblos; nosotros, con no haberlo nunca sido, no los olvidaremos.

Madrid, 18 de Abril de 1896.

El mal crece sin que lo advirtamos. Desdichada guerra la de Cuba.

Por Real Decreto de 10 de Mayo de 1886 se emitió 1.240,000 billetes hipotecarios de Cuba de 500 pesetas de capital y 6 por ciento de interés, amortizables en 50 años.

Por la ley de 18 de Junio y Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, se hizo otra emisión de 1.750,000 billetes hipotecarios de 500 pesetas de capital y 5 por ciento de interés, amortizable en igual período. Tenía esta emisión por objeto convertir las deudas de 1886 y 1882, recoger los billetes de guerra, pagar los abonos del ejército y saldar, ó por mejor decir, consolidar la deuda flotante de la Isla.

Sobrevino la guerra actual, y por la ley de 14 de Junio de 1895, se suspendió la conversión de los billetes de 1886 y se aplicó los de 1890 á arbitrar recursos, mediante su pignoración ó venta, para cubrir los gastos que la guerra ocasionase.

No ha transcurrido desde entonces un año, y están ya vendidas ó pignoradas más de las cuatro quintas partes de los billetes de 1890. He aquí la prueba. Hasta el primer día del corriente mes no estuvo permitido en la Bolsa de París sino las negociaciones de los primeros 625,000 billetes. Desde el primero de Abril viene autorizada la de otros 500,000, hecho que claramente nos revela que están enajenados. Quedan 625,000 billetes, cuyo valor nominal es de 312 millones de pesetas, y cuyo valor real es de 218.750,000, estimándolos al 70 por ciento.

Se ha hecho ahora una emisión de pagarés del Tesoro por 80 millones de pesetas, con garantía de billetes hipotecarios de Cuba, al 80 por ciento de su valor en Bolsa. Suponiendo que no se desprecien más los billetes, habrá de pignorarse en garantía de los pagarés 285,714. Quedarán 339,286 billetes, que partiendo de la misma suposición, podrán producir en venta 118.750,000 pesetas. Libre queda escasamente de la emisión de 1890 una quinta parte.

Que siga bajando el precio de los billetes es más que probable. Desde que empezó la guerra han perdido más de un 30 por ciento. Fomentan la baja, en primer lugar, la guerra misma, luego la masa de papel que á la circulación se arroja, después la circunstancia de habérselo distraído del fin para que fué creado, por fin, la casi seguridad de que Cuba se negaría á pagarlo si lograra sin transacción su independencia. Habrá que vender el que quede sabe Dios á qué tipo.

¿Y se duda aún de la urgencia de poner término á la guerra declarando á Cuba autónoma? Aun la independencia le concederíamos nosotros si de otra manera no se pudiese dar fin á tan desastrosa lucha, lucha que la arruina y nos arruina.

Importa poco que hoy nos sea contraria y al otro día nos favorezca la suerte de las armas. Todas las guerras tienen sus vicisitudes, y no porque las tengan en mayor número son más cortas. En la lucha de Méjico por la independencia, varias veces apareció vencida y muerta la causa de los insurrectos. La guerra retoñaba y pareció como renacer de sus cenizas.

Algunos de nuestros obispos han manifestado interés por el triunfo de nuestras armas en Cuba. Para ellos, según parece, es cosa indiscutible que las colonias vivan en perpetua servidumbre. Consideran como un crimen que se levanten contra sus dominadores, tanto que, según aseguran, no puede menos de ayudarnos Dios contra los hoy insurrectos, como ardiente y devotamente se lo pidamos. Dios, dicen, es el árbitro de la guerra, el Señor de los ejércitos.

Como esos prelados no ignoran, allá en América tuvimos colonias á cuyo lado Cuba es de poca ó ninguna importancia. Alzáronse todas contra nosotros, y el Señor de los ejércitos los favoreció de modo que todas consiguieron su independencia. A los ojos de Dios fué sin duda su causa mejor que la nuestra, con ser nosotros, por lo menos, tan cristianos como los vencedores.

En vez de buscar y pedir el triunfo de nuestras armas ¿no habría sido mejor que esos sacerdotes de Cristo hubiesen examinado las causas de la guerra, hubiesen indagado la mejor manera de ponerle término, y aun contra el torrente de la opinión la hubiesen propuesto y aconsejado así, á los que mandan como á los que obedecen? Convencer por las armas á los rebeldes, harto pudieron comprender que no se curaría de raíz el mal; ya que con haberlos otras veces derrotado no hemos podido impedir que el mal retoñe.

¡Ah! esos prelados se dejan todavía llevar del más bajo sentimiento de la patria. Rinden todavía culto á esa deidad funesta, cien veces más feroz que el Saturno de los gentiles, el Molach de los fenicios y el Deistgilopochtli de los aztecas, Dios siempre hambriento y nunca harto de la sangre de sus víctimas. No se levantan todavía á más altos conceptos.

Lo raro es que, sin embargo, se crean apóstoles de Cristo. Olvidan que para los verdaderos creyentes de Cristo la patria es la tierra, la humanidad una sola familia, toda lucha un crimen, el amor el vínculo de las almas, la paz la vida racional de los pueblos. Olvidan que el patriotismo, tal como generalmente se lo concibe, es en las naciones lo que el egoísmo en los hombres; anulación de toda virtud, fama de todo vicio. Lejos de fomentarlo y enardecerlo, deberían esos obispos esforzarse en combatirlo y apagarlo ó, cuando menos, dirigirlo.

En vez de dirigir dejan que se los dirija; en vez de arrastrar, dejan que se los arrastre: ¿de qué sirven en la grey de Cristo?

Madrid, 25 de Abril de 1896.

Se acentúan de día en día los rumores de paz. Se da claramente á conocer que se la busca sobre la base de la autonomía, y nadie se asusta ni se alarma. Suben los fondos en la Bolsa de París como en la nuestra, y bajan los cambios.

Inútilmente algunos periódicos liberales, afectando patriotismo, siembran recelos y procuran soliviantar los ánimos. Se los conoce y se sabe los móviles á que obedecen. Ven con disgusto desconcertados por Cánovas los proyectos de Sagasta, que se proponía, según él mismo reveló, ganar terreno en las Cortes, levantando la bandera de las reformas. Más allá de la autonomía ¿qué reformas ha de querer Sagasta en pro de Cuba?

Obra Cánovas, dicen esos periódicos, bajo la presión de los Estados Unidos, y lastima, cediendo, la dignidad de la nación que rige. Supongamos cierta la intervención de Cleveland. ¿Cede Cánovas á lo justo ó á lo injusto, á lo conveniente ó á lo inconveniente? Si á lo primero ¿en qué falta? Si á lo segundo, ¿dónde está la prueba? Fuera de la autonomía, dígasenos qué medio hay para poner fin á la lucha.

Es Cánovas digno de censura; mas por otras razones. Esa autonomía debió concederla al principio de la guerra. Habría ahorrado así dinero y sangre. No habría pñesto la Nación al borde de la ruina. No corría, como ahora corre, el riesgo de que rechacen la proposición los insurrectos, y no admitan como base de paz sino el reconocimiento de su independencia.

¿Se sabe además cómo quiere Cánovas la autonomía? Es muy para temido que se empeñe en limitarla y no consiga la paz, ó la consiga dejando motivo para futuras guerras. Se habla hoy por hoy de una autonomía meramente administrativa: no tardaría con ella Cuba en suspirar por la política. Conviene no perder de vista que las colonias norteamericanas se sublevaron sólo porque Inglaterra les quiso imponer tributos como signo de su soberanía.

No es esa la autonomía por que venimos nosotros abogando; no es esa tampoco la que pueda satisfacer las aspiraciones de los insurrectos. Para tan pobre fin, es evidente que no habrían arrastrado las penalidades de una guerra, ni habrían hecho tantos sacrificios, sacrificios cuya importancia podemos calcular por los que nosotros hemos debido hacer y continuamos haciendo.

Para satisfacer á los insurrectos, cerrar el paso á la guerra, obedecer á los dictados de la razón y la justicia, y seguir las inspiraciones de la política moderna, hay que reconocer en Cuba el derecho á que se administre y gobierne por sí misma en todo á lo que á su vida interior corresponde, y no continúe unida á la Metrópoli sino por el vínculo de los intereses mercantiles y los internacionales. Trabaja, de otra manera, y trabajará con razón sobrada, por su independencia.

Con poca suerte se mezclaron nuestros Obispos en la cuestión de Cuba. Si, más previsores, se hubiesen interesado por el pronto restablecimiento de la paz y no por el triunfo de nuestras armas, podrían ya vanagloriarse de que Dios había oído sus preces. Circulan rumores de paz por toda la prensa, y la Nación, lejos de recibirlos mal, teme que no salgan ciertos.

Dejáronse llevar del patriotismo nuestros Prelados, sin advertir que á impulsos del patriotismo lucharon todos los que en América nos combatieron durante el primer tercio del siglo. ¿Habrán olvidado que fueron parte en aquellas luchas sacerdotes católicos, creyendo noble y cristiano pelear por la independencia de los pueblos?

El primer grito de insurrección lo dió en Méjico el cura don Miguel Hidalgo, que acaudilló masas de 60 y 100,000 hombres. Muerto Hidalgo, se puso á la cabeza del movimiento el cura don José María Morelos, que había servido á las órdenes de su antecesor, y sostuvo por más de tres años la guerra.

En Venezuela, el día 19 de Abril del año 1810, decidió el canónigo Cortés Mada-riaga la caída de Emparán y la instalación del primer Gobierno revolucionario. Siete años después indujo á Mariño á convocar un Congreso para mejor asegurar la independencia de la República.

En Chile formaron parte de la primera Junta insurreccional los superiores de todas las Ordenes monásticas y el Obispo electo de Santiago.

En Buenos Aires puso al servicio del general San Martín todos sus conocimientos mecánicos el célebre fray Luis Beltrán, autor de formidables máquinas de guerra.

San Martín no creyó viable la República Argentina mientras no se nos arroja-
ra del antiguo Imperio de los Incas. Organizó en Mendoza un ejército de 4,000
hombres, para, atravesando los Andes, caer sobre el Perú; y ya que lo tuvo or-
ganizado, le dió por patrona á la Virgen y por lábaro una bandera blanca y azul,
orlada de piedras preciosas. El clero todo de Mendoza asistió al acto, que fué pú-
blico y solemne, y hasta con entusiasmo bendijo aquel estandarte de guerra.

En la rebelión de todas nuestras colonias tomaron más ó menos activa parte
los sacerdotes. Debieron, en nuestro entender, limitarse á mediar entre los con-
tendientes y llevarlos á la justicia y la concordia; mas ya que se decidiesen á
pelear, ¿por quién podían pelear mejor: por los dominados ó por los dominado-
res, por la libertad ó por la servidumbre?

Los pueblos todos de América, después de haber sacudido el yugo de Europa,
se decidieron por la República. En vano se les propuso que aceptaran por reyes
á nuestros Príncipes: los rechazaron. No quisieron autócratas, ni de regia stir-
pe, ni de sangre plebeya. Levantaron en Méjico, por Emperador, á Iturbide, y á
los pocos meses lo derrocaron. Viéndole luego decidido á recobrar el trono, le
prendieron y le pasaron por las armas.

Desde entonces acá, ¡por qué de vicisitudes y de luchas no han pasado! No han
consentido nunca la Monarquía. Se han apresurado á derribarla, si por acaso han
conseguido establecerla insensatas ambiciones. No han dejado vivir tranquilo á
Soulouque en Haity, ni á nuestra Doña Isabel en Santo Domingo, ni á Maximilia-
no de Austria en Méjico. A Maximiliano de Austria le han fusilado en Querétaro
después de tres años de incesante lucha.

Tardó el Brasil en emanciparse por haber trasladado allí su trono Juan VI de
Portugal, al ver invadido por los soldados de Napoleón su reino; mas cuando en
1889 se emancipó, sin vacilaciones de ningún género se decidió también por la
República. No han logrado después que vuelva los ojos al Imperio, ni las intrigas
de la casa de Orleans, ni la rebelión del Estado de Río Grande del Sur, ni la des-
acertada conducta de Deodoro, ni los furoros de Mella.

En los Estados Unidos del Norte, después de la guerra de 1860, adquirió Grant
excesiva y peligrosa influencia. Se le eligió Presidente el año 1869; se le reeligió
el año 1873, y el año 1876 se temió que aspirase á ser nuevamente elegido: se de-

claró inconstitucionales las terceras elecciones, á fin de poner fuera de todo riesgo la República.

Es la República para todos los pueblos libres de América la ineludible consecuencia de la soberanía del pueblo; y acá en Europa, aun donde hemos reconocido la soberanía del pueblo, seguimos atados á la Monarquía. A excepción de Suiza y Francia, todas nuestras naciones son aún monárquicas; Rusia y Turquía, monárquico absolutas. Ni están aquí igualmente establecidas ni arraigadas las dos Repúblicas que tenemos. Data de siglos la de Suiza, hoy abierta á todo progreso; es de ayer la de Francia. Nació la de Francia el año 1792 y cayó el 1799 á los pies de Bonaparte; renació en 1848, y cayó de nuevo el 1852 á las plantas de los Napoleones. Vive ahora desde el año 1870, y se ha visto más de una vez en trance de muerte.

¿Qué significa esto? Significa á nuestros ojos que no es hoy Europa sino América, la que viene llamada á constituir sobre la base de la democracia las naciones de la tierra. De América nos vino la declaración de los derechos del hombre; en América surgió espontáneamente y echó raíces la República; América no participa de ese bárbaro espíritu de dominación que aquí nos lleva á sojuzgar pueblos so color de civilizarlos. No tiene América colonias en parte alguna del globo.

¡Ah! se censura á los Estados Unidos porque intervienen en las relaciones políticas de Europa con América. Nosotros los censuramos porque no favorecen, como podrían y deberían, la emancipación de los pueblos. Han venido á ser, por un raro conjunto de circunstancias, los porta estandartes de la libertad del mundo: en favor de todos los pueblos oprimidos deberían levantar la voz y utilizar su influencia. Encontrarían para esto apoyo en las naciones de su continente, y podrían por de pronto redimir todas las que limitan á Norte y Oriente el mar de los Caribes. ¿Qué razón hay para que continúen esclavas cuando es libre el resto de América? Deberían, cuando menos, abogar por que fueran todas autónomas. Autónomas pedimos nosotros hace tiempo que se declare las islas de Cuba y Puerto Rico: ¿será posible que no lo consigamos?

Con gusto vemos que diarios como *El Liberal* abogan por la autonomía de Cuba y encarecen la necesidad de poner término á la guerra. Tocamos al fin el fruto de nuestra incesante propaganda. Lo de sentir es que lo recojamos tardíamente, cuando se ha impuesto al País los más dolorosos sacrificios, y en soldados, armas y transportes llevamos invertidos más de 250 millones de pesetas. De aquí á la paz ¡qué no deberemos gastar todavía si para hacerla se ha de obtener el asentimiento de las Cortes, y en las Cortes hacen de ella cuestión política!

La autonomía no la entienden de igual manera ni aun los que hoy la admiten. El mismo *Liberal*, al paso que invoca la de Hungría, con el fin de convencer á sus lectores de lo eficaz que es para resolver antagonismos de raza y dar fin á luchas seculares, dice que no hay aquí quien para Cuba la quiera de mucho tan amplia.

Nos revela con esto que dista de entenderla como la entendemos nosotros, que tanto para Cuba como para las regiones de la Península, la queremos con vida y Constitución propias, Gobierno propio, Parlamento propio, fuerzas propias, Tesoro propio y aun leyes propias, dejando unidas á la Nación así la isla como las regiones sólo por el vínculo de los comunes intereses.

Si tuviéramos voz en las Cortes, esta autonomía sostendríamos allí sin vacilaciones de ningún género, que es base de nuestro sistema, y de muy antiguo la tenemos definida y hemos marcado sus condiciones y sus lindes. Sin esas condiciones la autonomía deja para nosotros de serlo, y es cuando más una de las formas de esa descentralización administrativa que establecieron en su Constitución democrática los legisladores de la revolución de Septiembre. *Autonomía*, según su literal y recto sentido, es *ley de sí mismo*: grupo humano que no sea ley de sí mismo, hablese de municipio, región ó colonia, no es ni puede decirse autónomo.

¿Se contentarán con otra clase de autonomía los insurrectos? Lo duda *El Liberal*, y no es injustificada su duda. Nosotros hasta tememos que no se contenten con la nuestra si no se llega pronto á la paz, y los Estados Unidos, cuya mediación tanto se teme y esquiva, no nos ayudan con verdadero interés á que la acepten.

Mucho adelantariamos, sin embargo, con que los españoles todos quisiéramos á una la paz, y á fin de conseguirla estuviéramos dispuestos á sacrificar, no nuestra honra, sino nuestro orgullo.

En este sentido habla *El Liberal*, y sinceramente le felicitamos.

Madrid, 2 de Mayo de 1896.

¿Qué ocurre en Cuba? Se dice que se han acogido á indulto 1,500 rebeldes y se ha apresado una goleta que les llevaba municiones y armas. Aquí, con todo, nadie manifiesta el menor entusiasmo ni canta victoria.

¿Por qué? Porque nadie ve claro en la guerra de Cuba. En Marzo es indudable que desembarcaron en la Isla dos importantes expediciones: una, acaudillada por Collazo; otra, acaudillada por Calixto García. ¿Cómo se las oculta?

De que Máximo Gómez haya licenciado su ejército, no hay la menor noticia ni el menor indicio. La insurrección parece, sin embargo, limitada á Maceo, á quien todos los días se derrota, sin que nunca se logre hacerle abandonar el campo de sus operaciones.

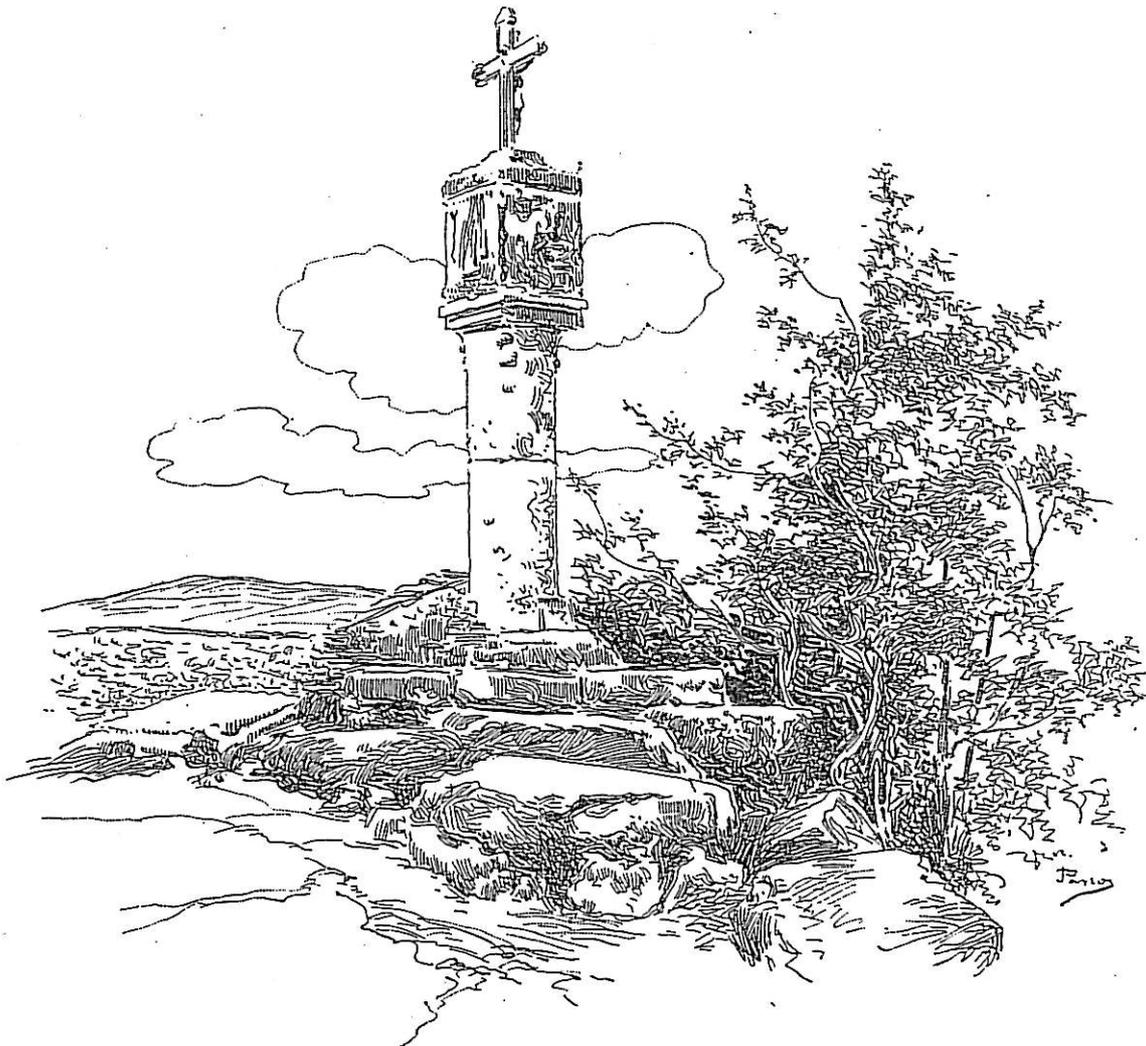
Aquí han cesado casi por completo la impaciencia, el alboroto, los acentos de ira. Presiente todo el mundo que está el Gobierno en negociaciones con los Estados Unidos, y nadie grita ya ni vocifera contra aquella República, á la que poco ha se llenaba de improperios y ultrajes.

Los que ahora se esfuerzan por que el pueblo se agite ¡oh contradicción de las contradicciones! Son unos pocos Prelados, que ya encargan que se ore por el triunfo de nuestras armas, ya se dedican á organizar batallones de voluntarios y á buscar recursos con que reclutarlos.

¿Qué significa el silencio de la Nación? Significa que la Nación ansía la paz, y por una dolorosa experiencia se ha convencido de que con las armas no cabe poner fin á la guerra. ¿Qué significa, en cambio, la excitación de los Prelados? Significa que esos Prelados temen que la República triunfe en la colonia, y el grito de los vencedores repercuta en la Metrópoli.

¿Por qué no han pedido con nosotros la paz desde el principio de la guerra?

Se multiplican los Prelados batalladores. Los creíamos animados sólo por el patriotismo; pero ha venido á sacarnos del error el de Galicia, en una invitación



GALICIA — Crucero de Berrimes en Noya.

que ha dirigido á todas las corporaciones y habitantes de sus provincias. Para estimularlos á crear un batallón de voluntarios, les dice que los insurrectos son enemigos del altar y el trono, y la guerra puede muy bien ser calificada de religiosa, puesto que amenaza las creencias del catolicismo.

Sospechábamos que si mañana volviesen á levantarse los carlistas, no habían de desplegar esos Prelados el celo que ahora muestran contra los cubanos rebel-

des; pero no nos atrevíamos á manifestar tales sospechas temiendo que se las achacase á malquerencia para con nuestros pastores de almas. Ahora nos las hace buenas el pastor de Galicia, pues no cabe dudar que si hoy quiere armar gentes contra los cubanos por ser enemigos del altar y el trono, no querrá armarlas nunca contra los carlistas, que como amigos fervientes del altar y el trono, nos turban la paz, nos sacrifican por millares los soldados, y nos devastan la tierra. Contra éstos no vería siquiera con gusto que sus fieles se postrasen ante el sepulcro de Santiago, ni implorasen el auxilio de Dios con peregrinaciones y ofrendas.

Invoca además el prelado de Galicia para el logro de su intento, que Cuba fué providencialmente descubierta por Colón, fué cristianizada por los españoles, y por España viene poseída hace cuatro siglos; y á decir verdad, no comprendemos cómo palabras tales pueden salir de la boca ni de la pluma de un sacerdote de Cristo, para el que nada deberían valer jamás contra la absoluta justicia los convencionalismos ni los sofismas de la gente lega. ¿En virtud de qué principio de justicia, le preguntamos, puede el descubrimiento de una isla llevar consigo el de sojuzgarlos? Ni ¿de cuándo acá hay contra la libertad y la independencia de los pueblos prescripción posible? Inútilmente la habrían invocado contra nosotros los árabes; los arrojamos de Granada cuando hacía siete siglos que la estaban poseyendo.

De la religión de Cristo sabíamos hace tiempo que apenas subsisten más que fórmulas y ritos. No creíamos que se hubiera extinguido su espíritu, aun en la cabeza y el corazón de los que están sentados en la cumbre de la Iglesia. Hoy lo vemos por el lenguaje y la conducta de esos Prelados.

Madrid, 9 de Mayo de 1896.

La paz urge. La exige en primer término la necesidad de poner fin á la pérdida de sangre y á los gastos que la guerra ocasiona. Más de catorce meses llevamos de lucha, y Weyler no abriga la esperanza de concluirla en menos de dos años. Pedirá Weyler más soldados y más sacrificios, y al vencer el plazo, tal vez estemos peor que ahora. Son largas y tenaces las guerras en el nuevo continente: nos lo dice una dolorosa experiencia, más dolorosa para nosotros que para las demás naciones.

En las que hubimos allí de sostener durante el primer tercio de este siglo, ¡qué de veces no nos dimos por vencedores antes de perder aquellas vastas y ricas colonias! Retoñaba la guerra donde menos esperábamos, salían contra nosotros nuevos capitanes, y en días pasábamos con frecuencia de vencedores á vencidos. Después de inauditos esfuerzos debimos al fin abandonar en todas partes el campo, sin ver más tarde cumplidas las esperanzas que aun al retirarnos concebíamos.

¡Ah! cuando los pueblos luchan por su independencia ¡es tan difícil vencerlos! Recuérdese la guerra de la misma colonia de Cuba en 1868. Duró diez años, y

hubo de terminársela por un convenio. Con ser todos españoles, ¡hay tan profundos y tan antiguos odios entre los isleños y los peninsulares! Existían ya á fines del pasado siglo después de la paz de Basilea. Las mujeres no nos aborrecían menos que los hombres, y para que no se las confundiera con las nuestras, llegaron á cortarse el cabello. No suspiran hoy menos que los varones por la independencia de la Isla.

Urge hoy, por otro motivo, acabar la guerra. Es indudable que las repúblicas todas de América simpatizan con los insurrectos de Cuba. Lo callan los Gobiernos; lo dicen en alta voz los pueblos. Irritados los españoles que allí residen, no lo pueden llevar con calma, y empiezan á desahogar sus iras contra los americanos, recordándoles lo que á España deben. Nuestro es, les dicen, el idioma que habláis, el Dios á quien rendís culto, gran parte de los monumentos que tenéis, la civilización de que hacéis alarde. Heridos en su amor propio los americanos, recuerdan á su vez á sus ingratos huéspedes la tiranía que allí ejercieron desde los conquistadores hasta los últimos virreyes. A continuación nos llenan de improperios y de ultrajes. Discordias ya muy adormecidas reviven con mengua y daño de los dos continentes.

Cunde con esta ocasión por todas aquellas naciones el grito de *América para los americanos*. No lleva consigo la doctrina de Monroe la idea ni el propósito de que se arroje de América á los europeos, y si tan sólo la de impedir que Europa extienda allí su colonización é intervenga en los negocios de las ya independientes Repúblicas; mas hoy, ciego ha de ser el que no vea que se la invoca ya con objeto de que no quede ni un solo rincón de América sujeto al poder de Europa.

Como otra vez hemos dicho, no carece la pretensión de fundamento. Europa tiene posesiones en Africa, en América, en Asia, en Oceanía; Oceanía, Africa, Asia, América no las tienen en Europa. Ni tienen en Europa posesiones ni en los negocios de Europa ejercen intervención alguna. ¿Con qué derecho, dicen los americanos, ha de seguir Europa dominando en parte alguna de América? El descubrimiento ¿implicaba la conquista? Si mérito tenía el descubrimiento, sobradamente lo hemos recompensado con cuatro siglos de tributación y de servidumbre.

Aviva la guerra de Cuba ese movimiento: á España ¿le conviene?

Madrid, 16 de Mayo de 1896.

De pobre, rastrero y mal escrito se ha calificado el discurso de la Corona. Nosotros lo encontramos deficiente. Deberíamos á nuestro juicio en esta clase de documentos dar cuenta del uso que se hubiese hecho del Poder durante el interregno parlamentario y de la manera como se hubiese llevado la gestión de los negocios públicos durante el año económico.

Latamente se habla de Cuba en ese discurso, y sin embargo, nadie puede por él conjeturar ni el estado de la guerra ni los sacrificios que la guerra nos ha exigido y exige. Deberíase habernos dicho los hombres que allí se envió desde

Marzo de 1895, las armas que se compró, el número y la fuerza de los rebeldes, las ventajas sobre ellos obtenidas, los gastos hasta aquí hechos, lo que diaria ó mensualmente nos cuesta sostener la lucha. Tenemos ya en circulación todos los billetes hipotecarios de Cuba de 1890, y venimos pagando la amortización y los intereses. ¿No era esto para consignado en el discurso?

Dadas las crisis por que pasamos y la urgente necesidad de ponerle término, haciase indispensable dar á la Nación todos estos datos, á fin de que desde luego manifestara la conducta que en situación tan grave hubiese de seguirse. Por no tenerlos anda á la ventura hoy vociferando paz y al otro día guerra, hoy rehusando sacrificios y mañana aceptando obligaciones cuya trascendencia ignora.

Se calla á la Nación los gastos de la guerra y se le amenaza con nuevos tributos para sostenerlos. ¿Es esto ni justo ni conveniente? No sólo se le habla de nuevos tributos; se le pide además que otorgue al Gobierno facultades extensas para adquirir recursos. Agotado el manantial de los billetes hipotecarios, ¿á dónde podrá el Gobierno volver la vista? ¿qué podrá vender ni dar en garantía de sus nuevas obligaciones? Bueno y justo habría sido también que en el discurso se lo hubiese dicho.

Para la consolidación de la deuda flotante está hace tiempo aprobada por las Cortes una emisión de 500 millones de pesetas. No se ha encontrado ni aun antes de la guerra coyuntura favorable para hacerla; ¿se la encontrará ahora que la guerra nos obliga á mayores gastos y compromete la vida de nuestro Tesoro?

Es hasta enojoso ver que en el discurso se pasa en silencio todas estas cuestiones, y se habla en cambio de las dificultades con que por la diferencia de razas podrían tropezar los cubanos mañana que lograsen su independencia. Esas dificultades, provistas las tienen los insurrectos desde que se lanzaron á la pelea; no en lo que á ellos les pueda mañana suceder, sino en lo que á nosotros nos sucede hoy, hemos de poner los ojos. Debería ya el Gobierno habernos dicho en el Mensaje de una manera clara y decidida, si cree ó no necesario entrar en negociaciones con los rebeldes, y en el caso de creerlo, si entiende que cabe conseguirla por la promesa de futuras reformas ó es indispensable llegar desde luego á la autonomía. Si ni aun con la autonomía hubiese creído posible conseguirlo, habría debido confesarlo y hacer que se optara entre la prolongación de la lucha y la independencia de la Isla.

Para crisis como ésta es el valor de los hombres de Estado. Los que no lo tengan, deben á otros más decididos y audaces ceder el campo. Ante los intereses de una nación en peligro debe callar el amor propio.

Lo difícil es que dentro de la Monarquía se halle hombres más audaces ni más decididos que los que nos gobiernan. Si los hay, hora es de que salgan.

Muy preocupado trae al Gobierno la cuestión de Cuba. Constituye nada menos que las tres quintas partes del discurso de la Corona. Gran desaliento ha llevado á los espíritus, después de haberlos fuertemente enardecido.

Considera ya el Gobierno inaplicables é insuficientes las reformas que las Cortes decretaron en la anterior legislatura. Sin remedio están todas destinadas á graves modificaciones, dice en el Mensaje, y lo están probablemente en corto plazo. Ve mal la situación, y añade que exige imperiosamente el interés de la Patria que se le autorice para, según convenga, aprovechar los sucesos con el fin de terminar lo más pronto posible la guerra.

Quiere la prensa levantar los ánimos, y en sus mismas palabras revela que participa del general desaliento. Decía no ha mucho *El Imparcial*, que nadie está satisfecho de la marcha de los negocios públicos, y á renglón seguido añadía que no hay esperanza de que la mejore ninguno de los cambios políticos hoy posibles.

Van á Cuba en apoyo de los insurrectos una tras otra expediciones con abundantes pertrechos de guerra; y aunque entre leales y rebeldes no deja de haber diariamente encuentros, ni se adelanta un paso, ni cambia el aspecto de la guerra.

No son, á la verdad, infundados ni la preocupación ni el desaliento. Ha nacido ya el temor de que Cuba se pierda, y ese temor se acrecienta con la conducta de los Estados Unidos. Se muestra allí reservado y tímido Cleveland, á pesar de las resoluciones de las Cámaras; no su pueblo, que no perdona ocasión ni medio de manifestarse deseoso de que Cuba triunfe.

Los insurrectos, por su parte, lejos de sentir desmayos, afirman hoy con más energía que nunca, que no se prestarán á transacción alguna que no tenga por base la independencia.

¿A qué es debida situación tan difícil? Entre otras muchas causas, á que el Gobierno, dejándose llevar de irreflexivos entusiasmos, se creyó con fuerzas para vencer en días una insurrección que por su rápido crecimiento dejaba claramente ver que venía fraguada desde mucho tiempo y tomó desde luego mayores alcances que la de 1868. Si entonces, tomando en cuenta ese inusitado crecimiento, que ahora califica de rapidísimo, hubiese visto la urgente necesidad de atajarlo y la imposibilidad de conseguirlo cuando menos en años por el sólo uso de la fuerza, no habría dejado llevar las cosas al extremo que ahora, ni nos habría envuelto en complicaciones que pueden arruinarnos ó sonrojarnos.

Aconsejábamos nosotros entonces que se reconociese autónoma la Isla como medio de salvarla y evitar el derramamiento de oro y sangre, y se nos acusaba de malos patriotas; y hoy se teme ya que ni aún con la autonomía se logre mantenerla unida á la Metrópoli. Si ese temor no carece de fundamento, aconsejamos ahora que se siga el ejemplo de Inglaterra, y directamente, y sin la mediación de extrañas naciones, se trate con los cubanos sobre la base de la independencia. Sobre esta base repetidas veces se han manifestado dispuestos los cubanos á entenderse con nosotros, salvando el honor y el crédito de la Nación y los intereses de los peninsulares allí avecindados y afincados. Aun ventajosas relaciones mercantiles podríamos asegurarnos por ese convenio, y aun garantías podríamos obtener para cumplimiento de lo que se estipulara.

No nos traería así la pérdida de Cuba los inmensos perjuicios que nos trajo la

de las demás colonias de América; perjuicios aún no reparados después de más de medio siglo.

La situación es grave, gravísima, para todos los partidos que puedan suceder en el Gobierno. No á la candente luz de las pasiones, sino á la luz de la razón, conviene estudiarla y buscar los medios de vencerla. Las oposiciones todas andan medrosas al apreciarla, y ninguna se atreve á indicar qué camino seguiría si viniese el Poder á sus manos. Urge decidirse.

Es desgraciado el Gobierno. Al principio de la guerra de Cuba hace construir precipitadamente cañoneros para defender las costas de la Isla contra expediciones de otros países. No logra detener en mucho tiempo ninguna; y cuando consigue apresar una goleta que lleva á los insurrectos municiones y armas, se crea un conflicto.

Préndese de pronto á cinco de los tripulantes, se los somete á un Consejo de guerra y se los sentencia á muerte. Hay, por desgracia, entre los cinco tres norteamericanos: el Gobierno de Washington se opone á que se los ejecute. De nuevo se levanta el orgullo nacional contra los Estados Unidos: no se ve en esta oposición más propósito que el de mortificarnos.

¿Qué hace el Gobierno? Estudia la cuestión, pesa las razones que por el Gabinete de Cleveland se aduce, y ordena que se traiga al Supremo Consejo de Guerra y Marina el expediente.

Esto es otra humillación, dicen varios periódicos. Al vado ó á la puente, claman otros; sepamos de una vez si hemos de resignarnos á ser siervos de los *yankees*. Se toma como una amenaza la reunión en Nueva York de una escuadra compuesta de cuatro buques acorazados, cinco cruceros, dos monitores y un barco ariete; y se grita que no es posible resistir ya por más tiempo la presión de la orgullosa República.

Afortunadamente, ni aun los más exaltados entienden que hayamos de provocar la guerra. Debemos, en su opinión, limitarnos á mostrar energía, y si nos atacan á defendernos.

Veamos lo que los Estados Unidos piden. Los estados Unidos no se oponen á que se castigue á los tripulantes norteamericanos de la goleta apresada: exigen sólo que se los juzgue por los tribunales ordinarios con arreglo á lo prescrito en el tratado de 1795 y el protocolo de 1877. No conocemos el protocolo, sí el tratado; y el tratado, en su artículo 7.º, terminantemente dice que en los casos de aprehensión de buques ó efectos, y en los de detención y arresto de súbditos ó ciudadanos, se ha de proceder sólo por orden y autoridad de la justicia, y según los trámites ordinarios que en semejantes casos se siga.

¿Ofrece este artículo lugar á dudas? Admitiendo que lo ofrezca, ¿no vale la vida de tres hombres que se las tome en consideración y se las resuelva?

Llueve sobre mojado, se replica. Esas expediciones que van á Cuba, en puertos de los Estados Unidos se las prepara. Allí se compra las armas, las municiones,

los explosivos; allí se tripula los buques; de allí salen, sin que autoridad alguna los detenga. — Sucedió ya esto cuando se rebeló la colonia de Méjico. Los Estados Unidos contestaban invariablemente que era allí libre la compra de municiones y armas, y no cabía legalmente impedirla. En vosotros está, nos decía, vigilar vuestras costas y apresar esa clase de mercancías, para nosotros, como para vosotros, artículos de contrabando. Como artículos de contrabando figuran efectivamente las armas de todas clases en la cláusula 16.^a de ese mismo tratado de 1795.

Se ha temido la declaración de beligerancia á favor de los insurrectos: si se la hubiese hecho, ¿habríamos perdido ó ganado?

23 de Mayo de 1896.

Nos va ganando la locura. Por el módico precio de 36.000,000 de pesetas nos ofrece una casa de Génova dos acorazados de buena construcción, y el Gobierno, según parece, se decide á comprarlos. «¿Qué son ni qué valen, dice un periódico, 36.000,000 cuando se trata del honor y de la seguridad de la Patria? Algo es algo: podemos ya batir palmas en loor del ministro de Marina como antes las batimos en loor del de la Guerra.»

«¿Qué hacemos?, preguntan otros periódicos, ¿en qué nos paramos? Si para concluir la guerra no tenemos en Cuba fuerzas bastantes, ¿por qué no enviamos allí las que nos quedan? Son pocos los 50,000 hombres que en Setiembre piensa mandar el Gobierno; á 100,000 y aun á 300,000 hemos de elevar la cifra.»

En vano se dice á esos exaltados patriotas que no permiten tanto las fuerzas de nuestro Tesoro, que en poco más de un año de guerra hemos agotado los billetes hipotecarios de Cuba, que se ha recurrido al crédito nacional por 80.000,000 de pesetas, y no se ha llegado á cubrirlos, que la moneda fiduciaria del Banco crece como la espuma y alcanza ya la enorme suma de 1,049.000,000; que en el extranjero se habla de un empréstito español de 1,000 millones de francos, y á fin de realizarlo, se fuerza el alza de nuestros valores, que no es ya una sospecha, sino una realidad que se quiere imponer al País nuevos tributos, cuando no puede ya con las presentes cargas. Como si rebosáramos en oro y fuesen inagotables nuestras fuerzas contributivas, no sólo empujan la Nación á tan tremendos gastos, sino que también enconan las diferencias entre nosotros y los Estados Unidos, como si se propusieran que, no bastando aún para nuestra ruina la guerra de Cuba, viniese una guerra internacional á precipitarla y consumarla.

¿Es eso patriotismo ó es demencia? De que conservemos ó perdamos á Cuba ¿dependen acaso la suerte ni el porvenir de España? De que senadores norteamericanos, sueltos de lengua, nos ultrajen ¿depende acaso nuestra honra? Puede darse por ofendida una nación con lo que digan otros Gobiernos ó acuerden otras Cámaras, no con lo que digan en más ó menos apasionadas arengas alguno ó algunos de los individuos que las compongan. Después de todo, ¿no las pagamos aquí con la misma moneda?

Se encuentra empeñada la Nación en una guerra desastrosa, y corre por ella el riesgo de entrar en otra cien veces más temible. A costa de todo debería procurarse la paz con los insurrectos. De lamentar es el oro que en la guerra gastamos; mucho más de lamentar la sangre que vertemos.

¿Quién piensa, con todo, en la paz? Reunidas están las Cortes: discuten hoy las actas, discutirán mañana el mensaje de la Corona, y pasarán cuando menos un mes en ineficaces discursos. Cuando llegue la hora de deliberar sobre Cuba, ay! tal vez digan con Weyler que no es aún ocasión de implantar ni siquiera las malhadadas reformas de Marzo. Pueden mucho en nosotros la rutina y el amor propio.

Se ha prorrogado en Cuba, hasta el día 30 de Abril de 1897, el vencimiento de las deudas hipotecarias, y se ha suspendido el curso de los pleitos y las causas por créditos contra el Estado, las provincias y los municipios.

Se ha vuelto allí, como se ve, al régimen absoluto. Se ha sobrepuesto el Poder ejecutivo á las leyes y los tribunales de justicia; á las leyes que rigen las obligaciones y á las que regulan los procedimientos.

No pararán aquí las cosas. Los deudores escriturarios y los personales que-rrán, con razón, gozar de tan señalado beneficio. Si no pagan y disponen de bienes raíces, ¿no se los podrán acaso embargar los acreedores, como si se los hubiesen dado en hipoteca?

La *Commune* de París, en 1871, prorrogó también los vencimientos de las obligaciones, fundándose en la perturbación que la guerra había llevado á los negocios. ¿Qué de censuras no se les dirigió por los conservadores todos del mundo? Había sido aquéllo un ataque á la propiedad, una manifiesta violación del derecho, un acto que no cabía sino bajo un régimen despótico.

Hoy lo verifican, no un poder revolucionario, sino autoridades conservadoras, y nadie lo impugna. Ha producido esta resolución, se dice, buen efecto entre los hacendados, y con esto parece ya justa. Un beneficio ¿cómo no ha de causar buen efecto en los que lo reciban y lo hayan solicitado? Falta saber si lo ha producido en los acreedores. Seguros estamos de que lo hayan celebrado.

Injusto y censurable es siempre violar las leyes; más injusto y punible cuando la violación resulta en perjuicio de tercero.

No sabemos si la resolución es de Weyler ó del Gobierno. Sea de quien sea, es contraria á la Constitución y á las leyes. Ni las Cortes habrían podido legítimamente hacer otro tanto.

Madrid, 30 de Mayo de 1896.

En el discurso de la Corona hicimos notar el desmayo del Gobierno. En el que ha pronunciado Cánovas con motivo de las actas de Cuba ese desmayo es patente. ¿Quién sabe, Sres. Diputados, ha dicho el Presidente del Consejo, quién es en estos instantes capaz de predecir los problemas que pueden venir á conocimiento de estas Cortes? La insurrección decae, y tal vez estemos más cerca que nunca

de su fin; mas ¿quién sabe, repito, qué género de problemas, por éste ó por cualquiera otro motivo, pueden venir sometidos á vuestra deliberación?

Mayor desaliento no cabe. Hasta en la decadencia de la insurrección parece que ve Cánovas peligros. ¿Se asusta ya hoy de lo que podrá verse obligado á proponer mañana á las Cortes, ó quiere con estas palabras ir preparando cautelosamente los ánimos? La situación es grave. Maceo continúa en Oriente, á pesar de suponérsele todos los días derrotado y vencido. Los demás caudillos de la insurrección siguen dueños del campo. Estrada Palma dice arrogantemente en un manifiesto que no entrará con nosotros en transacción alguna que no tenga por base la absoluta independencia de la Isla. Los Estados Unidos callan, y se hacen más temibles por su silencio que por sus voces. Ni parece muy firme la disciplina militar en nuestro campo. Generales subalternos se permiten juzgar la conducta y los planes del general en jefe, y amenazan con volverse á la Península. Al mismo general Weyler se atribuye propósitos de dejar el mando de la colonia.

¡Ah! no se quiso á tiempo conceder á los insurrectos la autonomía, y hoy es ya de temer que ni por la autonomía se concluya la guerra. Son imperdonables la imprevisión y las vacilaciones del Gobierno. En sus mismos albores pudo verse que tenía la insurrección mucha mayor importancia que la de 1868: creyéndose que se la podría sofocar por la sola fuerza de las armas, se amontonó allí ejércitos sobre ejércitos, y hoy, diga lo que quiera Cánovas, la tenemos más amenazadora que nunca.

Nada bastó á desilusionar al Gobierno; ni siquiera la atrevida expedición que del extremo Oriente al extremo Occidente hizo Maceo, pasando entre fortalezas y columnas españolas sin más pérdida que la de 200 hombres. En sólo tres meses recorrió Maceo más de 370 leguas. Salió de Mangas de Baraguá el día 22 de Octubre, con 500 infantes y 700 jinetes, y el 22 de Enero entró en Mantua al frente de 4,200 hombres, después de haber dejado con 7,500 á Máximo Gómez, que retrocedió á Matanzas.

Hubo entonces pánico en la Habana y pánico en la Península; mas no por esto se cambió de plan ni de sistema político. Se siguió mandando gentes y vertiendo y *derrochando* tesoros, según confesión del mismo Cánovas; y lejos de cambiar de pensamiento se sustituyó á Martínez Campos con Weyler para que á la guerra no se respondiese sino con la guerra.

Obcecación como ésta ¿quién la vió nunca? Es tanto más de extrañar en el Gobierno de nuestra España, cuando se recuerda que por falta de prudencia y sobra de orgullo perdimos en veinte años la mitad de América. De imprudentes es no escarmentar en cabeza ajena; de locos no escarmentar en la propia.

Madrid, 6 de Junio de 1896.

Llevamos en Cuba quince meses de guerra. Nada adelantamos. Burló antes Maceo la estrategia de Martínez Campos, y burla hoy la de Weyler. Los desembarcos de hombres y armas para los insurrectos son cada día más frecuentes: nuevos caudillos se lanzan á la lid contra nosotros.

Calla la Nación, y es porque ha sufrido el mayor de los desencantos. Creyó de buena fe que con el envío de cien mil soldados se ahogaría la insurrección en la cuna, y se los dejó arrebatarse en meses. Ve hoy la rebelión más pujante que nunca, teme que se le exijan nuevos sacrificios, presume que serán igualmente estériles, y no quisiera ni acordarse de que Cuba existe.

Ni mira ya la Nación las cosas como se las hicieron mirar hasta aquí, con singular ahinco, el Gobierno y parte de la prensa. Esos que sostienen en Cuba la guerra, dice, no son, no, como sosteníais, turbas de bandidos y de aventureros; son huestes, que, guiadas por buenos capitanes, luchan por la independencia de su Patria, como luchamos nosotros por la libertad de la nuestra contra todas las gentes que nos avasallaron. No están, no, solos; está con ellos la Isla toda, que de todo corazón nos aborrece.

¿Qué sacaré, continúa, con que se amontonen allí ejércitos sobre ejércitos? Aun vencíendola, tendré en la Isla una continua amenaza de guerra que me obligará al periódico envío de millares de mis hijos. ¿Vale Cuba lo que en oro y en sangre me cuesta? ¿Es justo ni conveniente que consuma yo mis fuerzas en retener bajo mi soberanía un pueblo que ansía, como yo, ser libre? Sobre la base de su independencia podría obtener para mi comercio las mismas ventajas de que ahora disfruto; luchando, ¿no obro contra mis intereses?

Se me habla del honor, prosigue la Nación diciendo. ¿Consiste el honor en perpetuar la dependencia de los pueblos? ¿Padeció el mío por haber perdido toda la tierra que poseía desde Méjico á Chile? ¿Sufrió el de Inglaterra cuando la vencieron sus colonos en la América del Norte? Ni yo, ni nación alguna pusimos jamás en nuestras colonias los 100,000 que ahora he puesto en Cuba para reprimir á los rebeldes. Mi honor, ¿no queda aún satisfecho?

Es hora ya de que acaben mis sufrimientos, exclama por fin la Nación allá en el fondo de su alma. Gano con perder una isla, tumba de mis mejores hijos. Me son allí enemigas las gentes y me es más enemigo el clima. Póngase de cualquier modo término á la guerra: con la autonomía si es que aún Cuba la admite, con la independencia si es que de otra manera ha de continuar la lucha y precipitar mi ruina.

Todo esto lo dicen ya en secreto hasta los que antes en público y en privado aconsejaban y aun exigían la continuación de la guerra. ¿Por qué no lo han de decir en público? Sobreponer á la verdad un falso patriotismo, es un verdadero crimen de lesa nación, ya que por él se la conduce á la pérdida de sus más caros intereses. No cometeremos jamás nosotros tan detestable crimen.

Madrid, 13 de Junio de 1896.

Un antiguo oficial de marina, el Sr. Mestre, ha dado en París una conferencia sobre la cuestión de Cuba. Según él, nuestra política durante este siglo no nos ha llevado sino á dividir en dos bandos los isleños y los peninsulares. Lo hemos lamentado nosotros muchas veces; lo lamentábamos ya el año 1855. Ya entonces

sosteníamos que sólo cabía evitar esa división funesta, otorgando á los isleños todas nuestras libertades, llamándolos á las Cortes y confiándoles la administración de la isla.

No hemos sabido salir de nuestra tradicional política y hemos agravado cada vez más la discordia. De aquí las muchas conspiraciones por la independencia; de aquí la guerra de 1868, que para cualquiera otra nación habría significado la necesidad y aun la urgencia de cambiar de rumbo. Por la paz del Zanjón dimos á los cubanos derechos, mas no el de que se gobernaran por sí mismos, ni el de que se los llamase al ejercicio de los primeros cargos.

Seguimos haciendo de la administración de la isla privilegio casi exclusivo de los peninsulares, y para colmo de mal, mandamos allí, como antes, gentes nada pulcras, que llevaban por principal objeto enriquecerse en pocos años por medios lícitos ó ilícitos. Veíanlo con dolor y con ira los isleños, máxime cuando era casi periódico el cambio de los agentes de la administración pública, y de día en día tomaba la explotación aumento y creces.

Mucho les había de doler el incremento de los tributos, y, sobre todo, el sacrificio de los intereses económicos de la Isla á los de la Península; pero nada tanto como ese visible y constante saqueo de empleados sin conciencia, saqueo que implicaba en todos los ramos de la administración continuas y flagrantes injusticias.

Tuvo razón el Sr. Mestre en lo que dijo, y la tuvo también á nuestro juicio cuando aseguró que habría sido fácil concluir la presente guerra si Martínez Campos hubiese podido ofrecer á los cubanos la autonomía. Con ser autónomos se habrían contentado de seguro los insurrectos al principio de la lucha, principalmente cuando vieron decidida la Metrópoli á sostenerla.

Hoy ¿cómo no ha de ser ya difícil? Han aumentado los insurrectos en gentes y armas, dominan de Oriente á Occidente el campo, y en estos días los hemos visto casi á las puertas de la Habana, caer contra Bejucal y Guanabacoa. Los alientan los Estados Unidos y los alentarán mucho más si, como es probable, sucede á Cleveland Mak Kinley, partidario manifiesto de la independencia de Cuba.

Allí toma vuelo la insurrección, y aquí decaen los ánimos hasta la indiferencia. Se había dicho que la Diputación de Sevilla estaba pronta á costear el precio de uno de los acorazados de Génova, y la Diputación lo ha desmentido alegando falta de recursos. Dícese que costeará el otro Barcelona, y dudamos que lo haga, como no se comprometan á pagarlo los navieros que realizan en los trasportes de armas y soldados fabulosas ganancias, y tienen directo interés en que la guerra dure.

Terminó el Sr. Mestre por decir que en el actual estado de cosas lo mejor para nuestra Nación sería aceptar la independencia de la Isla á cambio de una indemnización y de ventajas mercantiles. Las Cortes estarán pronto constituidas: los debates sobre el discurso de la Corona nos indicarán en breves días por dónde van los pensamientos del Sr. Cánovas.

Madrid, 27 de Junio de 1896.

Es grande la perplejidad de nuestros poderes públicos en la cuestión de Cuba. Pusimos de relieve en anteriores números el abatimiento del señor Cánovas, y hoy no podemos dejar de exponer la vacilante actitud del Senado en el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Según el Senado, los partidos todos de la Isla se daban por satisfechos con las reformas de 16 de Marzo de 1895. Alzáronse los separatistas viendo por ellas contrariadas sus aspiraciones á la independenciam, pues ellos en nada aprecian, ni aún la autonomía, si bajo alguna forma han de reconocer soberana á la Nación española.

El Senado, con todo, encuentra ya deficientes las aprobadas reformas, aplaude que el Gobierno no abandone el examen de la futura legislación de las Antillas, le aconseja que no les regatee las libertades de la Península, y hasta le invita á que para que la paz se consolide procure dotarlas de una personalidad administrativa y económica que les permita la intervención en todos sus negocios.

A renglón seguido dice que todo esto debe hacerse manteniendo intacta nuestra soberanía é intactas las condiciones indispensables para ejercerla y sostenerla.

La contradicción es aquí patente. Si los separatistas hoy en armas no quieren la autonomía, ¿qué se ha de conseguir con prometérsela, ni aun con dársela? Si los demás partidos estaban satisfechos con las reformas de Marzo, ¿á qué buscar otras? ¿á qué realizar las profundas alteraciones de que el mismo Senado nos habla?

Lo que nosotros de aquí inferimos, es que, á juicio del Senado, no están allí los pacíficos más contentos de España que los insurrectos. Quien más, quien menos, todos suspiran allí realmente por sacudir nuestro yugo. Con otorgarles reformas ¿ganaremos ni á los pacíficos?

Motivos de queja les hemos dado, y motivos de queja seguimos dándoles. Lo acaba de decir el ministro de Hacienda: los enormes gastos de la guerra pesarán todos sobre las cajas ultramarinas. El Tesoro de Ultramar, ha escrito, puede responder por sí sólo de todas las contingencias económicas de la grande Antilla, palabras con que evidentemente ha significado que á donde no llegue el Tesoro de Cuba llegará el de Puerto Rico.

Se ha consumido ya, como demostramos, la emisión de los billetes hipotecarios de 1890, y el Ministro de Ultramar, con un desenfado de que no hay ejemplo, acaba de pedir á las Cortes que se le permita arbitrar recursos con que hacer frente al pago de los intereses y la amortización de los anticipos y préstamos que concierte y al de la deuda que emita, disponiendo así de las rentas y contribuciones del presupuesto de Cuba como de las del presupuesto de la Península.

Querrá también cargar sobre Cuba esos anticipos, esos préstamos y esas emisiones de deuda nuestro liliputiense ministro, que se cree ya con talla de dictador. ¿Y ha de querernos Cuba? ¿Cuándo hemos cobrado aquí sobre las provincias que han sostenido con nosotros largas luchas los gastos de la guerra? Si alguna vez lo

pensamos, retrocedimos ante la consideración de que íbamos á confundir á los leales con rebeldes. Si por igual castigamos allí á los cubanos, ¿no es natural que todos por igual nos odien?

¡Ah! Andan en esa cuestión totalmente desconcertados, Cortes y Gobierno, Gobierno y Cortes. Los empuja el patriotismo, los detiene la conveniencia, y no saben por qué partido decidirse.

Madrid, 4 de Julio de 1896.

Es triste lo que aquí ocurre: nadie se atreve á exponer con llaneza y claridad sus pensamientos. Se los publica en secreto, en el corro de los amigos íntimos; se los adultera cuando se ocupa la tribuna parlamentaria, cuando se habla al pueblo.

Había amenazado el general Martínez Campos durante mucho tiempo, con decir la verdad de las cosas que ocurren en Cuba. Cuando desde su asiento de senador ha terciado en el debate, ha puesto singular empeño en aparecer conforme con el señor Cánovas. Nada ha dicho que moleste al Gobierno, ni siquiera ha defendido, como parecía natural, su gestión en la gran Antilla.

El día antes de usar de la palabra en el salón de sesiones, expresó en el de conferencias conceptos que luego se guardó bien de repetir.

Dijo aquí que no se acabaría la guerra mediante la concesión de las reformas, ni aunque se reconociese á Cuba la autonomía, y al día siguiente pidió en el salón de sesiones que se implantase inmediatamente las reformas de Maura. ¿Para qué, si son ineficaces para concluir la guerra, y todo el mundo las considera deficientes? Si el señor Martínez Campos cree que ni aun la autonomía restablecerá la paz en Cuba, ¿cómo ha de creer que esas risibles reformas pueden siquiera calmar los ánimos de los más contentadizos?

En una fiesta particular celebrada hace poco, aseguró Martínez Campos que no es posible vencer por la guerra á los insurrectos sino enviando allí *cuatrocientos mil hombres y gastando cuatro mil millones*. En el discurso que pronunció en la Cámara, dijo que nunca pidió tropas al Gobierno porque le dolía ver morir en Cuba, víctima de las enfermedades, la juventud española. ¿Qué pensaba hacer en Cuba ese general al frente de tan menguados recursos?

Si esas palabras son sinceras, ¿por qué no ha aconsejado á los monárquicos, entre quienes tanto prestigio se le atribuye, que se ponga fin á la guerra por cualquier medio? Es triste, repetimos, que nadie tenga en este país valor para abordar resueltamente las cuestiones, y para aceptar las consecuencias de los principios que se preconizan.

Tampoco el señor Cánovas cree en la eficacia de las reformas. Quiere que la guerra continúe, sin parar mientes en que se consume nuestro crédito, y en que perdemos allí nuestra juventud. No le detiene siquiera el temor de la próxima Presidencia de Mac Kinley en los Estados Unidos, y sustenta la teoría de que no conviene ahora otorgar libertades á Cuba, ni nunca otorgárselas tan amplias que mermen lo más mínimo el actual régimen político.

Nosotros vamos ya dudando, no de la justicia de las reformas, sino de su eficacia para poner fin á la lucha.

No hay que dudar que los insurrectos están cada día más envalentonados, y que lo que al principio de la insurrección hubiesen con júbilo aceptado, lo rechazan hoy ensoberbecidos. De continuar así las cosas habrá pronto de perderse toda esperanza de próxima paz.

¡Quién sabe si tendremos que concluir por abandonar la Isla!

Madrid, 11 de Julio de 1896.

Lo venimos diciendo hace más de un año: ni la prensa ni los hombres políticos le dicen al País la verdad de lo que en Cuba pasa, ni la solución que conviene dar al problema. Han hablado ya los hombres más perspicaces de la política que tienen asiento en las Cortes; todo han sido ambigüedades y rodeos. Fuera del señor Labra, que claramente ha dicho que la autonomía podría poner fin á la guerra, ¿qué remedios han expuesto los demás?

Quéjanse, y con razón, todos los partidos de la incertidumbre del Gobierno; piden, ya que por las armas se quiere acabar la guerra, que se fije los miles de hombres que se piensa sacrificar, los millones de pesetas que ha de gastarse, el tiempo que ha de durar la guerra, y si, restablecida la paz, se concederá reformas ó se destruirá por el terror todo germen de nueva lucha. ¡Como si del Gobierno dependiese el término más ó menos pronto de la lucha! Sería fácil acabar la guerra por un convenio; por las armas es difícil y exige mucho tiempo. Martínez Campos, dando por cosa cierta el triunfo de la Metrópoli, calcula que se necesita 400,000 soldados, cuatro cañones y 4,000 millones de pesetas.

Los que más gritan son los menos decididos. ¿Qué harían silvelistas y liberales si ocuparan el Poder? Seguramente lo que Cánovas: levantar empréstitos y enviar *remesas* de hombres, fiando, como los conservadores, más en el auxilio divino que en el esfuerzo humano. Hablan de la pusilanimidad de los conservadores: ¿acaso ellos han mostrado su pensamiento? Piden que se aplique las reformas de Maura, y confiesan que las aprobaron sin fiar gran cosa en su eficacia.

Del debate sobre la contestación que se ha de dar al discurso de la Corona, ¿qué se ha sacado? Dijó Cánovas que la de Cuba era una guerra de independencia, y se indignaron silvelistas y liberales. Quieren aún hacer creer á las gentes que no son sino bandidos los que há más de un año campan en Cuba por sus respetos, á pesar de los 150,000 hombres que se ha enviado allí para combatirlos. ¿Se concibe siquiera que unos bandoleros levanten y suministren 50,000 hombres y cuenten con el apoyo de toda la Isla, según sin recato aquí se confiesa? Si así fuese, podría lógicamente asegurarse que todos los hijos de Cuba están por la devastación y el pillaje. Por su independencia, y sólo por su independencia, pelean los insurrectos.

Lo que falta aquí es valor para proponer soluciones. Les falta hasta á los republicanos tibios. Se llama antipatriota á todo el que pide que se acabe pronto

la guerra, hoy mejor que mañana. Si posible fuese conocer lo que el cerebro de esos patriotas piensa, ¡cuántos no coincidirían con nosotros!

Lo patriótico es tener valor para afrontar el problema y poner fin por cualquier medio á esa maldita guerra que consume nuestra juventud y nuestros tesoros. Sino, vamos á morir de un empacho de patriotismo.

Madrid, 18 de Julio de 1896.

Siempre vacilaciones, siempre aplazamientos. El día 14 resumió el señor Cánovas en el Congreso los debates sobre la contestación al discurso de la Corona. Decidióse por la autonomía de Cuba, ya como medio de desarmar á los insurrectos, ya como satisfacción á los prudentes consejos de las naciones de Europa y América; pero por la autonomía económica, no por la política, á sus ojos imposible.

No quiere llevar el señor Cánovas esa autonomía, ni á donde nosotros la llevamos y entendemos que se la debería llevar, cuando no fuese más que por el imperio de las circunstancias; no la quiere llevar siquiera á donde la ha llevado Inglaterra, en el Canadá y las islas de Australasia; quiere reducirla á que tenga Cuba *una grandísima parte en la administración de sus propios y peculiares intereses*, de modo que ella y no la Metrópoli sea responsable de los desaciertos y los abusos administrativos que allí cometa.

Dudamos de que ni aun dentro de tan breve círculo tenga el señor Cánovas bien definidas sus ideas. Clara es su inteligencia, pero es aquí de temer que se la anublen los errores de nuestra vieja y tradicional política; política en que está metido de hoz y de coz hace muchos años. Queremos, con todo, suponer que extremara esa descentralización administrativa; ¿por dónde podría esperar que con ella se contentaran los que en todos los términos posibles han dicho que no admiten transacciones sobre otra base que la independendencia?

Atribuye el señor Cánovas los deseos de independendencia á multitud de pequeñas causas, y olvida, intencionadamente sin duda, la de mayor fuerza y eficacia. Es instintiva en los pueblos, como en los individuos, la aversión de todo poder extraño; quieren todos ser *sui, non alieni, juris*. Con autoridades extrañas se sienten amenguados en su personalidad, con todas sus fuerzas aspiran á vivir á la sombra de magistrados propios y ser completamente árbitros de sus destinos. Esa aspiración es lógico que sea más viva que en otros pueblos en las colonias, que, separadas generalmente del centro por vastos mares, no llegan á identificarse nunca con la Metrópoli, ni con la Metrópoli pueden nunca confundirse.

¡Si son ya antiguos los esfuerzos de Cuba por su independendencia! En menos de treinta años ha promovido tres guerras, y habíase ya antes alzado repetidas veces. No la quieren sólo, bien lo sabe el señor Cánovas, los que hoy están en armas; la quieren los más de los cubanos y aun muchos peninsulares.

El señor Cánovas, sin embargo, ni aun esa menguada autonomía económica quiere otorgar desde luego; la deja, no para cuando acabe la guerra, pero sí para

cuando tengamos el triunfo asegurado y el honor satisfecho. ¿Cabrá mayor desdicha? Quiere, según esto, el señor Cánovas que continúe la lucha y aboquemos allí más gente y más dinero. Si cree que con su autonomía ha de desarmar á los rebeldes, ¿por qué la retarda? Si cree que con ella no ha de conseguir que la guerra acabe, ¿á qué presentarla como señuelo de paz y fuente de ventura?

Según sus palabras, está el señor Cánovas lejos de considerar segura nuestra victoria en Cuba; si no se logra en mucho tiempo asegurarla, ¿será justo que indefinidamente aplase lo que considera medio de pacificar la Isla?

Lucha el señor Cánovas entre lo que le dice la razón y lo que le dicta un falso patriotismo; como en otro lugar decimos, no acierta ni á desatar el nudo ni se atreve á cortarlo.

Madrid, 25 de Julio de 1896.

Indudablemente nuestro Ministro de Ultramar es uno de los primeros diplomáticos de Europa. ¿Por qué dirán nuestros lectores que se ha negado á dar pública cuenta del uso que ha hecho de los billetes hipotecarios de Cuba? Porque darla sería, á su juicio, poner nuestro libro de caja en manos de Maceo, enterándole de lo que hemos gastado y de lo que aún nos queda. Diplomacia como ésta no la habrá habido de seguro en pueblo ni edad alguna. ¡Qué chasco se llevará Maceo cuando tales palabras conozca y lea!

Es, sin embargo, de temer que reflexione y se diga: «¿No quiere el Ministro que yo sepa ni lo que se ha invertido ni lo que aún guarda en cartera? Luego debe de ser muy poco lo que reste y mucho lo gastado. ¿No quiere el Ministro que yo sepa á qué tipo ha vendido ni empeñado los billetes? Luego los ha empeñado y vendido á muy bajo precio. ¿Para qué necesito además los datos que el Ministro calla, sabiendo que ha pedido y obtenido ya otra autorización para hacerse con fondos, dando en garantía, si es necesario, una de las rentas ó contribuciones de la Península, y su compañero el Ministro de Hacienda constituye á costa de la ruina del País y con universal reprobación un presupuesto extraordinario?»

El buen Ministro de Ultramar, cada día más miope, ignora, por lo que vemos, lo que en el mundo pasa. Lo que aquí se oculta, se sabe y se comenta en París y en Londres; y lo que en París y en Londres se sabe, lo conocen de sobra los insurrectos. Los insurrectos, ¿cómo no han de comprender, por otra parte, lo mucho que valen y lo mucho que la guerra nos agobia, cuando además de comprometerlo todo para obtener fondos, preparamos otros 40,000 hombres con que combatirlos? ¿Contra qué insurrección colonial fué jamás necesario un ejército de 200,000 hombres?

Al pedir el Ministro de Ultramar la autorización que se le concedió en 12 de Junio de 1895, decía que con los 1.125,000 billetes hipotecarios que de la emisión de 1890 quedaban, podría procurarse recursos de tal monta, que con sólo conocerlos no podría menos de perder el separatismo la última esperanza. Han transcurrido trece meses; los 1.125,000 billetes han desaparecido; y lejos de haber

muerto el separatismo, cuenta hoy, por lo menos, con triples fuerzas. ¿Se explica que el Ministro y sus colegas persistan en su desatentada conducta?

Acordáos, dijo Martínez Campos á los Senadores, de que la actual guerra de Cuba cuesta al año más de 500 millones de pesetas, y más de 20,000 vidas. ¿No merece tan enorme sacrificio que algo rebajemos de nuestro amor propio?

Martínez Campos es hombre de corazón, y lloraba al ver desembarcar en las costas de Cuba á los soldados que de aquí se le enviaba sin que los pidiera; no lo tienen aquí, por harta desgracia nuestra, ni el Ministro de Ultramar ni el de la Guerra, que, con ser muy católico, manda allí los miles de hombres como si fueran reses, y capaz sería de enviar al matadero la juventud toda de la Península, como no le detuviera la enfurecida plebe, víctima del más odioso de los privilegios. *Pide más soldados, pide más*, nos dijo Martínez Campos que le escribía de continuo el piadoso Azcárraga.

¿Tendrá hijos ese heroico soldado?

Repetidas veces hemos hablado de las vacilaciones del Gobierno en la cuestión de Cuba. Las tiene hoy tales, que Cánovas ha manifestado bien claramente el deseo de que la Nación hable y le indique la solución del problema. ¡Oh! y con qué gana oiría hoy que la Nación le dijese: «Basta de guerra; hágase la paz, aunque padezca nuestro amor propio. Cuba nos odia, y es para nosotros, há muchos años, un semillero de males; pues ansía ser libre, dejemos que lo sea y se constituya en nación, como se constituyeron las demás colonias de América. Ganémosla por la generosidad, ya que de otra manera no podemos ganarla, y hagamos una hermana de la que hicimos antes una esclava. Mediante un arreglo de relaciones comerciales y un deslinde de deudas, saldriamos ganando, lejos de salir perdiendo.»

Desgraciadamente, la Nación vive tan abatida y postrada, que ni acierta á pensar en lo que más le interesa, ni tiene alientos para decir lo que el corazón le dicta. La turban y la desconciertan las voces que incesantemente se hace sonar á sus oídos: las voces «patriotismo, orgullo nacional, honor y gloria de las armas». Ha habido estos días en Zaragoza un conato de protesta contra el envío de nuevas tropas á Cuba; lo han ahogado allí la autoridad y aquí la prensa por inusitado y antipatriótico. ¡Cómo! se ha exclamado, la nación del Cid ¿habría de dar hoy signos de flaqueza?

Desesperado el Gobierno, sobre todo viendo tan indecisas como la Nación las Cortes, insiste, so color de hacer frente á los gastos de la guerra, en la aprobación de medidas á cual más ruinosas, que el instinto de conservación rechaza. Ved, dice á Diputados y Senadores, que si no admitís la prórroga del arriendo del tabaco y la de la venta de los azogues, me priváis de los 135 millones que están dispuestos á anticiparme la Empresa Arrendataria y la casa Rothschild. Tened en cuenta que si os oponéis á que se prorrogue hasta el año 1980 las concesiones de los ferrocarriles, me cerráis las puertas de la Banca extranjera, y serán

vanos mis esfuerzos por abrirme crédito. Ya que no otras causas, el patriotismo os obliga á acceder á mis pretensiones, hijas de la difícil situación en que nos encontramos. O accedéis ó me retiro.

¿Qué dicen á eso las oposiciones? La oposición liberal, la única que tiene hoy en las Cortes importancia, ha hablado estos días por boca de su jefe. Caminamos entre dos escollos, ha dicho el señor Sagasta: ó votamos los créditos perjudiciales al País, ó damos pretexto á que se nos acuse de entorpecer la marcha de la guerra. Combatamos los proyectos sin llegar á la obstrucción, y riámonos de la amenaza del Gobierno. Si se retirara, recogeríamos el Poder en servicio á la Patria.

Dijo Sagasta que recogería en este caso el Poder; pero no sin añadir que la retirada del partido conservador se parecería mucho á una *vergonzosa fuga*. No lo recogería, no, de buen grado; que sobradamente sabe que, si lo recogiese, ni tendría para el problema de Cuba solución ni arrojó, ni dispondría para cubrir los gastos de la guerra de mejores medios que sus adversarios.

Se está representando la comedia *A un cobarde, otro mayor*. Como insista en su amenaza Cánovas, obligará á los liberales á pasar por sus descabellados proyectos y los hará cómplices de nuestra ruina.

Madrid, 1.º de Agosto de 1896.

Siempre que se habla de Cuba, se recuerda que hay allí dos razas que, si se la declarase independiente, estarían en perpetua lucha y darían lugar á sangrientos conflictos. Están las dos casi equilibradas, se dice, y sería difícil que ninguna de las dos prevaleciese.

Por de pronto, ese equilibrio es ilusorio, ya que los blancos constituyen el 65 por ciento de la población y los negros sólo el 35. Blancos y negros, además, pelean hoy juntos por la misma causa, y no es de presumir que se separaran y combatieran después del triunfo, dados los vínculos que entre los hombres establece la comunidad de aspiraciones y sacrificios. Esos reales ó supuestos peligros, por otra parte, á ellos y no á nosotros incumbiría preverlos y evitarlos en el caso de conseguir lo que pretenden. Los negros, por fin, ni en la esclavitud ni en la libertad, se han alzado jamás por sí solos en los presentes tiempos; y es evidente que si maltratados y sin derechos se han sometido á las leyes, no habrían de estar dispuestos á violar las que los pusieran al nivel de los blancos.

Ni son los negros lo incapaces que las gentes se figuran. En las costas occidentales de Africa, junto á Sierra Leona, hay una República, nacida ayer, que cuenta ya más de un millón de habitantes, y ocupa sobre 14,000 millas inglesas de territorio. Formóse con libertos procedentes de los Estados Unidos, á que se han ido agregando varias tribus, y hoy no abriga en su seno ni un solo blanco. ¿Vive mal? Vive bien, y perfectamente administrada; vive bajo un régimen completamente democrático, sin que jamás la turben ni tumultos ni desórdenes.

Cuando tal sucede, no es posible negar á los negros aptitud para regirse y gobernarse por sí mismos, cuanto más para someterse al imperio de justas é igua-

litarias leyes. La libertad los dignifica y los eleva tal vez más que á los hombres que nunca conocieron la servidumbre.

Supongamos, con todo, que, emancipada Cuba, ocurrieran los conflictos que se teme. ¿Quién ha llevado allí á los negros? Nosotros fuimos los que á raíz de la conquista de América dimos alientos á la ya casi muerta esclavitud, autorizando y aun fomentando la trata de negros de Africa. Hicimos de tan vergonzoso tráfico un privilegio y exigimos á los privilegiados, ya una prima por cada cabeza que en nuestras colonias importasen, ya un precio alzado por determinada cantidad de negros. Concesionario hubo que se comprometió á proporcionar cada año 4,250 esclavos y á pagar anualmente 405,000 pesetas.

Consentimos esa infame trata aun en el presente siglo; la toleramos aun después de habernos comprometido á abolirla por los tratados que hicimos con Inglaterra en 23 de Septiembre de 1817 y en 28 de Junio de 1835. A la trata legal siguió la clandestina, que enriqueció á no pocos de nuestros gobernadores.

Mentar á los negros como razón contra la independencia de Cuba, ¿no habría de darnos vergüenza?

Madrid, 12 de Septiembre de 1896.

En vano se pretende presentar á este sufrido pueblo lleno de entusiasmo por la guerra. El pueblo odia la guerra y ama la paz.

Todos los días publican los periódicos relaciones de cuya lectura se deduce que nuestros soldados van llenos de entusiasmo á luchar á lejanas tierras. Desmienten esos relatos las desgarradoras escenas que se suceden con motivo de la salida de tropas, y las desmienten aún más mil hechos á que se procura en balde quitar importancia.

No hace mucho protestaban en Zaragoza y Valencia las madres de los soldados de que se las arrancase los hijos; en esta misma semana los padres de un pobre expedicionario se arrojaron en el momento de la salida á los pies de un general suplicándole por el hijo. El general accedió en el acto á la pretensión de los ancianos.

En Reus se ha intentado abrir una suscripción pública para librar á cuantos cupiera allí la mala suerte de ingresar en las filas.

Todavía dura el eco de las reclamaciones hechas contra el Ayuntamiento de Oviedo, que eludía descaradamente los preceptos legales en materia de alistamiento y juicios de exención de mozos sorteables.

De Madrudejos (Toledo) llegan ahora quejas parecidas.

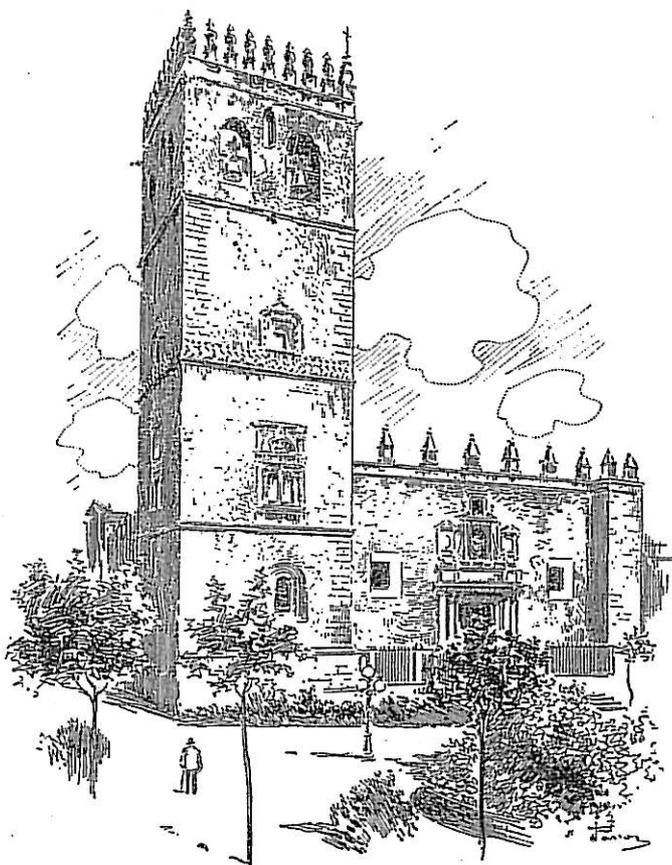
En Gerona y otras provincias se han establecido verdaderas agencias de desertión, y el número de los que huyen y se esconden antes de tomar parte en la guerra es mayor cada día.

Diez y seis desertores fueron anteayer detenidos en Badajoz.

Será ciego quien niegue que aumenta por instantes el horror á la guerra. El entusiasmo, créalo el Gobierno, está ya muy lejos ni aún de los que se quedan.

Ya no va siendo ni cómodo jalearse desde aquí; porque los males de la Patria son tantos que á los que no alcanzan las balas del enemigo, alcanzará pronto la miseria á que nos arrastran la mala administración y el despilfarro.

No nos engañemos ni engañemos á los demás. El patriotismo, ya que no se le entienda como la lógica manda, debe ser igual para todos. Patriotismo que á todos no obliga, mata pronto la fe de los que observan que sólo á ellos perjudica.



BADAJOZ—Catedral Pacense.—Iglesia de S. Juan.

Madrid, 19 de Septiembre de 1896.

¿Hay hombres de Estado en España? No, no los hay desgraciadamente. Los hombres de Estado siguen las mudanzas de los tiempos y por ellas determinan su conducta. Prevén los acontecimientos y se disponen á conjurarlos ó aprovecharlos.

Nada de esto hacen nuestros políticos. En cuanto se abrió el canal de Suez, á ningún hombre de Estado se habría podido ocultar el cambio de situación que había de verificarse entre la Península y las colonias de la Oceanía. Las relaciones entre los isleños y los peninsulares debían naturalmente multiplicarse. Habían de venir á Europa numerosos filipinos, comparar nuestro régimen con el suyo y odiar la ser-

vidumbre en que se los tiene. No habían de volver á la tierra como de la tierra habían salido; no habían de poder ya avenirse á vivir bajo la espada de un gobernador y la repugnante tiranía de las comunidades religiosas, allí corrompidas como en parte alguna del mundo. Un hombre de Estado habría comprendido desde luego la necesidad de nuevas instituciones para aquellas colonias.

Como aquí no los hay, nada se ha hecho. Tan rutinarios como indolentes nuestros ministros, se han dejado llevar de la absurda idea de que para conservar bajo nuestro dominio tan apartadas colonias es preciso mantener la autoridad de los frailes, y no ha pensado ninguno en amenguarla ni en reconocer á los indígenas el derecho á la libertad del pensamiento. No se ha pensado siquiera en restituirles el de representación en Cortes, derecho de que gozaron por la Constitución de Cádiz desde el año 1812 al año 1837, y han vuelto á gozar desde el año 1869 los puertorriqueños y los cubanos.

¿Qué había de suceder, más ó menos tarde? Lo que ahora ha sucedido: una

insurrección contra la Metrópoli. No una insurrección engendrada por gentes ignorantes y díscolas, ni por sociedades más ó menos secretas, sino una insurrección provocada por nuestra vetusta é irracional política. Podrá sofocársela, pero ¡ay! retoñará como ha retoñado en Cuba, y será para nosotros otra causa de ruina.

En sangre se quiere por de pronto ahogarla. ¿Es posible olvidar que de la sangre no brotan sino el odio y la venganza, fomento de nuevas insurrecciones? Por los bárbaros fusilamientos que se lleva á cabo, fusilamientos que nos deshonoran á los ojos de las demás naciones, no se advierte que constituimos allí un estado de guerra de desconocido término.

Después de la victoria, se dirá, haremos reformas que desarmen á los descontentos y nos procuren el amor de los pueblos. No se las hará á raíz de los sucesos, porque no parezca que cedamos á la fuerza de las circunstancias; las aplazará después el influjo de los frailes y nuestra natural indolencia. Pues ¿no se dice ya que la insurrección es debida á que se pierde el respeto á las comunidades religiosas? El odio al fraile es el odio á España, hemos leído ya en periódicos al parecer sesudos.

¿Estará de Dios que obremos siempre en nuestro propio daño?

Madrid, 26 de Septiembre de 1896.

¡Qué de complicaciones por no haber querido conjurar á tiempo la tormenta! Si se nos hubiese creído, si á raíz de la insurrección de Cuba se hubiese buscado la paz sobre la base de la autonomía, ni nos veríamos aún envueltos en una guerra de ignorado término, ni habríamos dado lugar á que la rebelión se propagase á las demás colonias. Se la teme en Puerto Rico, y arde ya en las remotas islas de la Oceanía.

Para hacer frente á las dos guerras, ¡qué de sacrificios en sangre y en dinero! Una tras otra mandamos las expediciones á Cuba, y una tras otra las habremos de mandar á Filipinas, como allí no se someta pronto á los rebeldes, y provincias recién sojuzgadas aprovechen la ocasión de sacudir el yugo. Doscientos mil soldados tenemos ya en Cuba, y poco ó nada adelantamos con ser dueños de todas las ciudades y de todas las fortalezas.

Para cubrir los inmensos gastos que estas luchas ocasionan carecemos de recursos. Hemos de acudir á continuos préstamos, y no podemos ya conseguirlos sin empeñar las rentas del Estado. Comprometemos la suerte y la fortuna no sólo de las presentes, sino también de las venideras generaciones. Que tenemos agotado el crédito, harto claramente lo han revelado las negociaciones para los últimos empréstitos, difíciles, con haber sido todos de escasa monta y haberse podido dar en garantía los valores de Cuba.

No se tiene ya fuera de España fe ni en la solvencia de nuestro Tesoro, ni en el triunfo de nuestras armas. Nos creyeron poderosos las naciones viendo la rapidez con que enviamos miles de soldados á Cuba; hoy, de la eficacia de tan

inesperado esfuerzo deducen que no podemos evitar la pérdida de tan tenaz colonia.

En situación tal ¿qué aconseja el verdadero patriotismo? A nuestro juicio, hacer la paz con Cuba sobre la base de la independencia á falta de otro medio. Por de pronto, sería para nosotros mayor honra salir de la Isla reconciliados que vencidos. Podríamos con la paz garantizar los bienes de los peninsulares en la Isla, estipular para nosotros ventajosas condiciones de comercio y hacer el correspondiente deslinde de deudas. Daríanos esto lugar á que por hábiles y oportunas reformas cortásemos la rebelión de Filipinas y evitásemos la de Puerto Rico. Corremos de otra manera graves peligros: el de la deshonra y el de la ruina.

Aun saliendo vencedores, ¿qué conseguiríamos? No una paz estable, sino una tregua. El temor de otra guerra nos haría recelosos, y á fuerza de quererla precaver la provocaríamos. Es ya un hecho inconcuso que allí nadie nos quiere. Nota el mundo todo la indiferencia con que en las ciudades que ocupamos se nos mira y se mira á los insurrectos. En la anterior guerra sentía el partido español encono, verdadero encono contra los rebeldes. Hoy ese encono no existe. Están tibios los leales; manifiestan los insurrectos decidido propósito de respetar los intereses de los peninsulares, y hay en pocos isleños interés por la suerte de la Metrópoli.

Todo aconseja que busquemos á todo trance la paz con Cuba. Bendecirán tarde ó temprano los pueblos al que la firme. Gracias que no maldigan al que la retarde. Se cree por todos los que sufren llegado el término de los sacrificios.

¡Qué escándalo! exclaman algunos periódicos. A bandadas tramontan nuestros jóvenes la frontera ó se embarcan en busca de lejanos países para no ir á Cuba y sustraerse al servicio de las armas. ¿Se ha extinguido ya en nosotros el patriotismo?

Así parece. Va siendo en los españoles general el deseo de rehuir el servicio. Para satisfacerlo recurren los pobres á la fuga, y los ricos á redimirse por 1,500 ó 2,000 pesetas. ¿Tiene el labrador un campo que vender ó hipotecar y los industriales algo que dar en prenda? Lo venden ó lo empeñan para que sus hijos no vayan á morir en la manigua.

La falta de patriotismo, como se ve, está en todos; está en los mismos escritores que tanto la lamentan. No irá, no, ninguno á alistarse en los batallones de voluntarios, ni, como pueda, dejará ninguno de redimirse ó redimir á sus hijos para preservarse ó preservarlos de todo riesgo de muerte.

Esos que tanto alardean de patriotas, ¿cómo no son los primeros en coger las armas y lanzarse al sacrificio? Aun los militares se resisten á entregar al hijo que no tomó las armas por carrera y no tiene graduación en el ejército. Aun al que es oficial ponen empeño en que no salga de la Península.

Por patriotismo van muy pocos hombres á la guerra, que harto sabido es que á muy otros móviles obedecen los más de los voluntarios.

No exige, por otro lado, el patriotismo, ni que demos nuestra sangre por cualquier causa, ni que vayamos á un sacrificio inmotivado ó estéril. Viéramos invadida la Patria por extranjeras gentes, y nos sentiríamos, de seguro, impelidos á tomar las armas. Tratárase de emanciparnos ó de emancipar pueblos esclavos, y nos llevaría el entusiasmo á los más peligrosos combates. Contra la libertad de otros pueblos ¿cómo han de arder en igual fuego los corazones?

¡Basta de sacrificios! clamarán pronto las gentes todas; que apenas hay padre que no lllore por hijos que murieron en la lucha, ni madre que no lllore por los que le quieren llevar á la muerte. Se hizo más de lo que se pudo, dicen todos: ¡basta de sangre!

Madrid, 10 de Octubre de 1896.

Es indudable que son diestros los frailes filipinos. Tuvieron aquí siempre celosos y bien pagados agentes que los defendieran contra todo género de ataques y peligros; y ahora, bajo el régimen de la restauración, han logrado tal ascendiente entre nosotros, que no saben nuestros ministros dar un paso en todo lo que á Filipinas se refiere, sin que los consulten. Tienen nada menos que El Escorial por morada, y á la Regente por protectora, tanto, que en estos mismos días, á costa y cargo de la Regente, hacen en su Colegio obras de importancia.

Al saber la rebelión del Archipiélago, han temido naturalmente que se mengüe su importancia, y es hoy de ver cómo por sus agentes se sale al encuentro de los cargos que cabe dirigirles. La insurrección, leemos en muchos periódicos, no es debida sino á que por las últimas reformas se ha menoscabado la autoridad de las comunidades religiosas, sin tener en cuenta el atraso de los indígenas, más bien niños que hombres.

Queremos por de pronto creer que sea tal el atraso de los filipinos. Al exclusivo cargo de los frailes ha venido en centenares de años su enseñanza, y aun hoy casi á su exclusivo cargo corre, según es de exigua la participación de los legos. En cuatro siglos no han podido los frailes elevar el nivel intelectual de aquellos habitantes. Mayor muestra de incapacidad no es posible encontrarla. De los seis ó siete millones de almas que pueblan tan apartadas islas, más de cinco millones están reducidas al catolicismo: no llegan á medio millón los infieles. ¿Cómo han podido los frailes reducir tantas gentes á una religión cuyos dogmas son difíciles aun para las mejores inteligencias, y no instruirlos á par de los peninsulares? ¿Son hábiles para hacer católicos y no para hacer hombres? O resultan de todo punto incapaces, ó han trabajado más por mantener á los indígenas en la ignorancia que por enseñarlos.

¿Qué lamentan hoy? Lamentan principalmente que se les hayan escapado muchos fieles, y á Europa hayan venido y de Europa hayan vuelto con ideas que no son las suyas. Ha facilitado el canal de Suez la fuga, y con ella el número de los rebeldes á la autoridad de que gozaron. Así hoy, podrá ser allí bajo el nivel intelectual del pueblo—lo es por desgracia en la misma Metrópoli;—sobre la masa es indudable que hay multitud de gentes bien educadas, que piensan y se dis-

tinguen unas en el terreno de las letras, otras en el del arte y otras en el de la política; gentes por esa razón poco propicias á seguir sujetas á la tiranía del fraile.

Para restablecer la autoridad del fraile no hay ya camino, convénzanse los que nos mandan. Sería preciso desterrar de las islas á todo espíritu independiente, no permitir la salida de ningún indigena como no renunciase á volver á su Patria, cerrar la puerta á todo libro que de cualquiera otra parte fuese, y reducir la enseñanza á la del catecismo, cosas ya imposibles. Sería preciso, además, cosa más imposible todavía, que las comunidades religiosas reformaran sus costumbres y no dieran los frecuentes escándalos que dan con su licenciosa vida, según testigos de mayor excepción, entre ellos gobernadores generales de aquel vasto Archipiélago.

Nosotros, tan convencidos estamos de lo que decimos, que creemos allí de todo punto necesaria la supresión de las comunidades religiosas, y la decretaríamos si pudiéramos, seguros de que con ella y con establecer nuestro sistema, afirmaríamos y estrecharíamos los lazos de las islas Filipinas y la Metrópoli.

Madrid, 31 de Octubre de 1896.

Comprendemos que estando un país en guerra adopte ciertas precauciones contra las personas de las que se sospeche que favorecen ó pueden favorecer al enemigo. No opinamos que por esto quepa arrancarlas violentamente de sus hogares, proscribirlas, llevarlas de cárcel en cárcel, tratarlas como si fueran verdaderos criminales. Es para nosotros injusto que se las veje más de lo que el peligro y la seguridad exijan; injusto, sobre todo, que, ya que se las deporta, se las lleve á lugares inhospitalarios donde no puedan ejercer su profesión y vivir de su trabajo. Condenarlas al hambre y la ruina puede ser algo más que matarlas.

Duélenos así ver al Gobierno adoptando en Cuba y el Archipiélago Filipino violentas medidas contra los meramente sospechosos. Las sospechas pueden ser injustas y aun sugeridas por la venganza. El daño sin causa inferido ¿por quién ni cómo cabrá nunca repararlo? Las continuas proscripciones y los injustificados vejámenes son contraproducentes. Infunden en las familias por ellos perturbadas odios que tal vez nunca habrían sentido y ardientes deseos de que el enemigo triunfe. Dejan aun para después de la paz el encono, la cizaña y los gérmenes de otras guerras.

¡Qué peligroso no es ese camino! ¡Qué estímulo no es para la satisfacción de bajas pasiones! Pongamos, por ejemplo, al filipino D. Pedro Roxas, uno de los hombres más acaudalados de Manila. Desde el día de la rebelión de Filipinas, se le presentó como uno de los jefes y aun como el principal caudillo de los insurrectos. Corrió aquí como válido el rumor de que se le había pasado por las armas. Lo dijo la prensa toda, y se lo dió como cosa cierta.

Ya que resultó falso, se dijo que se le traía preso á la Península. Había evidentemente en alguien el deliberado propósito de hacerle parecer como reo de lesa

patria. Cuando se supo que se había detenido en Singapoore, se le hizo otra vez blanco de diarias acusaciones y calumnias. Sábese ahora que todo fué una trama indignamente urdida contra el D. Pedro: que D. Pedro no había sido en Manila objeto de denuncias de ninguna clase, que salió del Archipiélago en uso de su voluntad libérrima y pudo detenerse en Singapoore, como habría podido hacerlo en cualquiera otro puerto; que por motivos de salud pensaba venir á Europa, por él recorrida hace cuatro años con toda su familia.

¿Quién pudo ser aquí el infame autor de la calumnia? La calumnia huye de la luz y vive entre tinieblas. Cobarde, no osa nunca dar la cara. No conocemos al autor, pero presumimos quiénes fueron los instigadores.



MANILA — El puente de Ayala.

Por de pronto han conseguido en parte su objeto. Los bienes de D. Pedro Roxas han sido, según noticias, secuestrados. Don Pedro ha entrado en el número de los sospechosos. A fin de cohonestar la medida, ¿será tan difícil que se le haya envuelto en el general proceso?

Que haya aquí quien pretenda en la sombra vengarse de gentes de las que haya creído recibir agravios, no tiene para nosotros duda. Cuando nada se sospechaba aún contra Rizal, cuando se le dejaba venir libre á Europa desde Mindanao, se le presentaba aquí ya como el alma de la insurrección y se le decía destinado á ser el emperador de aquellas islas.

¿Qué significa esto? Rizal, en su *Noli me tangere*, había puesto de relieve lo que son en nuestro Archipiélago las comunidades religiosas. *Vetita tetigit*, y esto es para ciertas gentes imperdonable delito.

Está hoy *sub iudice*. Veremos lo que del juicio resulta.

Fíjese, fíjese bien el ministro de Ultramar en estos datos, y cuide no sólo de moderar su bárbara ley de sospechosos, sino también de no ser instrumento de secretas y ruines venganzas.

Madrid, 7 de Noviembre de 1896

¿Nos hemos convertido en tigres? A título de incendiarios se fusila en Cuba á muchos insurrectos: aplaudimos. Se indulta luego de la pena de muerte á un Zu bizarreta que nada había incendiado: ponemos el grito en las nubes. En vez de quejarnos de que no se extienda el indulto á todos los que se hallen en igual caso, sostenemos que se le debió pasar por las armas.

Estalla una insurrección en Filipinas. A los pocos días se arcabucea á cuatro rebeldes en Manila y á trece en Cavite: batimos palmas en honor del general Blanco y encomiamos su energía. Cesan los fusilamientos: el general Blanco, decimos, nos pierde por su blandura: hay que destituirle y reemplazarle por otro más fuerte.

Aquel general tan blando ha puesto después en la cárcel sobre 4,000 filipinos, entre ellos letrados, médicos, comerciantes, personas de posición y de buen nombre, algunas contadas entre sus amigos. Por lo muchos que son los tiene en pésimas condiciones; y no cede ni poco ni mucho á quejas ni ruegos. Nos parece aún blando: habría debido erigir el terror en sistema, como los jacobinos en la revolución de Francia.

Blanco, por otra parte, falto de fuerzas y temeroso de que se le subleven los indígenas, temor en parte realizado, no consigue victorias sobre los insurrectos. «Ese hombre no sirve, decimos á una voz: hasta por telégrafo se debería relevarle, y confiar el mando á cualquier soldado enérgico, aunque no tuviese graduación adecuada á tan importante cargo.»

Si hubiera seguido fusilando, de seguro le habrían aquí encomiado los frailes, y con ellos nosotros, que los tenemos ya por oráculos. Han decidido los frailes la destitución de Blanco y la han obtenido, porque son hace tiempo árbitros de la suerte de nuestros gobernadores de Filipinas. ¿No fueron acaso los que procuraron y consiguieron la destitución del general Despujol, con ser tan monárquico y tan católico?

Han logrado ahora el nombramiento de Polavieja. Según va instruido, ya veremos cómo Polavieja pone aquellas islas. Ha admitido por de pronto ir aparentemente de segundo cabo, y realmente de gobernador supremo.

Bien se conoce que estamos en plena reacción religiosa. Predominan ya sus caracteres esenciales: la crueldad y la hipocresía.

Los soldados son el pueblo, no todo el pueblo, ya que están libres del servicio todos los ciudadanos que vierten 1,500 pesetas en las arcas del Tesoro. Con decir esto, sobradamente comprenderán los que nos lean, si hemos de querer ó no al ejército. Tanto le queremos, que deseamos no se le saque de defender la Nación contra todo género de invasores y sostener el orden. Duélenos que haya de verter

su sangre en Cuba, y porque nos duele, venimos año y medio aconsejando que se ponga por un convenio fin á la guerra, aunque por base haya de tomarse la independencia de la isla, á falta de mejor medio.

Asegúranos ahora que el Gobierno está decidido á proponer como base de arreglo la autonomía luego que la insurrección esté quebrantada. Lo prometió Cánovas en las Cortes, y queremos creer que está realmente dispuesto á cumplirlo. Tres meses van transcurridos desde la promesa, y en esos tres meses se ha gastado mucho oro, se ha vertido mucha sangre y han muerto á los rigores del clima muchos de nuestros compatriotas. ¿Sabemos aún si se logrará pronto quebrantar á los insurrectos, ni si costará mucho quebrantarlos?

Para nosotros, dicho sea en honor de la verdad, son inhumanos tales aplazamientos. Si sobre la base de la autonomía se considera que se puede conseguir la paz, y se está en ánimo de conceder la autonomía, ¿cómo no ha de ser inhumano que no se la otorgue desde luego, y se dé lugar á más sangrientas y porfiadas luchas? Para que la insurrección se quebrante, dicho se está que por nuestra parte se ha de extremar los esfuerzos y sacrificar más víctimas.

Exige el honor nacional, se replica, que así se haga. ¡El honor nacional! ¿Padeció, acaso, ni por la paz del Zanjón, ni por el convenio de Vergara? Padeció realmente, á nuestro juicio, cuando en una y otra batalla nos vencieron las colonias que teníamos en Méjico ó Chile y nos arrojaron de su territorio; padecería ahora si continuásemos la guerra y saliésemos vencidos. ¿Ni qué clase de honor es ese que no se limpia sino con la sangre de hermanos, vertida por hermanos? ¿Es una guerra internacional ó una guerra civil lo que en Cuba sostenemos?

La humanidad y la justicia están por encima de toda vana consideración y de todo sentimiento de orgullo. Queremos y pedimos la paz á todo trance. Deseamos la pronta vuelta al seno de sus hogares de los soldados que á Cuba fueron y aquí reclaman los intereses de la agricultura y de la industria.

Madrid, 14 de Noviembre de 1896.

En medio de las angustias de la Nación no hay quien no prevea grandes mudanzas. ¿Qué partido, se preguntan los políticos todos, podrá substituir al que hoy gobierna? Es indispensable, dicen, que tenga soluciones para los problemas pendientes: ¿qué partido las tiene?

Porque no las tienen, huyen del Poder los liberales. Si se ha de perder Cuba, piensan allá en sus adentros, nos conviene que se pierda en manos de los conservadores. Si vence, el problema estará resuelto y no habrá de preocuparnos. Nos presentaremos entonces como los guardadores de las colonias que nos queden y entraremos con aplauso en el Gobierno. Cuba ¿se salva? Resuelto también el problema, censuraremos á los adversarios por lo que han dejado durar la guerra, por los sacrificios que al País han impuesto y por el lamentable estado á que han traído la Hacienda. En los dos casos pondremos todo nuestro ahinco en conquistar el Poder que ahora rechazamos.

Los silvelistas piensan, poco más ó menos, como los liberales. No tienen tampoco soluciones, y, lejos de aspirar al Poder, lo temen. Entrarían tal vez gustosos en el Gobierno nacional con que algunos sueñan, por creer que reunidos con otros habrían de encontrar como por obra y gracia del Espíritu Santo lo que inútilmente buscan. Solos, se reconocen impotentes.

«Hay que buscar fuera de los partidos dinásticos, dicen ya muchos, la salvación de la Patria. El partido más compacto y capaz por su enérgica política de resolver las presentes dificultades, es, sin duda, el de D. Carlos; á él hemos de volver los ojos, por mucho que le temamos. No defienden ya las rancias ideas del año 1834: quiere gobernar con Cortes y es partidario de la descentralización administrativa.»

Prescindamos, por de pronto, de sus ideas políticas. ¿Qué soluciones tiene para los problemas coloniales? En Filipinas conservaría de seguro y aun fortalecería la autoridad de los frailes, que son precisamente los que han provocado por su codicia, su despotismo y sus depravadas costumbres, la insurrección que lamentamos. En Cuba ¿llegaría á transigir con los insurrectos? No se lo consentiría la idea que de la autoridad tiene y sustenta. Quedaría, si lo hiciera, antes quebrantada que establecida.

A nuestro juicio, bastaría que se proclamase aquí á D. Carlos, para que Cuba, y tal vez las islas Filipinas, se perdiesen. Atento D. Carlos á consolidar su poder en la Península, olvidaría, como no podría menos de olvidar, las guerras de las colonias. Estaría respecto á las colonias más distraído aún de lo que estuvo Fernando VII al volver de su destierro y rasgar la Constitución de Cádiz. Fernando VII era entonces respetado y aclamado por todos los partidos, ventaja que no tendría D. Carlos.

Don Carlos, por sus ideas, por sus antecedentes, por las guerras que ha sostenido, por los odios que ha sembrado, por sus compromisos con el clero, tiene hoy como siempre en el ejército enemigos irreconciliables. Su triunfo llevaría á Cuba y Filipinas la perturbación y la muerte. No sólo el ejército, aun el pueblo adicto á España se levantaría contra D. Carlos. ¿Podría ocultarse á ninguna de las colonias lo que le había de suceder con un rey absoluto?

La descentralización no la llevaría de seguro D. Carlos á las colonias. Desconfían de las colonias aun los liberales: ¿qué no desconfiaría un monarca á lo czar de Rusia? Disfracen como les plazca su sistema los carlistas, los conocemos: nos quieren llevar al autocratismo, y un autocratismo todavía peor que el de Nicolás II, ya que aquí, según ellos mismos dicen, restablecerían la unidad católica, y en Rusia son libres todos los cultos.

Los que sin ser carlistas vuelven á D. Carlos los ojos, son bien embéciles.

El Imparcial ha abierto una suscripción para el socorro de los soldados que vienen de Cuba heridos ó enfermos. Reparte lo que recauda, ya dándoles ropa que les abrigue, ya calzándolos, ya entregándoles en dinero pequeñas sumas, ya

mejorándolos de clase en los trenes. Meritorio es el servicio que *El Imparcial* presta; mas nosotros no nos explicamos que el Estado lo consienta y aun lo apoye, cuando esto implica para él la más grave de las censuras.

¡Cómo! ¿Vienen de Cuba soldados enfermos y heridos, y los abandona el Estado hasta el punto de que hayan de volver á su pueblo ó su aldea en tren de tercera clase, sin ropa que los defienda contra el frío, tal vez descalzos, siempre sin dinero? Aprende, pueblo, lo que hace de ti el Estado.

Te arranca de tu hogar, quieras no quieras, te lleva á sus cuarteles, te uniformas, te arma, te lleva á través de los mares á mil leguas de distancia, y te pone allí en lucha con un clima mortífero y un ejército enemigo. Si mueres, bien de enfermedad, bien de las balas de los insurrectos, allí te sepultan, sin que ni siquiera participen tu muerte á la familia; si vuelves inutilizado para la pelea, te traen hacinado en buques para el negocio, te dejan en el suelo de la Patria con el escaso haber que percibiste y te entregan á merced de la desdicha. Para alivio de tus males, no tienes sino la caridad privada, hoy viva, lo más del tiempo muerta.

¡Qué infamia! ¡qué dolor! ¿Es posible que así pague el Estado los servicios de la plebe? De la plebe, decimos, porque merced á las redenciones sólo ella cumple aquí la obligación de defender la Patria, que la ley impone á todos los ciudadanos. ¿No basta que sea el sostén de la sociedad en el campo y el taller, para que lo haya de ser también en el ejército? Y en el ejército, como en el taller y el campo, ¿ha de verse abandonada luego que resulte inútil para el trabajo?

Entre los míseros prisioneros de guerra reclutaba sus primeros gladiadores Roma; en la miseranda plebe recluta España sus soldados. Aquí y allí violentamente. Gladiadores y soldados llevan la misma suerte. Los soldados que hoy van á Cuba, si pasasen por el palacio de sus reyes, podrían muy bien decir como los gladiadores: *Ave Regina, morituri te salutant*. Muertos, se los lleva también al *spoliarium*; inútiles, se les olvida.

Antes del siglo XVII nutrían aquí el ejército gentes que ejercían el servicio de las armas ó por vocación ó por castigo. No se conocía el sorteo, ni se había imaginado siquiera el servicio general forzoso. Al sistema del siglo XVI hemos de volver si respetamos la libertad y la justicia. Ha de ser una profesión, lo mismo para el oficial que para el soldado, el servicio de las armas.

Veinte mil infelices más á Cuba; veinte mil desgraciados que no disponen de 1,500 pesetas con que redimirse. Para la Trasatlántica, otro pingüe negocio; para el capítulo de la deuda, otro aumento; para la ruina de la Nación, otro paso.

¿Vamos á enviar allí toda la juventud trabajadora? ¿Vamos á darle aquella isla por sepulcro? Se nos hace dudoso que Azcárraga conozca las artes de la guerra; tememos que si las conoce las tenga completamente olvidadas. No hay para él, según parece, otro medio de vencer que el número. No bastan contra 40,000 enemigos 200,000 hombres: hay que irlos periódicamente aumentando. Por

este camino dejará pronto atrás á Jerges, á pesar de no tratarse de conquistar grandes ni poblados reinos, como Jerges se proponía.

¿Habrá advertido ese cristiano ministro de la Guerra el triste papel que con sus locos envíos nos hace representar á los ojos de Europa? ¡Cómo! se dirá, ¿esa es la nación que un día conquistaba con 700 hombres el imperio de los aztecas y con muchos menos el de los incas? Con 200,000 hombres se ha invadido y ganado, en este siglo, poderosas naciones. Indudablemente vale más en Cuba un insurrecto que cinco españoles, y más Gómez y Maceo que los mejores generales de la reina.

A los 200,000 hombres que España tiene en Cuba, se añadirá, ó les falta valor ó les falta entusiasmo; á sus generales, ó decisión ó estrategia y táctica. Con 17,500 soldados, dirán los franceses, ganamos á Madagascar, mayor en superficie y población que Cuba; sólo 3,000, dirán los ingleses, tenemos en Egipto, y nos bastan para que se nos obedezca y se nos facilite gente y oro para la reconquista del Sudán contra los derviches.

No bastan aún 200,000 hombres: hemos de mandar ahora 20,000 más; mañana, Dios sabe cuántos. No nos honrará la victoria; nos deshonrará, si, el vencimiento. Que vencamos, que salgamos vencidos, tendremos después de todo la satisfacción de haber dado por tumba la isla á 100,000 españoles. Esto y mucho más tendremos que agradecer á nuestros imprevisos y desatentados Gobiernos.

Madrid, 12 de Noviembre de 1896.

En una conferencia que con el Sr. Cánovas tuvo un periodista francés, se atribuye á nuestro Presidente del Consejo de Ministros las siguientes palabras:

«Soy hombre de calma, pero muy resuelto. No me dejo llevar por los arrebatos, ni soy propenso al desaliento. De imperturbable é inquebrantable firmeza, no acepto la conciliación, no quiero medidas á medias, ni me avengo á transacciones con los rebeldes.

Por otra parte, ¿á qué transigir con los elementos de la raza negra? Así no conseguiríamos la pacificación definitiva, sino una tregua. Y ¿de qué serviría una tregua? ¿Para volver á empezar al cabo de ocho ó diez años? No es ese mi sistema.

Mientras ocupe este sillón, mi política se resumirá en la siguiente fórmula: Nada de baladronadas, nada de temeridades, calma y firmeza en el interior, y en el exterior ninguna concesión, ningún retroceso, ninguna debilidad ante nadie, quienquiera que sea. El derecho está de nuestra parte, y tenemos el inquebrantable propósito de hacerle valer.»

Ignoramos si son del Sr. Cánovas estas palabras, que da el periodista como ciertas; á serlo, tendríamos que reformar la opinión que de nuestro estadista hemos formado, y considerarle como uno de tantos españoles impresionables, que giran como las veletas á merced del viento. Dijo en las Cortes, sin que nadie se lo exigiera, que estaba dispuesto á transigir con los rebeldes de Cuba, y otorgar-

les la autonomía en cuanto estuviese la insurrección, no vencida, sino quebrantada. ¿Cómo podría ahora ser tan arrogante el ayer tan humilde? ¿Cómo habría de volver á la idea de que hemos de hacer de Cuba una nueva Troya, y consumir en reducirla oro que hemos de pedir prestado y sangre que reclaman la agricultura y la industria?

Se concebiría esta arrogancia, si de entonces acá hubiésemos obtenido sobre los insurrectos victorias señaladas, y los hubiéramos siquiera arrojado de Pinar del Río. Estamos como estábamos, sin que se columbre siquiera el fin de tan costosa lucha; y ¿habría un hombre como Cánovas de hacerse el bravucón, y jurar por sus dioses que en caso alguno transigiría con sus enemigos? Transigimos el año 1878, después de diez años de guerra, y nos dimos por muy felices con haberla acabado por la paz del Zanjón, que debimos á Martínez Campos. Lo debe recordar el Sr. Cánovas, puesto que entonces, como ahora, era Presidente del Consejo de Ministros. Transigió entonces, ¿y no habría de transigir ahora si pudiese? *Nadie diga de esta agua no beberé*, dice el refrán castellano; sería muy posible que algún día se condoliese de no poder templar la sed con el agua que hubiese rechazado.

Si esas palabras fueran ciertas, deberíamos además tener al Sr. Cánovas por hombre de poco seso. ¿No hay más que negros en Cuba? Sabrá indudablemente el Sr. Cánovas que los negros están con los blancos en la proporción de 35 á 65 por 100, y hay en las filas insurrectas blancos y negros. Los negros ¿no serían, por otra parte, hombres, á juicio del Sr. Cánovas? Negros, y sólo negros, hay en la República de Liberia, que cuenta ya casi con tantos habitantes como la isla de Cuba: se rigen por instituciones muy parecidas á las de los Estados Unidos, y conservan mejor que nosotros la libertad y el orden.

Es también peregrina la idea de que si ahora cediéramos no conseguiríamos más que una tregua. ¿Tendremos más si sólo por las armas vencemos? Quedarán resentimientos y odios inextinguibles, y retoñará la guerra en más ó menos breve plazo, como no mantengamos allí un grande ejército y no proscribamos á todos los que alimenten el menor deseo de independencia. Si algún medio hay de mantener allí la paz, es el otorgamiento de la autonomía, tal como los federales la entendemos.

La arrogancia de nuestro presidente va, según el periodista francés, mucho más lejos. Se atreve el Sr. Cánovas á amenazar á los Estados Unidos.

«Espero que los Estados Unidos, dicen que dijo, apoyándose en el respeto á la ley y al derecho, nunca desconocidos por ellos hasta ahora, respetarán nuestro derecho en adelante, tanto más cuanto la cuestión de Cuba es para España una cuestión interior, y confío en que el Gobierno de Washington no hará lo que le aconsejan ciertos oradores irreflexivos para lisonjear al populacho.

Los Estados Unidos necesitarían un ejército y una flota poderosos.

A mí me parece que no se han de lanzar por tales caminos en favor de los negros de Cuba.

En todo caso, si, lo que Dios no quiera, se realizara esta eventualidad remo-

tísima y grave; si llegaran los Estados Unidos á tomar partido en favor de los negros de Cuba, sabríamos hacer respetar nuestros derechos y contemplar el porvenir con tanta intrepidez como sangre fría. Creo que en este punto, España está unánime y no tolerará ninguna concesión, ninguna debilidad, ninguna abdicación.

Cae aquí el Sr. Cánovas, si es cierto lo que se le atribuye, en el error del vulgo, que cree á los Estados Unidos sin medios de guerra. ¿No los tuvieron cuando la guerra de 1860? ¿No fueron entonces los que inventaron esos buques de nueva forma, que llamamos monitores, dejando asombrada á Europa? Aquélla es hoy la patria de los grandes inventores: ¿qué no descubrirían si se vieran acosados? Dos veces han humillado á los ingleses, y no ha mucho los provocaron en la cuestión de Venezuela. Han cedido ahora los ingleses, como cedieron en la cuestión del Alabama. Es andaluz el Sr. Cánovas, pero no es dado creer que á tanto lleguen sus bravatas.

Aquí parece que se empeñó otra vez el Sr. Cánovas en dar á entender al periodista galo que en Cuba no están en el campo sino los negros. Habríamos de inferir de sus palabras, á ser ciertas, que los negros son, á su juicio, más bravos y más entendidos militares que los blancos, ya que pueden más que 200,000 españoles, con no disponer ni de ciudades ni de fortalezas.

Dadas las frases que el francés le atribuye, viviría el Sr. Cánovas muy equivocado si se considerase á la vez hombre de calma y de firmeza, y exento de baladronadas y temeridades. No podríamos entonces menos de aplicarle los sabidos versos de Iglesias sobre el más valiente de los andalucés.

Se observa que en los partes de acciones libradas, así en Cuba, como en Filipinas, apenas se habla de prisioneros. Se habla, en cambio, frecuentemente de centenares de hombres muertos en batalla. ¿Será que se fusile á los prisioneros? Si tal se hiciera, no podríamos menos de combatir con toda la energía de nuestra alma acto tal de barbarie. Nos repugna aún más la propia que la extraña. De la extraña no tenemos por qué avergonzarnos; sí de la propia.

Sería esto en Cuba tanto más abominable, cuanto que, lejos de decirse que los insurrectos fusilen á los prisioneros, se sabe por boca de Martínez Campos, que los cuidan y los devuelven sin pretender canje. ¿Habríamos de ser y parecer nosotros los más bárbaros?

En el primer alzamiento de D. Carlos, la barbarie reinaba en uno y otro campo. Escandalizamos á Europa con las hecatombes que aquí hacíamos y dimos lugar á la intervención de Inglaterra, intervención que acabó por el tratado de Lord Eliot. Si fusiláramos ahora á todos los prisioneros, ¿cómo no habíamos de provocar otra intervención extranjera? Habríamos de bendecir á la nación que interviniese. Sobre las pasiones de los pueblos están los fueros de la humanidad, que son sagrados é imprescriptibles.

Madrid, 28 de Noviembre de 1896.

Háblase há mucho tiempo de que los Estados Unidos tratan de intervenir en la cuestión de Cuba. Añádese de que Europa se preocupa con esos rumores, y empieza á discutir si deberá ó no, en el caso de que se realicen, consentirlo. Europa, á nuestro juicio, debe callarse.

Cuando los Estados Unidos eran aún colonias y se alzaron contra Inglaterra, su metrópoli, los ayudó Francia con su dinero, su armada y su ejército, y los reconoció independientes mucho antes de la conclusión de la guerra. La secundó nuestra España, bien que tibia y cobardemente.

El año 1823 atravesó Francia los Pirineos, y vino con más de 120,000 hombres á derribar nuestro régimen constitucional y restablecer el absolutismo.

Pocos años después, Inglaterra, Francia y Rusia favorecieron la rebelión de los griegos contra los turcos é hicieron de Grecia un reino independiente.

El año 1834 y el año 1847, intervino España en Portugal y afianzó en el trono á Doña María de la Gloria.

El año 1849 fueron á Roma las potencias católicas, deshicieron la república fundada por Mazzini y Garibaldi, y repusieron á Pío IX en la silla de San Pedro.

El mismo año 1849 bajó Rusia contra la insurrecta Hungría y la redujo al poder del Austria.

El año 1859 entró Francia en Italia con ánimo de emanciparla desde los Alpes al Adriático, constituir la en una sola nación y ponerla bajo un solo príncipe. Se detuvo en mitad del camino; pero arrancó la Lombardía al Austria y la entregó á los reyes de Cerdeña.

El año 1861 intervinieron España, Inglaterra y Francia en Méjico. Entronizó Francia á Maximiliano de Austria, y Maximiliano murió arcabuceado en Querétaro.

En el año 1879 fueron Inglaterra y Francia á Egipto, con el fin de asegurar á sus acreedores y á los del resto de Europa el pago de la deuda. Terció, tres años después, Inglaterra en una rebelión militar contra el Khedive, restableció la autoridad de Tewfik, y hoy, después de catorce años, ocupa y rige el Egipto, á pesar de las reclamaciones de los demás pueblos.

Hablamos aquí sólo de las intervenciones armadas. Las meramente diplomáticas son infinitas. Cercana, muy cercana tenemos la ejercida por Francia, Inglaterra y Rusia en el extremo Oriente con motivo de la guerra entre el Japón y la China. Es Europa la que ha impedido que los vencedores japoneses tomen asiento en las costas orientales de Asia.

¿Con qué derecho podría Europa quejarse de que los Estados Unidos intervinieran en Cuba? Los Estados Unidos han mediado recientemente en la cuestión de límites entre Venezuela y la Gran Bretaña. A pesar de lo bruscamente que han procedido, Europa ha callado, y la Gran Bretaña ha concluido por ceder.

La cuestión de Venezuela en muy poco ó en nada podía afectarlos. Los afecta, en cambio, la cuestión de Cuba. Cuba la tienen, por decirlo así, á la puerta. En

Cuba importan casi lo que nuestra España. De Cuba exportan más de las dos terceras partes del tabaco que produce, y más de las cuatro quintas del azúcar que recoge. En Cuba tienen comprometidos capitales cuantiosos. Su intervención en Cuba, dados los perjuicios que la guerra les ocasiona, sería, sin duda, algo más legítima que la de Inglaterra y Francia en Egipto.

Europa no puede con autoridad combatir acto alguno de fuerza. Bajo un régimen de fuerza vive y obra. Sus depredaciones en Africa no tienen igual en la historia del mundo. Se reparte y se adjudica allí, con menosprecio de las gentes que los habitan, territorios inmensos que no dominará ni ocupará en siglos. Ya se arroga el protectorado, ya el dominio de viejas naciones.

Francia, después de constituida en República, parecía llamada á ser la libertadora de los pueblos. Ha preferido seguir las huellas de la monarquía. Se ha apoderado del Tonquín, de las islas de la Sociedad y de las que las circundan.

Arrogóse, el año 1881, el protectorado de Túnez, pretextando algaradas de los krumires, tierras adentro de la Argelia, y hoy pretende el Tuat por razones análogas. Usurpó ha poco en Siam, á lo largo del río Mekong, más de 177,000 kilómetros cuadrados de terreno, y no hace meses se anexó á Madagascar, una de las mayores islas del Océano.

Rusia, hoy su aliada, no ve nunca satisfechos su espíritu de dominación ni su codicia. No contenta con poseer la mitad de Europa y el Norte de Asia, va sin cesar royendo la Turquía, sobre cuyo reparto ya el año 1853 entabló negociaciones con Inglaterra. Roe hoy también á Levante el Imperio chino.

No hablemos de la Gran Bretaña. En Africa, en Asia, en Oceanía, ensancha de año en año su imperio. Sin contar sus protectorados y sus zonas de influencia, domina hoy en 14.632,231 kilómetros cuadrados de territorio, y manda en más de 346 millones de almas.

No hay ya otro derecho que el de la fuerza. Sólo la ajena limita hoy en cada nación el ejercicio de la propia. Así las cosas, ¿qué razones cabría que alegase Europa contra la intervención de los Estados Unidos en Cuba? Armada, podría esa intervención producir un conflicto de fuerza, no de derecho: meramente diplomática, podría ser un bien para ellos, para Cuba, para nosotros y para las demás naciones. Sufren las naciones todas con la presente lucha; más que todas España, para quien es una sangría suelta.

La obra de los frailes se va desmoronando. Llega Echaluze, y se apresura á negar cuanto aquí se ha dicho. No es cierto que disintiese de Blanco, no lo es que Blanco haya procedido ni blanda ni torpemente. Blanco ha hecho más de lo que le permitían las fuerzas con que contaba.

Va Cánovas á la Academia de la Historia y desmiente, sin ambages ni rodeos, cuanto se ha dicho de Zóbel. Zóbel, que se presentó aquí como el alma de la insurrección filipina, resulta hoy, por boca del Presidente del Consejo de Ministros, un español sin mancha.

Zóbel era cuñado de Pedro Roxas, de aquel Roxas que se suponía con pretensiones de ser emperador del Archipiélago. Según las versiones inspiradas por los frailes, Roxas se movía y se dirigía por Zóbel. No tardará en reconocerse que Roxas es también adicto á España.

Esperamos con ansiedad la venida de Blanco. Si Blanco no se deja aquí llevar de interesados consejos ni de razones de conveniencia, estamos seguros de oír buenas cosas sobre el origen y los motivos de aquella insurrección que parecía fácil de apagar y continúa ardiendo.

Hace poco más de tres años circuló por Manila una hoja filibustera. Se indagó judicialmente la procedencia, y se encontró el molde en una imprenta de los frailes. Los frailes resultaban ser los verdaderos separatistas.

El escándalo fué grande; mas los omnipotentes frailes pudieron más que el gobernador general de aquellas islas, á quien achacaban la persecución y el descubrimiento. Aquel gobernador, de cuyos labios recogimos esta noticia, fué destituido por los conservadores, con ser conservador y muy católico. Hasta por loco le hizo pasar aquí la prensa subvencionada por los frailes.

Los frailes son allí el móvil y la primera causa del aborrecimiento en que se nos tiene. Su despotismo, su insaciable codicia, sus depravadas costumbres, su crapulosa vida, son lo que trae soliviantados aquellos dóciles indígenas, hartos ya de sufrirlos. Odios tales han inspirado, que tenemos por muy probable que á cambio de la disolución y del pronto destierro de las comunidades religiosas, gritarían los mismos insurrectos ¡Viva España! y depondrían las armas.

¿Decretarán nunca nuestros gobernantes esa disolución ni ese destierro? ¡Oh, no! que parte de muy alto la protección á los frailes, y no falta entre los ministros quien esté decidido á sostenerlos, aun á riesgo de que se pierda el Archipiélago. Contiene á unos el fanatismo, á otros la hipocresía, á todos el apego á la tradición y la rutina.

No basta, no, lo que nos sucedió en el Paraguay con los jesuitas. Hemos de seguir teniendo á discreción de los frailes mil doscientas islas. No lo hace ni lo haría jamás nación alguna; mas no hay tampoco ninguna que haya ganado como la nuestra el dictado de muy católica.

Ira da ver lo que sucede. Mandan los frailes en Filipinas y aquí invaden rápidamente la Península. Urge reproducir el Decreto de Mendizábal de 8 de Marzo de 1836, ratificado por la ley de 22 de Julio de 1837, si no se quiere que se reproduzcan los sangrientos espectáculos de los años 34 y 35. Lo reclaman á una la paz de las colonias y la salud del reino.

Tan ciego suele andar el patriotismo, que frecuentemente denigra la Patria. Tenemos hoy dos guerras coloniales, y así en Filipinas como en Cuba presenta débiles y mal organizados á los insurrectos. Nada valen para él los generales que los acaudillan, menos aún los acaudillados. A los filipinos les niega hasta el carácter y la figura de hombres. ¿No ve que si tales son los enemigos y no les ven-

ceмос en el Archipiélago con diez ni con doce mil soldados, ni en Cuba con doscientos mil, la que sale mal parada es nuestra pobre España? ¿Son soldados de papel los que tenéis en Cuba? podrán preguntarnos. ¿Carecen de estrategia y táctica vuestros generales? Cuando vencéis, pobre es vuestra victoria; cuando salís vencidos, vergonzosa es vuestra derrota. No ve ni acierta á ver nunca el patriotismo, que cuanto más se ensalza al enemigo, mayor es para la Patria la victoria, menos deshonroso el vencimiento.

Ciego anda aún el patriotismo empeñándose en ocultar nuestras derrotas. Trascienden, y las abulta, por una parte, la imaginación del pueblo, por otra el enemigo. Públicas, producirían tal vez ardimiento; calladas, producen desmayo. Si se las supiese á par de las victorias, ni se concebiría, por otra parte, locas esperanzas, ni se sentiría infundados temores. Conociendo los ciudadanos todos el verdadero estado de la guerra, habría opinión pública, y el Gobierno tendría norma á que ajustar su conducta. Hoy, gracias á los errores del patriotismo, Gobierno y opinión andan discordes y sin rumbo. Resulta así el patriotismo más el enemigo que el amigo de la Patria.

No sólo calla el patriotismo nuestras derrotas, sino que también exagera las pérdidas de los insurrectos y disminuye exageradamente las nuestras. Llega en esto á lo ridículo. De sus partes podría muy bien inferirse que el enemigo se bate con cañas y el amigo con lanzas; el enemigo dispara sus fusiles al aire, y el amigo al corazón de sus adversarios; el enemigo pelea siempre en campo abierto, y el amigo atrincherado. Ya hoy no es la guerra entre cristianos y moros, para que podamos atribuir á la ayuda de Dios tales milagros. A la célebre batalla de las Navas asistió el arzobispo de Toledo. La relató en su *Crónica*, y dijo después de haberla descrito: «no queriendo los cristianos poner término á la gracia de Dios, por todas partes persiguieron infatigablemente hasta la noche á los fugitivos agarenos. Según cálculo se cree que murieron cerca de doscientos mil moros: de los nuestros apenas si faltaron veinticinco. *De nostris autem vix defuere viginti quinque* » Explicábase aquí por la fe tan enorme diferencia. En Cuba y Filipinas hay la misma fe ó la misma falta de fe en uno y otro campo.

Va también el patriotismo contra la Patria, aquí ponderando la incultura de nuestros colonos, allí quejándose de la falta de puentes y de caminos. ¡Qué mayor censura para nosotros! En cuatro siglos ¿no hemos sabido los españoles civilizar á los filipinos, ni abrir vías, ni levantar puentes que permitan recorrer en todas direcciones nuestros dominios? La insurrección es entonces para nosotros justo castigo, y la victoria de los insurrectos una necesidad suprema. A dejar el patriotismo libre la rienda, capaz sería de hacernos aborrecer la Patria.

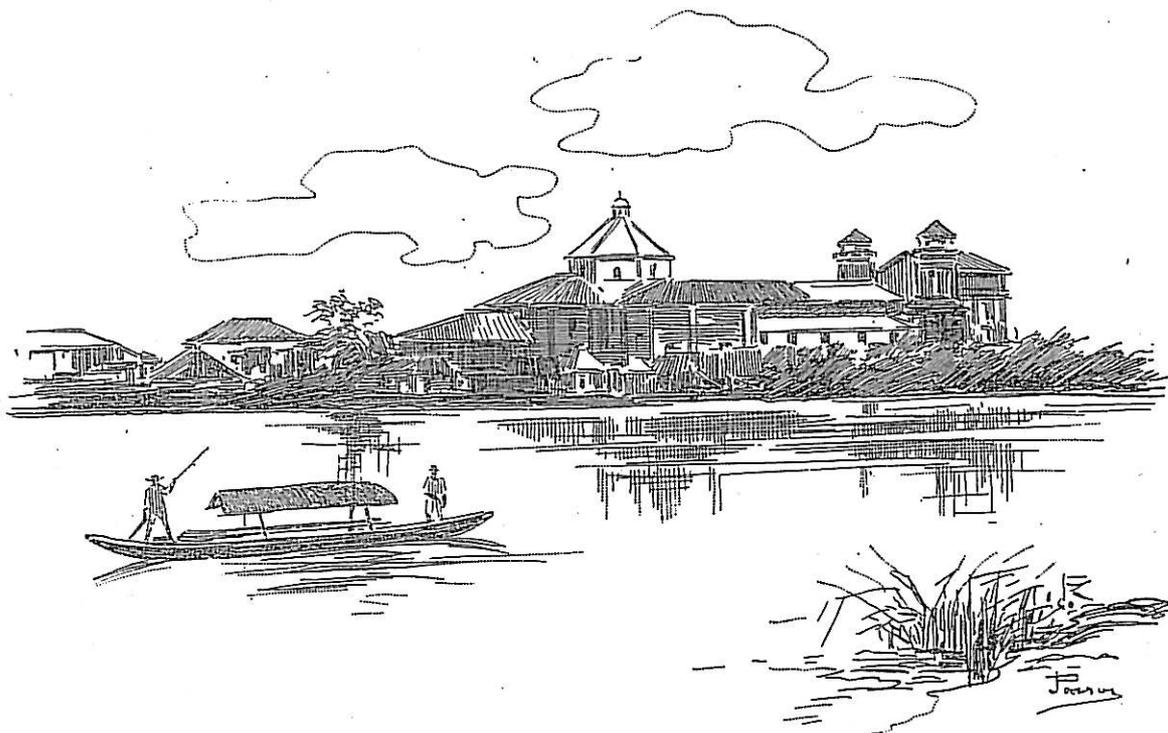
Madrid, 5 de Diciembre de 1896.

También los negocios de Filipinas andan en boca de los extranjeros. En el periódico de París, *El Tiempo*, que no peca de radical ni de exagerado, ha visto estos días la luz otro artículo de Edmundo Plauchut, que debe haber vivido muchos años en nuestro Archipiélago, según demuestra conocerlo

Nos acusa de incuriosos el articulista con sobrado motivo. Después de más de tres siglos de dominación, dice, no se conoce bien de las Filipinas sino el litoral y algunos valles abiertos entre montañas donde viven pueblos salvajes. Desde las mismas ventanas de Manila, añade, se distingue perfectamente en el fondo de la bahía un cerro aún habitado por negritos independientes.

Haciéndose luego cargo de la insurrección, teme que los insurrectos se recojan, después de vencidos por las armas, en las alturas del Caraballo y sus estribos, y sean foco perenne de rebelión, engrosados ya por los desertores, ya por los delinquentes que se fugan, ya por los *tulisanes*, que no viven sino del robo, ni se sienten bien sino libres y en medio de los bosques.

La victoria, según él, no es tan fácil como se pretende, si se extrema el rigor contra los indios. Todo lo que éstos tienen de sumisos, dice, tienen de fieros y de



FILIPINAS — Convento de Malabón.

tenaces cuando la pasión los exalta. Objeto de crueles tratamientos, quebrantarían, de seguro, á la corta ó á la larga, la lealtad de las tropas indígenas.

Augura por esto mal de la ida de Polavieja al Archipiélago. Blanco, escribe, no satisface los deseos de los frailes con haber proscrito á 400 indígenas y encerrado muchos más en cárceles que no podían contenerlos; y los frailes no han omitido medio de desprestigiarle, mientras no han conseguido que le releven. Es de presumir que Polavieja se deje llevar de las comunidades religiosas y siga los consejos de los que recomiendan el bárbaro furor de Inglaterra contra los cipayos rebeldes.

Los frailes, dice Plauchut, son implacables en sus venganzas, y habrían que-

rido que Blanco hubiese aprovechado los primeros instantes de la insurrección para librarlos de todos sus enemigos. No le perdonarán nunca que no haya fusilado á Rizal, que es su pesadilla. Le perdonarán menos que le haya dado pasaporte para la Península. No se lo perdonarán, ni aun habiendo conseguido que aquí pusiesen preso al que venía libre y al otro día le enviasen de retorno á Manila.

Rizal se sabe ahora cómo y por qué vino á Barcelona. Había solicitado ir de cirujano á Cuba; y Blanco, previa consulta del Gobierno, le había enviado pasaporte para la Península, felicitándose de haberle servido. Venía Rizal á recibir órdenes del Gobierno y trasladarse inmediatamente al sitio que en Cuba se le destinara. Publica Plauchut la carta de Blanco.

¿Qué será ahora de Rizal? No lo sabemos. Lo que sí sabemos es que cualquier fallo que contra él recaiga será obra de los frailes, que no pueden sufrir con calma que un indígena los haya evidenciado en su *Noli me tangere*.

Si Polavieja, termina diciendo Plauchut, entra en Filipinas, más como protector del clero que como representante de la nación española, de temer es que la guerra se agrave con la rebelión de las tropas indígenas, ó llegue, por lo menos, á su paroxismo el rencor de los rebeldes. Como tal suceda, hombre muy lince ha de ser el que prevea y ose predecir el término de la guerra.

Estamos de acuerdo con el articulista.

Ha declarado Rizal, según leemos en los periódicos. Ha dicho que siempre ha aspirado á la autonomía de su patria; pero que ninguna parte ha tenido en la actual insurrección, á sus ojos extemporánea y perjudicialísima. Ha dicho que sus trabajos tenían por principal objeto acabar con la intransigencia religiosa y sacar á las islas del atraso intelectual y económico en que desgraciadamente viven. Ha dicho que con este fin había organizado una Liga, cuyo desarrollo había excedido sus esperanzas.

¿Qué hay en todo esto de ilegal ni de contrario á los intereses de la Metrópoli? La autonomía la va concediendo Inglaterra á todas sus colonias, convencida de que es el mejor medio para que prosperen y no sientan deseos de independencia. Francia va inclinándose á tan racional política, y Cánovas ha declarado aquí, privada y públicamente, que no la rechaza. Nosotros, los federales, tenemos la autonomía por base de nuestro sistema.

Ansias de conseguir la tolerancia religiosa ¿qué hombre que sienta bullir en su cabeza el pensamiento puede dejar de tenerlas? Aprisionárselo en las páginas de los Vedas, el Korán ó la Biblia es condenarle á un perenne suplicio. La razón no se satisface con la cosmogonía, el dogma ni la moral de esos libros que se reputa santos: aun dentro de cada religión suscita dudas, provoca cuestiones y da origen á sectas. ¡En cuántas no está dividido hoy nuestro cristianismo!

La intolerancia tiene en Filipinas más repugnante aspecto que en parte alguna. Están allí apoderadas de gran parte de la tierra las comunidades religiosas: no sólo coartan el pensamiento y exigen la completa sumisión de los indígenas,

sino que también explotan y absorben la riqueza de las Islas, entregándose públicamente al más vergonzoso libertinaje. Lllaman allí *la Hacienda* al patrimonio de esas Ordenes.

Querer que las islas salgan de su lamentable atraso, es en todo filipino aspiración natural, y aun prueba de patriotismo. ¿Qué hombre medianamente instruido y amigo de sus semejantes no ha de desear el progreso intelectual y económico del país en que vive? Lo hemos allí descuidado nosotros, entregando las islas á frailes que han buscado en la ignorancia general el medio de conservarlas: ¿habríamos de ser bárbaros hasta el punto de ver un delito en el deseo de procurar la ilustración y el bienestar de aquellas colonias?

A renglón seguido de haber dado cuenta de las francas y explicas declaraciones de Rizal, se ha dicho que el juez instructor de la causa no ha hallado elementos suficientes para condenarle á ser pasado por las armas. Esto es toda una revelación. Influyóse, por lo visto, en el juez para que le condenara á muerte, y el juez no se ha sentido con fuerzas para llevar tan lejos su condescendencia. ¡Para que esperemos justicia de los tribunales de Filipinas! Como vaya Polavieja de instrumento de los frailes, al asesinato de Rizal se llegará, prescindiendo de los escrúpulos del juez instructor de la causa. A tal punto hemos llegado los cultos españoles.

En *La Revue Blanche* que se publica hace años en París, hemos leído sobre el problema de Cuba un razonado artículo que firma el Sr. Tarrida del Mármol. En él se aboga por la autonomía administrativa y política de la colonia como el más pronto y seguro medio de desarmar á los insurrectos y concluir la guerra.

Plácenos que vaya haciendo camino el remedio que nosotros hace año y medio propusimos, remedio que, si entonces se hubiera aplicado como tal vez pensaba Martínez Campos, nos habría ahorrado torrentes de oro y de sangre. ¿Será posible que ni aun hoy quiera aplicárselo?

Lo duda el Sr. Tarrida, atendiendo á que no nos hemos todavía curado de la arrogancia que quiso corregir Cervantes, y sentimos hoy el peor de los orgullos, el del pobre que quiere parecer rico y el del débil que quiere echarlas de fuerte.

Conservamos, añade el articulista, la soberbia de antes, no la hidalguía ni la nobleza, ya que hoy hemos visto insultados en Cádiz los deportados de Cuba.

Debemos, concluye diciendo, despojarnos de una buena dosis de orgullo, de hiel y de inquina, y mostrar sentimientos nobles, expansivos y humanitarios, si queremos recobrar la tranquilidad que hemos perdido y conservar la estimación de las demás naciones, hoy á punto de perderse.

Felicitamos de todo corazón al Sr. Tarrida del Mármol.

Madrid, 12 de Diciembre de 1896.

En el Mensaje que Cleveland dirigió el día 7 al Congreso de los Estados Unidos, hay muchos párrafos relativos á la cuestión de Cuba. Los más importantes, á nuestro juicio, son los siguientes:

«La valiosa posesión de la grande Antilla puede conservar su sitio en la corona española; y hasta ahora ni el Gobierno ni el pueblo de los Estados Unidos han dirigido su atención á violentar los sucesos de Cuba, ni han dejado tampoco de reconocer la existencia de las quejas que provocaron la actual rebeldía contra la autoridad española.

»Estos motivos de queja fueron reconocidos por la Reina Regente y por las Cortes y expresados por los estadistas españoles más patriotas é ilustrados, sin distinción de partidos, y han sido patentizados por las reformas que propuso el Poder ejecutivo y aprobó el legislativo del Estado español.

»Es de suponer, dado el temperamento adoptado, que el Gobierno español esté dispuesto á atender estas quejas, reforzado por las influyentes indicaciones de la opinión pública en España.

»Que este Gobierno espera descubrir medios más eficaces y de mayores resultados para arreglar la presente contienda, honrosa y ventajosamente para España, y satisfacer todas las pretensiones razonables de los insurrectos, parecerá indudable si España ofrece á Cuba una genuina autonomía, una especie de *home rule*, que, manteniendo á la vez la soberanía de España, satisfaga todas las justas pretensiones de sus súbditos insulares.

»No hay razón para que la pacificación de la Isla no pueda obtenerse sobre esta base, cuyo resultado aparecería conforme con los verdaderos intereses de cuantas entidades y personas tienen que ver con Cuba.

»Por de pronto, terminaría el conflicto que ahora está agotando los recursos de la Isla y convirtiéndola en una comarca sin valor para cualquiera de las partes que en último resultado prevalezca; mantendría intactas las posesiones de España sin menoscabar su honor, que sería realizado más bien que combatido por un adecuado remedio á las quejas admitidas; fomentaría la prosperidad de la Isla y el bienestar de sus habitantes con la fiscalización de éstos, sin romper los naturales y antiguos lazos que la sujetan á la madre patria, y les permitiría atestiguar su capacidad para el *self government* en las más favorables condiciones.»

Cleveland cree aquí con nosotros que la solución del problema está en la autonomía de Cuba, y espera, en el caso de que España la admita, descubrir eficaces medios de concluir la guerra. Cuáles pudieran ser los medios, fácil es adivinarlo. Halla aquí España la casi seguridad de retener la Isla sin más empobrecerse ni desangrarse, y ciega y muy ciega ha de estar si no lo acepta.

No hay para ella en aceptarla menoscabo de su decoro. Cánovas, en plenas Cortes, se manifestó dispuesto á declarar autónoma la Isla cuando la insurrección sufriese un descalabro. Con declararla autónoma hoy que los insurrectos acaban de perder á uno de sus más inteligentes é intrépidos caudillos, no podrá nunca decirse que haya cedido á los consejos ni las amenazas de los Estados Unidos. Aun criminal será á nuestros ojos si no realiza ahora lo que prometió, aprovechando los buenos oficios de Cleveland y la ocasión que la fatalidad le ofrece. Criminal y muy criminal es, á nuestros ojos, prolongar una guerra desastrosa,

pudiendo concluir la sin mengua y hasta con la satisfacción de haber realizado un principio de justicia.

Amenaza Cleveland, pero sólo para el caso de que nos empeñemos en continuar la guerra, no acertemos á terminarla, y provoquemos la total ruina de Cuba. Con la guerra de Cuba, lo dijimos ya en otro número, sufre la industria y el comercio de los Estados Unidos tal vez más que los nuestros: no puede la República mirar con calma que se la dilate años y años, como es de temer que suceda, si queremos concluir la sólo por la fuerza de las armas. De la intervención de aquella República, ya que suceda, será también culpable el Gobierno.

Nuestra opinión sobre el problema de Cuba es de antiguo conocida. Fuimos los primeros en proponer que se pudiese fin á la guerra por un convenio sobre la base de la autonomía, y si esto no bastara, se llegase hasta la independencia bajo condiciones que favoreciesen los intereses de España. Indica Cleveland otra solución sin rechazarla, y ésta no la aceptaríamos nunca, aun cuando pudiera facilitarnos, cosa totalmente imposible, la extinción de la deuda nacional, cada día más abrumadora.

Nos referimos á la venta de la Isla. Como crimen de lesa humanidad, hemos considerado siempre, y seguimos considerando, la venta de un pueblo. Los pueblos se pertenecen á sí mismos: nadie tiene derecho á enajenarlos, nadie los puede enajenar por el oro del mundo. No importa que otras naciones y aun la nuestra lo hayan hecho; las maldades no pueden hacer nunca buena la maldad ni coonestarla. Se muestra gran solicitud por que no sufra la honra de España: deshonorados para siempre quedaríamos si hiciésemos ó consintiésemos la venta de Cuba.

¿Dónde está aquel Cánovas, de quien se decía que era todo un carácter? ¿Dónde aquel ministro tan celoso de su dignidad, que abandonó el Poder en cuanto hubo oído de boca de Silvela que á hombres como él había que *soportarlos*? Imposible parece: ha pasado hoy por las más vergonzosas humillaciones.

Apenas estalló la insurrección de Filipinas, los frailes y los periódicos que les son devotos abrieron una viva campaña contra el general Blanco. Casi casi supusieron que favorecía la insurrección en vez de combatirla. Tildábanle de blando aun después de los fusilamientos de Manila y de Cavite, y no se moderaban aun viéndole salir á campaña y dar una y otra batida á los rebeldes. Exageraban de día en día el movimiento, aparentando temer que se extendiera por toda la isla de Luzón y aun por las demás islas; y calificaban de urgentísimo el nombramiento de otro general para el Archipiélago.

Llegaron más allá del Ministerio los clamores, y Cánovas pasó por la primera humillación, nombrando á Polavieja segundo cabo de la capitania general de Filipinas. Aquietáronse los frailes creyendo que, al llegar á Luzón, pasaría el segundo cabo á gobernador general, bien porque así lo dijese secretas instrucciones, bien porque dimitiese Blanco.

Ni dimitió Blanco, ni Polavieja llevaba instrucciones para relevarle. Agitáronse de nuevo los frailes y sus defensores, y pusieron el grito en las nubes.

¡Cómo!—dijeron—¿así se falta á lo prometido? ¿Se engaña así á los hombres serios y personas altísimas? Dígase de una vez que se quiere la pérdida del Archipiélago y la deshonra de la Patria.

Cánovas negó en absoluto que hubiese prometido el relevo de Blanco por Polavieja, y, sin embargo, en la *Gaceta* del miércoles, por dos Decretos que en otro tiempo no habría consentido, nombró á Palavieja gobernador general de las islas Filipinas y general en jefe del ejército destinado á defenderlas, ratificándole el empleo de segundo cabo para que pudiera obrar más ancha y desembarazadamente.

Esta es ya la humillación de las humillaciones; Cánovas ha caído á los pies de los frailes. Cien veces habría debido ese hombre dimitir el Poder antes de pasar por tan irritante vergüenza. Que lo hubieran hecho un Azcárraga y un Castellano, se comprendería; pero ¡un ministro de la talla y la inteligencia de Cánovas! ¡de Cánovas, que llevaba el sentimiento de la dignidad hasta el orgullo y la soberbia!

No lo sentimos por él; lo sentimos por la Nación á quien tan bárbaramente humilla. ¿Cómo no se han de considerar desde hoy omnipotentes esos osados frailes? Están por encima de los ministros; comparten el Poder con la Corona. No mandarán sólo en Filipinas; mandarán pronto en la Península. Deberán dentro de poco los ministros, al tomar posesión de sus cargos, jurar á la vez fidelidad al rey y los frailes.

¡Qué caída tan tremenda la de Cánovas! ¡Qué caída tan tremenda la de España! Rueda, rueda la Nación sin parar al fondo del abismo.

El día 4 pasó Maceo la trocha, aquella trocha que se decía de imposible tránsito. Lo calló el Gobierno, tal vez porque se lo callara de vergüenza el gobernador general de Cuba; y cuatro días después nos lo ha comunicado junto con la noticia de la muerte de Maceo y el hijo de Máximo Gómez. Cómo esto ocurriera no lo sabemos: mató á los dos insurrectos, según parece, un práctico, por nombre Santana, que los encontró fuera de combate.

Misterioso es el lance; mas la muerte de ambos caudillos parece cierta. Gran golpe ha recibido con ella la insurrección cubana, ya que Maceo era, además de un hombre de singular arrojo y hercúleas fuerzas, un hábil estratégico y un capitán de esos que inspiran á sus soldados ciega confianza.

Impresionables como siempre, no bien hemos sabido la muerte de ese hombre, cuya táctica y cuyo valor ponderan hoy los mismos que ayer los negaban, lo hemos olvidado todo y hemos atronado los aires con gritos de entusiasmo y júbilo. No dudamos ya de la victoria; damos la insurrección por acabada. Por casi seguro tenemos que, abatidos los rebeldes, sobre todo los de color, han de deponer pronto las armas y entregarse á discreción de nuestros generales.

Olvidamos, aun los que lo vimos, lo que aquí sucedió á la muerte de Zumalacárregui. Zumalacárregui para los carlistas era mucho más que Maceo para

los cubanos. No tenía entonces par entre nuestros generales: reunía corazón, serenidad, conocimientos militares, inteligencia. Cayó herido en el primer asedio de Bilbao el día 15 de Junio de 1835, y diez días después murió en Cegama.

También entonces dábamos por concluida la guerra. Zumalacárregui era, á nuestros ojos, no sólo el brazo, sino también el alma del partido de D. Carlos. ¿Qué podrá hacer, preguntábamos, un cuerpo sin alma? La guerra duró, no obstante, otros cinco años, y no se suspendió siquiera el sitio de Bilbao.

Desconfiamos ya de Cánovas por lo débil y por lo falta de criterio propio. Si fuera más enérgico y menos susceptible de ajenas sugerencias, consideraríamos casi seguro que, aleccionado por la experiencia, lejos de esperar el pronto fin de la guerra por las armas, aprovecharía la ocasión que se le ofrece de negociar un convenio sobre la base de la autonomía. Prometió en las Cortes que lo intentaría apenas la insurrección estuviese quebrantada, y quebrantada viene por la inesperada muerte de Maceo.

Ilusiones, ¿cómo ha de hacérselas un hombre que frisa en los 70 años, lleva muchos años de práctica en los negocios de Estado, conoce la historia de nuestro siglo y sabe de ciencia propia lo que son las guerras civiles? De 2 á 4,000 insurrectos se dice que pasaron la trocha: ¿se sabe que se hayan disuelto? Continúan al frente de la insurrección caudillos como Calixto García y Máximo Gómez, de mayor jerarquía y mando que Maceo: ¿cabe creer que se haya amilanado por que un inferior suyo haya muerto?

Es ingrata la tarea de llamar constantemente á la realidad los impresionables ánimos; mas nosotros, que á nadie hemos de halagar y miramos el periodismo como un sacerdocio, estamos decididamente dispuestos á llenarla mientras vivamos. Hartos son, por desgracia, los que en toda ocasión y tiempo, sabiendo ó sin saber, el daño que ocasionan, halagan las pasiones del pueblo y avivan las más locas esperanzas.

Murió Maceo; no con él la insurrección de Cuba.

Blanco, á juicio del Gobierno, ¿obraba bien ó mal en Filipinas? Si bien, ¿por qué se le ha reemplazado con Polavieja? Si mal, ¿por qué no se le ha destituido en forma y se le ha nombrado jefe del cuarto militar de la Regente? Tres Decretos han venido en la *Gaceta* sobre el mando superior del Archipiélago: en ninguno el relevo de Blanco.

Que Blanco no pensaba hoy por hoy dejar el gobierno de las Islas es claro como la luz del día: obligarle á que lo entregue á Polavieja sin que antes lo haya dimitido es evidentemente abofetearle. Para que no sienta el bofetón, se le lleva á Palacio: ¿dejará por esto de sentirlo? Aquí no puede venir decorosamente Blanco sino para imponer silencio á sus detractores, dando sobre su conducta militar y política, antes y después de la insurrección, extensas y francas explicaciones. Aquí están sus enemigos, aquí donde se le ha llenado de ultraje, suponiéndole poco menos que cómplice de los rebeldes.

Merced á los frailes y sus interesados defensores, no se sabe en la Península la verdad sobre la insurrección del Archipiélago. Se atenúa cuanto se puede la de Cuba; se exagera sin cesar la de la Oceanía. Se la exageraba ayer con el santo fin de derribar á Blanco; se la sigue exagerando hoy con el de enaltecer á Polavieja si vence, y el de excusarle si fracasa. Polavieja fué el candidato, y es hoy el brazo de los frailes.

Conviene que venga Blanco, deshaga la nube de calumnias emanada de malos corazones, y diga resueltamente cuáles fueron las causas de la insurrección, cuál ha sido su desarrollo y cuál es su estado. Podremos así apreciar con rectitud lo bueno ó malo que haga Polavieja, tal vez llamado á concluir la insurrección, tal vez llamado á generalizarla.

Más tememos que esperamos de su conducta, según nos lo pintan de duro corazón y escasa inteligencia. Celebraremos que no se realicen nuestros temores. El injusto rigor exaspera y levanta aún á los hombres más tímidos: si por de pronto aterroriza, engendra para más tarde el espíritu de venganza.

Hay allí el peligro de las tropas indígenas. Inmotivados castigos en los indígenas pueden enardecerlas y levantarlas contra la Metrópoli. Con nosotros lo creen muchos. Weyler hace bueno en Cuba á Martínez Campos; Polavieja es muy posible que en Filipinas haga bueno y muy bueno á Blanco.

Sin grande inteligencia no es tampoco fácil dominar las guerras civiles, de suyo largas y penosas. Las internacionales tienen sus reglas; las civiles ninguna. Ha de suplir aquí el ingenio, lo que allí da la ciencia.

Dentro de meses sabremos, á costa de sangre y de dinero, lo que respectivamente valen en la milicia Polavieja y Blanco.

ANTONIO MACEO



Antonio Maceo.

Muerto ya, nos permitirán, suponemos, los más intransigentes que digamos quién fué ese audaz caudillo de los insurrectos de Cuba. Nació en la misma colonia, en la ciudad de Santiago. Contaba ahora 47 años y se hallaba en lo mejor de su vida. Fuerte, membrudo, rebosando salud á pesar de sus muchas heridas, era hoy más que nunca la esperanza de los cubanos.

¿A dónde iría cuando le sorprendió la muerte? Había pasado la trocha, ese que se suponía valladar insuperable contra él y sus huestes. ¿Intentaría algo contra la Habana? Solo, no parece posible que nada hiciera ni intentara, y no ha venido hasta aquí noticia de que se le acercaran ni García ni Gómez.

Mucho ha perdido con la muerte de Maceo la insurrección cubana. Era Maceo bravo como ninguno, tenaz en sus propósitos, osado y precavido en sus expediciones, frío en sus cálculos, estratégico, profundo conocedor del terreno en que operaba y de las necesidades de una guerra en que había de luchar con toda una Nación sin disponer de ciudades ni de fortalezas. ¿Quién no le consideraba hace poco en la imposibilidad de salir de Pinar del Río? Salió, y no solo, sino acompañado de un ejército que, según los que menos lo abultan, pasaba de 2,000 hombres.

El que el año anterior había pasado del extremo Oriente al extremo Occidente de la Isla con escasas pérdidas, claramente había dado á conocer de qué no había de ser capaz en los grandes apuros. Había recorrido entonces 375 leguas burlando la persecución de nuestras columnas, y lo que es más, la *ratonera* que le tenía preparada Martínez Campos. Allí se estableció y allí ha seguido hasta ahora, descomponiendo los planes estratégicos de Weyler.

Verdad es que Maceo, con no tener aún cincuenta años, era viejo en la guerra. No bien estalló la de 1868, se puso á las órdenes de Donato Mármol. Tal aptitud demostró, que á poco, por encargo de su mismo jefe, formó una partida que libró no pocos combates ni dió pocos rebatos. Crecióse durante la guerra, en términos que llegó á ser mayor general y tuvo la primera división á su mando. No excusaba nunca los peligros, antes los arrostraba, y recibió numerosas heridas.

— Perdió en aquella lucha á su padre, que con él militaba, y siguió más firme que antes, deseoso de vengar la pérdida de sér tan querido. Tan aferrado estaba entonces á la idea de constituir su isla en república independiente, que no se avino á la paz del Zanjón ni aun después de una detenida conferencia con Martínez Campos. Continuó la guerra, dando como nunca pruebas de su pericia y su arrojo; y, cuando no pudo ya sostenerla, se trasladó á la Jamaica.

Pasó de la Jamaica á Honduras y allí se volvió á ceñir la espada. Fué general de aquella República y gobernó la provincia de Puerto Cortés mientras duró la presidencia de Soto.

Intentó y no pudo renovar después la guerra de Cuba. Ahora la acaudillaba desde el grito de Bayre.

Era Maceo hombre verdaderamente nacido para la guerra é intransigente defensor de la independencia de su patria. De no haber muerto, es muy posible



Valeriano Weyler.

que hubiese sido el escollo en que hubiese fracasado toda idea de transacción sobre la base de la autonomía.

Madrid, 19 de Diciembre de 1896.

Recordarán nuestros lectores que Martínez Campos, días antes de su caída, fué en la Habana objeto de una manifestación numerosa en que reinó, el parecer, el mayor entusiasmo. Objeto de una manifestación parecida ha sido ahora Weyler: ¿estará también en vísperas de perder el mando?

La manifestación no ha sido del agrado del Gobierno. Tampoco de una parte de la prensa, según la cual, Weyler, en lugar de pararse á recibir agasajos, habría debido, aprovechando el desaliento producido en los rebeldes por la pérdida de Maceo, activar las operaciones de la guerra. Dícese ya si se le busca sucesor; y nosotros no extrañaríamos que así fuera, sobre todo recordando que si se le nombró gobernador general de Cuba fué por haber fijado el pueblo en él sus esperanzas, no porque ni el Gobierno ni la Regente le hubieran creído el más apto para poner á tan desesperada lucha pronto término. Se le miró ya entonces con algún recelo, tanto porque hizo sonar mucho que al pueblo principalmente debía su cargo, como porque se llevaba consigo generales conocidamente republicanos; y ahora, ó mucho nos engañamos, ó han debido crecer los recelos por palabras que en la manifestación ha dejado caer como al descuido.

«Me congratulo, ha dicho Weyler, de que vengan los voluntarios en representación de todos los partidos sin diferencias políticas, porque esto constituye la primera base de la paz. Todos son para mí españoles *si aman la soberanía de España*. Terminada la guerra, podría considerar concluida la misión que aquí me trajo; no tendría, sin embargo, inconveniente en quedarme en la isla si con todos los partidos juntos, como espero, *pudiéramos proceder á la reconstitución del país, armonizando todas las ideas lo mejor posible, así para esta rica y hermosa isla como para la nación española.*»

Palabras son éstas verdaderamente significativas, pues contentarse con que los cubanos amen la *soberanía* de España, equivale á admitir que Cuba se rija y se gobierne por sí misma en todo lo que á su especial vida corresponda. Esas palabras, á nuestro juicio, revelan no sólo esto, sino también el firme propósito de ofrecer la autonomía como condición de paz y de concordia. No se explicaría de otra manera que hablase de reconstituir la Isla después de terminada la lucha.

Que al Gobierno le haya desagradado esa especie de avance sobre su pensamiento político, se explica, máxime cuando continúa el Sr. Cánovas echándola de bravo, y no quiere ó afecta no querer para el problema de Cuba otra solución que la de las armas. Nosotros, que desde el principio de la guerra propusimos que se la concluyera por un convenio sobre la base de la autonomía, aplaudimos, por lo contrario, el pensamiento de Weyler, si es el que sus palabras revelan, seguros como estamos de que si Weyler lo realiza merecerá bien de la Patria, como por la paz del Zanjón lo mereció no hace aún veinte años el general Martínez Campos.

Siga, siga firme Weyler en su propósito. Negocie la paz sobre la base de la

autonomía, y luego que en principio la tenga aceptada, someta las condiciones al Gobierno. Si logra que el Gobierno las acepte, ¡qué mayor lauro el suyo! No habrá recogido otro igual en su larga carrera militar ni en el mejor campo de batalla. Si lo alcanza, decline en el Gobierno la responsabilidad del oro que en adelante se consume y de la sangre que se vierta, y renuncie el cargo: tal vez, lo que él no pueda lo consigan el ejército y la armada.

Un diputado alfonsino ha clamado por que se reúnan las Cortes. Se le ha oído con la mayor indiferencia. Comprende la Nación, bien instintiva, bien reflexivamente, que no es hora de deliberar, sino de obrar, y de obrar con rapidez y con energía.

¿Qué harían las Cortes si hoy se las reuniese? Pasar días y días en censurar la política del Gobierno, y cuando se llegase á la resolución de los problemas coloniales, consumir sesión tras sesión en aquilatar las reformas que debiesen realizarse. Volverían probablemente á tomar por base las de 1895, creyendo que se había de obtener la paz con sólo ensancharlas.

No hay ahora en ellas partidos radicales que puedan empujarla y hacerlas salir del estrecho círculo en que están metidas, y es muy probable que, respecto al archipiélago filipino, se manifestasen convencidas de que para concluir la guerra y conservarlas son absolutamente necesarias las comunidades religiosas. La oposición radical del Congreso la constituyen hoy los carlistas, y éstos es ya sabido que abogan en Filipinas por los frailes, y en Cuba por que se continúe la guerra y se sostenga, como ellos dicen, incólume el honor de nuestras armas.

Las Cortes no podrían hoy servir sino para entorpecer la acción aquí del Gobierno, allí de Weyler. Las cosas apremian de modo que no dan lugar á debates ni á oratorios escarceos. ¿Vacila el Gobierno y no hace lo que las circunstancias exigen? Hable la prensa y prescindida de mal concertadas treguas: combátale sin piedad y sin vanos eufemismos; ponga cada día más de relieve lo inepto que es para sacarnos de los presentes conflictos. Abandone, sobre todo, la falsa noción que del patriotismo tiene, y comprenda que es más patriótico señalar los remedios que el estado de la Nación demanda, aunque se haya de bogar contra la corriente, que dejarse llevar de la corriente para que la Nación no se alborote y muera sin presentirlo.

Tras la prensa hablará el País, y el Gobierno se verá obligado á dimitir ó renunciar á su estrecha y desastrosa política. No las Cortes, aquí nunca expresión genuína de la voluntad del pueblo, sino la Nación misma, es la que debe, por actos de decisión y de energía, salvarse de la ruina que le amenaza.

¿Se dirá acaso que el Gobierno por sí sólo no puede transigir con los rebeldes? El que puede hacer la paz con las naciones extranjeras, mejor la podrá hacer con sus colonias. No autorizaron las Cortes ni la paz del Zanjón ni el convenio de Vergara.

Las noticias que se recibe de los Estados Unidos son cada día más alarmantes. Se trabaja allí ardientemente por la independencia de Cuba. Acordará el Senado, á lo que parece, que se la declare y se interponga los buenos oficios de la República para que termine pronto la guerra.

Nos afirma esto en la urgencia de entablar negociaciones con los insurrectos. La ocasión es propicia, el motivo honroso. Ha sufrido ya la rebelión el quebranto que esperaba el Sr. Cánovas. ¡Que de nosotros y no de otra nación reciba Cuba el régimen autonómico, y, si preciso es, la independencia! La Gran Bretaña, cuando se cansó de gastar oro y sangre en sofocar la rebelión de sus colonias, sola y sin ingerencia de otros pueblos trató con ellas y las hizo independientes.

Tenemos hoy dos guerras coloniales, las dos á inmensa distancia de la Metrópoli, las dos de larga duración y desconocido término. Nos hallamos mucho peor que cuando al Occidente de la Península se alzó Portugal y al Oriente Cataluña. ¿Qué hicimos, sin embargo, entonces? Transigir con Cataluña para que pudiéramos dejar caer sobre Portugal todo el peso de nuestras armas. Aun así lo perdimos. ¿Qué no habría sucedido si nos hubiéramos empeñado en sostener las dos guerras? Hoy estaría de seguro mutilada la Nación al Oriente y al Occidente.

Aprendamos en nuestra misma historia. Sostener años y años dos guerras á mil y dos mil leguas de distancia, no es para las fuerzas de nación alguna. Transijamos. Negarnos á hacerlo, es real y positivamente labrar la propia ruina y la de las colonias. ¡Oh! ¡Cuán de desear no es que Weyler tome en esto la iniciativa y acabe con las imperdonables vacilaciones del Gobierno! Se coronará de gloria Weyler si á tal se atreve.

El día 13 desembarcaron en Cádiz nada menos que 174 deportados de Cuba. Había entre ellos propietarios, comerciantes y letrados, y de éstos, uno que ha sido juez de Güines y secretario de la Audiencia de Puerto Príncipe. Se los llevó á la cárcel entre una apiñada muchedumbre que, según dicen, pasaban de 8,000 almas; y da grima leer cómo se los condujo. Iban amarrados de dos en dos, entre marinos y guardias civiles con la bayoneta calada, y precedidos por soldados de caballería. ¿Se habría hecho más con empedernidos criminales?

No se trata de hombres culpables, sino de hombres sospechosos, y fué ya inicuo llevarlos juntos á la cárcel. ¿A qué hacerles pasar por entre numerosas gentes, y exponerlos á injustos ultrajes? ¿á qué atraillarlos? ¿á qué conducirlos entre bayonetas? ¿á qué convertir la simple prevención en castigo?

Es la ciudad de Cádiz tal vez la más culta de España. Aun siéndolo, hubieron de oír los deportados, además de personales reconvenções, fuertes silbidos. Hubo indudablemente en las autoridades deseos de mortificarlos y hacerlos pasar por la humillación y la vergüenza; de no, muy de otra manera habrían procedido.

¿Es así como hemos de conquistar á los cubanos? Duro es que por simples sospechas se los traiga á la Península, se los prive de sus medios de subsistencia

y se los arruine; mas para ellos es, sin duda, más duro que se los humille y se los agravie. No olvidarán nunca esos deportados el modo infame de haberlos conducido á la cárcel. Las heridas del alma se las siente más que las del cuerpo: dejan un encono eterno contra los que las causaron. Odio y odio reconcentrado, nos tendrán mientras vivan esos hombres; el odio encenderán en sus hijos, en sus deudos y en todos sus compatriotas.

¡Que no sepamos en todas partes sino hacernos odiosos! Somos verdaderamente indignos de tener colonias. No las tenemos sino por su mal y por el nuestro. Hicimos en la conquista de América atrocidades sin número; lejos de pensar en borrarlas de la memoria de nuestros semejantes, no parece sino que pongamos



La Esperanza.—Residencia del titulado «Gobierno de la República de Cuba», en la provincia de Puerto Príncipe.

empeño en continuarlas y agravarlas. Se nos aborrece, y se nos aborrece con razón de sobra.

¿Se puede saber por qué no se publica en la *Gaceta* los partes relativos á la guerra que se recibe, ya del Gobernador general de Cuba, ya del de Filipinas? Parécenos que en la *Gaceta* ven la luz cosas algo menos importantes, cosas que maldito lo que interesan á la generalidad de los españoles.

Las noticias de las dos guerras tienen aquí interés para todos, ya que todos hemos de querer el restablecimiento de la paz á fin de que no se arranque ni del taller ni del campo millares de hombres para conducirlos poco menos que á una segura muerte, ni se consuma en gastos militares sumas que no tenemos, y tomamos prestadas con notable aumento de la deuda pública.

Con no publicárselas no podemos conocer nunca el verdadero estado de las cosas ni en Filipinas ni en Cuba, ya que las noticias que de los periódicos recogemos son casi siempre contradictorias, como dadas ordinariamente con distintos fines. Ahora, por ejemplo, después de no pocos asertos ni pocos pormenores, se duda aún de la muerte de Maceo, origen de grandes esperanzas.

Debería la *Gaceta* dar á luz cuantas noticias oficiales recibiese, bien fueran favorables, bien desfavorables; pues si las desfavorables callara y por otro conducto se las supiera, no sólo no se mejoraría, sino que también se agravaría el mal que lamentamos. Perdería la *Gaceta* el crédito, y sería completamente inútil que siguiera dando noticias.

La publicación de las adversas, claro es que no podría en manera alguna dañarnos respecto al enemigo, puesto que las habría conocido antes que nosotros; las favorables, ¿cómo habrían de poder nunca perjudicarnos?

Rogamos al Gobierno que se fije en nuestra pregunta, y se decida á publicar día por día las noticias de que hablamos.

Madrid, 26 de Diciembre de 1896.

Cartas de Filipinas dan cuenta de inauditos atropellos. Se calcula que son 2,000 los ciudadanos presos por simples sospechas. Por más de cuarenta días se los ha tenido incomunicados del resto del mundo. Han estado los más en lóbregas mazmorras, faltos de aire, de luz, á veces hasta de alimentos.

No han sufrido sólo ellos, sino también sus familias. Para sus familias, á la natural inquietud que la prisión del padre, del hijo ó del hermano les producía, se ha añadido el súbito tránsito del bienestar á la miseria. Se ha procedido al embargo de todos los bienes de los presos, incluso los rendimientos, y se las ha dejado sin pan y sin medios de procurárselo. No se ha respetado ni el haber dotal de las mujeres, cuanto menos los parafernales, y se ha llevado la iniquidad al punto de querer secuestrar valores depuestos en las arcas de bancos extranjeros.

¿Qué ley autoriza esos secuestros? No se la encontrará seguramente en las de Indias, tal vez más respetuosas de la propiedad que las de la Península. Por causa de delito cabe embargar bienes bastantes á responder de lo que del proceso resulte: el secuestro general no viene permitido por los Códigos de ningún pueblo culto.

¡Ah! ¿Estará de Dios que por culpa de nuestros gobernantes haya de pasar aún hoy nuestra Nación á los ojos del mundo como la más bárbara de las naciones de Europa? ¿Estará de Dios que por culpa de nuestros gobernantes parezca ierto que empieza en los Pirineos el Africa?

¿A qué se atribuye allí esas incalificables confiscaciones? Nadie las atribuye sino al espíritu de codicia y de pillaje. Para que medren y se enriquezcan de improviso algunos peninsulares, se dice á una voz, se empobrece y se arruina á los isleños. Porque es pobre no se prende al indio; porque es rico se encarcela al mestizo. Médicos, letrados, comerciantes, banqueros, todo el que algo vale y tiene, cae bajo las garras del poder público.

¿Qué hace aquí el Gobierno que no impide tamaños desafueros? ¿Se propone fomentar la insurrección? ¿Quiere que se lancen también al campo los pacíficos?

Allí ha ido Polavieja y ha empezado á hacer sentir al pueblo sus rigores. En dos días ha fusilado á 28 filipinos y amenaza á otros con la muerte. Batid palmas los que aquí censurábais á Blanco; ya tenéis allí al hombre que deseábais, el instrumento de las venganzas de los frailes. Se habla hoy del fusilamiento de Rizal; figurará de seguro el primero en el catálogo de las futuras víctimas. El autor del *Noli me tangere* no podía escapar á las iras de los chacales del catolicismo.

Los monárquicos empiezan á creer próximo un cambio. Es fácil, dicen unos, que lo provoque la derrota; es fácil, dicen otros, que lo provoque el triunfo. A tal punto hemos venido, que se prevé un cambio, ya venzamos, ya nos venzan.

¿De qué nacen esos temores? De la ineptitud de los que nos gobiernan. Ha estallado una guerra en Cuba, y no se ha sabido sino mandar á la isla uno tras otro ejércitos; ejércitos constantemente mermados más por las fiebres que por las armas de los insurrectos. Esas tropas se las ha reclutado, no entre los españoles, sino entre los desvalidos: se ha relevado del servicio, como en los tiempos de paz, á todo el que ha podido verter 1,500 pesetas en las arcas del Tesoro. Los resultados de tan crecidas levadas continúan siendo nulos; hoy, como hace un año, ocupan los enemigos la isla toda, salvo las ciudades y las fortalezas. Los combates son diarios, las fatigas grandes; las cosas continúan como estaban. Murió Maceo, creyóse herida la insurrección en lo más vivo, y se toca ya el engaño.

Se cambia de generales, y los sucesores hacen buenos á los antecesores. Se empieza ya á decir de Weyler lo que no hace sino meses se decía de Martínez Campos. Se gasta y se despilfarra mucho, y con poco ó con ningún provecho. A pesar de no adelantarse nada, llueven sobre nuestros oficiales y jefes grados, empleos y cruces pensionadas, que van aumentando el ya escandaloso capítulo de las clases pasivas.

Para atender á tan crecidos gastos hay que recurrir á continuos préstamos bajo condiciones cada vez más onerosas; el último, dando, no ya en garantía, sino en pago, una de nuestras mejores rentas. No por esto se atiende más á la economía ni se piensa en reducir artículo alguno del presupuesto; se aumenta cada día los gastos y se idea para cubrirlos nuevos tributos. ¿Puede la Nación estar contenta?

Ha estallado después otra guerra en Filipinas, y se ha hecho lo mismo que en Cuba: mandar soldados y mudar generales. Según vemos, no llega á más entre nosotros la ciencia militar ni la política. Se estima á los generales por su mayor ó menor dureza: son los mejores los más duros. Se hace así la guerra lo más brutalmente del mundo. Se fusila á los prisioneros, se deporta á los sospechosos, se confisca á los ricos, á fin de satisfacer con la administración de sus bienes nuestra bárbara codicia. Nuestros lectores habrán oído probablemente hablar de la hidalguía castellana. Si la hubo, es indudable que ha muerto. Cuentan horrores de lo

que en Filipinas sucede: los difunden por el orbe todo, tal vez abultándolos, la prensa inglesa y la japonesa.

El Gobierno no acierta á poner coto á tan salvajes atropellos: casi casi los aplaude, y está dispuesto á permitirlos. Ni para tampoco mientes en que sigan enriqueciéndose nuestros empleados de Ultramar á fuerza de extorsiones y fraudes; con saber que éstas han sido una de las principales causas de las dos insurrecciones, las mira con su acostumbrada indolencia.

No es aún suficientemente grave el mal, y sueña el Gobierno con meternos en una guerra internacional para mayor gloria suya y ruina de la Nación española. ¿Es posible que el País lo sufra? Cleveland se ha prestado á cerrar la guerra de Cuba con la sola concesión de la autonomía. No es Cleveland, sino el Gobierno el que aparece como enemigo de la Patria.

Hay, hay sobrados motivos para un fundamental cambio de gobierno y de política.

Periódicos que blasonan de democráticos suponen que hay peligro en concluir la guerra de las colonias por el otorgamiento de la autonomía. Dicen que lo vería mal la Nación por considerarlo humillante y aun depresivo. De aquí, añaden, podría muy bien surgir una revolución, que no sabemos dónde terminaría.

Nos pasma este lenguaje. ¿Quién hay aquí que no quiera ardientemente la paz á costa de cualesquier concesiones? No serán, á buen seguro, los que tengan hijos, hermanos ú otros seres queridos en Filipinas ó en Cuba. No serán tampoco los trabajadores del taller ni los del campo, inquietos por el temor de que los llamen á las armas. No serán tampoco los contribuyentes de baja cuota, amenazados de nuevos tributos cuando no pueden pagar los que ya existen, y ven cada día más próxima la necesidad de ceder al fisco sus campos ó cerrar sus talleres. No serán, por fin, los infelices soldados que luchan bajo el sol de los trópicos con visibles é invisibles enemigos, y ven caer de continuo camaradas por crueles dolencias, cuando no por las balas de los insurrectos.

¿No pertenecen á la Nación todas esas infelices gentes? Constituyen, por lo menos, las diez y nueve vigésimas partes de los españoles: son el nervio de España.

Que la guerra continúe, entiéndanlo bien esos periódicos, no lo quieren sino los que con ella ganan ó no tienen de soldados en los ejércitos de las colonias hijos ni deudos ni corren el riesgo de que se los arrebaten. La quieren, sí, los accionistas de la Trasatlántica, que se llenan de oro trasportando tropas y material de guerra; los asentistas, que nunca vacilaron en sacrificar á su codicia los ejércitos; los oficiales que aspiran á jefes y los jefes que aspiran á generales, movidos por una ambición que los lleva hasta la muerte; los dignatarios de la Administración que, á río revuelto, realizan impunemente fabulosas ganancias.

Ni los unos ni los otros, ¿á título de qué podrían creer humillante una paz sobre la base de la autonomía? Conceder lo justo y lo racional á nadie humilla; y justo y racional es la autonomía de las colonias. Lo sería reconocer la de las re-

giones de la Península, cuanto más la de pueblos que viven separados de nosotros por vastísimos océanos y sufren con depender del gobierno de la Metrópoli en sus particulares negocios. Autónomas ha declarado Inglaterra sus principales colonias, y autónomas las quiere todas desde la propaganda de Cubden y las declaraciones de Rússell. Inglaterra, por su famosa *acta de navegación*, era en su régimen colonial el más restrictivo de los pueblos: se convenció de que con restricciones provocaba la guerra y comprometía su Tesoro, y cambió fundamentalmente de sistema.

Las dos guerras de ahora y la que hubimos de sostener desde el año 1868 al 78, ¿sería posible que no bastasen á abrir los ojos á la Nación y sus Gobiernos? La Nación desea la paz por la autonomía y aun por la independencia, siempre que se salve, como cabe salvar, sus intereses mercantiles. Los que al parecer no la quieren y se empeñan en empujar la Nación por las vías de la guerra, son esos periódicos á que aludimos, periódicos que no están atentos sino á su lucro y fingen un patriotismo que jamás sintieron.

La lástima es que la Nación calla y da lugar á que tomen su voz los que en modo alguno la representan. Hable y confunda á los falsos patriotas.

El Sr. Tarrida del Mármol, que publicó no hace muchos días un razonado artículo sobre la cuestión de Cuba, ha escrito últimamente otro sobre la de Filipinas. Lo hemos leído en *La Revue Blanche*, de París, y creemos dignas de atención sus últimas palabras.

«Si las islas Filipinas, dice, quedan en poder de España, debè España pensar seriamente en la reforma de su sistema colonial y en la expulsión de las comunidades religiosas. La expropiación de los bienes del clero, que en la Península dió tan excelentes resultados económicos, podría, indudablemente, venir en ayuda del País, arruinado por la guerra. ¿Quién podría censurar en el Archipiélago lo que hace cincuenta años se hizo en la Metrópoli?

>El pretexto que Mendizábal dió para la realización de tan importante reforma fué la necesidad de privar de recursos á D. Carlos, y crear pequeños propietarios fieles á la causa liberal. Cabe hoy hacer otro tanto. Nadie ignora que los frailes del Archipiélago han sido el más firme sostén de la causa carlista, y de su bolsa ha recibido el Pretendiente los recursos necesarios para la continuación de la guerra. Los frailes son, casi sin excepción, carlistas. Nada tiene de extraño que lo sean; lo verdaderamente inconcebible es que el Gobierno de Madrid gaste tantos millones y sacrifique tantos hombres para sostener los privilegios de sus enemigos en una colonia rica que cuenta ocho millones de habitantes y le acarrea tantos disgustos y gastos como riquezas produce para las órdenes monásticas. La supresión de esas órdenes, acompañada de un régimen autonómico en lo administrativo y lo político, habría podido evitar en los primeros días del movimiento la pérdida de tan bella colonia. Creo que es ya tarde y están definitivamente perdidas para nosotros las islas Filipinas.»

No participamos todavía del pesimismo del señor Tarrida: creemos que con las medidas que él propone es aún tiempo de conjurar la tormenta. De lo que sí dudamos es de que el Gobierno se atreva á adoptarlas, ni ahora ni nunca. No se lo vedarán sus sentimientos religiosos, compatibles, si es que los tienen todos los que lo componen, con la supresión de los conventos y la nacionalización de los bienes eclesiásticos, pero sí un mal entendido orgullo. Somos orgullosos y fieros, condiciones, las dos, contrarias á todo pensamiento de paz y de concordia.

Maldecimos aquí al Duque de Alba, y lo que se siente y se lamenta, sobre todo por nuestros diarios, es que no tengamos un Duque de Alba en las colonias insurrectas. Estamos por las ejecuciones, y pondríamos, á no dudarlo, en las nubes á los Duques de Alba que hoy nos dijese como el del tiempo de Felipe II: *el día de la Ceniza se prendieron cerca de quinientos: he mandado justiciar á todos. A la cuenta que tengo echada, en este castigo que agora se hace y en el que vendrá después de Pascua, tengo que pasará de ochocientas cabezas. Es tiempo de castigar á los otros en hacienda, y que destos tales se saque todo el golpe de dinero que sea posible antes que el perdón llegue.*

En lo último dejan atrás al Duque nuestros gobernadores de Filipinas; en lo de justiciar no se quedan cortos. Como por nuestros brutales atropellos perdimos á Flandes, no será extraño, si continúan, y como se quiere, se agravan, que se cumplan los tristes vaticinios del Sr. Tarrida.
